



EU ♥
O ENSINO
EN GALEGO

CS

Encuestas, discursos y estudios glotopolíticos

La lengua gallega y otras lenguas minorizadas

Graciana Vázquez Villanueva (compiladora)



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

Encuestas, discursos y estudios glotopolíticos

Encuestas, discursos y estudios glotopolíticos

La lengua gallega y otras lenguas minorizadas

Graciana Vázquez Villanueva (comp.)

Cátedra Libre de Estudios gallegos

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decana Graciela Morgade	Secretaría de Investigación Cecilia Pérez de Micou	Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hilert
Vicedecano Américo Cristófalo	Secretario de Posgrado Alberto Damiani	Marcelo Topuzian María Marta García Negroni
Secretario General Jorge Gugliotta	Subsecretaria de Bibliotecas María Rosa Mostaccio	Fernando Rodríguez Gustavo Daujotas
Secretaría Académica Sofía Thisted	Subsecretario de Transferencia y Desarrollo Alejandro Valitutti	Hernán Inverso Raúl Illescas Matías Verdecchia
Secretaría de Hacienda y Administración Marcela Lamelza	Subsecretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales Silvana Campanini	Jimena Pautasso Grisel Azcuy Silvia Gattafoni
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz	Subsecretario de Publicaciones Matías Cordo	Rosa Gómez Sergio Castelo Ayelén Suárez
		Directora de imprenta Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Colección Saberes

Edición: Mariela Ledo
Maquetación: Lorena Blanco
Créditos de imagen de tapa: "Queremos galego." by Anna_hit the road!! is licensed under CC BY 2.0.

ISBN 978-987-4019-57-8
© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2017

Subsecretaría de Publicaciones
Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 4432-0606 int. 167 - info.publicaciones@filo.uba.ar
www.filo.uba.ar

Encuestas, discursos y estudios glotopolíticos : la lengua gallega y otras lenguas minorizadas / Graciana Vázquez Villanueva ... [et al.] ; coordinación general de Graciana Vázquez Villanueva. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2017. 354 p. ; 20 x 14 cm. - (Saberes)

ISBN 978-987-4019-57-8

1. Análisis del Discurso. 2. Análisis Lingüístico. I. Vázquez Villanueva, Graciana II. Vázquez Villanueva, Graciana, coord.

CDD 808.83

Fecha de catalogación: 19/04/2017

Índice

Introducción	9
Parte 1	
Encuestas	
Capítulo 1	
Encuesta sociolingüística: el gallego en el Instituto Bicultural gallego-argentino de la Ciudad de Buenos Aires	25
<i>María Eugenia Irigoín, Natalia Leisch y Graciana Vázquez Villanueva</i>	
Parte 2	
Discursos y teorías	
Capítulo 2	
Políticas monoglósicas para una cultura heteroglósica: representaciones del plurilingüismo en la galicia moderna	63
<i>José del Valle</i>	
Capítulo 3	
¿Qué política lingüística para la normalización de la lengua gallega? La constitución de un campo disciplinario	111
<i>Graciana Vázquez Villanueva</i>	
Capítulo 4	
Una revisión crítica de los argumentos en pro del mantenimiento de la diversidad lingüística (y cultural)	133
<i>Mauro A. Fernández</i>	

Capítulo 5

La estandarización del idioma gallego, la (re)articulación del espacio lingüístico de contacto gallego-castellano y los debates sobre la norma 165
Henrique Monteagudo

Capítulo 6

Identidade e planificación da lingua na Colectividade Galega da Arxentina (1950-1970) 203
Xosé Ramón Freixeiro Mato

Capítulo 7

Aspectos problemáticos en la historia de la estandarización del gallego 237
Ernesto Xosé González Seoane

Parte 3

Estudios glotopolíticos

Capítulo 8

“No somos araucanos”: revisión de la estandarización lingüística en Internet 287
Guido Gamba

Capítulo 9

La gramática como género discursivo dentro del proceso de normalización del gallego ¿Instrumento lingüístico o político? 313
Carlos Gastón Lois

Capítulo 10

La caracterización del ethos colectivo en la reivindicación de una lengua minorizada: Elisa Loncon y el mapuzungun, de la “rebeldía” a la autonomía como procesos histórico-sociales 335
Patricia Obrequé Oviedo

Los autores 349

Introducción

Encuestas, discursos y estudios glotopolíticos: la lengua gallega y otras lenguas minorizadas es un libro que se publica en un momento especial y, podemos decir, de cambios tanto en el contexto político y social como en el ámbito de las investigaciones y acciones de gestión lingüística sobre esta lengua. Por una parte, asistimos al cambio generacional, donde el rol jugado por los jóvenes, ya sea que estén insertos en la educación formal del bachillerato del Instituto Argentino-Gallego o bien estén realizando sus estudios de grado o posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), es crucial ya que demuestra lo que hace veinte años, desde el espacio de la cátedra de Estudios Gallegos, anticipábamos. Por otra parte, las investigaciones de sociolingüistas gallegos y argentinos siguen siendo una materia de referencia insoslayable en la formación de estos jóvenes y en la orientación de sus investigaciones.

El Centro de Estudios Gallegos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que lleva el

nombre de Alfonso R. Castelao, comenzó sus actividades en el año 1995. Fue en 1998 cuando se publicó el primer libro *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*, que reunió a académicos de las Universidades de Galicia y de América Latina. A partir de entonces, se empezó a implementar una tarea compartida que tenía como objetivos el dictado de cursos de posgrado en la UBA y en las universidades de Galicia, la elaboración de publicaciones conjuntas así como la presencia de académicos gallegos en congresos que se realizan en Buenos Aires. Este trabajo se vio enriquecido con la pertenencia de muchos de nosotros a un campo disciplinario específico: las ciencias del lenguaje y, dentro de este, los estudios sociolingüísticos, la historia social de la lengua y las ideologías lingüísticas. La coincidencia en las búsquedas teóricas, en los objetos que privilegiamos para analizar, los problemas que todos nos planteamos en torno a la construcción de un método de trabajo a través del cual articular el lenguaje y la política en el caso de las lenguas minorizadas, se fueron ampliando con una dimensión particular que todos compartimos: nuestro posicionamiento con respecto a la nueva situación lingüística tanto en Galicia como en América Latina, en particular en la Argentina, como consecuencia de los cambios sociopolíticos y culturales que diseñan un nuevo rol para lenguas minorizadas sometidas a los avatares de la globalización y los, a veces, inestables procesos de integración regional. En esto inciden, de particular manera, nuestras propias biografías, en tanto provenimos —los que nacieron allá y los que nacimos acá— de espacios que hacen a la diáspora de una comunidad. Estas razones fundamentan, en parte, el título de este libro en la medida en que se presenta como un punto nodal que intenta articular la diversidad de intereses y miradas que —justamente— nos reúne y los lugares desde los que pensamos la interrelación entre los lenguajes

y la sociedad. Esta pluralidad de lugares muestra el interés por incorporar las distintas zonas del entramado cultural, expandiendo el universo significativo que configura nuestro campo de estudio privilegiado. Tal como los entendemos, los estudios gallegos exigen un abordaje que no contemple exclusivamente los signos lingüísticos, sino que considere otras materias y sistemas significantes.

Otro aspecto que profundiza esta convergencia es que es fruto del intercambio académico. En este libro se incluyen, junto con trabajos de destacados sociolingüistas gallegos, todos profesores visitantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA —Mauro Fernández y Xosé Ramón Fernández Mato de la Universidad de La Coruña, Henrique Monteagudo y Ernesto González Seoane de la Universidad de Santiago de Compostela, y José del Valle de la Universidad de Nueva York¹, trabajos de investigadores y docentes del Seminario de Estudios Gallegos de nuestra universidad, que han sido sus alumnos en distintos seminarios de grado y maestría.

Encuestas

Este primer punto consiste en la presentación del análisis de la encuesta sociolingüística tomada a los alumnos del Instituto Argentino-Gallego de Buenos Aires, en octubre de 2015. Tomamos como antecedente y referencia el trabajo de 1998 *Situación sociolingüística de la lengua gallega en Buenos Aires*, cuya encuesta tuvo lugar entre los alumnos

1 Nota de la compiladora: Aclaramos que de estos artículos, los de José del Valle, Mauro Fernández, Henrique Monteagudo y Ernestos González Seoane, han sido ya publicados en el libro *Discursos, lenguas, imágenes: la cultura gallega en paradigmas plurales*, publicado por la editorial de la FFyL de la UBA en 2008, y que se ha agotado. Todos los artículos han sido revisados por los autores y ampliados.

de cursos de lengua gallega y seminarios de extensión de la cátedra Libre de Estudios Gallegos “Alfonso Rodríguez Castelao” de la UBA. Este trabajo, a cargo de Natalia Leisch, María Eugenia Irigoín y Graciana Vázquez, propone una focalización en el sector poblacional joven de la comunidad gallega residente en Buenos Aires con el objetivo de relevar datos actuales acerca de las competencias en gallego, sus ámbitos de uso y las representaciones y actitudes de los hablantes respecto de la lengua y la cultura gallegas. Dada esta información, nuestro desafío fue establecer qué rol juega este Colegio en la transmisión y conservación de la lengua gallega dentro de la comunidad gallega residente en Buenos Aires, de qué grado de prestigio gozan en la actualidad la cultura y la lengua gallegas entre el alumnado de la institución y hasta dónde la escuela facilita la inserción de nuevas generaciones en la red de instituciones gallegas de la comunidad.

Discursos y teorías

Articula tres capítulos cuya finalidad es relevar, a partir de la difusión del pensamiento académico sobre una lengua minorizada, la puesta en marcha de una política lingüística y cultural. “Políticas monoglósicas para una cultura heteroglósica: Representaciones del plurilingüismo en la Galicia moderna” de José del Valle se centra en el concepto de “ideologías lingüísticas” en un contexto donde el proceso de globalización trajo aparejadas, en el campo lingüístico, las políticas expansivas de ciertas lenguas, la tarea desarrollada por las agencias de políticas lingüísticas a nivel internacional, la conformación de grandes áreas idiomáticas, y las estrategias promovidas con la finalidad de regular el espacio lingüístico ampliado de una lengua.

Inscrito en las ideologías lingüísticas, del Valle nos ofrece en “Políticas monoglósicas para una cultura heteroglósica: Representaciones del plurilingüismo en la Galicia moderna” un pormenorizado estudio sobre la base ideológica de las políticas lingüísticas diseñadas e implementadas en la Galicia contemporánea y de los discursos críticos que se han elaborado sobre ellas. Dos son las tesis que sostiene con respecto a las políticas lingüísticas en Galicia y a las ideologías que las sustentan. En primera instancia que, a pesar del aparente conflicto entre políticas lingüísticas hegemónicas y los discursos críticos, ambos comparten la ideología lingüística sobre la que se elaboran: la ideología monoglósica. En segundo lugar, que existe una cultura lingüística popular que se asienta en una ideología lingüística diferente: la ideología heteroglósica. El recorrido por la legislación lingüística producida en Galicia desde la transición democrática, el análisis del discurso de la sociolingüística nacionalista, el relevamiento de los datos contrastados en el *Mapa sociolingüístico de Galicia* (1994-1996) son el marco a través del cual del Valle indaga la cuestión del mantenimiento o la pérdida de una lengua minorizada como el gallego. En función de esto analiza la ideología lingüística monoglósica *conectada con lo que comúnmente se conoce como la concepción romántica o herderiana de la lengua* (cfr. Coulmas, 1988 y Dorian, 1998) o con lo que Woolard llama la ideología nacionalista de la lengua y la identidad —o sea, la equiparación entre lengua, espíritu del pueblo y nación—. La monoglosia construye el discurso dominante sobre una lengua a partir de dos postulados: el principio de focalización, que parte del supuesto de que lo que caracteriza lingüísticamente a un individuo o a una comunidad es la posesión de una gramática bien definida y relativamente estable, y el principio de convergencia —la suposición de que el comportamiento lingüístico de los sujetos tiende a volverse homogéneo a lo

largo del tiempo a través de la presión de la norma dominante de la comunidad—. Para del Valle, ambos principios han regido el discurso de la sociolingüística nacionalista con la finalidad de amparar la supervivencia de la identidad gallega y de legitimar sus reivindicaciones. Es en este sentido que, apelando al cuestionamiento que realiza Mauro Fernández sobre la no equiparación entre identidad étnica y lingüística en la medida en que una identidad social no debe asociarse con una sola lengua, y al considerar la existencia en Galicia de una cultura lingüística popular que utiliza el gallego estándar, del Valle propone su interpretación sobre Galicia, como una comunidad de habla difusa en la que la disponibilidad de varias normas de comportamiento lingüístico constituye una fuente de identidad étnica. Es esta “ideología popular de la heteroglosia” la que le permite afirmar que, en el momento de tener que escoger una identidad asociada a una lengua (más gallego/más español), muchos gallegos optan por mantener “las múltiples normas disponibles para ellos: el estándar gallego, las normas locales gallegas, la norma de mezcla y cambio de código, la norma diglósica, el español gallego y el estándar español”. La heteroglosia popular habla y muestra su incidencia más allá de planificaciones lingüísticas y movimientos de estandarización.

El trabajo “¿Qué política lingüística para la normalización de la lengua gallega? La constitución de un campo disciplinario” de Graciana Vázquez Villanueva ancla en la teoría producida en el campo de la sociolingüística gallega en busca de un horizonte de expectativas para gestionar una política lingüística adecuada. Se centra, además, en el análisis de la producción realizada por Henrique Monteagudo y José del Valle, en dos momentos históricos diferentes —la transición democrática y el proceso de globalización— en dos disciplinas: la historia social de la lengua y el análisis de

las ideologías lingüísticas respectivamente. El propósito es indagar los fundamentos teóricos de ambas disciplinas, sus nociones más relevantes y las maneras en que entrecruzan el lenguaje y la política. Por una parte, el estudio de las representaciones sociolingüísticas que pautan las conductas, opiniones y prácticas de los hablantes de una lengua minorizada, a lo largo de su historia, es desarrollada por Monteagudo. Por otro, el análisis de las ideologías lingüísticas —los sistemas de ideas que integran nociones generales del lenguaje, el habla o la comunicación con visiones y acciones concretas que afectan la identidad lingüística de una determinada comunidad— es el recorrido seguido por del Valle.

Mauro Fernández en “Una revisión crítica de los argumentos en pro del mantenimiento de la diversidad lingüística (y cultural)” se centra en las narrativas (los discursos) de la extinción lingüística. La retórica de los agoreros de las muertes de las lenguas en tiempos de globalización es lúcidamente desmontada y desarticulada a partir de los sugerentes títulos que el autor formula —La construcción cuantitativa del desastre, La globalización como supuesta causa del desastre, La semiotización del territorio— y que inducen al lector a observar críticamente la postura de lingüistas que se presentan como políticamente correctos en tanto promueven los derechos lingüísticos y culturales. Mauro Fernández se centra en la dimensión ideológica y en la más que necesaria contextualización histórica para deconstruir los fundamentos que orientan esa postura: “El tema de la desaparición de las lenguas —nos dice— no supone en sí mismo una novedad. Desde los inicios de la Lingüística Histórica, la extinción de las lenguas ha sido objeto de una reflexión incesante que vincula la desaparición con la transformación y la escisión lingüísticas. Para luego contraargumentar: Pero en estos últimos años la preocupación por la muerte de las lenguas no solo se ha hecho

más patente, sino que también ha experimentado algunos cambios cualitativos. Por una parte, las metáforas luctuosas dominan ahora el discurso sobre la diversidad lingüística: lenguas amenazadas, lenguas en peligro, la caída de las lenguas, el crepúsculo de las lenguas, lenguas que se desvanecen, o la muerte misma”. Si, por una parte, las cifras hablan —por ejemplo, Claude Hagège afirma que cada año mueren veinticinco lenguas—, por otra se genera un proceso discursivo que hace del inglés un instrumento fundamental de la extinción. Entre las cifras y los discursos, el papel jugado por ciertos lugares comunes oculta la problemática lingüística y social de lo que realmente ocurre en el nivel de la diversidad. Por esa razón, el análisis desarrollado por Fernández sobre Hispanoamérica y sobre la sustitución lingüística en África es articulado con el error que observa en aquellos sociolingüistas, portavoces de la extinción lingüística, regidos aún por dos principios ideológicos que corresponden a antiguas concepciones: la consideración de las lenguas inscriptas a un territorio y la distribución homogénea de las lenguas en comunidades. A partir de allí, Fernández considera que estas representaciones de las lenguas y de las culturas que subyacen a estas narrativas, “si bien se ajustan a las situaciones lingüísticas de Occidente no son adecuadas para dar cuenta de lo que sucede en las zonas que presentan la mayor diversidad lingüística”.

Glotopolítica sobre el gallego

La tercera parte del libro cuenta con tres capítulos focalizados en la glotopolítica histórica. Se inicia con el trabajo de Henrique Monteagudo “La estandarización del idioma gallego, la (re)articulación del espacio lingüístico de contacto gallego-castellano y los debates sobre la norma”. Dedicado

a sus colegas y estudiantes de la FFyL, parte de la consideración de la complejidad real de los sistemas lingüísticos, su heterogeneidad interna, por un lado y, por otro, la situación de contacto lingüístico y, en consecuencia, la variación interlingüística. Monteagudo analiza el proceso de estandarización del gallego siguiendo a LePage, que propone abandonar la noción estereotipada de lengua homogénea, para delimitar detalladamente el espacio lingüístico gallego, articulando sociedad y lengua en el momento actual, con el objetivo de describir y analizar la heterogeneidad de variedades lingüísticas —el castellano ejemplar, el castellano regional con modulaciones gallegas, el castellano vulgar marcadamente galleguizado, el gallego ejemplar, el gallego popular (tradicional), el gallego popular (urbano y semiurbano)— y de los interlectos —castrapo o castellano intencional, gallego chapurreado o gallego intencional, neogallego urbano— frente a un estándar gallego, de base polidialectal y registros formales. Esta heterogeneidad constitutiva del sistema lingüístico gallego junto con la presión asimiladora del castellano marca la necesidad de promover “un patrón lingüístico efectivo orientado en un sentido diferencialista para estabilizarse, desarrollarse y resistir el proceso de sustitución”. La solución, entonces, pasa por el tipo de norma que conforme un proceso de estandarización capaz de dar cuenta de esta pluralidad estructural. Por esa razón, Monteagudo se detiene en la norma lingüística, concebida como un dispositivo ideológico que impone lo que es correcto y legítimo, para contraponerle otra orientación para el “gallego estándar caracterizado por ciertos rasgos —elasticidad, relativismo, graduación y proporcionalidad— y un purismo racionalmente motivado”. La estandarización muestra su complejidad, la ideología del prescriptivismo o la ideología del diferencialismo purista, son —nos dice Monteagudo— arbitrarias y tendencialmente irracionales.

El trabajo de Xosé Ramón Freixeiro Mato, “Identidade e planificación da lingua na Colectividade Galega da Arxentina (1950-1970)”. Tiene como finalidad analizar cómo en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, mientras Galicia continuaba sumida en la dictadura franquista y la Real Academia Gallega (RAG) no conseguía llevar adelante su objetivo de dotar al gallego de una gramática y de un diccionario de la institución, en Argentina, y más concretamente en Buenos Aires, se promueven iniciativas y se desarrollan propuestas para la definición y promoción de la identidad gallega, tanto como para la planificación del *status* del gallego —denuncia de su persecución por las autoridades franquistas, exaltación de sus virtudes y defensa del derecho al uso digno— como para dotarla de instrumentos de estandarización. Señala asimismo que especialmente durante la presidencia de Sebastián Martínez-Risco en la RAG, se recibía ayuda económica de las colectividades gallegas de América y, principalmente, de la capital argentina para llevar a cabo sus actividades en favor de la cultura y lengua propias.

“Aspectos problemáticos en la historia de la estandarización del gallego” de Ernesto Xosé González Seoane presenta un estrecho vínculo con el capítulo de Henrique Monteagudo. La historia de la estandarización del gallego en el siglo XIX expone senderos de interpretación precisos para vincular la actual situación lingüística del gallego con su pasado marcado por un duro proceso de minorización. Cuatro son los problemas en que se detiene González Seoane: las valoraciones del gallego popular y las consideraciones sobre su idoneidad como base del gallego culto, las opiniones sobre la influencia del español sobre el gallego y las reacciones de tipo purista que desde un principio se desataron para tratar de contrarrestarla, las consideraciones acerca de la vinculación del gallego y

del portugués y de las implicaciones de esta relación en la construcción del estándar, el aprovechamiento del gallego antiguo para la construcción del estándar moderno. El archivo de instrumentos lingüísticos —gramática, diccionarios—, de ensayos y artículos, analizados minuciosamente en su pluralidad de posiciones señala la importancia de la historia social de las ideas sobre una lengua en el momento de interpretar el proceso de su estandarización. Las conclusiones de González Seoane son, en ese sentido, sumamente valiosas para la conformación del estándar, el gallego popular fue objeto de una evaluación negativa en todos los períodos de la historia del gallego; por lo que se refiere a la evaluación de la influencia del español, es también constante la adopción de una perspectiva purista; en cuanto al portugués, se aprecia también una cierta continuidad en su consideración como herramienta imprescindible para la repriminación y para la modernización del léxico; finalmente, en lo relativo al aprovechamiento del léxico antiguo, González Seoane aprecia una evolución que va desde una perspectiva museística o arqueológica a su explotación actual con fines neológicos.

Estudios glotopolíticos

La parte final del libro también cuenta con tres capítulos. Uno centrado en el gallego y dos en el mapuzungun. Guido Gamba en “No somos araucanos’: Revisión de la estandarización lingüística en Internet” se centra en las etiquetas del idioma de los estándares de Internet. Las trabaja sobre las regulaciones en Internet en dos tiempos. En primer lugar, las Request for Comments (RFC) de la Internet Engineering Task Force (IETF) que explícitamente atañen a la cuestión. La puesta en serie de estos documentos permite rastrear

reformulaciones, avances y retrocesos, que dan cuenta de las concepciones en pugna que se articulan sobre la lengua. Esto no es otra cosa que leerlos en una clave interpretativa y discursiva —pero también es, sobre todo, leerlos en tanto que instrumentos lingüísticos: artefactos externos a los individuos, que existen como objetos técnicos en el seno de una comunidad operando sobre los espacios de comunicación pero también sobre las competencias lingüísticas de aquellos (Auroux, 2009: 141-142). En un segundo momento, despliega el caso del idioma mapuzungun y de su participación en la enciclopedia *Wikipedia* como un caso concreto donde se manifiestan algunas de las tensiones en torno a estas operaciones. Concluye que el caso testigo del mapuzungun pone de manifiesto cuáles son algunas de las problemáticas que surgen debido a un código mal planteado en la búsqueda de fomentar la presencia de una comunidad lingüística minoritaria en Internet. Situación que se agrava cuando los cambios en los códigos del registro son inadmisibles en nombre de la estabilidad del sistema y los protocolos de interoperabilidad.

Patricia Obreque Oviedo en “La caracterización del *ethos* colectivo en la reivindicación de una lengua minorizada: Elisa Loncon y el mapuzungun, de la ‘rebeldía’ a la autonomía como procesos histórico-sociales” tiene como objetivo analizar la construcción del *ethos* colectivo en dos entrevistas a la activista chilena Elisa Loncón y, además, evidenciar las representaciones sociolingüísticas en su discurso, asociadas a la reivindicación del mapuzungun como lengua minorizada.

El capítulo de Carlos Gastón Lois “La gramática como género discursivo dentro del proceso de normalización del gallego: ¿instrumento lingüístico o político? El caso concreto de la Editorial Cumio y su publicación de la Normativa gallega en 2003”. Tiene como finalidad analizar una gramática

específica para observar cómo “cada grupo se apropia de y reinterpreta los productos materiales y simbólicos ajenos” (García Canclini 2004: 21). Siguiendo estos lineamientos se observa una clara tendencia, ya desde la Constitución de 1978, a concebir el Estado Español desde una perspectiva *multiculturalista*, donde se exaltan las diferencias absolutizando las virtudes de la minoría a la que se pertenece, lo que habilita discursivamente nuevas formas de etnocentrismo. Las lenguas se convierten en patrimonios, que —desde la óptica de los minorizados durante siglos— permite la relexicalización en tanto cruzada de índole nacionalista contra ese poder central, encendiendo debates sobre fenómenos tan disímiles a partir de una misma política lingüística como con la que comenzamos este trabajo: ¿diglosia encubierta o bilingüismo equilibrado? De esta manera, nuestros enunciadores —frente a lo que ellos consideran una ineficiencia por parte de las autoridades públicas gallegas— se posicionan frente a ese debate lingüístico desde una dimensión política, actualizando en el interdiscurso ese objeto que es la norma ya no en tanto instrumento de normalización, sino como herramienta ideológica de popularización de una conciencia nacional que afecte directamente al estatus de la lengua. De esta manera, en la búsqueda de un elemento de cohesión nacional interna como acción afirmativa en tanto resistencia, las lenguas —el gallego, el castellano y el portugués (As Normas, 2003: 205), en este caso— son resignificadas dentro de este marco discursivo multicultural y adoptan valoraciones según el enunciador. Sin embargo, es justamente esta perspectiva que exalta la alteridad la que parece impedir el debate desde una perspectiva intercultural en clave negativa, permitiendo la reflexión crítica en base a la *carencia* (García Canclini, 2004: 21), y perpetuando ideologías lingüísticas que reafirman las lenguas y las culturas como sistemas preexistentes, compactos y cerrados.

El trabajo fue financiado por la Universidad de Buenos Aires, Programación Científica 2013-2016, UBACyT 20020120100080BA01: Discursos de la violencia estatal. Memoria y Actualidad.

Graciana Vázquez Villanueva
Cátedra de Estudios Gallegos Alfonso R. Castelao
Instituto de Lingüística
Prof. de Lingüística Interdisciplinaria y Sociología del
lenguaje

Parte 1

Encuestas

Capítulo 1

Encuesta sociolingüística: el gallego en el Instituto Bicultural gallego-argentino de la Ciudad de Buenos Aires

María Eugenia Irigoín, Natalia Leisch y Graciana Vázquez Villanueva

Introducción

Este trabajo consiste en el análisis de la encuesta sociolingüística tomada a los alumnos del Colegio Santiago Apóstol de Buenos Aires, en octubre de 2015. Tomando como antecedente y referencia el trabajo de 1998, *Situación sociolingüística de la lengua gallega en Buenos Aires*, que trabaja con las encuestas realizadas a los alumnos de cursos de lengua gallega y seminarios de extensión de la cátedra Libre de Estudios Gallegos “Alfonso Rodríguez Castelao” de la UBA. Nuestro trabajo propone una focalización en el sector poblacional joven de la comunidad gallega residente en Buenos Aires con el objetivo de relevar datos actuales acerca de las competencias en gallego, sus ámbitos de uso y las representaciones y actitudes de los hablantes respecto de la lengua y la cultura gallegas. Dada esta información, nuestro desafío es establecer qué rol juega el Colegio Santiago Apóstol en la transmisión y conservación de la lengua gallega dentro de la comunidad gallega de Buenos Aires, de qué grado de

prestigio gozan en la actualidad la cultura y la lengua gallegas entre el alumnado de la institución y hasta dónde la escuela facilita la inserción de nuevas generaciones en la red de instituciones gallegas de la comunidad.

1. Sobre la historia inmigratoria y política asimilacionista argentina

Obelleiro y Alonso (1991) consideran la emigración como rasgo definitorio de la demografía gallega del siglo XX. Si bien la emigración clandestina dificulta el cálculo, se estima que en ese siglo unos novecientos mil gallegos salieron de Galicia, de los cuales medio millón lo hizo durante la primera mitad del siglo.

Paralela a la consolidación del mercado capitalista a escala mundial, la emigración gallega, equivalente a exportación de mano de obra barata, tuvo como destino subcentros periféricos de este sistema económico como Venezuela, Argentina, Uruguay y Brasil hasta mediados del siglo XX. Como explica Ángela Di Tullio (2003),

El fenómeno inmigratorio alcanzó en la Argentina una dimensión única en la historia mundial contemporánea debido a la proporción entre el número de los inmigrantes y el de la población nativa. En la época del Centenario [1910], uno de cada tres habitantes de Buenos Aires era extranjero [...]. El aumento de la población entre 1869 (dos millones) y 1914 (casi ocho) se explica por la llegada de más de cuatro millones de extranjeros [...]. (Di Tullio, 2003: 73)

Al describir el camino recorrido por las elites argentinas de la xenofilia a la xenofobia y sus distintos proyectos

para conformar una nación y un Estado monoglósico, la autora da cuenta también del imaginario colectivo de nativos e inmigrantes respecto de la inmigración, y del papel central desempeñado por la escuela pública como un eficaz instrumento de adoctrinamiento y asimilación que pretendió borrar la identidad cultural de los hijos de inmigrantes monopolizando la cultura y la lengua legítimas.

Desde una perspectiva similar, en su artículo “El rol de las lenguas estándares migratorias en los procesos de asimilación lingüística” (2001), Graciela Barrios señala, para el caso de Montevideo, algo que puede extenderse al de la inmigración gallega recibida por Buenos Aires:

Desde el punto de vista del proceso de cambio de lenguas, los inmigrantes gallegos presentan características lingüísticas peculiares que los diferencian de otros grupos migratorios: ya tenían en su repertorio lingüístico una lengua (el castellano) coincidente con la de la sociedad receptora. [...] El conocimiento previo del castellano opera, entonces, como un factor decisivo para la asimilación. (Barrios, 2001: 93-94)

Sin embargo, los cambios sociolingüísticos operados en España durante las últimas décadas, y el impacto del proceso de normalización lingüística gallego en particular, obligan a los hablantes emigrados y sus descendientes a replantearse el estatus lingüístico de su lengua, otrora desprestigiada y considerada no estándar. Para Barrios, “lo cierto es que quienes asisten a los cursos de gallego (inmigrantes y sus descendientes) y están al tanto de los cambios de estatus de esta lengua en España, tienen nuevos argumentos para defender la conservación de su lengua étnica”. (Barrios 2001: 95)

2. Marco teórico

Según la Real Academia Galega (RAG) (en su análisis del *Mapa Sociolingüístico de Galicia* de principios de los años noventa), las “actitudes lingüísticas” son manifestaciones de estados mentales expresados en juicios que los entrevistados emiten sobre las lenguas (empleo, utilidad, futuro, transmisión, aprecio, etc.), su uso o sus hablantes. Por otra parte, ya centradas en el concepto de “representación social”, al que considera más amplio que el de “actitud lingüística”, Amossy y Herschberg Pierrot (2001) señalan que los límites entre las nociones de “representación social” y “estereotipo” son difíciles de establecer:

Al igual que el estereotipo, la representación social vincula la visión de un objeto con la pertenencia sociocultural de un sujeto. Refleja un “saber del sentido común” entendido como conocimiento “espontáneo”, “ingenuo” o como pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento [...] modela no solo el conocimiento que el individuo tiene del mundo, sino también las interacciones sociales. (Amossy y Herschberg Pierrot, 2001: 54)

Sin embargo, después de un breve estado de la cuestión acerca de la relación entre ambas categorías, concluyen que, para una perspectiva de análisis discursivo interesada en el imaginario social, es en la lógica de las representaciones colectivas a través de las cuales un grupo percibe e interpreta el mundo, donde la expresión “representación social” presenta, sin lugar a dudas, el término “estereotipo”. Este valor positivo o ventaja es por no estar cargada de connotaciones negativas en tanto la noción de “estereotipo” continúa encerrando las cualidades del esencialismo,

la simplificación y la mirada peyorativa del otro (Amossy y Herschberg Pierrot, 2001: 56).

Por otra parte, Di Tullio (2003) interpreta que las actitudes, como esquemas afectivos que generan tomas de posición valorativas específicas respecto de un objeto presente, conectan las representaciones (esquemas conceptuales que sustituyen al objeto ausente) con los comportamientos. En este sentido, el estereotipo es una representación construida a partir de rasgos negativos, entre los cuales destaca —para el análisis de la cuestión inmigratoria en Argentina— la impericia lingüística, que se convirtió, por ejemplo, en objeto privilegiado de sátiras que interpretaban la torpeza en el dominio de la lengua de la sociedad receptora como síntoma de la inferioridad intelectual del inmigrante (Di Tullio, 2003: 34-35; Pereira, 2009).

A su vez, la conservación o el abandono de la lengua de migración en contacto con otra lengua, depende en buena medida de las representaciones que el grupo de hablantes tiene de ella y de sí mismo, que están ligadas a la estima de su identidad cultural. Es por eso que serán relevantes en este trabajo los conceptos de “prestigio” y “autoodio” lingüísticos. Lluís Ninyoles (1972) sostiene que el “autoodio lingüístico” es una actitud valorativa frente a la propia lengua en una situación de conflicto lingüístico, por la cual el individuo dominado se identifica con el grupo cultural dominante. En oposición a esta actitud, la “lealtad lingüística” (Weinreich, 1973) consiste en sentimientos del hablante hacia la propia lengua, comparables a los sentimientos que evoca la idea de nación. Ante el peligro de sustitución lingüística, los sentimientos de lealtad justifican el esfuerzo necesario para la defensa de la lengua amenazada, haciendo incluso de la lengua un símbolo y una causa política, social y cultural.

El caso de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires es particularmente interesante porque, como ya mencionamos,

en su comunidad de origen estos hablantes ya experimentaban una situación de diglosia y conflicto lingüístico gallego-castellano que tuvo impacto en su integración a la comunidad de recepción, donde la situación de diglosia (Ninyoles, 1972) se vio complejizada por el contacto con la variedad dialectal castellano rioplatense.

Algunas de las preguntas de nuestro cuestionario a los alumnos del Colegio Santiago Apóstol apuntan al registro de datos para la medición de la vitalidad del gallego en sus hablantes porteños jóvenes. Para Joshua Fishman, la *vitalidad* manifestada por una variedad lingüística equivale a las redes de interacción empleadas para una o más funciones vitales, y “cuanto más numerosos e importantes son los hablantes nativos de una variedad particular, tanto mayores son su vitalidad, autonomía e historicidad” (Fishman, 1995: 52). También según la RAG (*Mapa Sociolingüístico de Galicia*, 1995), la vitalidad de una lengua se mide por su presencia real o deseada en un amplio abanico de situaciones. De manera que las actitudes de los hablantes respecto de la lengua también influyen sobre la vitalidad de esta.

3. Antecedentes: encuesta de 1998

En el marco del convenio de cooperación cultural, académica y científica entre la Universidad de Buenos Aires y la Xunta de Galicia, la cátedra Libre de Estudios Gallegos “Alfonso Rodríguez Castelao” presentó en marzo de 1998 los resultados de un riguroso trabajo de investigación que tituló *Situación sociolingüística de la lengua gallega en Buenos Aires* y que estuvo a cargo de Graciana Vázquez Villanueva, María Eugenia Contursi y Andrea Fabiola Ferro.

Aquel relevamiento del “estado de lengua” en la comunidad gallega más numerosa de la Galicia Exterior brindó

índices a la Dirección Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia para evaluar eventuales acciones de política lingüística en esta comunidad. Su principal hipótesis sostenía que las representaciones positivas o negativas que los encuestados tenían de la lengua gallega y de Galicia estaban relacionadas con su grado de participación en las instituciones de la comunidad y con el grupo etario al cual pertenecían. Tras el procesamiento de ciento veinte encuestas y su análisis en dos grandes grupos de referencia (grupo A: individuos participantes de actividades culturales y/o lingüísticas en instituciones gallegas de Buenos Aires; grupo B: individuos no participantes en instituciones de la comunidad gallega), el equipo concluyó que la lengua gallega tendía a conservarse en mayor grado y a ser empleada en mayor variedad de ámbitos y situaciones de uso entre los participantes de las instituciones de la comunidad gallega de Buenos Aires. También señaló que había una mayor proporción de representaciones positivas entre los integrantes del grupo A, casi sin diferencia etaria, y que en el grupo B había una diferencia etaria importante en relación con la cantidad de respuestas negativas, si bien las representaciones eran positivas en general. El grupo más joven era siempre el que presentaba más respuestas correlacionadas con representaciones negativas.

Dados los distintos condicionantes sociohistóricos que determinaban a la Comunidad de la Galicia Exterior, sus representaciones y sus actitudes con respecto a Galicia y a su lengua, con todo su valor identitario y simbólico-cultural, eran en 1998 ampliamente positivas. Pese a la emigración, el asimilacionismo de la política educativa argentina, la necesidad de adaptarse al consenso de la cultura mayoritaria, etc., la relación identidad-lengua-nación presentaba un valor altamente positivo, lo cual se concebía fundamentalmente como resultado de la política cultural de intercambio

y acción participativa implementada por la Xunta, que redundaba en un reforzamiento de la concientización de acercamiento a Galicia de la comunidad gallega de Buenos Aires.

Al arribar a este diagnóstico, la cátedra Libre de Estudios Gallegos “Alfonso Rodríguez Castelao” consideraba que la apuesta debía dirigirse indudablemente a las nuevas generaciones si el deseo era que sus representaciones con respecto a la lengua gallega y a su identidad comunitaria de origen cobrara un matiz de lealtad lingüística y, por extensión, cultural.

4. Encuesta sociolingüística del 2015: características y objetivos

Habiendo transcurrido alrededor de dieciocho años desde el trabajo desarrollado por la cátedra Libre de Estudios Gallegos “Alfonso Rodríguez Castelao” en la encuesta de 1998, nos propusimos focalizar el segmento juvenil de lo que en términos amplios llamamos “comunidad gallega residente en Buenos Aires”. Con esta expresión nos referimos a los hijos, nietos y bisnietos de inmigrantes gallegos, con mayor o menor nivel de participación en las actividades de las instituciones gallegas de la ciudad.

A pesar de que una estricta evaluación de los efectos de las políticas lingüísticas de las últimas dos décadas es un objetivo que no podemos plantearnos dentro de los límites de este trabajo, intentamos volver sobre la consideración que la cátedra hacía en 1998 acerca de la necesidad de una apuesta por los jóvenes para apuntalar las representaciones respecto de la lengua y la cultura gallegas y lograr, a partir de eso, una mayor lealtad lingüística y cultural en las nuevas generaciones.

Con la intención de capitalizar y revisitar aquel relevamiento y con el objetivo de relevar datos actuales acerca

de las competencias en gallego, sus ámbitos de uso y las representaciones y actitudes de los hablantes respecto de la lengua y la cultura gallegas, el 16 de octubre de 2015 se realizaron en el Colegio Santiago Apóstol (Paso 51, CABA) noventa y cinco encuestas, cuyos informantes fueron todos los alumnos y alumnas presentes aquel día de clases del nivel medio.

El cuestionario de la encuesta constaba de cuarenta y seis preguntas:

- » veintiún preguntas cerradas de una respuesta posible en un listado predeterminado,
- » cuatro preguntas cerradas de múltiples respuestas posibles en un listado predeterminado,
- » siete preguntas cerradas en un listado predeterminado con un espacio libre para ampliar o justificar la respuesta y catorce preguntas abiertas.

Incorporamos al cuestionario preguntas tendientes a indagar los usos de la lengua gallega en ámbitos comunicativos electrónicos, digitales y audiovisuales que al momento de la anterior encuesta no existían o estaban poco desarrollados, pero que en la actualidad constituyen espacios privilegiados de circulación de información, contacto entre personas, etcétera.

Si bien las características de los encuestados eran bastante homogéneas dado el espacio en que tuvieron lugar las entrevistas, las seis primeras preguntas apuntaban a recabar datos útiles al delineamiento del perfil de la muestra:

- » Fecha de nacimiento (edad).
- » Sexo.
- » Lugar de nacimiento.
- » Nacionalidad (legal).

- » ¿Visitó o vivió en Galicia?
- » Motivo de la visita (en caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta 5).

El resto de las preguntas del cuestionario pueden agruparse de la siguiente manera, en función de los aspectos que cada una pretende abordar.

- » Competencias: preguntas 7, 8, 10, 11, 12, 13, 20 y 42.
- » Usos: preguntas 14, 17, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 9, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.
- » Actitudes: preguntas 9, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 28, 40, 41, 43, 44, 45 y 46.

Los presupuestos que subyacen a la formulación del cuestionario son:

- » La lengua gallega se conservó en alguna medida entre los miembros de la comunidad gallega de Buenos Aires.
- » Los miembros de la comunidad tienen diversas representaciones de la lengua gallega, que generan actitudes en relación con la lengua y con la propia identidad.

Nuestra hipótesis sostiene que el Colegio Santiago Apóstol, en tanto institución educativa de la comunidad gallega, tiene un rol fundamental en la transmisión de la lengua gallega y el acercamiento de su alumnado a la cultura gallega.

Análisis y gráficos de la encuesta

El procesamiento y análisis de los resultados de la encuesta que se exponen a continuación, priorizan los resultados más importantes y profundizan en detalle los casos en los

cuales, las respuestas de alguno de los grupos (de primero a quinto año), se alejaban significativamente de la respuesta promedio del alumnado total. Las preguntas y sus resultados se organizan en tres bloques, en función de los aspectos que abordan: competencias, usos y actitudes lingüísticos.

Competencias

Pregunta 13: En general, ¿cómo calificarías tu nivel de gallego?

Al ser consultados por su nivel de competencia en gallego, 54,25% de los alumnos respondió que su nivel era “bueno”, el 29,78% consideró “muy bueno” y el 15,95% respondió que era “suficiente”. (Gráfico 1)



Gráfico 1: Nivel de gallego.

Primer año se destaca, por encima de los demás cursos, en los porcentajes de esta pregunta. El 42% del curso optó por la opción “muy bueno” en su nivel de gallego. Consideramos que esto se debe a que muchos estudiantes ya cursaron sus estudios primarios en esta institución. Cuarto año se destaca (con el 60%) en la opción “bueno”. Sin embargo, volviendo a los valores de primer año, en la categoría “bueno” su porcentaje es del 58%. (Gráfico 2)

Nivel de gallego

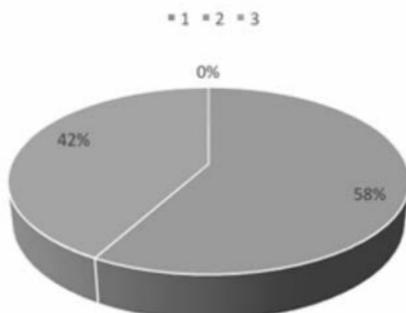


Gráfico 2: Nivel de gallego, 1^{er} año.

Pregunta 42: ¿Te considerarás bilingüe? Es decir, ¿pensás que hablás tan bien en español como en gallego?

También en relación con las competencias lingüísticas, preguntamos a alumnos y alumnas del colegio si se consideraban a sí mismos hablantes bilingües de castellano y gallego. El 58,51% no se considera bilingüe en tanto entiende que su español es mejor. El 24,46% del alumnado se considera bilingüe (porcentaje que ascienden al 35% y 45,45% si analizamos primer y segundo año respectivamente). El 17,02% de los encuestados responde “no sé” a la pregunta 42. (Gráfico 3)

¿Te considerarás bilingüe?

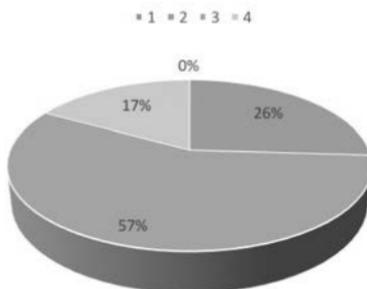


Gráfico 3: ¿Te considerarás bilingüe?

El grupo de segundo año es el que presentó la mayor cantidad de alumnos que se consideraban a sí mismos hablantes bilingües del castellano y el gallego, pues siendo la media del colegio de un 26%, el 45,45% de ese curso respondió afirmativamente a la pregunta 42.

En comparación con la pregunta 13, la estimación del propio nivel de gallego tiende a ser más modesta cuando en la pregunta se lo compara expresamente con el nivel de competencia en castellano.

En relativa consonancia con lo que opinan de las propias competencias lingüísticas, los informantes atribuyen bilingüismo a los demás participantes de las instituciones gallegas en un 34% y consideran que el 59% de sus amigos de la comunidad tiene como lengua materna el castellano (pregunta 30).

Usos

Pregunta 14: ¿Con qué frecuencia hablas gallego?

Esta pregunta apunta a la cantidad de veces que los encuestados utilizan la lengua gallega para comunicarse y, los resultados totales de todos los alumnos del colegio, arrojaron números positivos para la opción “algunas veces a la semana”, es decir, el 63% de los alumnos del colegio Santiago Apóstol seleccionó dicha opción. En porcentaje le sigue con el 14% la opción “diariamente”. Un 13% optó por seleccionar como “rara” su frecuencia de uso y, por último, el 10% restante se divide en dos hacia las opciones “pocas veces al año” y “pocas veces al mes”. (Gráfico 4)

Frecuencia con que habla gallego

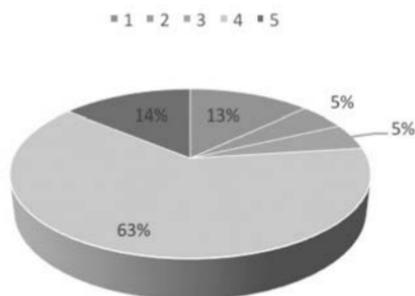


Gráfico 4: Frecuencia con que hablan gallego.

En esta pregunta se evidencia la cuantiosa familiaridad que tienen los alumnos con el idioma ya que si bien la respuesta ideal es “diariamente” y no se obtuvieron respuestas afirmativas en tercero y cuarto año, la que le sigue es “algunas veces por semana” y el 80% de los alumnos asistentes a cuarto año optó por esta respuesta. Con porcentajes del 13% y 7% siguen las opciones “pocas veces al mes” y “raramente”, respectivamente en ese grupo. Por último, otra opción que no tuvo respuestas es “pocas veces al año”.

Frecuencia de habla del gallego.

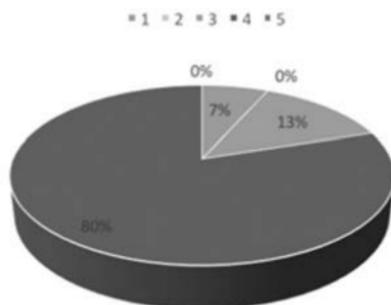


Gráfico 5: Frecuencia de habla del gallego.

Pregunta 25: ¿Tenés contacto con familiares y amigos en Galicia?

Respecto del grado de acercamiento y contacto del alumnado con Galicia, más de la mitad respondió que sostenía algún tipo de comunicación con personas residentes en Galicia. Específicamente, los alumnos de quinto año, próximos al egreso del nivel medio, son los que mostraron un mayor y más frecuente contacto con Galicia. Solo un 23,07% manifestó no contactarse con personas gallegas, mientras que la respuesta promedio para el colegio era del 43% para la opción “nunca”. Entre los alumnos de quinto año que tienen contacto con familiares y amigos en Galicia, el 30,76% lo hace “algunas veces” (sobre una media total de 16%), el 23,07% “a menudo” (media de 17%) y el 15,38% “muy frecuentemente” (cuando la media es de 11%). Solo el 7,69% respondió que “raramente” tiene contacto con esas personas (media: 13%). Entendemos que el alto grado de acercamiento a Galicia que mantiene el curso de mayor edad del colegio está directamente relacionado con el hecho de estar por transitar la experiencia del viaje de estudios a Galicia, que impacta positivamente en el tipo de relación social de los alumnos.

Pregunta 26: ¿Cómo mantenés contacto con esos familiares y amigos en Galicia?

La pregunta 26 proponía múltiples opciones de respuesta con la posibilidad de seleccionar más de una opción. La opción más elegida en todos los cursos fue “redes sociales”, con un promedio de 37%, a la que le siguió el “teléfono” con un 32%.

Pregunta 27: ¿Qué lengua usás normalmente para relacionarte con familiares y amigos en Galicia?

Todas las opciones de respuesta de este ítem arrojan porcentajes similares. En primer lugar se encuentra la

respuesta “ambas” (castellano y gallego) con el 24% y en segundo lugar “más gallego” con el 22%.

De manera que el uso informal y familiar de la lengua gallega ya no se corresponde, como en 1998, al ámbito del hogar y la comunicación con padres y abuelos, sino al contacto de los residentes en Buenos Aires con los residentes en Galicia, tanto familiares como amigos. Este uso se da además a la distancia, gracias a las nuevas tecnologías de la información, y no parece tan fácilmente asimilable a las típicas funciones de la lengua B en una situación diglósica.

Pregunta 31: ¿Cómo has conocido a la mayoría de esas personas [participantes de las instituciones gallegas o ámbitos en que se habla gallego]?

Las opciones múltiples de esta pregunta seleccionadas por el alumnado muestran claramente el rol protagónico del Colegio Santiago Apóstol en la conexión de las nuevas generaciones a la red de instituciones de la comunidad gallega residente en Buenos Aires. El 57% de los encuestados respondió que conoció a esas personas en el colegio, el 16% las conoció en instituciones gallegas, el 13% por amigos en común y solo el 9% por vínculos con su familia.

Nuevamente, la escuela de la comunidad demuestra estar cumpliendo una función de la cual la familia de descendientes gallegos parece haberse ido desentendiendo, dado el paso del tiempo respecto del momento de llegada de la mayoría de los inmigrantes gallegos a Buenos Aires y las ya mencionadas políticas lingüísticas asimiladoras del Estado argentino.

Pregunta 33 B: Frecuencia de uso y ámbito de uso del gallego.

En la frecuencia de uso, el 48% del alumnado manifestó que a veces usa el gallego. Le sigue el 26% cuya elección fue “frecuentemente”, mientras que un 20% se identificó con la

opción “raramente”. El 1% respondió que siempre utiliza el gallego y, por último, el 5% restante no respondió.

El ámbito en el que los alumnos más usan la lengua gallega es el del Colegio Santiago Apóstol (43%), al cual le sigue en cantidad de respuestas, el ámbito de las instituciones gallegas, con un 32%. El uso del gallego como lengua de comunicación con familiares aparece en tercer lugar de importancia con el 11% y un 10% de los informantes manifestó usar el gallego también para hablar con amigos.



Gráfico 6: Frecuencia de uso del gallego.

Si comparamos estos datos con los arrojados por la encuesta de 1998 y si, además, tenemos en cuenta que solamente los padres del 9% de los alumnos han tomado alguna vez clases de gallego (pregunta 23), podemos advertir que si bien parece haber disminuido el uso intrafamiliar de la lengua gallega, la escuela de la comunidad ha adquirido una gran relevancia como ámbito de uso de la lengua y que cumple la función de contrarrestar el descenso de la transmisión lingüística intergeneracional en las familias descendientes de gallegos, posiblemente facilitando también a su alumnado la inserción en las redes institucionales de la comunidad o reforzando esos vínculos, y acercándolo a Galicia y su cultura.

En esta consigna se asignaron dos tablas, *A hablo castellano* y *B hablo gallego*, y sus opciones: siempre, frecuentemente, a veces, raramente o nunca. Mientras que el pico más alto de respuestas positivas se registró entre los alumnos de segundo año, que eligieron en un 40,9% la respuesta “frecuentemente”, un 57% de los encuestados del primer año considera que “a veces” utiliza el gallego para comunicarse. El 24% del grupo más joven escogió la opción “frecuentemente”; mientras que el 5%, un solo alumno, seleccionó la opción “siempre”. Por último, el 14% de este curso considera que “raramente” usa la lengua gallega.



Gráfico 7: Frecuencia de uso del gallego, 1er año.

Pregunta 34: ¿Escuchás alguna vez música gallega?

En esta pregunta, relacionada con la cotidianidad de los alumnos, se observa que el 67% de los encuestados de primer año respondió afirmativamente. Por lo tanto, solo el 33% seleccionó la opción “no”. En comparación con el promedio de la escuela para esta pregunta del cuestionario (53%), primer año se coloca en la mayor cantidad de respuestas afirmativas; segundo, tercero, cuarto y quinto arrojaron los siguientes porcentajes: 54, 54%, 37%, 53,33% y 53,84%, respectivamente.

Escucha música gallega.

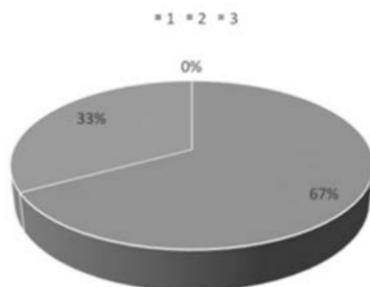


Gráfico 8: ¿Escuchás música gallega?, 1er año.

Pregunta 35: ¿Ves alguna vez programas de televisión gallegos?

Aquí se continúa el lineamiento de la pregunta anterior y sus resultados son muy similares: un 48% de los encuestados de primer año respondió afirmativamente, y un 19% seleccionó la opción “me gustaría pero no puedo”. La suma de dichos porcentajes (dado que “me gustaría pero no puedo” implica también una actitud positiva hacia la cultura gallega) nos da un 67% total del curso frente al 33% (siete alumnos) que seleccionó “no”.

Comparando con el resto de los cursos, se observa que primer año posee un marcado mayor porcentaje en la respuesta “sí” frente a segundo (27,27%), tercero (25%), cuarto (26,66%) y quinto año (30,76%).

¿Ve programas de televisión gallegos?

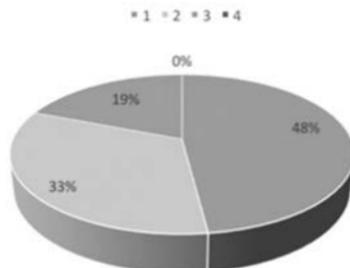


Gráfico 9: ¿Ves programas de televisión gallegos?, 1er año.

Vale la pena señalar, porque es un dato a tener en cuenta a la hora de la planificación lingüística, que cuando en la pregunta abierta número 40 se dio la oportunidad de consignar los motivos por los cuales la persona no usaba el gallego en ámbitos audiovisuales y digitales (pregunta para aquellos que habían respondido negativamente a las anteriores preguntas), tres encuestados de quinto año y uno de cuarto lamentaron la eliminación de TVG (Televisión de Galicia) en la grilla de canales de la compañía Cablevisión. De hecho, el 13% del total del alumnado manifestó no tener fácil acceso a productos audiovisuales en gallego.

Pregunta 36: ¿Ves cine de producción, temática o con actores gallego?

Con esta pregunta se pretende indagar el grado de contacto, familiaridad o acercamiento del encuestado con la producción cinematográfica gallega. El 58% del alumnado del colegio respondió que no consumía este tipo de productos audiovisuales y el 33% que sí. Un 7% manifestó también una actitud positiva hacia el cine gallego, seleccionando la opción “me gustaría pero no puedo”.

Por sobre la media, el 67% de los alumnos pertenecientes a cuarto año seleccionó la opción “sí” en respuesta a esta pregunta y el 13% la opción “no puedo pero me gustaría”. Si enfocamos la actitud positiva de los alumnos de cuarto año y sumamos esos porcentajes, observamos que el 80% del curso pretende consumir producciones gallegas, mientras que el 20% (tres alumnos) seleccionó “no” como respuesta.

Consumo de producciones de cine/temática/actores gallegos

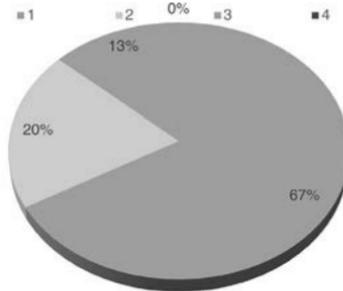


Gráfico 10: Consumo de producciones de cine con temática/actores gallegos, 4to año.

Detrás de cuarto año, el curso con mayor cantidad de respuestas afirmativas a la pregunta 36 fue quinto, con el 38,46%. Esto significa que los alumnos que más cine gallego ven son aquellos que han pasado más cantidad de años en el colegio gallego. Al ser una pregunta con un espacio libre que permitía la ampliación de la respuesta, observamos que muchos alumnos consignaban allí títulos específicos de películas vistas en la escuela o para alguna clase en particular. Una vez más, los datos apuntalan la afirmación del rol primordial del Colegio Santiago Apóstol en la difusión no solo de la lengua gallega en la comunidad gallega residente en Buenos Aires, sino también de otras expresiones culturales asociadas.

Pregunta 37: ¿Leés alguna vez periódicos, revistas o libros gallegos?

Esta pregunta se enfoca en el nivel de contacto de los informantes con lecturas actuales y cotidianas en gallego. El promedio de respuestas positivas es de 54% y de negativas, 45%. Un 1% no respondió a esta pregunta.

El 71% de primer año confirmó que sí lee esos textos en gallego. Es el mayor porcentaje positivo de todos los cursos

que realizaron la encuesta y, siendo los alumnos de menor edad del colegio, representa un buen augurio en términos de hábitos de lectura en lengua gallega.

Lectura de periódicos, revistas o libros gallegos.

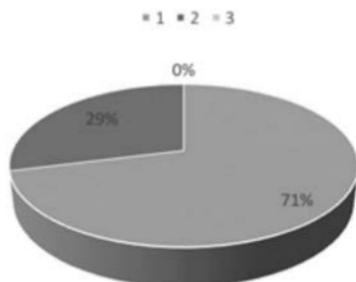


Gráfico 11: Lectura de periódicos, revistas o libros gallegos, 1er año.

En cantidad de respuestas positivas a la pregunta 37, pero con casi diez puntos porcentuales menos, le sigue a primer año, quinto. El 61,53% de los alumnos mayores de la institución manifiesta leer publicaciones en gallego.

Estos alentadores resultados en lo relativo al cine y los textos impresos están evidentemente relacionados con la acción pedagógica del colegio, pues advertimos que otros ámbitos de circulación electrónica y audiovisual de la lengua no se relacionan para estos adolescentes con el uso de la lengua gallega. Concretamente, nos referimos a la frecuencia de navegación por páginas de Internet, blogs y redes sociales en gallego por un lado (pregunta 38), y el hábito de chatear en gallego por otro (pregunta 39). Si el grado de acercamiento a Galicia es importante, y el consumo de productos culturales en gallego también, solo la escasez en la oferta de productos audiovisuales significativos en Internet puede explicar la ausencia de motivación de estos jóvenes a la hora de emplear el gallego en soportes electrónicos, excepto si se trata del contacto con amigos y familiares. De hecho, en la

pregunta 40, dirigida a quienes respondían negativamente las preguntas acerca de este ámbito de uso de la lengua, el 55% de los encuestados manifestó no sentir verdadero interés ni necesidad de usar el gallego para ello, y el 13% respondió que su respuesta negativa se debía simplemente a la falta de fácil acceso a productos audiovisuales en gallego.

Sin lugar a dudas, hallamos en este punto un espacio de vacancia en políticas lingüísticas que conviene señalar como potencial prioridad de trabajo en una eventual planificación con eje en el segmento más joven de la comunidad gallega residente en Buenos Aires.

Actitudes

Pregunta 9: ¿Por qué motivos pensás que estás estudiando en un colegio gallego?

En relación con los motivos por los cuales los alumnos estudian actualmente en el Colegio Santiago Apóstol, si bien casi el 31% respondió por motivos varios, tales como cercanía del domicilio, recomendaciones de terceros, becas recibidas, etc., las respuestas basadas en la eficacia de la educación en relación con el trabajo, las razones de identidad y de continuidad de una tradición familiar llegaron a porcentajes similares.

El 23,4% del alumnado dice estar estudiando en el colegio gallego para colaborar con su futuro laboral, lo cual habla de una imagen positiva de la institución más allá de la formación lingüística que otorga, y que no afecta negativamente su prestigio en términos de calidad y preparación para el mundo del trabajo. Un porcentaje idéntico sobre el total de encuestados esgrimió razones de identidad. Ese 23,4% reconoce, por tanto, lo gallego como parte de su identidad y como vínculo principal con la escuela. Por último, un 22,34% sostiene que el motivo de la elección tiene que ver con la continuidad de una tradición familiar.

Razones para estudiar en el colegio

* 1 * 2 * 3 * 4

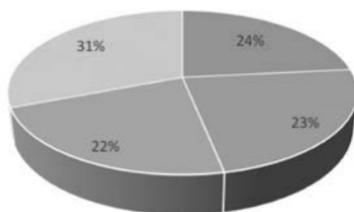


Gráfico 12: Razones para estudiar en el colegio gallego: futuro laboral, identidad y tradición familiar.

Resulta curioso que, por un lado, el 40% de los alumnos de cuarto año haya respondido a la opción “por razones de identidad” y, por el otro, que siga la opción “para colaborar con el futuro laboral” con un 26,66%. El hecho de que un grupo tan cercano al egreso del nivel medio escolar presente estos valores de conformidad con la institución tanto en lo relativo a la identidad como al prestigio de la formación para el mundo laboral desmiente, de manera notoria, la vigencia de estereotipos asociados a la lengua y la cultura gallegas. Por último, siguen los motivos “por continuación de tradición familiar” (con 20%) y “otros” (13,33%).

Motivos para estudiar en el colegio gallego

* 1 * 2 * 3 * 4

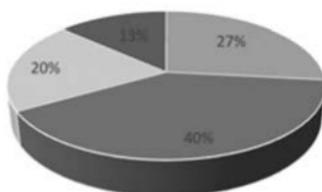


Gráfico 13: Razones para estudiar en el colegio gallego, 4º año.

Pregunta 15: ¿Consideras importante mantener el gallego?

Al igual que la 9, la pregunta 15 indaga la actitud del hablante hacia la lengua y la identidad gallegas. Apunta a relevar el grado en que los encuestados consideran deseable la preservación de la lengua gallega. El 48,93% considera “importante” mantener el gallego y el 43,61% lo considera “muy importante”, de manera que el 92,64% del alumnado manifiesta una actitud entre favorable y muy favorable hacia la conservación del gallego, mientras que un 7,44% lo considera “poco importante”.

Importancia de mantener el gallego

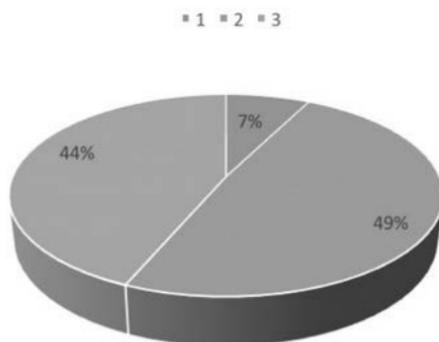


Gráfico 14: Importancia de mantener el gallego.

En el cuarto año la respuesta ideal obtuvo el mayor porcentaje: el 80% de los alumnos contestó que es “muy importante” mantener el gallego. En segundo lugar, figura la respuesta “importante” con una selección del 20%. Y la opción “poco importante” queda en último lugar sin respuestas; es decir, ningún alumno de cuarto año seleccionó dicha categoría.

¿Es importante mantener el gallego?

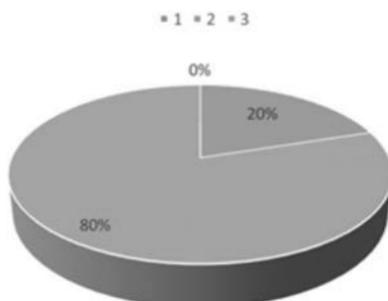


Gráfico 15: Importancia de mantener el gallego. 4º año.

Pregunta 16: ¿Considerás importante que los adolescentes y jóvenes puedan hablar y entender gallego?

La pregunta 16 avanza concretamente sobre la actitud de los encuestados respecto de la importancia de que la juventud sea competente en el uso de la lengua gallega. La cantidad de encuestados que responde “importante” es incluso mayor que en la pregunta 15 (más amplia): 58,51%. El 22,34% considera que es “muy importante” y el 19,14% lo estima “poco importante”.

Importancia que adolescentes hablen y entiendan gallego

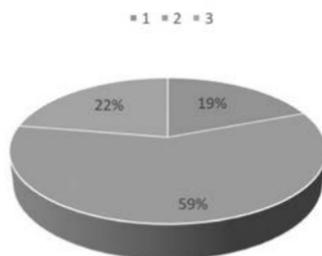


Gráfico 16: Importancia de que los adolescentes y jóvenes hablen y entiendan gallego.

Esta pregunta revela qué grado de importancia atribuyen los adolescentes a la competencia en gallego de sus

pares y, en este sentido, brinda indicios acerca de su actitud de aceptación o rechazo, que se relaciona con el prestigio de la lengua. Mientras que el grupo de segundo año mostró un alto grado de preocupación por el uso del gallego en la población joven considerándolo “muy importante” en el 36,36% de los casos e “importante” en el 45,45%, el curso de menor edad (primer año) se destacó con un 70% en la respuesta “importante”.

Importancia que jóvenes hablen y entiendan gallego.

* 1 = 2 = 3

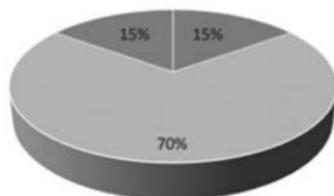


Gráfico 17: Importancia de que jóvenes hablen y entiendan gallego. 2º año.

Pregunta 18: ¿Te sentís a gusto con la cultura gallega?

Aquí se intenta develar la actitud de los encuestados hacia la cultura gallega y los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 90% del total de alumnos del colegio optó por la respuesta “sí”. El 10% restante se divide de igual forma entre las opciones “no sabe”/no le da importancia” y “no”. Es decir que, de noventa y cinco alumnos del colegio, solo diez no han contestado afirmativamente.

Esta pregunta conforma la serie de interrogantes cuyas respuestas plasman el grado de familiaridad del encuestado con la cultura gallega, en términos generales. Y el 100% de los alumnos de cuarto año contestó que “sí” se siente a gusto con la cultura gallega.

¿Se siente a gusto con la cultura gallega?

* 1 * 2 * 3

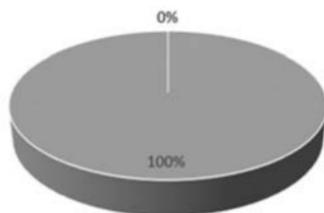


Gráfico 18: ¿Te sentís a gusto con la cultura gallega?, 4º año.

Pregunta 19: ¿Te sentís cómodo hablando gallego? ¿Por qué?

Otra pregunta que indaga la actitud de los encuestados frente a la lengua gallega refleja que el 82% del colegio contesta “sí”, mientras que dieciocho encuestados se dividen en dos grupos entre “no sabe/no responde” y “no”. Por lo tanto, setenta y siete alumnos (de primero a quinto año) consideran que se sienten a gusto cada vez que usan la lengua gallega.

Se siente cómodo hablando gallego

* 1 * 2 * 3

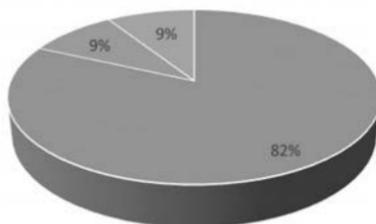


Gráfico 19: ¿Te sentís cómodo hablando gallego?

Frente a un promedio de 82% de respuestas positivas en el total de cursos del colegio, el 95% de los alumnos de primer

año seleccionó “sí” a la pregunta sobre su comodidad hablando gallego.

Comodidad hablando gallego.

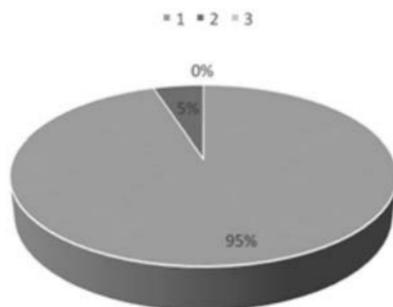


Gráfico 20: ¿Te sentís cómodo hablando gallego?, 1er año.

Pregunta 41: ¿Te sentís incómodo cuando hablás gallego con una persona que no sabe este idioma?

Aquí se observa la actitud positiva que demuestran los alumnos de secundario del Colegio Santiago Apóstol frente a esta pregunta, puesto que el 76% seleccionó la opción “no”. Dicho en otras palabras, de noventa y cinco alumnos encuestados, setenta y dos afirman que se sienten cómodos hablando gallego con quienes no lo hablan. El 22% seleccionó que sí siente incomodidad y un 2% no respondió.

Se siente incómodo al hablar gallego a quien no lo habla

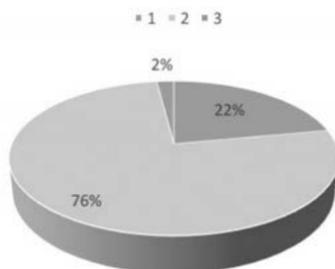


Gráfico 21: Incomodidad al hablar gallego con quien no lo habla.

El 87% de los alumnos de cuarto año afirmó que no se siente incómodo al hablar gallego ante una persona que no lo habla. Y el 13% restante afirmó que siente incomodidad.

Incomodidad al hablar gallego a quien no lo habla.

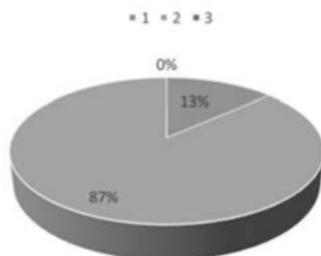


Gráfico 22: Incomodidad al hablar gallego con quien no lo habla, 4º año.

Pregunta 46: ¿Te parece que estudiar gallego es una buena decisión?

Esta pregunta, al igual que la 41, indaga en las actitudes lingüísticas de los hablantes encuestados; y si se comparan los valores, se observa que el número de afirmaciones se eleva a 81% (setenta y siete alumnos respondieron que es una buena decisión), el 18% no sabe y un escaso 1% optó por la opción “no”. De estos porcentajes se desprende que la mayoría de los alumnos posee un sentimiento de lealtad respecto de la cultura y la lengua gallegas.

Estudiar gallego es una buena decisión

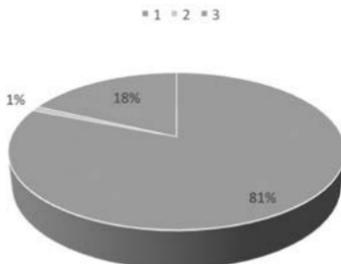


Gráfico 23: Estudiar gallego es una buena decisión.

Primer año es el único curso, de los cinco grupos encuestados, con un porcentaje del 100% para la opción afirmativa: sí es una buena decisión estudiar gallego.

¿Es buena decisión estudiar gallego?

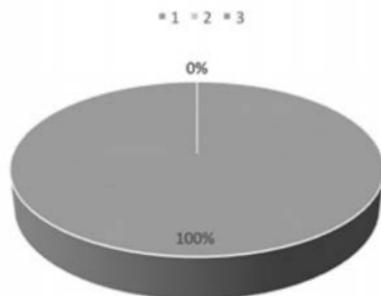


Gráfico 24: Estudiar gallego es una buena decisión, 1er año.

Conclusiones

Los alumnos y alumnas del Colegio Santiago Apóstol de Buenos Aires manifiestan ser competentes en lengua gallega. El 54,25% de ellos considera que su nivel de gallego es bueno y el 29,78% lo considera muy bueno. El 58% del grupo de alumnos más jóvenes opta por “bueno” como respuesta y el 42% por “muy bueno”. Consultados acerca del bilingüismo, el 24,46% de los encuestados cree ser bilingüe castellano-gallego, cifra que en primer año se eleva al 35% y en segundo año al 45,45%.

En términos de competencias, considerando el bajo nivel de estímulo de sus padres recibido por los alumnos (preguntas 22 y 24) y el hecho de que actualmente el colegio es el único ámbito de estudio formal de la lengua gallega en Buenos Aires, todos los logros relativos a la adquisición del gallego estándar por parte de los adolescentes porteños es exclusivamente atribuible a la labor de la institución en la que la encuesta tuvo lugar.

La opción de respuesta más elegida para la pregunta acerca de la frecuencia de uso de la lengua gallega fue “algunas veces por semana”, con el 63%, y refería en la mayoría de los casos, según se desprende de las ampliaciones que hacían los informantes en el espacio libre de la pregunta, al uso escolar de la lengua. El 14% del alumnado manifestó usar diariamente la lengua gallega.

El ámbito en el que los alumnos más usan la lengua gallega es el del Colegio Santiago Apóstol (43%), al cual le sigue en cantidad de respuestas el ámbito de las instituciones gallegas, con un 32%. El uso del gallego como lengua de comunicación con familiares aparece en tercer lugar de importancia con el 11% y un 10% de los informantes manifestó usar el gallego también para hablar con amigos.

Al igual que se concluye en el análisis del *Mapa Sociolingüístico de Galicia* (1995), observamos que los datos de la pérdida de transmisión intergeneracional de la lengua gallega se oponen a las actitudes lingüísticas positivas manifestadas por los encuestados, lo cual posibilita la inversión de un proceso de abandono o sustitución lingüística. La elevación de los índices positivos hacia la lengua y la cultura gallegas en los grupos de menor edad del colegio hacen posibles ciertos cálculos optimistas en relación con la situación del gallego en la comunidad gallega de Buenos Aires, siempre y cuando se operen políticas lingüísticas que refuercen dichas tendencias. El viaje de estudios a Galicia, por ejemplo, parece tener un impacto positivo en las actitudes de los informantes, que mayoritariamente manifiestan deseos de volver a visitar Galicia (pregunta 44) en especial para visitar amigos y familiares (pregunta 45), lo cual muestra un grado de acercamiento a Galicia que quinto año también ostenta en sus respuestas a la pregunta 25 sobre la frecuencia de contacto con familiares y amigos residentes en Galicia. De manera que el uso informal

y familiar de la lengua gallega ya no se corresponde, como en 1998, al ámbito del hogar y la comunicación con padres y abuelos, sino al contacto de los residentes en Buenos Aires con los residentes en Galicia, tanto familiares como amigos. Este uso se da además a la distancia, gracias a la tecnología, y no parece tan fácilmente asimilable a las típicas funciones de la lengua B en una situación diglósica, tal vez en función de ciertos cambios de estatus de la lengua gallega en España.

Habiendo tomado como antecedente y referencia el trabajo de 1998 *Situación sociolingüística de la lengua gallega en Buenos Aires*, cuya encuesta tuvo lugar entre los alumnos de cursos de lengua gallega y seminarios de extensión de la cátedra Libre de Estudios Gallegos “Alfonso Rodríguez Castelao” en la UBA, focalizamos nuestro trabajo en el segmento poblacional joven de la comunidad gallega residente en Buenos Aires y advertimos que solamente los padres del 9% de los alumnos han tomado alguna vez clases de gallego (pregunta 23). Además, los datos indican una reducción del uso intrafamiliar de la lengua gallega. En este contexto, la escuela de la comunidad ha adquirido una gran relevancia como ámbito de uso de la lengua y cumple la función de contrarrestar el descenso de la transmisión lingüística intergeneracional en las familias descendientes de gallegos, posiblemente facilitando también la inserción de su alumnado en las redes institucionales de la comunidad o reforzando esos vínculos, y acercándolo a Galicia y su cultura, como parecen mostrar los resultados de las preguntas 31 y 33. La restricción de la lengua gallega al ámbito familiar-informal (propia de la diglosia) que mostraba el trabajo sociolingüístico de 1998 es hoy reemplazada por el uso escolar de la lengua. El escolar es un uso tradicionalmente prestigioso y directamente asociado a la estandarización de una variedad, como demuestra Di Tullio (2003) para el

caso del castellano en Argentina, pero no necesariamente garantiza la vitalidad de la variedad lingüística, aunque sí parece ser efectivo para desmontar estereotipos de larga data asociados a la figura del inmigrante gallego en Buenos Aires (Pereira, 2009).

Ante la actual falta de oferta de cursos de gallego en Buenos Aires y dada el área de vacancia que este trabajo advirtió en relación a las oportunidades de uso del gallego en Internet y medios audiovisuales electrónicos (preguntas 36, 38, 39 y 40), el Colegio Santiago Apóstol constituye, para la comunidad gallega residente en Buenos Aires, casi el único medio transmisor de la lengua gallega en la actualidad y, por lo tanto, ratificamos y otorgamos mayor precisión a nuestra hipótesis inicial cuando decimos que su aporte a la reversión de los resultados negativos en el segmento poblacional joven arrojados por la encuesta de 1998 es fundamental.

Referencias bibliográficas

AA VV. (1995). *Actitudes lingüísticas en Galicia. Compendio do III volume do Mapa Sociolingüístico de Galicia*. Seminario de Sociolingüística, Real Academia Galega.

Amossy, Ruth y Anne Herschberg Pierrot. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires, Eudeba.

Barrios, Graciela. (2001). El rol de las lengua estándares migratorias en los procesos de asimilación lingüística. En Bein, Roberto y Joachim Born (eds.), *Políticas lingüísticas. Norma e identidad. Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Di Tullio, Ángela Lucía. (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires, Eudeba.

Fishman, Joshua. (1995). *Sociología del lenguaje*. Madrid, Cátedra.

Ninyoles, Lluís. (1972). *Idioma y poder social*. Madrid, Tecnos.

- Obelleiro, Luis y Alonso, Bieito. (1991). Edad contemporánea. En Carballo, Francisco (coord.), *Historia de Galicia*. Vigo, Promociones Culturales Gallegas.
- Pereira, Paola Viviana (2009). Lenguas en contacto: el caso de *Cándida* de Niní Marshall. En Vázquez
- Villanueva, Graciana (coord.), *Discurso, lengua, imágenes: la cultura gallega en paradigmas plurales*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Xunta de Galicia.
- Weinreich, Uriel. (1973). Unilinguisme et Multilinguisme. En: *Encyclopédie de la Pléiade "Le langage"*. París, Gallimard.

Parte 2

Discursos y teorías

Capítulo 2

Políticas monoglósicas para una cultura heteroglósica: representaciones del plurilingüismo en la galicia moderna

José del Valle

Introducción

El análisis presentado en este artículo asume que en la descripción de cualquier aspecto de la experiencia humana intervienen categorías y modelos de percepción sociohistóricamente localizados. Por tanto, el modo en que los seres humanos conceptualizamos las prácticas verbales, propias o ajenas, y las maneras en que caracterizamos el perfil lingüístico de las comunidades a las que pertenecemos o que simplemente observamos emergen de posiciones sociales e históricas específicas. Incluso los estudios lingüísticos más rigurosamente empíricos, llevados a cabo dentro de las fronteras disciplinarias de la ciencia del lenguaje, están, al menos parcialmente, influenciados por los contextos — políticos o profesionales — en los que están inscritos: “Toda teoría está anclada en una estructura sociopolítica” (Tollefson, 1991: 37).

El campo de las ideologías lingüísticas, es decir, el estudio de “concepciones culturales de la naturaleza, forma y sentido del lenguaje y de las prácticas comunicativas como

escenificaciones de un orden colectivo” (Gal y Woolard, 2001: 1),¹ ofrece un marco teórico que nos permite precisamente “examinar la especificidad cultural e histórica de las interpretaciones del lenguaje” (Woolard, 1998: 4).² Este artículo es un intento de analizar la base ideológica de las políticas lingüísticas diseñadas e implementadas en la Galicia contemporánea y de los discursos críticos que se han elaborado sobre las mismas.

En Galicia, el gallego y el español son en la actualidad cooficiales. Las políticas en vigor protegen el derecho de todos los gallegos a usar ambas lenguas y estimulan en particular la promoción del gallego. Los críticos de las políticas oficiales mantienen que, bajo las condiciones presentes, la coexistencia de ambas lenguas, en un marco de bilingüismo armónico como el que se ha establecido, perpetúa el declive del gallego. Exigen, por lo tanto, acciones decididas que garanticen el predominio de esta lengua en todos los ámbitos sociales y la inversión del proceso de desplazamiento lingüístico que en la actualidad favorece al español.

En las siguientes páginas, presentaré un análisis de tres tipos de discurso sobre la lengua. Este análisis contendrá una descripción (secciones 2-5) y crítica (secciones 6.1, 6.2 y 6.3) de las políticas lingüísticas diseñadas e implementadas en la Galicia contemporánea y de los discursos que desde el ámbito de la sociolingüística (desde lo que llamaré más adelante “sociolingüística nacionalista”) disputan las premisas y los objetivos de aquellas. Propondré dos tesis: primero, que a pesar del aparente conflicto de opiniones entre las políticas lingüísticas hegemónicas y los discursos críticos, éstas comparten una importante característica, la ideología

1 Nota del Autor: Todas las traducciones de este artículo pertenecen a José del Valle y Laura Villa.

2 Sobre ideologías lingüísticas véase Joseph & Taylor (1990), Schieffelin, Woolard y Kroskrity (1998), Blommaert (1999) y Kroskrity (2000).

lingüística sobre la que se elaboran: la ideología monoglósica (sección 6); y segundo, que, además de esto, existe una cultura lingüística popular que se asienta en una ideología lingüística diferente de aquella en la que se basan las políticas existentes: la ideología heteroglósica (sección 7).

1. El discurso de la historia lingüística

Las descripciones convencionales de la historia lingüística de Galicia —Freixeiro Mato, (1997); García, (1986); López Valcárcel, (1991); Rodríguez, (1991)— tienden a ser consistentes con el siguiente esquema. El gallego es la lengua que evolucionó del latín en el extremo noroeste de la Península Ibérica. En la Alta Edad Media era el principal medio de expresión oral en esa región y posteriormente, como resultado de la expansión hacia el sur de los reinos cristianos, también en lo que después se convertiría en Portugal. Hasta bien entrada la Edad Media, no había diferencias significativas entre la lengua hablada al norte y al sur del río Miño (que constituye parte de la actual frontera política entre Galicia y Portugal), y fue solo la independencia política de Portugal (a mediados del siglo XII) lo que llevó finalmente a la diferenciación lingüística entre el norte y el sur de la frontera. La lengua de la gran mayoría de los documentos escritos en Galicia en los siglos XIII, XIV y XV era el gallego. La situación lingüística en la Edad Media ha sido descrita en los siguientes términos:

Al final de la Edad Media, el gallego era una lengua con la categoría que hoy llamaríamos de lengua oficial de un país. El gallego servía de vehículo de expresión oral a poderosos y humildes, a burgueses y labriegos y tenía la consideración de lengua normal usada en la documentación notarial y administrativa

civil y eclesiástica y en la composición de obras literarias. (García, 1986: 51)

A língua galega empezou sendo, como todas as línguas románicas de cultura, un idioma normalizado que empregaban a totalidade das clases sociais do país. (Rodríguez, 1991: 61)

Los siglos XIV y XV fueron testigos de un aumento en el uso del castellano entre los grupos social y políticamente privilegiados. La nobleza castellana y sus aliados se hicieron cargo de la tierra gallega y de un número creciente de trabajos administrativos y los miembros de la jerarquía eclesiástica en Galicia eran a menudo hablantes de algún dialecto castellano: “*inicia-se unha lixeira fenda castelanizadora na sociedade galega coa entrega de terras e vasalos a casas nobiliárias castelás*” (Rodríguez, 1991: 62). La creación del Estado español y la consolidación de la unidad política con Fernando e Isabel en la segunda mitad del siglo XV aumentaron la subyugación del gallego y el fomento de una situación diglósica.³

Doma e castración da Galiza por parte dos Reis Católicos. Culminación do proceso de xugulación dunha clase dirixente autóctona e das posibilidades de creación dun Estado moderno. (Rodríguez, 1991: 62).

El gallego deja de ser lengua hablada en los salones del poder y los despachos de los funcionarios civiles y religiosos. Los pequeños comerciantes, los menestrales, los labradores, los marineros, etc., seguirán

3 Como es bien sabido, el término “diglosia” fue introducido en la sociolingüística anglosajona por Ferguson (1959) para hacer referencia a un tipo de relación entre variedades de la misma lengua; pero su uso se extendió para referirse a la coexistencia de lenguas diferentes que se encuentran en una relación de especialización funcional (Fishman, 1980). Es en este último sentido en el que usamos aquí el término.

hablando su lengua siglos y siglos en adelante, pero las clases superiores de la sociedad quedan instaladas ya definitivamente en castellano desde el siglo XVI. (García, 1986: 54).

Como resultado de la prolongada situación diglósica, los dialectos gallegos vinieron a ser asociados con la pobreza y la ignorancia, una asociación que llega hasta el día de hoy:

O proceso de desvalorización do idioma galego é antigo. As súas causas mediatas hainas que buscar no acontecer histórico que se inicia coa imposición do castelán en Galicia a partir do século XV, imposición que por proceder do poder político-administrativo conlevou o establecemento do correlato entre clase social e idioma que aínda subsiste. (López Valcárcel, 1991: 136)

En la década de 1860 comenzó a usarse el gallego en trabajos literarios; a principios de la década de 1900, el gallego hizo su aparición en actos públicos; finalmente, en 1936 se redactó una legislación (el Estatuto de Autonomía) que garantizaba un estatus cooficial para el gallego y el español en la administración regional. Esta iniciativa legislativa (que, por supuesto, tuvo consecuencias políticas que fueron bastante más allá del ámbito lingüístico) se vio truncada por el estallido de la Guerra Civil española (1936-1939), al final de la cual se estableció en España una dictadura militar fuertemente centralista y patriótica con Francisco Franco como Jefe de Estado. Solo después de la muerte de Franco en 1975 y de la aprobación de la *Ley para la Reforma Política de 1976* se estableció el marco legal para la oficialización y la promoción y defensa del gallego (así como del catalán y el vasco).

Hay poco debate público sobre la validez de este resumen histórico-lingüístico; sin embargo, el potencial de la política lingüística posterior a Franco para elevar el estatus del gallego e invertir el proceso de desplazamiento lingüístico es un asunto mucho más polémico. Según algunos, el nuevo marco legal ha conseguido crear un clima que favorece el bilingüismo equilibrado, o sea, la pacífica coexistencia de gallego y español. Pero según otros, la política lingüística actual simplemente ha ocultado, en vez de resolver, el conflicto; ha perpetuado la histórica situación diglósica y ha acelerado el desplazamiento lingüístico iniciado en tiempos modernos. Vamos a revisar brevemente los textos legales que enmarcan la política lingüística dominante (sección 2) y la oposición a esa política por parte de la sociolingüística nacionalista (sección 3).

2. El discurso legal sobre la lengua

La política lingüística promovida tanto por el gobierno central español como por los gobiernos regionales a través de la legislación, campañas en los medios de comunicación y el sistema educativo está firmemente anclada en la noción de bilingüismo armónico. Galicia es concebida como una comunidad con dos lenguas cooficiales en la que cada individuo puede usar libremente cualquiera de ellas en cualquier dominio. Esta caracterización puede verse en los textos legales que han determinado la política lingüística en la Galicia moderna: el artículo 3 de la *Constitución Española de 1978*, el artículo 5 del *Estatuto de Autonomía Gallego de 1980* y la *Ley de Normalización Lingüística Gallega de 1983*. Estos documentos reconocen el español y el gallego como lenguas oficiales y adoptan el bilingüismo equilibrado como

objetivo expreso.⁴ El artículo 3 de la Constitución Española reza como sigue:

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. (www.constitucion.es)

El punto 1 establece que el español (castellano en el texto) es sin lugar a dudas la lengua de España y garantiza su estatus en todas las comunidades dentro del territorio del Estado, instituyendo la obligación de que todos los ciudadanos lo sepan. El punto 2 abre la puerta legal para el establecimiento de un bilingüismo oficial en las comunidades donde se hablan “otras lenguas españolas”, dejando la formulación exacta de las políticas bilingües a los respectivos Estatutos de Autonomía. No obstante, esas políticas se ven limitadas por la formulación de este artículo, que claramente implanta una jerarquía lingüística: el punto 2 reconoce a las “otras” lenguas españolas el privilegio de ser “también” oficiales, pero debe notarse que no se menciona nada acerca de la obligación de su conocimiento. El artículo 5 del Estatuto de Autonomía de Galicia reza como sigue:

1. A lingua propia de Galicia é o galego. 2. Os idiomas galego e castelán son oficiais en Galicia e todos teñen o dereito

4 García Negro, en su libro *O Galego e as leis* (1993), ha analizado el marco legal y desenmascarado lo que percibe como contradicciones esenciales de esos textos en relación a su tratamiento de conflictos lingüísticos en España. En la discusión siguiente me apoyo en su análisis.

de os coñecer e de os usar. 3. Os poderes públicos de Galicia garantirán o uso normal e oficial dos dous idiomas e potenciarán o emprego do galego en tódolos planos da vida pública, cultural e informativa, e disporán os medios necesarios para facilita-lo seu coñecemento. 4. Ninguén poderá ser discriminado por causa da lingua. (www.xunta.es/estatuto)

El Estatuto reproduce el mandato de la Constitución, confirmando la cooficialidad del español y el gallego, y protege legalmente el derecho de todo el mundo a usarlos. Este artículo del Estatuto enfatiza la cooficialidad de las dos lenguas, la necesidad de promover el gallego “en todas las áreas de la vida pública” y los derechos individuales de los hablantes.

La Ley de Normalización Lingüística de 1983 (artículo 1; punto 2) intenta establecer la obligatoriedad de que todos los gallegos sepan gallego. La versión original declaraba que “*todos os gallegos teñen a obrigación de coñecelo e o dereito a usalo*”. El mismo año que se aprobó la Ley en el parlamento gallego, el gobierno español presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional en Madrid. Éste falló a favor de la apelación lo cual supuso que se declaraba inconstitucional la obligación para todos los gallegos de saber gallego.

Este breve resumen de los textos legales que enmarcan la política lingüística oficial muestra que las leyes españolas, al declarar la necesidad de proteger y promover el uso del gallego, implícitamente lo reconocen como una lengua en peligro. El objetivo de esas leyes es normalizar el uso del gallego, es decir, conseguir su total restauración en todos los dominios lingüísticos a través de esfuerzos de planificación del corpus y el estatus. El resultado de estas políticas debería ser una situación de bilingüismo equilibrado en la que gallego y español coexistan como

lenguas oficiales sin detrimento de ninguna de ellas. Para los arquitectos de la política lingüística oficial en Galicia, la normalización lingüística parece requerir la restauración del gallego en todas las instituciones administrativas y políticas, en todos los medios de comunicación y en las escuelas, así como el final de la discriminación hacia los hablantes de gallego.

3. El discurso de la sociolingüística nacionalista

En los varios textos que identifico como representativos de este tipo de discurso, la crisis lingüística de Galicia (el hecho de que el gallego es hablado cada vez por menos gente) se interpreta como una crisis de la identidad cultural de Galicia.

E como o “holding” académico e cultural pseudo-galeguista continua a legitimar a Junta Regional numha questom tam estratégica e esencial como é a identidade lingüístico-cultural do povo galego, talvez algum dia a comunidade lingüística tome consciência do fraude e exija responsabilidades. (Fernández-Velho y Henríquez Salido, 1991: 429)

Estase a decidir como non aconteceu nunca antes, a supervivencia do idioma e, con el, de Galicia. (López Valcárcel, 1991: 135)

Las investigaciones producidas por estos lingüistas se centran en tres temas. El primero gira en torno al hecho de que el gallego continúa retrocediendo a pesar de su presencia en las escuelas, los medios y la administración regional:

Non se observa, agora que dispoñemos de medios de comunicación en “galego”, nin moito menos, unha inversión dese

proceso [acelerar a substitución de palabras galegas por castelás]. (López Valcárcel, 1991:140)

Mas a que leva isso? A defesa do galego como língua ajeitada também para os usos “oficiais” e “cultos” precisamente num momento em que é o uso quotidiano o que desce rapidamente. (Domínguez Seco, 1993: 163)

Al tiempo que reconocen que la política lingüística oficial puede haber extendido el gallego a dominios tradicionalmente asociados con la lengua dominante, afirman que esa política no ha corregido la diglosia ni la consiguiente baja autoestima entre los hablantes de gallego. *“A súa propia lingua prodúcelles un complexo de inferioridade, causado polo autoodio que senten pola inferior posición social na que se atopan os que falan galego”.* (Pellitero Ramilo, 1992: 36)

El segundo tema dominante en estos textos es la negación del bilingüismo equilibrado como un objetivo realizable. El título del artículo de Pellitero Ramilo habla por sí solo: *“Bilingüismo, horizonte imposible”.* En general, estos autores expresan su escepticismo sobre la posibilidad de que, dadas las actuales condiciones políticas (en las que el poder regional está limitado por las instituciones del gobierno central español), pueda alterarse la relación diglósica entre el gallego y el español. Mantienen que, dado que la política lingüística oficial no ha alterado, no puede alterar, las asociaciones de esas lenguas con diferentes niveles de estatus socioeconómico y prestigio cultural, la coexistencia de las dos es transitoria:

Se aliás a língua minorizada dispor de um estatuto de co-oficialidade territorial que devém subalterna no caso do alemám ou do francês na Itália, do corso na França, do basco ou do galego no quadro institucional espanhol, nom é possível neutralizar a assimilaçom por parte da ligua minorozante. (Fernández-Velho y Henríquez Salido, 1991: 423)

De acuerdo con estos autores, dadas las políticas actuales, el mejor escenario posible para Galicia es uno en el que el gallego solo se preservaría como lengua ceremonial: “*a lingua dos deuses*” (López Varcárcel, 1991: 142). El tercer tema en el discurso de la sociolingüística nacionalista es el carácter ideológico de la política lingüística del gobierno regional. Esta política, por un lado, es ideológica en el sentido de que contribuye a la creación de una falsa conciencia, una falsa percepción de la situación lingüística, entre la población y, por otro lado, oscurece la precaria situación del gallego y neutraliza el conflicto: “Umha idea, por aberrante que seja, constitui umha dimensom da realidade desde o momento em que é tida por verdadeira por umha comunidade humana e sobretudo quando se torna ideologia do poder político”. (Fernández-Velho y Henríquez Salido, 1991: 429).

Fernández-Velho y Henríquez Salido afirman que la política lingüística existente neutraliza el conflicto mediante la manifestación pública de interés en la protección y el cultivo de la lengua, y el apoyo económico para los esfuerzos que supuestamente contribuyen a tales fines:

O poder autonómico e o “lobby” cultural que o legitima neste evento, como em tantos outros, limitam-se fundamentalmente a imporvisar, com grande dispêndio de meios económicos, magnos “Jogos florais” para a galeria e para neutralizar a incidência social de colectivos e associaçons mais comprometidas coa causa do galego. (Fernández-Velho y Henríquez Salido, 1991: 425)

Los estudiosos que trabajan dentro de este marco también han denunciado al gobierno regional no nacionalista por apropiarse del discurso cultural del nacionalismo. Domínguez Seco (1993), en un revelador estudio sobre los libros de texto de lengua gallega para la educación

secundaria, concluyó que había habido un proceso de desemiologización del discurso del nacionalismo. En su opinión, significantes originalmente asociados con el análisis político nacionalista han sido apropiados por grupos políticos no nacionalistas y rellenos con nuevos significados que encajan mejor con las políticas oficiales del gobierno regional:

O institucional aprópia-se [...] da semiose arrelhada arredor da comunidade galega, quer dizer, reinterpreta dum jeito oficializante e cientifista o conceito de unidade sócio-cultural (díga-se “nação”, “povo” ou outras denominações) pelo qual este perde os seus conteúdos políticos, dessemiologiza-se, fica expurgado das conotações que, no discurso de que procede, o vinculavam ao compromisso e à acção. (Domínguez Seco, 1993: 159)

En resumen, para los nacionalistas, como para los promotores de la política oficial, el punto de partida es una situación de sustitución lingüística y, por tanto, de conflicto: el español está remplazando al gallego, la lengua que soporta el estigma de haber sido tradicionalmente asociada con la ignorancia y la pobreza. En respuesta a esta situación, y supuestamente con la intención de corregirla, las leyes les conceden a los ciudadanos gallegos el derecho legal de usar su lengua y los recursos institucionales para aprender la variedad estándar. No obstante, al mismo tiempo, les imponen a los gallegos la obligación de saber y usar español en sus relaciones con instituciones no gallegas y con ciudadanos del Estado español. Dada la realidad sociolingüística de Galicia, el bilingüismo equilibrado es un objetivo imposible. ¿Cómo puede la verdadera normalización del gallego (es decir, su total restauración en todos los dominios) ocurrir si no es a expensas del español? ¿Cuál es la probabilidad de que el gallego se expanda en competición con una lengua internacional como el español,

lengua que, en Galicia se asocia con la educación, la movilidad social y el éxito económico? Los nacionalistas afirman que el bilingüismo institucional y las campañas oficiales de promoción del gallego no han corregido ni los largos siglos de situación diglósica ni la pérdida progresiva del gallego como lengua habitual. La baja autoestima persiste entre los hablantes de gallego, que están condenados o a la esquizofrenia o a la aculturación (asimilación a la lengua y cultura dominantes), y, en cualquier caso, a la irreparable pérdida de identidad: “*Hai un desprazamento da conciencia do EU auténtico, esencial, ó eu asimilado*”. (López Valcárcel, 1990: 97-98). “[*O discurso dominante*] inculca assim uma valorização sesgada a respeito do facto cultural, provocando nos rapazes uma associação simbólica geradora de esquizofrenia cultural, duma divisão no seu eu-social”. (Domínguez Seco, 1993: 149)

¿Es posible que la descripción de la situación sociolingüística de Galicia de los nacionalistas sea solo producto de su ideología política? ¿Podría ser que, con o sin intención, sus descripciones hayan sido confeccionadas para servir al proyecto nacionalista? Quedará claro en la siguiente sección que, a pesar de su posición política, abiertamente declarada, sus descripciones son consistentes con investigaciones empíricas llevadas a cabo bajo las pautas metodológicas de la práctica sociolingüística estándar. En otras palabras, las investigaciones sociolingüísticas existentes (ya sean de sociolingüistas gallegos o no gallegos) llevan a conclusiones similares a aquéllas en las que los sociolingüistas nacionalistas basan sus argumentos.

4. Datos sobre el uso de la lengua en Galicia

Robert y Virginia Williamson (1984) realizaron una encuesta sociolingüística en Galicia a principios de los ochenta:

“se llevaron a cabo entrevistas... sobre el uso de la LM [lengua minoritaria] y la LO [lengua oficial] así como sobre actitudes hacia el bilingüismo en el hogar familiar de 104 sujetos en áreas representativas de Galicia” (p. 401). Encontraron que las “personas de mayor edad, de menor estatus social y con residencia en espacios rurales escogían la lengua minoritaria” (p. 401). Paralelamente, sus datos indican que la tendencia entre la gente joven, de clase media y en poblaciones urbanas es a usar más el español. Además, encontraron que los adolescentes, jóvenes adultos y la clase trabajadora en general parece ser muy consciente de la conexión entre el español y la movilidad social. Este panorama parece describir una situación diglósica y con una tendencia al cambio. Siguán (1992) llegó a una conclusión similar después de revisar los datos (escasos, como él mismo reconocía) disponibles a finales de los ochenta: “Todos los datos disponibles apuntan a una situación diglósica con un progresivo desplazamiento de la lengua L [*low*] por la lengua H [*high*]”. (P. 221).

El Seminario de Sociolingüística de la Real Academia Galega patrocinó la elaboración del atlas sociolingüístico de Galicia, coordinado por Mauro Fernández Rodríguez y Modesto Rodríguez Neira. Se publicaron tres volúmenes titulados *Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia* (1994), *Usos lingüísticos en Galicia* (1995) y *Actitudes lingüísticas en Galicia* (1996). A continuación me referiré a estos volúmenes como MSGa I, II y III respectivamente. A primera vista, los datos sobre la lengua inicial y habitual de los gallegos indican una ventaja cuantitativa para el gallego (MSGa I: 39; 94):

Lengua inicial		Lengua habitual	
Gallego	62,4%	Gallego	38,7%
Los dos	11,4%	Más gallego	29,9%
Español	25,6%	Más español	20,8%
Otra	0,6%	Español	10,6%

No obstante, una descripción sociolingüística adecuada de una comunidad plurilingüe como Galicia exige que esos datos se crucen con ciertos factores sociolingüísticos relevantes tales como la edad, el grupo social, el área de residencia o el nivel de educación formal de los informantes. Teniendo en cuenta estos factores, podemos proporcionar respuestas para algunas preguntas centrales planteadas por los sociólogos del lenguaje al analizar una comunidad plurilingüe:

- (a) ¿Cuál es el estatus relativo del gallego y del español?
- (b) ¿Cuáles son los patrones de transmisión intergeneracional de ambas lenguas?
- (c) ¿Cuáles son las supuestas pautas de mantenimiento o desplazamiento?

Para determinar el estatus de las dos lenguas, miraremos cómo los datos sobre la lengua inicial y la lengua habitual se correlacionan con algunos de los factores sociales mencionados arriba: nivel de educación formal, clase social⁵ y área de residencia. Notamos la siguiente correlación: primero, cuanto más bajo es el nivel de educación formal, la clase social y el carácter urbano del área de residencia, más alto es el porcentaje de informantes cuya lengua inicial es el gallego. Vemos un patrón contrario entre aquellos informantes cuya lengua inicial es el español (*MSGa* I: 71, tabla 3.1). Segundo, el porcentaje de gente que habla solo o predominantemente gallego es más alto entre aquéllos con un nivel de educación formal más bajo, con atributos asignados a la clase socioeconómica más baja y entre aquéllos que viven

5 Para una explicación de los problemas asociados con la noción de clase social y cómo fueron manejados por los investigadores véase *MSGa* I: 50.

en zonas rurales (*MSGa* II: 94, tabla 3.1.1.0). Estas correlaciones parecen indicar que hay una fuerte asociación del gallego con las clases sociales más bajas, la vida rural y la relativa falta de formación educativa. Por el contrario, el español tiende a asociarse con grupos socioeconómicamente aventajados, la vida urbana y el acceso a la educación social.

Para evaluar las pautas de transmisión intergeneracional, reproduciré dos grupos de datos del *MSGa*:

(a) Lengua inicial por grupos de edad (*MSGa* I: 71):

Edad	Gallego	Español	Los dos	Otra
16-25	38,9%	43,5%	16,7%	0,9%
26-40	53,4%	33,0%	12,8%	0,9%
41-65	71,6%	18,0%	9,9%	0,4%
+65	81,8%	11,3%	6,6%	0,3%

(b) Lengua usada con diferentes familiares (*MSGa* II: 72, 208):⁶

Edad	Abuelos	Padres	Hermanos	Pareja	Hijos
16-25	2,88	2,61	2,40	2,61	2,68
26-40	3,23	3,08	2,94	2,85	2,63
41-65	3,58	3,46	3,40	3,30	3,00
+65	3,74	3,65	3,61	3,55	3,39

Podemos ver que el español es cada vez más la lengua inicial de los gallegos y que el gallego es usado menos frecuentemente con los hijos que con otros miembros de la familia. Estos dos grupos de datos indican que los patrones de transmisión intergeneracional son desfavorables al mantenimiento del gallego.

⁶ En esta escala de medida, 4 significa "solo gallego" y 1 "solo español".

Finalmente, las pautas de mantenimiento o desplazamiento pueden ser observadas en tiempo aparente, es decir, comparando el comportamiento lingüístico de los diferentes grupos de edad. Como se muestra arriba, cuanto más joven es el grupo, más alto es el porcentaje de informantes cuya lengua inicial es el español. El mismo patrón se encuentra con respecto a la lengua habitual:

Edad	Español	Más español	Más gallego	Gallego
16-25	17,7%	35,7%	23,0%	23,5%
26-40	12,9	24,8%	32,2%	30,2%
41-65	7,5%	15,2%	33,8%	43,5%
+65	5,8%	9,5%	25,8%	58,9%

Por tanto, en tiempo aparente vemos un aumento tanto en el monolingüismo español como en el predominio del español. La interpretación de los datos presentados aquí (que, quiero recordar al lector, está condicionada por las tres preguntas planteadas arriba) confirma la visión de la situación lingüística en Galicia que ofrece lo que he llamado sociolingüística nacionalista: el gallego y el español coexisten en una relación diglósica en la que la primera es la lengua L [*low*] y la segunda es la lengua H [*high*]. El hecho de que un gran porcentaje de la gente, en los grupos más jóvenes, tenga el español como su lengua inicial y habitual es evidencia de un cambio en curso que terminará por llevar al monolingüismo en español. Los escritores del MSGa frecuentemente interpretan la información que presentan como signo de un proceso de desgalleguización o castellanización.

5. Algunas predicciones basadas en la teoría

Se puede argumentar que es demasiado pronto para decir si la política lingüística implementada desde principios de los ochenta ha cambiado el estatus de ambas lenguas, los patrones de transmisión intergeneracional y las pautas de cambio encontradas en Galicia. Después de todo, los datos presentados arriba fueron recogidos a finales de los ochenta y principios de los noventa, solo diez años después de la implementación de la nueva política lingüística. Diez años es ciertamente un periodo de tiempo corto en lo que a la historia lingüística se refiere. No obstante, es posible interpretar la información existente con modelos diseñados para describir la probabilidad de mantenimiento de una lengua minoritaria o el cambio hacia el estándar.

Joshua Fishman (1980; 1990) ha insistido en que el mantenimiento de una minoría lingüística y la posibilidad de invertir la tendencia de la sustitución lingüística debe basarse en la creación de dos condiciones: la estricta compartimentación de las lenguas dominante y subordinada y la preservación de los patrones de transmisión intergeneracional de la lengua minoritaria. La compartimentación del español y el gallego en Galicia, que ha permitido la supervivencia del último a pesar de los siglos de presencia del español como la lengua H en la región, se ha roto. La interrupción de esta división de dominios ha sido el resultado de la modernización y la consiguiente expansión de las redes de interacción y movilidad social y de la oficialización del gallego sin la desoficialización del español, lo que ha llevado a la competición entre las dos lenguas dentro de ciertos dominios: el hablante tiene que decidir qué lengua usar. Antes discutimos brevemente la interrupción de los patrones de transmisión intergeneracional: parece haber una tendencia por parte de los padres cuya lengua habitual es el gallego a criar

a sus hijos de manera que el español sea su lengua inicial. Además, el número de niños que aprenden a hablar español primero aumenta con cada generación.

Christina Braut Paulston (1994) proporciona otro marco conceptual para predecir el mantenimiento o la pérdida de una lengua minoritaria. En general, afirma; “los grupos étnicos en un Estado-nación moderno, si tienen la opción y suficientes incentivos, típicamente adoptan la lengua del grupo dominante”. (Paulston, 1994: 9). Ciertamente hay un alto grado de variación respecto a la rapidez del proceso de sustitución y, por supuesto, hay casos en los que se mantiene la lengua minoritaria. Según Paulston, tradicionalmente la sociología del lenguaje ha identificado tres factores principales que favorecen el mantenimiento de la lengua minoritaria: “fronteras autoimpuestas” (p. 20); aislamiento geográfico y “fronteras impuestas desde afuera, normalmente en forma de acceso limitado a bienes y servicios, especialmente trabajo”. (p. 21); y finalmente “una situación diglósica donde las dos lenguas existen en una situación de distribución funcional” (p. 21). El segundo y el tercero —falta de movilidad social, el aislamiento geográfico de las áreas rurales, y la persistencia de una diglosia relativamente estable (que se corresponde con la compartimentación estricta de Fishman)— explicarían el mantenimiento del gallego a través de los cuatro siglos anteriores. Por el contrario, los siglos XIX y XX trajeron a Galicia un acceso más fácil al español y un mayor grado de movilidad social y por consecuencia el final de la estabilidad de la situación diglósica.

Paulston propone otro modelo para predecir el mantenimiento o la pérdida de una lengua minoritaria. Caracteriza los diferentes tipos de movilización social adoptados por los grupos minoritarios como un continuo que va desde la *etnicidad* hasta el *nacionalismo étnico*. El concepto de movilización social, tal como lo usa Paulston,

abarca el reconocimiento por parte de los miembros del grupo minoritario de ciertos rasgos culturales definitivos y también la percepción que el grupo minoritario tiene de su relación con el grupo dominante. Paulston define tres puntos en este continuo: el primero es la *etnicidad*, que es un tipo de movilización social basada en comportamientos aprendidos asociados con un pasado común así como valores culturales y creencias comunes (Paulston, 1994: 30-31). Los grupos minoritarios que adoptan este tipo de movilización social tienden a no sentirse discriminados o a sentirse involucrados en una lucha de poder con otro grupo étnico. El segundo punto en el continuo es el *movimiento étnico*, que es “etnicidad convertida en militancia” (p. 32). Típicamente, los miembros de esos grupos minoritarios se ven compitiendo con la mayoría por los escasos recursos. El tercer punto es el *nacionalismo étnico*, que incorpora acceso al territorio por parte del grupo étnico y el objetivo de la independencia. De acuerdo con Paulston, hay aún un cuarto punto en el continuo: el *nacionalismo geográfico*, o sea, un movimiento nacionalista que se basa en el territorio y no en la etnia.

En el modelo de Paulston, cuanto más cerca se encuentra la movilización social del grupo minoritario de la *etnicidad* más posibilidades tiene de perder la lengua minoritaria y de asimilarse al grupo dominante. El tipo predominante de movilización social en Galicia parece caer en la categoría de *etnicidad*, lo que explicaría la tendencia hacia la sustitución del gallego por el español. En contraste con la *etnicidad* dominante, un pequeño pero significativo porcentaje de la población gallega aprueba o participa en un tipo de movilización social que cae de alguna manera entre el *movimiento étnico* y el *nacionalismo étnico*. En este grupo yo incluiría a los nacionalistas gallegos. Este grupo está bien articulado alrededor de una coalición de partidos políticos, el Bloque

Nacionalista Galego (BNG), y otras organizaciones sociales como asociaciones de estudiantes y jóvenes, comunidades de vecinos y sindicatos.

Un indicio de la relativa prominencia de ambos tipos de movilización social en Galicia puede encontrarse en el porcentaje de votos que obtienen los diferentes partidos políticos en diferentes elecciones en Galicia. La vasta mayoría de los ciudadanos gallegos que votan apoyan no al BNG sino a las ramas gallegas de los partidos políticos españoles en cuyas agendas políticas las reivindicaciones nacionalistas juegan un papel menor o no juegan un papel en absoluto (aunque puedan adoptar la retórica del nacionalismo cultural):⁷

	1985	1989	1993	1997	2001	2005
PP + (PSdeG) PSOE*	69%	76%	75%	70%	73%	78%
BNG	4%	8%	18%	25%	23%	18%

Hasta ahora he presentado en este artículo los términos en que se discute la cuestión lingüística en Galicia. Los textos que he examinado representan o bien la política lingüística oficial o bien la crítica nacionalista de esas políticas. En este punto, podría ser apropiado revisar el concepto de ideología lingüística tal como fue presentado en la introducción (véase también Schiffman, 1996: 13): sistema de ideas sobre el lenguaje (sobre una(s) lengua(s), sobre una comunidad de habla específica o sobre las prácticas lingüísticas de los miembros de esa comunidad) culturalmente construidas e inscritas en un orden histórico, social y políticamente localizado.

7 Los siguientes son resultados de elecciones para el parlamento regional gallego y pueden solamente tomarse como indicadores de qué tipos de movilización social adopta la gente. Una descripción apropiada de ese fenómeno requeriría un estudio sociológico profundo. En este caso he puesto al día los datos.

* PP: Partido Popular, conservador. PSOE: Partido Socialista Obrero Español, socialdemócrata.

Para los proponentes de la política lingüística oficial, Galicia es ahora una comunidad bilingüe donde los hablantes son libres de decidir qué lengua usar. Para los críticos nacionalistas, Galicia es una comunidad diglósica en la que el español está, de manera lenta pero segura, desplazando al gallego, una situación que requiere esfuerzos de planificación lingüística que sitúen al gallego en una posición no de igualdad sino de dominio sobre el español. Según Kathryn Woolard, “los movimientos para salvar lenguas minoritarias, irónicamente y quiéranlo o no, están estructurados con frecuencia alrededor de las mismas nociones de lengua que llevaron a su opresión y/o supresión” (1998: 17). En la siguiente sección, argumentaré que este es el caso de Galicia, que tanto las políticas lingüísticas oficiales como las contraoficiales están basadas en las mismas asunciones, o sea, en la misma ideología lingüística: la ideología lingüística monoglósica, que actualmente domina las ideas sobre la lengua en la cultura occidental. Como Woolard afirma, es bastante común encontrar que “las políticas estatales así como los desafíos al Estado [...] están estructuradas por esta ideología nacionalista de la lengua y la identidad”. (1998: 17).

6. La ideología lingüística monoglósica⁸

La ideología lingüística monoglósica que estoy describiendo es una elaboración de conceptos previamente propuestos. Está íntimamente conectada con lo que comúnmente se conoce como la concepción romántica o

8 Uso los términos de Mikhail Bakhtin “monoglosia” y luego “heteroglosia” por su poder sugestivo, sin comprometerme a asignarles los significados que tenían en los textos de Bakhtin. En otras palabras, deben ser reinterpretados en mi propio discurso.

herderiana de la lengua (cfr. Coulmas, 1988 y Dorian, 1998) o con lo que Woolard llama la ideología nacionalista de la lengua y la identidad —o sea, la equiparación entre lengua, espíritu del pueblo y nación. Mi descripción de la ideología monoglósica es, hasta cierto punto, similar a la noción de ideología de la estandarización de James y Lesley Milroy, “basada en la idea de perseguir, por todos los medios posibles, la uniformidad”. (Milroy y Milroy, 1985: 28)

En mi propuesta, la monoglosia en la que se afirma el discurso dominante sobre la lengua consiste en dos principios: el *principio de focalización* y el *principio de convergencia*.⁹ El principio de focalización expresa la suposición de que lo que caracteriza lingüísticamente a un individuo así como a una comunidad es la posesión de una gramática bien definida y relativamente estable. Tal gramática se localizaría en la mente, en el caso de un individuo, y en nociones abstractas tales como sociedad o cultura, en el caso de una comunidad. James y Lesley Milroy se refieren a este principio cuando afirman que la ideología de la estandarización “nos inclina a todos a ver la lengua como una entidad relativamente fija, invariable e inmutable”. (1985: 26)

La conceptualización del conocimiento lingüístico de un individuo como una gramática no es un fenómeno moderno sino que es anterior al nacimiento de la lingüística como disciplina académica independiente. De modo similar, la configuración de una comunidad sobre la base de unos individuos que comparten una gramática ha existido a lo largo de la historia. Pero como resultado de dos movimientos modernizadores e íntimamente relacionados, el Romanticismo y el Nacionalismo, el principio de focalización se extendió de una élite cultural y política a prácticamente la totalidad de la población de las sociedades occidentales, convirtiéndose en

9 Los resaltados son del autor.

una de las ideologías lingüísticas más profundamente arraigada de los tiempos modernos.

El principio de focalización que estoy proponiendo es en realidad el equivalente cultural de dos principios que gobiernan la ciencia lingüística. El primero es el principio de intersubjetividad, o la idea de que los seres humanos se comunican porque comparten una gramática. En palabras de Talbot Taylor:

El Principio de Intersubjetividad supone, por un lado, que la comprensión mutua, concebida como el producto de la transmisión de una idea de una mente a otra, es un acontecimiento frecuente, y por otro, que ese proceso es posible solo gracias a las características específicas de la lengua usada en el acto comunicativo. (Taylor, 1997: 3)

El segundo es el principio de historicidad o la idea de que la gente no solamente habla sino que debe hablar una lengua. En palabras de Eugenio Coseriu: “La lengua siempre se presenta históricamente determinada: como una ‘lengua’ (español, italiano, francés, alemán, etc.); no hay hablar si no es hablar una lengua”. (Coseriu, 1981: 269).

La consolidación del principio de focalización (no solo en la lingüística sino también en otros muchos discursos sobre la lengua) se vio favorecida por la ideología nacionalista y por el prestigio de las nuevas ciencias del lenguaje. Por un lado, los nacionalistas ven la lengua (entendida como una gramática focalizada) como la característica fundamental definitoria de un pueblo y su cultura, entidades cuya existencia legitima la reivindicación para la formación de un Estado-nación. Por el otro, el desarrollo de una ciencia lingüística y

su incuestionable éxito en explicar ciertos fenómenos dependió, hasta cierto punto, de la capacidad de los lingüistas para definir su objeto, la lengua, en términos de patrones regulares y sistematicidad interna: “La extensión realizada por los lingüistas académicos del concepto de gramática, desde un artefacto producto de la intervención de investigadores letrados a un sistema natural subyacente, solo agrava la polémica”. (Woolard, 1998: 17).

El creciente interés de los lingüistas por definir la lengua como un sistema estable e internamente coherente (al lado de los principios de intersubjetividad e historicidad) contribuyó a la marginación del habla, de la variación y del cambio lingüístico. Una de las características más importantes de la ideología de la estandarización descrita por James y Lesley Milroy es precisamente la “intolerancia a la variabilidad opcional en la lengua” (1985: 26).

El principio de focalización tiene un equivalente diacrónico, el principio de convergencia, o la suposición de que el comportamiento lingüístico de la gente tiende a volverse homogéneo a lo largo del tiempo a través de la presión de la norma dominante de la comunidad. El principio de convergencia debe de haberse visto reforzado por varios factores: por la observación de la tendencia, aparentemente natural, de acomodar el comportamiento lingüístico al de aquéllos que nos rodean (Giles y Coupland, 1991; Giles, Coupland y Coupland, 1991), por la mayor movilidad de la sociedad moderna y la noción del interés personal y, quizá, por la extensión metafórica a la historia lingüística de la teoría de la evolución por selección natural. Obviamente, el principio de convergencia ha tenido un gran impacto en la configuración de la lingüística histórica. La historia de la lengua tiende a ser descrita, como han señalado Roger

Lass (1976: xi) y James Milroy (1992: 50), como una marcha decidida hacia el estándar moderno. Como declaró Milroy: “para los siglos recientes los modelos de historia de la lengua son predominantemente *convergentes*”. (p. 50). Como resultado de la amplia aceptación de este principio, la investigación lingüística a menudo ha supuesto que la variación dialectal se reduce (aunque no se elimina) a través del proceso de focalización a medida que nos movemos hacia delante en el tiempo y hacia arriba en la escala socioeconómica: “La presión social y política sobre las personas en las ciudades para que dejen de hablar sus propios dialectos [...] es considerable”. (Milroy y Milroy, 1985: 110).

El principio de convergencia también ha influenciado la percepción de las comunidades multilingües como algo antinatural y por tanto transitorio, a través de un proceso de eliminación de variedades y consecuentemente de convergencia en la gramática focalizada dominante. De hecho, una parte significativa de la investigación llevada a cabo en la sociología del lenguaje se ha centrado en el desarrollo de marcos conceptuales para la predicción del mantenimiento, el desplazamiento o la muerte lingüística. El lector puede recordar que las preguntas de investigación en las que baso mi interpretación de los datos del *MSGa* y mi aplicación de los modelos de Fishman y Paulston supone la existencia en Galicia de dos gramáticas focalizadas y la posibilidad de convergencia a favor de una de ellas.

Vamos a ver cómo la cultura lingüística de la monoglosia está explícita o implícitamente presente en el discurso sobre la lengua en Galicia.

6.1. Monoglosia en el discurso de la historia lingüística

Las Historias están siempre basadas en una serie de hechos organizados en un esquema cronológico. Pero los

hechos y las fechas no hablan por sí solos y, como mucho, constituyen crónicas que se convierten en Historias cuando se insertan en un patrón narrativo (cfr. White, 1973, 1978). La narrativa estándar de la historia lingüística del gallego presentada en la sección I reproduce, al menos parcialmente, la ideología lingüística de la monoglosia.

Como indiqué antes, el nacimiento de Galicia se asocia con el surgimiento del gallego, y el desarrollo de la unidad sociocultural se equipara a la formación de una comunidad monolingüe basada en una gramática focalizada. Cuando Constantino García (1986) escribe: “El gallego servía de vehículo de expresión oral a poderosos y humildes, a burgueses y labriegos y tenía la consideración de lengua normal usada en la documentación notarial y administrativa civil y eclesiástica y en la composición de obras literarias”, presupone la existencia del gallego (el cual, se supone también, sería conceptualizado por sus lectores como una gramática focalizada) y de Galicia como una comunidad monolingüe. Cuando Rodríguez (1991) escribe: “*A lingua galega empezou sendo, como todas as línguas románicas de cultura, un idioma normalizado que empregaban a totalidade das clases sociais do país*”, también presupone la existencia de Galicia tanto como unidad sociocultural, cuanto como comunidad monolingüe. Como vimos arriba, este estado *normal* de cosas (una comunidad monolingüe basada en una gramática compartida) se vio interrumpida por la aparición de otra lengua (una lengua foránea), hablada por aquéllos que ostentaban el poder en la región (de ahí la moderna necesidad de normalización). Así, la principal trama de la historia lingüística de Galicia desde el siglo XV hacia delante es una de conflicto entre los dos personajes principales de la historia: una víctima y un agresor, el gallego y el español.

Un cierto grado de presentismo caracteriza a todas las historias, o bien porque los conceptos del presente se proyectan

sobre el pasado o bien porque el pasado se ofrece como una justificación del presente. Las historias lingüísticas de Galicia no son una excepción. Un ejemplo del primer tipo de presentismo es la (con frecuencia acrítica) aplicación de categorías familiares en el presente, como “lengua normalizada” o “lengua oficial”, a la descripción de etapas pasadas en las que no existían ni las palabras ni la realidad que éstas nos sugieren. Un ejemplo del segundo tipo es precisamente la elección de una trama de confrontación, que sirve al propósito de historizar (legitimar con la historia) la visión de la actual situación lingüística como una situación de conflicto, de cambio lingüístico rebatido política y socialmente.

Las descripciones de la historia moderna de Galicia también se basan en la monoglosia. En estas descripciones, el suceso más importante en el periodo moderno es el renacimiento del gallego en forma de una lengua oficial para usar en dominios prestigiosos. La importancia de este hecho es que toma la normalización de la posible situación lingüística de dos maneras: primero, cuenta con la conceptualización del gallego como una gramática focalizada; y segundo, ofrece la resolución posible al conflicto lingüístico: el desarrollo de un estándar permitirá que el comportamiento lingüístico de los gallegos converja en su propia lengua en vez de en el español. Esto nos lleva inevitablemente a la pregunta que controla no tanto el discurso del historiador (aunque también el de éste) como el del planificador lingüístico o el sociolingüista: ¿qué dirección o direcciones seguirá el proceso de convergencia?

6.2. Monoglosia en el discurso de la sociolingüística nacionalista

El poder de la ideología monoglósica es tan prominente en el discurso nacionalista que la exposición de los gallegos

a más de una norma lingüística se dice que podría causar esquizofrenia lingüística (cfr. Sección 3).

La descripción de la situación de Galicia dada por estos lingüistas está claramente mediatizada por el principio de convergencia. Se da por hecho que el comportamiento lingüístico de la gente convergirá en una norma; la reivindicación de los nacionalistas es que, dadas las actuales circunstancias culturales económicas y políticas, la inevitable convergencia favorecerá al español. Solo una transformación drástica de esas circunstancias (una acción de discriminación positiva que sitúe al gallego en una posición de privilegio) puede redirigir el proceso de convergencia hacia el gallego.

El principio de focalización también contribuye a determinar la forma del discurso de la sociolingüística nacionalista. Como ha apuntado Woolard: “[la] falta de una lengua distinta puede poner en duda la legitimidad de la exigencia de un grupo de que se reconozca su carácter nacional”. (1998, p. 17). Por tanto, la existencia de una gramática focalizada del gallego, de una lengua estándar estable y bien definida, es vista como una condición *sine qua non* para la supervivencia de la identidad gallega y para la legitimidad de las reivindicaciones nacionalistas. La gente puede entonces establecer su verdadera “galleguidad” a través del conocimiento y uso de la gramática focalizada apropiada; o sea de un gallego puro y verdadero. Además de la crítica, previamente mencionada, que los sociolingüistas nacionalistas dirigen a las estrategias oficiales de planificación del estatus, los nacionalistas han manifestado mucha preocupación por los resultados de las políticas de planificación del corpus. El defecto principal de la panificación oficial del corpus en Galicia, según los sociolingüistas nacionalistas, ha sido la falta de preocupación por la purificación de la lengua estándar, que López Valcárcel considera “artificial,

allea e ateigada de graves incorreccións”. y “estragada polas interferencias do castelán”. (1991: 140-141)

6.3. Monoglosia en el discurso legal sobre la lengua

El discurso legal sobre la lengua, presentado en la sección 2, también muestra la ideología monoglósica. Primero, el discurso legal gira sobre la equiparación entre lengua y nación, como se refleja en el artículo 3 de la Constitución Española (“El castellano es la lengua española oficial del Estado”) y el artículo 5 del Estatuto de Autonomía Gallego (“A lingua propia de Galicia é o galego”). Segundo, bajo los textos legales descansa la suposición de que el conocimiento lingüístico es conocimiento de una gramática focalizada. El objetivo de las políticas lingüísticas es hacer ambas gramáticas disponibles para los gallegos dándoles la opción de escoger una o la otra en todos los dominios.

El bilingüismo así concebido no difiere significativamente del monolingüismo, puesto que lo que caracteriza el conocimiento y el comportamiento lingüístico es el conocimiento de una o dos (o tres, o cuatro...) gramáticas focalizadas. Así entendidas, tanto las políticas del monolingüismo como las del bilingüismo son producto de la cultura monoglósica.

La lengua legal no trata directamente la cuestión de la convergencia pero, puesto que el marco legal fue designado para proteger los derechos individuales, la actitud de los planificadores lingüísticos hacia la convergencia puede caracterizarse como una actitud *laissez faire*: suponen que la convergencia se dará en dos normas en vez de solamente en una o, como en el caso del nacionalismo liberal en el siglo XIX (Hobsbawm, 1992), que la naturaleza actuará y la gente abandonará *libremente* la que perciban como la lengua menos útil, convergiendo en la dominante.

7. Galicia y la ideología lingüística heteroglósica

Aunque en la historia del nacionalismo europeo se han reivindicado la religión, la etnicidad y los valores cívicos como pilares constitutivos de la comunidad, la ideología nacionalista ha definido la nación con más frecuencia sobre la base de la lengua. Como resultado del carácter hegemónico de la monoglosia, se supone siempre que una comunidad cultural de base lingüística comparte una gramática focalizada y que las prácticas lingüísticas de sus miembros tienden inevitablemente a converger en esa gramática.

Como se mostró en secciones anteriores, todos los discursos públicos sobre la lengua en Galicia se basan en estas suposiciones. Pero dada la actual situación política en la región, hay dos cuestiones relevantes que los lingüistas, antropólogos, sociólogos y demás debemos tratar (y que, por lo general, creo que no hemos tratado adecuadamente): primero, ¿son las actitudes y las prácticas lingüísticas de todos los gallegos consistentes con la monoglosia? Y segundo, ¿es posible (o incluso necesario) que los planificadores lingüísticos contribuyan al desarrollo de una identidad gallega de base lingüística que no esté mediatizada por la cultura de la monoglosia?

Mauro Fernández (1998) realizó un lúcido análisis de la identidad en Galicia abriendo la puerta a un tratamiento revelador de otras dimensiones del asunto. En “Lengua e identidad en el tercer milenio”, Fernández cuestiona la validez universal de la equiparación entre la identidad étnica y la lengua. Adopta una concepción constructivista de la identidad y la define como “una dimensión de la existencia social o individual que puede ser enfatizada o atenuada de acuerdo con la situación; lo cual quiere decir que la identidad es un elemento superficial, no profundo; mutable y no estable o permanente”. Después, siguiendo a Le Page y

Tabouret-Keller (1985) argumenta que cualquier acto de habla constituye en sí un acto de identidad en el que la gente moldea su comportamiento lingüístico para encajar en o diferenciarse de lo que asocian con un grupo determinado. El autor muestra luego la especificidad histórica de la identificación de la lengua con el grupo identitario, producto del surgimiento de la ideología nacionalista y del Estado-nación como la principal forma de organización social en las sociedades occidentales. En resumen, ilustra y enfatiza la compleja naturaleza de las identidades sociales y argumenta que una identidad social no debe asociarse con una sola lengua: si la identidad social es compleja y hablar es efectuar actos de identidad, entonces el habla debería reflejar la misma complejidad. Con respecto a Galicia, reivindica que la mayoría de los gallegos manifiesta prácticas e ideologías lingüísticas que no encajan en el discurso dominante que identifica lengua (gallego) e identidad social, o sea, el discurso que vengo analizando en este artículo como la ideología monoglósica

7.1. La no-universalidad de la monoglosia

La aproximación de Fernández es consistente con la de muchos sociolingüistas que han mostrado que las ideas asociadas con la cultura de la monoglosia no son universalmente válidas. Por un lado, como muchos sociolingüistas han señalado (por ejemplo, Le Page y Tabouret-Keller, 1985 para las comunidades criollas, o Romaine, 1994: 2-12 para Papua Nueva Guinea), los modelos lingüísticos diseñados para describir comunidades monoglósicas son inapropiados para la descripción de las prácticas lingüísticas de los miembros de comunidades más complejas. En este sentido, las suposiciones sobre la lengua, la comunidad de habla y el comportamiento lingüístico implícitos en la monoglosia no

son universales. Por ejemplo, Romaine afirma que la presión hacia la convergencia lingüística no estaba tan presente en Melanesia hasta la imposición de modelos de sociedad occidentales y, más importante aún, que la diversidad es cultivada en Melanesia como una insignia identificativa y es en gran parte una reacción consciente. (Romaine, 1994:11). Además, los sociolingüistas han mostrado frecuentemente que, incluso en sociedades occidentales, hay fuerzas culturales y sociales que evitan la convergencia y pueden de hecho favorecer la divergencia. De acuerdo con James y Lesley Milroy, “la capacidad de supervivencia a largo plazo que las variedades lingüísticas estigmatizadas demuestran es bastante contraria a la opinión popular de que la masiva educación moderna y los medios de comunicación de masas tendrán un efecto estandarizador en la lengua” (1985: 115). En la misma línea, Giles y Coupland (1991: 105-108) informan sobre la existencia de procesos de diferenciación psicolingüística, incluso en situaciones de aparente convergencia. Por ejemplo, explican que los canadienses francófonos que aprenden inglés introducen “marcadores fonéticos en la segunda lengua que están aprendiendo, restableciendo una distinción sociolingüística”. (Lambert y Tucker, 1972: 108).

En los siguientes párrafos, trataré de desarrollar más la tesis de Fernández describiendo la ideología lingüística en la que pudieran basarse las prácticas lingüísticas de los gallegos: la ideología heteroglósica.

7.2. Etnicidad y lengua

Antes de proceder, no obstante, es necesario hacer algunos comentarios sobre la relación entre lengua e identidad étnica — o sea, sobre el hecho de que la lengua es un posible atributo de pertenencia al grupo étnico y un

instrumento para generar la idea de etnicidad común. La bibliografía sobre este tema es tan extensa que una revisión detallada de los tratamientos previos caería fuera del alcance del presente artículo.¹⁰ Trataré, sin embargo, de ser tan explícito como sea posible con respecto al uso que hago de este concepto. Empezaré reproduciendo la definición de Edwards, a partir de la cual elaboro la mía:

La identidad lingüística es lealtad a un grupo —ya sea grande o pequeño, dominante o subordinado— con el que uno tiene vínculos ancestrales. No es necesario que persistan a lo largo de sucesivas generaciones la misma forma de socialización o los mismos modelos culturales; pero sí debe persistir la idea de frontera grupal. Esta puede ser mantenida por características compartidas (lengua, religión, etc.), por contribuciones más subjetivas al sentido de “grupo” o por una combinación de ambos. Los vínculos simbólicos o subjetivos deben relacionarse, sea cual sea la distancia, con un pasado real observable. (Edwards, 1994: 128)

Aquí definiré la identidad étnica como la conciencia de pertenencia a una unidad social abstracta creada por individuos que son, de alguna manera, parecidos porque comparten ciertos patrones de comportamiento. La identidad étnica se forma y refuerza a través de la participación en y/o la explícita asociación con una serie de instituciones culturales y políticas específicas y a través de rituales de lealtad hacia los símbolos fabricados para representar la unidad social en cuestión. Las *instituciones culturales* tienden a desarrollarse de abajo hacia arriba, cuando la gente se vuelve

10 Véase por ejemplo Edwards (1994, capítulo 5) y las referencias que ofrece.

consciente de los patrones de comportamiento compartidos (a menudo ligados a la manera en que interaccionan con su entorno) y los institucionaliza. Las instituciones culturales incluyen patrones de comportamiento lingüístico; modelos de vida familiar, amistad y cooperación económica; tradiciones gastronómicas, musicales; y representaciones del espacio nacional (imágenes de la tierra institucionalizadas por pintores, fotógrafos y cineastas). Las *instituciones políticas* son creadas para coordinar la acción del grupo, y tienden a contribuir al desarrollo de la identidad de arriba hacia abajo —o sea, su existencia, además de articular la vida de la comunidad, genera prácticas comunes que crean y refuerzan la conciencia de identidad colectiva—. Incluyen oficinas administrativas, partidos políticos, escuelas y asociaciones de vecinos. Los *símbolos fabricados*, el tercer componente de la identidad étnica, no tienen una conexión directa con prácticas asociadas con la supervivencia, el entretenimiento, la interacción con el ambiente o la acción política; sirven al único propósito de identificar a la comunidad. Típicamente incluyen banderas e himnos nacionales.

7.3. Actitudes lingüísticas y comportamiento lingüístico en Galicia

EL *Mapa Sociolingüístico de Galicia*, en particular el volumen III, titulado *Actitudes lingüísticas en Galicia*, ofrece información que puede permitirnos examinar cómo los gallegos ven la relación entre sus prácticas lingüísticas y su identidad étnica. Los autores del *MSGa* incluyeron tres preguntas designadas a explorar este asunto. Las preguntas y el total de porcentajes para Galicia fueron los siguientes:

- (a) La lengua de los gallegos es (*MSGa* III: 362; tabla 3.5.1.1.0)

Español	1.8%
Las dos	39.9%
Gallego	58.4%

(b) Si el gallego dejara de hablarse, la cultura y la identidad gallegas (*MSGa* III: 390; tabla 3.5.3.1.0)

se perderían	76.8%
se mantendrían	23.2%

(c) ¿Quién es más gallego? (*MSGa* III: 376; tabla 3.5.2.1.0)

El que trabaja y vive en Galicia	21.4%
El que nació en Galicia	62.3%
El que habla gallego	16.3%

Mi interpretación de estos datos es la siguiente: las respuestas a las preguntas (a) y (b) indican que los gallegos reconocen claramente el valor simbólico del gallego y por tanto expresan su “galleguidad” a través de actos de lealtad hacia *la* lengua. Apoyan públicamente la existencia, el uso institucional y la protección de una lengua estándar exclusivamente gallega. De hecho, responder como lo hicieron a las preguntas (a) y (b) puede constituir en sí mismo un acto de lealtad al estándar gallego. Pero los gallegos parecen distinguir entre la lealtad a la lengua que funciona como símbolo de la identidad étnica y sus propias prácticas lingüísticas. Saben que su forma de hablar a menudo difiere del estándar gallego, pero no dejan por ello de sentirse gallegos; y esa es la razón por la que no se inclinan a decir que el que habla gallego es más gallego que el que no (de ahí la respuesta a la pregunta (c)).

Pero, ¿cómo describimos entonces las prácticas lingüísticas de los gallegos cuando no hablan gallego estándar?

Podemos estar tentados a responder que o español o *mal gallego* (o incluso *mal español*). Son de hecho las únicas respuestas disponibles para los proponentes tanto de las políticas lingüísticas hegemónicas cuanto para los que las disputan. Los dos grupos coinciden en que Galicia es una comunidad en que dos lenguas (entendidas como gramáticas focalizadas) coexisten, y solo difieren en sus opiniones sobre si el comportamiento lingüístico de los gallegos convergirá en las dos normas o solamente en una de ellas. En otras palabras, cuando los gallegos hablan, hablan o gallego (bueno o malo) o español (bueno o malo). Pero hay evidencia —evidencia que ha sido o bien ignorada o bien malinterpretada por los sociolingüistas— de que esas visiones están basadas en distorsiones parciales del comportamiento lingüístico de los gallegos.

Como se afirmó anteriormente, algunos desarrollos teóricos dentro de la sociolingüística nos permiten interpretar situaciones como esta en términos no monoglósicos. En general, reformulaciones recientes del concepto de comunidad de habla revelan las limitaciones del modelo laboviano basado en una gramática compartida que incluye información sociolingüística (Mougeon y Nadasdi, 1998; Romaine, 1982; Santa Anna y Parodi, 1998). Pero hay un estudio que es particularmente útil para describir las prácticas y actitudes lingüísticas de los gallegos: el trabajo previamente citado de Le Page y Tabouret-Keller (1985) sobre las comunidades criollas. Estos autores proponen los términos de comunidades de habla *focalizadas* versus *difusas* para tratar el hecho de que algunos grupos étnicos de base lingüística exhiben un comportamiento lingüístico más variable que otros. Esto, por supuesto, se ha sabido siempre, pero la contribución más valiosa de estos autores es su descripción de las comunidades difusas (altamente variables lingüísticamente). Esta variabilidad no puede ser

explicada simplemente afirmando que su gramática tiene muchas reglas variables. La realidad es más compleja porque estas comunidades están caracterizadas por la presencia de múltiples normas. El comportamiento lingüístico de los individuos no puede ser representado por un punto o una gama de puntos en un continuo que conecta el estándar (o estilos cuidados) con las variedades coloquiales (o estilos informales). En vez de eso, el comportamiento lingüístico de los miembros de esas comunidades es representado más adecuadamente como una serie de vectores que apuntan en las múltiples direcciones de las múltiples normas disponibles para cada hablante. Hay evidencia en el *MSGa* de que Galicia no se está convirtiendo lentamente en una comunidad monolingüe y de que el repertorio lingüístico de los gallegos no se está expandiendo. Señalemos que el bilingüismo inicial (la gente que dice adquirir las dos lenguas simultáneamente) se incrementa para los grupos de edad más jóvenes (*MSGa* I: 41); o que dos tercios de aquellos que tienen español como su lengua inicial incorporan el gallego a su repertorio en el curso de sus vidas (*MSGa* I: 45); o que el 61,3% de la gente que vive en las áreas urbanas periféricas afirman tener el gallego como su lengua inicial (*MSGa* I: 43), un hecho que debe revelar la presencia de una importante cuña para la penetración de las normas del gallego en las ciudades, fortalezas tradicionales del monolingüismo español.

Sin embargo, el *MSGa* supone la existencia de dos normas (gallego y español) —o sea, parece considerar que el bilingüismo es la única alternativa al monolingüismo—. Pero, como afirmé en la sección 6, la noción de bilingüismo, como la de monolingüismo, están basadas en la ideología de la monoglosia y hay abundante evidencia de que caracterizar a Galicia como una comunidad bilingüe constituye una parcial distorsión de su compleja

configuración sociolingüística. Por ejemplo, Álvarez Cáccamo (1989) describe la multiplicidad de normas que, en mayor o menor medida, condicionan las prácticas lingüísticas de los gallegos: el estándar lusista (basado en el portugués), el estándar gallego oficial, el estándar español, el español gallego, variedades del gallego influenciadas por el español, y variedades locales, incluyendo dialectos orientales adyacentes al área dialectal del leónés y el asturiano y dialectos meridionales adyacentes al norte de Portugal. El rechazo de los sociolingüistas y los planificadores lingüísticos del valor sociocultural de las normas no estándares en Galicia no es sorprendente:

La mezcla de lenguas, el cambio de código y la criollización hacen de las variedades de habla entidades particularmente vulnerables a la evaluación popular y prescriptivista como variedades sin gramática y/o decadentes y, por tanto, como malformadas. (Woolard, 1998: 17)

No obstante, Argente Giralt y Lorenzo Suárez (1991) han estudiado la norma del cambio de código en Galicia y han mostrado que no es una anomalía lingüística sino, como en la mayoría de las situaciones de contacto, una norma socialmente productiva y significativa:

A alternancia poder ser representativa dun modo de discurso particular, artellado mediante o valor argumentativo e/ou metalingüístico que tal modalidade híbrida aporta para acadaren un efecto comunicativo discreto. (Argente Giralt y Lorenzo Suárez, 1991: 107)

A la luz de esta evidencia, me gustaría proponer la siguiente hipótesis: Galicia es una comunidad de habla

difusa en la que la disponibilidad de varias normas de comportamiento lingüístico constituye una fuente de identidad étnica. La multiplicidad de normas y la resistencia a la convergencia son los principios en los que la ideología lingüística popular está basada, una ideología lingüística que voy a denominar *la ideología popular de la heteroglosia*. En este contexto, la función del estándar gallego es doble: por un lado, funciona como una de las múltiples normas que determina el comportamiento lingüístico de la gente; y por el otro, funciona como un símbolo del grupo étnico. La ventaja de esta descripción de la configuración sociolingüística de Galicia es su consistencia con los resultados de la encuesta sobre actitudes lingüísticas y con las prácticas lingüísticas variables de los gallegos.

Por razones geográficas, históricas y políticas, Galicia ha desarrollado una identidad que la hace de alguna manera diferente a otras comunidades de la Península Ibérica. Las características naturales del espacio físico, los siglos de dependencia económica y política de un centro de poder no gallego, la proximidad geográfica con Portugal y la migración moderna de un gran número de gallegos a Europa y las Américas debe de haber tenido un gran impacto en el desarrollo de esa identidad. La modernidad ocasionó tendencias contradictorias (algo bastante típico, por cierto, de las sociedades poscoloniales): por un lado, la articulación de un movimiento político nacionalista y, por el otro, la creciente movilidad social que puso a los gallegos en contacto más próximo con identidades tanto internas como externas al Estado español. Por lo tanto, la actual configuración de la identidad de los gallegos es el resultado de un creciente autoreconocimiento y una expansión sin precedentes de las redes de interacción en la que funcionan los gallegos.

La expansión de las redes de interacción ha transformado obviamente las prácticas lingüísticas de los gallegos.

Esta transformación, como resultado del dominio de la cultura de la monoglosia, ha sido interpretada como la necesaria convergencia, bien hacia el gallego bien hacia el español (como se refleja en los discursos lingüístico y político discutidos antes). Siguiendo a Mauro Fernández, mantengo que un buen número de gallegos no quiere escoger entre la identidad A y la B y sus representaciones lingüísticas asociadas. Pero iría más allá y afirmarí­a que no solo no quieren escoger entre gallego y español, sino que quieren mantener las múltiples normas disponibles para ellos: el estándar gallego, las normas locales gallegas, la norma de mezcla y cambio de código, la norma diglósica, el español gallego y el estándar español. La modernidad no causó la convergencia de los comportamientos lingüísticos y de hecho ha ampliado el repertorio lingüístico de los gallegos. Es precisamente esta ampliación del repertorio y quizás la hibridación lingüística lo que ha aumentado en prominencia hasta llegar a ser reconocida como rasgo común y convertirse en una de las instituciones culturales que constituyen la identidad y que pueden alimentar el movimiento identitario gallego del siglo XXI.

La existencia de una identidad de base lingüística que no descansa únicamente en una gramática focalizada y claramente diferenciada no es nueva en sociolingüística. De Vos ha señalado: “la identidad del grupo puede incluso ser mantenida por diferencias menores en los patrones lingüísticos y por el estilo de los gestos”. (1975: 16). Asimismo, Giles y Coupland muestran que “las minorías étnicas acentuarían los marcadores comunicativos intragrupal­es en un encuentro interétnico donde sienten que sus fronteras lingüísticas son blandas (1991: 97) —o sea, cuando las diferencias en el comportamiento lingüístico intragrupal y extragrupal son menores, como es el caso entre las variedades del gallego o el español gallego y las variedades del español—.

Volvamos ahora a mi definición de identidad étnica y al papel que juegan la lengua y las prácticas lingüísticas en el proceso de formación de la identidad. La lengua puede ser una *institución cultural*, cuando los hablantes se vuelven conscientes de que comparten patrones de comportamiento lingüístico y los usan como marcadores de su propia identidad. Las lenguas estándar oficiales (su gramática, léxico y ortografía) pueden también ser asociadas con *instituciones políticas*, cuando se convierten en el medio acordado para la comunicación oral y escrita dentro de esas instituciones (cfr. Fasold, 1988). Pero las lenguas estándar oficiales se vuelven con frecuencia además *símbolos* del grupo étnico, llegando a desempeñar las mismas funciones que las banderas o los himnos (cfr. Fasold, 1988). Uno puede, por ejemplo, efectuar un acto de agresión contra una comunidad o la identidad de una comunidad quemando su bandera, abucheando durante la representación de su himno nacional o mostrando algún tipo de falta de respeto hacia su lengua. La ideología monoglósica ha tendido a confundir la lengua como institución cultural y la lengua como símbolo de un grupo étnico y, por tanto, a suponer la existencia natural de (o la tendencia hacia) una semejanza formal entre el símbolo (la lengua estándar) y la institución cultural (el uso lingüístico). En contraste con los supuestos de la monoglosia, lo que caracteriza a Galicia lingüísticamente, según mi lectura, es que los gallegos aceptan la lengua estándar como un importante símbolo de la “galleguidad”, pero, al mismo tiempo, institucionalizan (o sea, adoptan y aceptan como étnicamente gallegas) unas prácticas lingüísticas difusas.

El uso de la identidad étnica como recurso para la movilización social en el último cuarto del siglo XX ha atraído la atención de estudiosos de las ciencias sociales en general y de sociolingüistas en particular (p. e. Fishman, 1989, 1994;

Paulston, 1994). Manuel Castells, en su libro *The power of Identity* (1997), describe el final del milenio como una época en la que la globalización de la actividad económica ha distanciado los centros de poder y toma de decisión de la experiencia diaria de la gente. Es, en opinión de Castells, esta distancia lo que ha desencadenado la aparición de movimientos de resistencia basados en identidades de varios tipos. Siguiendo la opinión de Castells, reconozco que la identidad es un recurso importante para la articulación de movimientos de resistencia que intentan contrarrestar las desigualdades socio-económicas y la deshumanización de la cultura que una globalización sin restricciones puede causar.

Si aceptamos como un objetivo la preservación de la identidad gallega, debemos definir con cuidado los términos de esa identidad. La supervivencia de un grupo étnico depende más de la preservación de las fronteras étnicas que del mantenimiento a toda costa de ciertas características esenciales. De hecho, esto está vinculado a esa capacidad del grupo para evolucionar y simultáneamente mantener esas barreras (Barth, 1969; Edward, 1994:126-27).

El comportamiento lingüístico de los gallegos evolucionará inevitablemente, probablemente condicionado por los factores identificados por los sociolingüistas: posibilidad de desarrollo socioeconómico, redes de interacción y sentido de lealtad étnica. En la situación actual, parece que los gallegos sienten que el conocimiento de los dos estándares, gallego y español, es un recurso valioso para su movilidad socio-económica. Como muestra la encuesta de actitudes lingüísticas del *MSGa* (respuestas a las preguntas (a) y (b) arriba), los gallegos claramente piensan en el gallego como en un símbolo de identidad étnica. Pero al mismo tiempo participan en múltiples redes de interacción débiles y fuertes (Milroy, 1987) dentro de Galicia, dentro de España y, quizá, si se creara un espacio cultural

y económico exitoso entre Galicia y el norte de Portugal, dentro de la Península Ibérica en su totalidad. Finalmente, hay una creciente conciencia de identidad y de lealtad étnica entre los gallegos que en gran medida se debe a los esfuerzos culturales y políticos de la coalición política nacionalista BNG (de hecho el porcentaje de votos obtenidos por el BNG ha aumentado notablemente a lo largo de los ochenta y los noventa, como presenté en la sección 5). Es en este contexto que emerge la ideología lingüística de la heteroglosia en Galicia. Cualquier movimiento político de base identitaria que no logre entender esta cultura lingüística y la identidad de la que es componente, está abocado al fracaso.

En las elecciones parlamentarias gallegas, celebradas el 19 de octubre de 1997, la coalición nacionalista Bloque Nacionalista Galego obtuvo un 25.5% de los votos sin precedentes, con lo que se convirtió en el segundo grupo parlamentario de la región. El eslogan de la campaña fue “Porque nos interesa este País”, una frase gramatical y ortográficamente idéntica en gallego y español. ¿Podría esto significar que el nacionalismo gallego está veladamente asumiendo la cultura lingüística de la heteroglosia, y la ambigüedad, hibridación y apertura, a las que los gallegos son tan aficionados, como fuentes de identidad?

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Caccamo, C. (1989). *Variaçom lingüística e o factor social na Galiza*. En *Hispanic linguistics* núm. 2 (2), pp. 253-298.
- Argente Giralt, J. A. y Lorenzo Suárez, A. M. (1991). A relevancia social da alternancia lingüística. En *Cadernos de lingua*, núm. 3, pp. 91-109.
- Barth, F. (1969). *Ethnic groups and boundaries*. Boston, Little, Brown and Company.

- Blommaert, J. (1999). *Language ideological debates*. London & New York, Mouton de Gruyter.
- Castells, M. (1997). *The power of identity*. Oxford, Blackwell.
- Coseriu, E. (1981). *Lecciones de lingüística general*. Madrid, Gredos.
- Coulmas, F. (1988). What are national languages good for?. En Coulmas, F. (Ed.), *With forked tongues: What are national languages good for?*, pp. 1-24, Singapur, Karoma.
- De Vos, G. (1975). Ethnic pluralism: Conflict and accommodation. En De Vos, G. and Romanucci-Ross, L. (Eds.), *Ethnic identity: Cultural continuity and change*, pp. 5-41, Palo Alto, CA, Mayfield.
- Domínguez Seco, L. (1993). Na construción do galego como língua legítima: Uma análise dos textos de língua do bachelato. En *Agália*, núm. 34, pp.147-66.
- Dorian, N. C. (1998). Western language ideologies and small-language prospects. En Grenoble, L. A. and Whaley, L. J. (Eds.), *Endangered languages*, pp. 3-21. Cambridge, Cambridge University Press.
- Edwards, J. (1994). *Multilingualism*. London & New York, Routledge.
- Fasold, R. (1988). What national languages are good for. En Coulmas, F. (Ed.), *With forked tongues: What are national languages good for?*, pp. 180-185, Singapur, Karoma.
- Ferguson, C. A. (1959). Diglossia. En *Word* núm. 15, pp. 325-340.
- Fernández, M. (1998). Lengua e identidade en el tercer milenio. En Gallardo, B. (Ed.), *Temas de lingüística y gramática*, pp. 23-37, Valencia (España), Universitat de València. Departament de Teoria dels Llenguatges,
- Fernández Rodríguez, M. A. y Rodríguez Neira, M. (coords.). (1994). *Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*. Vigo (España) [MSGa I], Real Academia Galega.
- . (1995). *Usos lingüísticos en Galicia*. Vigo (España) [MSGa II], Real Academia Galega.
- . (1996). *Actitudes lingüísticas en Galicia*. Vigo (España) [MSGa III], Real Academia Galega.
- Fernández-Velho, P. y Henríquez Salido, M. Do C. (1991). Poder e contra planificación lingüística na Galiza. En *Agália* núm. 28, 423-433.

- Fishman, J. (1980). Bilingualism and biculturalism as individual and societal phenomena. En *Journal of multilingual and multicultural development*, núm. 1, pp. 3-17.
- . (1989). *Language and ethnicity in minority sociolinguistic perspective*. Clevedon, Multilingual Matters.
- . (1990). What is reversing language shift (RLS) and how can it succeed? En *Journal of multilingual and multicultural development*, núm. 11 (1-2), pp. 5-36.
- . (1994). Critiques of language planning. En *Journal of multilingual and multicultural development*, núm. 15 (1y 2), pp. 91-99.
- Freixeiro Mato, X. R. (1997). *Lingua galega: Normalidade e conflito*, Santiago de Compostela (España), Laiovento.
- Gal, S. y Woolard, K. A. (2001). Constructing language and publics: authority and representation. En Gal, S./Woolard, K. A., *Languages and publics: the making of authority*, pp. 1-12, Manchester, St. Jerome.
- García, C. (1986). El castellano en Galicia. En Alvar, M., Echevarría, M., García, C. y Marsá, F. (eds.), *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*, pp. 49-64, Salamanca (España), Junta de Castilla y León, Consejería de educación y cultura.
- García Negro, M. P. (1993). *O Galego e as leis*. Pontevedra (España), O Cumio.
- Giles, H. y Coupland, N. (1991). *Language: Contexts and consequences*, Buckingham, Open University Press.
- Giles, H., Coupland, J. y Coupland, N. (eds.) (1991). *Contexts of accommodation: Developments in applied sociolinguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hobsbawm, E. J. (1992). *Nations and nationalism since 1780: Programme, myth, reality*, 2a ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- Joseph, J. E. y Taylor, T. J. (eds.) (1990). *Ideologies of language*. Londres y Nueva York, Routledge.
- Kroskrity, P. V. (2000). *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, NM, School of American Research.
- Lambert, W. E. y Tucker, G. R. (1972). *Bilingual education of children: The St Lambert experiment*, Rowley, MA, Newbury House.
- Lass, R. (1976). *English phonology and phonological theory*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Le Page, R. y Tabouret-Keller, A. (1985). *Acts of identity: Creole-based approaches to language and ethnicity*. Cambridge, Cambridge University Press.
- López Valcárcel, X. M. (1990). Normalización afectiva. En *Cadernos de lingua*, núm. 2, pp. 93-104.
- . (1991). Normalización: Agora ou nunca. En *Cadernos de lingua*, núm. 3, pp. 135-146.
- Mills, S. (1997), *Discourse*. Londres, Routledge.
- Milroy, J. (1992). *Linguistic variation and change*, Oxford, Blackwell.
- Milroy, L. (1987). *Language and social networks*, 2a ed., Oxford, Basil Blackwell.
- Milroy, J. y Milroy, L. (1991 [1985]). *Authority in language*, 2a ed., Londres y Nueva York, Routledge.
- Mougeon, R. y Nadasdi, T. (1998). Sociolinguistic discontinuity in minority language communities. En *Language*, núm. 74, pp. 40-55.
- Paulston, C. B. (1994). *Linguistic minorities in multilingual settings: Implications for language policies*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Pellitero Ramilo, L. (1992). Bilingüismo: Horizonte imposible. En *Cadernos de lingua*, núm. 5, pp. 27-34.
- Rodríguez, F. (1991). *Conflic o lingüístico e ideoloxía na Galiza*. Santiago de Compostela, España, Laiovento.
- Romaine, S. (ed.) (1982). *Sociolinguistic variation in speech communities*. Londres, Arnold.
- . (1994). *Language in society*. Oxford, Oxford University Press.
- Santa Anna, O. y Parodi, C. (1998). Modeling the speech community: Configuration and variable types in the Mexican Spanish setting. En *Language in society*, núm. 27, pp. 23-51.
- Schieffelin, B. B., Woolard, K. A. y Kroskrity, P. V. (eds.). (1998). *Language ideologies: Practice and theory*, Oxford. Oxford University Press,
- Schiffman, H. F. (1996). *Linguistic culture and language policy*. Londres, Routledge.

- Siguan, M. (1992). *España plurilingüe*. Madrid, Alianza Editorial.
- Taylor, T. J. (1997). *Theorizing language*, Amsterdam, Pergamon.
- Tollefson, J. W. (1991). *Planning language, planning inequality*. Londres y Nueva York, Longman.
- White, H. (1973). *Metahistory: The historical imagination in nineteenth-century Europe*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.1
- . (1978). *Topics of discourse*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Williamson, R. C. y Williamson, V. L. (1984). Selected factors in bilingualism. En *Journal of multilingual and multicultural development*, núm. 5 (5), pp. 401-13.
- Woolard, K. A. (1998). Introduction: Language ideology as a field of inquiry". En Schieffelin, Woolard, & Kroskrity (eds.), *Language ideologies: Practice and theory*, pp. 3-47. Oxford. Oxford University Press.

Capítulo 3

¿Qué política lingüística para la normalización de la lengua gallega? La constitución de un campo disciplinario

Graciana Vázquez Villanueva

La reflexión sobre un campo disciplinario, es decir, la consideración de las perspectivas teóricas que proponen los investigadores que integran su comunidad académica científica, los métodos que elaboran para el análisis de los problemas que privilegian, y las distintas estrategias que formulan para poder dar cuenta de los cambios políticos, sociales, culturales e, incluso, económicos que inciden en la conformación de su disciplina constituye, en particular manera, el objeto del presente trabajo. En nuestro caso, la historia de la Glotopolítica, dentro de las Ciencias del lenguaje, se centra en la producción realizada por la escuela que se ha definido como “Sociolingüística gallega”.¹

Sin embargo, a esta primera finalidad, añado otra, en la medida en que, mi reflexión se inscribe en mi propia

1 Representantes de esta escuela que ha iniciado sus trabajos desde el período de la transición democrática en España son: Mauro Fernández, Enrique Monteagudo, Ernesto González Seañe, José del Valle, Anxo Lorenzo. Los trabajos colectivos e individuales que abarcan estudios sobre planificación lingüística, historia de la lengua escrita, estandarización, historia social de la lengua, glotopolítica, son citados en la bibliografía final.

práctica social no solo como investigadora y docente en esta disciplina sino también como agente —digo esto con cierta inseguridad— de una política lingüística diseñada en Galicia en relación con su lengua propia, en tanto coordino los seminarios de estudios gallegos, en grado y en posgrado, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Propongo entonces dar cuenta, más allá de la formulación de posicionamientos e identidades que constituyen este grupo de investigación, vinculado a través de un trabajo científico compartido realizado en universidades que operan en red, de ciertos interrogantes focalizados no solo sobre el papel otorgado a esta particular acción de la política lingüística, sino también a las búsquedas comunes que los sociolingüistas gallegos tienen con investigadores y estudiantes de lingüística argentinos.

El primer interrogante implica considerar el hecho de si forma parte de una política lingüística y cultural la difusión del pensamiento académico-científico producido en una lengua regional (en este caso el gallego) en una universidad latinoamericana.²

Fehacientemente, es numerosa la bibliografía que constata esta posibilidad al afirmar que una política lingüística no solo se focaliza en la enseñanza de la lengua sino también en la proyección de los conocimientos que se desarrollan a través de ella. Otro interrogante derivado de este último conduce

2 La red de lectorados en universidades del exterior de Galicia que implementó en la década del noventa la Dirección Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia y, luego, amplió la Secretaría Xeral de Política lingüística durante el gobierno de coalición PSOE/ BNG, se centra fundamentalmente en la enseñanza de lengua gallega. Salvo la CUNY, coordinada primero por Xoa González Millán y, actualmente, por José Del Valle, y la UBA, implementaron estudios de posgrado y de grado focalizados en el campo glotopolítico. En el caso de la UBA, también se han realizado seminarios de extensión universitaria, algunos de ellos de enseñanza de la lengua gallega, congresos propios del Centro de Estudios gallegos, o bien, se ha propiciado la participación en otros encuentros académicos de investigadores gallegos de este campo disciplinario.

mi reflexión para tratar de analizar su interrelación con la manera de trabajar actualmente, en Argentina, la relación entre la(s) política(s) y la(s) lengua(s). La experiencia en las aulas me ha demostrado que no son ciertas realidades históricas compartidas por una comunidad como Galicia y una ciudad como Buenos Aires las que constituyen el móvil para el acercamiento de investigadores y estudiantes a esta disciplina. Cuando me refiero a realidades históricas compartidas considero fenómenos políticos, económicos y culturales como la inmigración y el exilio, el papel de Buenos Aires durante el franquismo como centro de irradiación cultural gallega, el símbolo de nuestra ciudad como “quinta provincia gallega” y, con ello, los lazos familiares y las solidaridades sociales. Esto que hace a nuestro patrimonio cultural de gallegos descendientes no pertenece al ámbito de socialización de la mayoría de nuestros estudiantes de grado y de posgrado que se integran, año a año, a los seminarios de estudios gallegos. El vínculo, en este caso, se establece con una teoría, con el complejo campo disciplinario que tiene como finalidad estudiar las lenguas en relación con la política y las políticas que se ejercen sobre las lenguas, con los problemas lingüísticos que se consideran medulares en una sociedad en determinados momentos históricos, y, finalmente, con la búsqueda de un diálogo que interrelacione el pensamiento crítico de allá y de acá. Tal vez, en ello también incida, lo que Elvira Arnoux afirma con relación a la particular manera de pensar los problemas glotopolíticos en Argentina:

Debido tal vez a nuestra situación periférica que nos obligó a plantear tempranamente la presión de centros externos, desde hace varios años, en Argentina, transitamos con mayor o menor insistencia esta problemática y la referida al proceso de formación y consolidación de los estados nacionales. (Arnoux, 2007)

Al observar estos aspectos en este trabajo nos hemos propuesto desarrollar dos ejes de análisis. En primer lugar, a partir de los fundamentos de la disciplina Glotopolítica, desplegar e interpretar las nociones, los métodos y los problemas sobre las lenguas que, en dos etapas sucesivas y distintas en las dos últimas décadas, sociolingüistas gallegos han elaborado de manera destacada en la medida en que sus estudios se inscriben en condiciones sociohistóricas de producción diferentes y bien delimitadas. En segunda instancia, proponer una posible manera de articular estas propuestas, a través de lo que se ha denominado “una lingüística transfronteriza”, de modo tal de aunar nuestra comunidad académico-científica en este campo disciplinario.

1. El surgimiento de un campo disciplinario

En un sugerente trabajo, el hispanista Klaus Zimmerman elabora un fundamentado marco teórico para dar cuenta de los principios epistemológicos que, en la actualidad, definen la lingüística. Por una parte, considerando la historia de la disciplina; por otra, partiendo de las ciencias cognitivas, particularmente, del constructivismo radical desarrollado por los chilenos Francisco Varela (1981) y Humberto Maturana (1982), Zimmerman sostiene que la creación de disciplinas, es decir, la división de la ciencia en subcampos no es solo un resultado “natural” de la especialización necesaria e individual sino producto de un continuo trabajo metadisciplinar, de delimitación, división, ampliación, renovación, justificación e intentos de determinación de una construcción social (Zimmerman, 2004: 1). En su análisis establece, para la lingüística, la conformación de distintas zonas epistemológicas cada una articulada con específicos objetos de reflexión: a) la *lingüística que se construye en función*

del objeto lengua, como la hispánica y románica, y que define su objeto supeditado a una concepción prototípica del individuo monolingüe en combinación con la concepción prototípica del pueblo-nación-etnia como corporación lingüísticamente homogénea; b) las *lingüísticas parciales*, como la germánica y la amerindia, provenientes de la tradición filológica y que se rigen por criterios prácticos como la interacción cultura/lengua, y c) la *lingüística general* interesada por las características comunes de todas las lenguas. Como historiógrafo de las ciencias del lenguaje, Zimmerman señala que estas construcciones tienen una historia, inserta en particulares condiciones socioculturales, que hizo posible la aparición de determinados conceptos nodales en cada una de ellas como, por ejemplo, cambio lingüístico, variedad, lenguaje y pensamiento. (Zimmerman, 2004:6)

Dentro de otra perspectiva epistemológica, el Análisis del Discurso, el estudio que se propone investigar cómo se ha construido un específico campo disciplinario se detiene en los sujetos que conforman la *comunidad discursiva* que elabora, sostiene y hacer circular los enunciados del saber que sustentan a una disciplina. En este sentido, la noción de *comunidad discursiva* provee un marco teórico para explicar la organización de los sujetos en un espacio institucional, el vínculo que se establece entre lugares sociales (por ejemplo, las posiciones académicas y científicas) y las formas discursivas utilizadas por el grupo (Charaudeau y Maingueneau, 2005).³ La comunidad discursiva es, en consecuencia, un espacio que adquiere coherencia, más allá de los ámbitos

3 Comunidad discursiva es un concepto indisoluble del de formación discursiva, y su evolución se explica, paradójicamente, por una retracción en los alcances de esta última noción. El actual éxito de comunidad discursiva como categoría dentro del análisis del discurso es producto de la convicción de que una descripción ajustada de la dinámica de una formación discursiva no solo tiene que atender a los textos, sino también al factor institucional; en otras palabras: no se comprenden las formaciones discursivas sin la consideración de las instituciones en donde aparecen y por donde circulan.

geográficos o pertenencias institucionales que tienen los sujetos, a partir de los objetos teóricos que son el fundamento de una disciplina y de las prácticas discursivas comunes.

Al tener en cuenta estas dos dimensiones y concebir la sociolingüística gallega como comunidad académica-discursiva que formula y reformula un específico campo disciplinario, podemos describir, en sus distintos momentos históricos, los objetos teóricos que valoran como núcleo de sus investigaciones, los métodos analíticos que distinguen y promueven, los problemas que privilegian para poder precisar un abordaje glotopolítico, y, junto con ello, el relieve que siguen dando al gallego como lengua minorizada, regional y propia, frente a las nuevas condiciones sociales, políticas, culturales y económicas que despliegan el actual proceso de globalización y los procesos que conducen a las integraciones regionales.

2. Primera etapa: la sociolingüística gallega y la conformación del estado autonómico

El campo disciplinario de la *Gltopolítica*, cuyo momento fundador es la publicación del número 83 de la revista *Langages* dirigido por J. B. Marcelleci y L. Guespin en 1986, se define como: “[el análisis de] todos los hechos de lenguaje en los cuales la acción de la sociedad reviste la forma de lo político” o, en otros términos, “[el análisis de] las diversas formas en que una sociedad actúa sobre el lenguaje, sea o no conciente de ello”. Diferenciada de “planificación lingüística” y de “política lingüística”, así como de una ciencia del lenguaje que solo se centre en la dimensión escrita y no en la oralidad, la gltopolítica focaliza en la década del ochenta los problemas políticos que derivan de la relación

lengua/nación/estado.⁴ En esa misma década España está inserta en el proceso de transición democrática, inicia la defensa y promoción de sus lenguas regionales que cobra legitimidad institucional con los estatutos de autonomía y la promulgación de leyes lingüísticas que tienen como finalidad la puesta en marcha de procesos de normalización. En este contexto debemos considerar el desarrollo científico y académico de la sociolingüística gallega que privilegia, en primera instancia, *el problema político-lingüístico en la situación de subordinación de su lengua regional a un estado*. Vinculada con la producción glotopolítica europea, entre la que se destaca el libro de L. J. Calvet, *Lenguaje y colonialismo*, se analiza la violencia simbólica ejercida por los estados nacionales que relegan las lenguas regionales a una posición subsidiaria. En el campo glotopolítico, específicas nociones como *glotofagia* —la acción simbólica y punitiva de suponer a las otras lenguas inferiores a la propia— y racismo lingüístico —la consideración del estadio evolutivo de las lenguas que delimita jergas habladas por seres inferiores contrapuestas a las lenguas de civilización— fueron el soporte científico para desmontar los marcos ideológicos del centralismo y la uniformidad ejercida por el Estado-nación en España.

En este período, los trabajos de los sociolingüistas gallegos operan en dos dimensiones complementarias. Por un lado, las investigaciones glotopolíticas y la implementación de una política lingüística coordinada por distintas instancias sociales en planificación del *corpus*, de la adquisición y del estatus de la lengua gallega. Por otro, *los estudios históricos que se realizan sobre los procesos políticos que inciden en la lengua gallega y que condujeron a su minorización*. En esta segunda dimensión analítica se inscriben las investigaciones

4 Para un análisis histórico del campo disciplinario ver el estudio de Elvira Arnoux (2000).

de Henrique Monteagudo focalizadas tanto en el modo de analizar y evaluar la política lingüística implementada durante la transición democrática como en la necesidad de indagar el contexto histórico en que se inscriben los procesos políticos que determinan acciones y proveen representaciones sociolingüísticas sobre la lengua gallega. Es este último aspecto el que se relaciona, estrechamente, con la glotopolítica en la medida en que se reflexiona políticamente sobre la lengua regional y se la piensa en relación con la política.

En 1999, Monteagudo, publica el libro *Historia social da Lingua galega. Idioma, sociedades e cultura a través do tempo* donde formula los postulados teóricos con los que considera adecuado analizar no solo la relación entre lengua y política en un sentido histórico, sino también los fundamentos ideológicos que orientaron la política lingüística implementada en Galicia. Las definiciones que orientan la historia social de la lengua son:

- *Historia social de la lengua*: tiene como objeto reconstruir la interrelación entre lengua y sociedad en un ámbito concreto, un país, por ejemplo, Galicia. Su finalidad es desarrollar un estudio histórico de la lengua en la sociedad con la finalidad de delimitar la situación social de una lengua en períodos históricos fijados. (Monteagudo 1999: 20)
- *Objetos de la historia social de la lengua*: estudiar desde una perspectiva diacrónica las siguientes dimensiones: 1) la configuración interna y la proyección externa de *una comunidad lingüística* (demografía, composición social, pautas de producción y reproducción, articulación institucional y sociopolítica) y su relación con otras comunidades consideradas en interrelación con factores políticos, sociales, económicos y culturales (esto orienta la historia social de la lengua hacia la

historia política, social y económica); 2) La evolución de *la cultura lingüística o la conciencia metalingüística* de una comunidad (la historia social de la lengua se orienta hacia la historia de la cultura y la historiografía lingüística); 3) la evolución de *los usos lingüísticos* de una comunidad, particularmente el cultivo de una lengua (la historia social de la lengua se orienta hacia la historia cultural, social e institucional); 4) la manera en que repercuten las tres dimensiones anteriores en *las formas de las lenguas y en su elaboración* (la historia social de la lengua se orienta hacia la historia de la lengua escrita). (Monteagudo 1999: 21)

- *Sociología del lenguaje*: es el estudio de la *lengua en la sociedad*. Considera, entre otros datos para la investigación: el número y el estatus social de los hablantes de una lengua, la relación entre el idioma y la identidad colectiva, política y lingüística. (Monteagudo 1999: 21)
- *Sociolingüística de la lengua*: es el estudio de incidencia de la *sociedad en la lengua*. Sus objetos de estudio son: la estandarización, la variación lingüística determinada por la diversidad social y las formas de tratamiento pronominal. (Monteagudo 1999:21)
- *Comunidad lingüística*: un grupo social que reconoce como propios un repertorio de formas, pautas de uso y una cultura lingüística común y de algún modo específica y estructurada (Fishman 1979, Hudson 1981). Para la historia social de la lengua la comunidad lingüística interesa en dos dimensiones: 1) en su estructura interna (su composición social, nivel de institucionalización sociocultural, etc.) y 2) su proyección externa (la manera de integrarse en estructuras políticosociales que pueden ser coextensivas, más amplias o más reducidas) y el modo de definirse y relacionarse con otras comunidades. (Monteagudo 1999: 23)

- *Cultura lingüística o conciencia metalingüística de una comunidad*: Término trabajado por varios autores (Schieben-Lange, 1982; Joseph, 1987; Woolard, 1992). Se considera que las lenguas no solo cumplen una función referencial (representar sentidos), sino también una función expresiva y fáctica que sirven como estrategias para la conformación de *identidades individuales o colectivas*. (Monteagudo, 1999: 25)

A partir de estos conceptos, Monteagudo realiza un estudio histórico de la lengua gallega en la sociedad, desde el origen prerromano hasta el franquismo, con la finalidad de delimitar su situación social en diferentes etapas históricas y, con ello, despliega una serie de análisis que abarcan temas que abren el campo glotopolítico a la interdisciplinariedad:

- El sentido social de los textos escritos (Análisis del discurso)
- La distribución funcional de la lengua y las intervenciones glotopolíticas (Política lingüística)
- Los discursos sociales sobre la lengua: ensayos, discurso político, prensa (Historia cultural)
- Los modelos de enseñanza bilingües (Planificación lingüística)
- Los discursos sobre la lengua —gramáticas, diccionarios— para analizar la actividad epilingüística de naturaleza prescriptiva y normativa (Historia de las ideas lingüísticas)

Esta primera etapa de la sociolingüística gallega articula el análisis de las intervenciones en el espacio de una lengua con el estudio de las representaciones sociolingüísticas que se inscriben en marcos ideológicos más amplios

para dar cuenta de problemáticas como el nacionalismo, la construcción de las identidades colectivas, los grupos que ejercen la hegemonía lingüística en determinados momentos históricos, el nivel alcanzado por la reflexión epilingüística.

Consideramos que un concepto es nodal en la producción de Monteagudo: las representaciones sociolingüísticas. Esta noción definida por Jodelet (1989) como: 1) una forma de saber práctico, que se adquiere a través de la experiencia, vincula un sujeto y un objeto y sirve para actuar sobre el mundo; 2) que es siempre representación de algo (el objeto) y de alguien (un sujeto); 3) que tiene con el objeto una función de simbolización (está en lugar de) y de interpretación (le confiere significados) y 4) cuyos significados resultan de una actividad que hace de la representación una “construcción” y una “expresión” del sujeto, permite que la particularidad de su estudio integre en el análisis los procesos de pertenencia y la participación social y cultural de los sujetos, al articular lo colectivo con los rasgos propios de un grupo, una clase, una comunidad.

Las representaciones sociolingüísticas centradas en objetos lingüísticos —lenguas, variedades, hablas, acentos, registros, modos de leer y de escribir—, adquiridas, como sostiene Bourdieu (1999), a través de las prácticas, que no son solo actos de percepción sino también de valoración o evaluación y a las que el analista glotopolítico descubre e interpreta en los discursos, constituyen, para nosotros, la herramienta privilegiada de *Historia social da lingua galega* donde Monteagudo indaga: 1) cómo la lengua gallega es un objeto de representación, de actos de percepción y de valoración, de conocimiento y de reconocimiento en el que distintos sujetos sociales (políticos, gramáticos, ensayistas, escritores) invisten sus intereses y sus presupuestos; 2) cómo en Galicia, las clases dominantes (foráneas) buscaron

imponer, a lo largo de su historia, un orden simbólico que impidió una tarea de codificación de la lengua y 3) cómo las representaciones sociolingüísticas incidieron en la conformación de las identidades sociales en la medida en que instauraron clasificaciones que hacen visibles a los grupos y cómo esas clasificaciones implican luchas por el monopolio del poder, para hacer conocer y reconocer sentidos sociales y para imponer la definición legítima de la lengua y del mundo social. Inserto en los postulados de las décadas del setenta y del ochenta de la Glotopolítica, los análisis de Montegudo sobre la interrelación lengua gallega/política se inscribe en la fuerte necesidad de deconstruir la ecuación “lengua = nación = estado” donde el lugar otorgado a la lengua regional proyecta su promoción como lengua “propia”, es decir, “nacional”, en su territorio.

3. Segunda etapa: las ideologías lingüísticas y la globalización

Los cambios ocasionados por el proceso de globalización económica y la mundialización cultural, con el consecuente resquebrajamiento de las fronteras estatales y la centralidad otorgada a las naciones, encauzan la reflexión sobre la nueva orientación que debe fundamentar, tanto teórica como metodológicamente, la Glotopolítica. En el año 2003, con el sugerente título *¿Qué política lingüística para qué Estado-Nación?*, Marcellesi publica el primer número de la revista *Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*, donde en la presentación Foued Laroussi afirma:

A cela il faut ajouter la mondialisation des échanges économiques tendant à faire du monde une sorte de village planétaire. Dans ce contexte nouveau, l'Etat-nation peut-il

maintenir encore une politique linguistique centralisatrice qui s'appuie sur l'équation, une langue = une nation, et inversement, ou dépend-il de plus en plus de l'organisation de l'économie et des tentatives politiques sur le plan supranational? La mondialisation des échanges économiques et par conséquent l'intensification des flux transnationaux entraînent-ils le recul de la souveraineté des Etats-nations? Comment réagissent ces derniers au fait que la formation de nouveaux ensembles politiques et économiques de libre-échange introduit de nouveaux secteurs de gestion sur lesquels ces Etats n'exercent plus de pouvoirs directs? Le concept de souveraineté nationale étant plus que jamais soumis à des contraintes supranationales, quelle politique linguistique les Etats-nations peuvent-ils envisager dans un contexte où de plus en plus de décisions leur échappent? Est-il encore concevable de maintenir une politique linguistique fondée sur le sentiment national? (Laroussi 2003:4)

Los interrogantes formulados por Laroussi constituyen el punto nodal de las búsquedas actuales en Glotopolítica: frente a la mundialización y los intercambios económicos que hacen del mundo una aldea global ¿puede el estado-nación elaborar e implementar una política lingüística centralizada que se apoye en la ecuación lengua = nación cuando su economía depende de acuerdos políticos realizados a nivel supranacional?, ¿qué ocurre con la soberanía de los estados-nación cuando se proyecta la intensificación de los flujos transnacionales?, ¿cómo reaccionan los estados en relación con los nuevos conjuntos políticos (como la UE, el ALCA, el Mercosur) o las instituciones de gestión transnacional, por ejemplo, aquellos que son agentes de políticas lingüísticas como el Instituto Cervantes, que toman decisiones sobre las lenguas sobre las que los estados no ejercen poderes directos? Al considerar este cambio político,

ideológico, económico y cultural ¿se puede aún concebir una política lingüística basada en el sentimiento nacional?

Las lenguas regionales, nacionales, internacionales o, siguiendo la clasificación brindada por L. J. Calvet —periféricas, centrales, supercentrales e hipercentrales— que conducen a los sociolingüistas a pensar la dimensión lingüística que tiene la globalización a partir de un enfoque ecolingüístico (Calvet 2005), o bien a reflexionar sobre las políticas expansivas centradas en algunas lenguas internacionales que emprenden gobiernos y organismos internacionales (política de la hispanidad, de la francofonía) frente a políticas expansivas de otras lenguas internacionales (la angloamericanización a través de los productos culturales, ciencia y nuevas tecnologías). Tiene como resultado una serie de cambios en el campo disciplinario de la glotopolítica. Por una parte, la globalización económica y la mundialización cultural se articulan fuertemente con los procesos de integración regional, hecho que implica un cambio en la concepción y en el rol que corresponden al Estado, a la nación y, en consecuencia, a la(s) lengua(s). Dentro de esta perspectiva, la ecuación “lengua = Estado = nación = pueblo” se ve sometido a un denso proceso de discusión y de reformulación. Por otra parte, al asumir las variaciones sociales, culturales, económicas, los sociolingüistas proyectan nuevas maneras de pensar la relación de la(s) lengua(s) *en* la sociedad y de la sociedad *en* la lengua donde el interés privilegiado se centra en lo político.

José del Valle, sociolingüista gallego que trabaja en la Universidad de Nueva York, señala que las dimensiones del lenguaje se manifiestan y se interpretan, fundamentalmente, en el terreno de lo político y que el hecho de situar el lenguaje en un ámbito de acción política tiene consecuencias para su estudio. Por esa razón, todo aquello que releve

las estrategias de *poder, autoridad y legitimidad* que sujetos sociales e instituciones ejercen sobre las lenguas son categorías centrales para el análisis del funcionamiento del lenguaje (Del Valle, 2007). En el campo disciplinario de la glotopolítica, en esta nueva etapa, la sociolingüística gallega se propone por una parte, considerar las configuraciones políticas mayores dentro de las cuales se diseñan, implementan y analizan las políticas lingüísticas y, por otra, analizar las ideologías lingüísticas que sustentan las intervenciones glotopolíticas, los discursos epilingüísticos y los discursos sociales sobre las lenguas. De esta forma, la ampliación del campo disciplinario, donde los trabajos realizados por del Valle, principalmente *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* (2004) y *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (2007) muestran su centralidad, despliega:

Nuevos problemas para su indagación y estudio:

- las políticas expansivas de una lengua,
- la tarea desarrollada por las agencias de gestión e implementación de políticas lingüísticas a nivel internacional que, generalmente, operan como rectoras de los modelos y las decisiones lingüísticas,
- la conformación de políticas lingüísticas para grandes áreas idiomáticas,
- el estudio de aquellos instrumentos lingüísticos elaborados con la finalidad de regular el espacio lingüístico ampliado de una lengua.
- La extensión de los campos discursivos para el análisis de las representaciones sociolingüísticas, normas, actitudes, estereotipos, opiniones con la finalidad, como lo fue también en la primera etapa de la sociolingüística gallega, de relevar el sentido social de los textos.

- La mirada glotopolítica se detiene en el discurso periodístico, pedagógico, académico-institucional, político.

La formulación de nuevos postulados teóricos para fundamentar las estrategias de trabajo. En este sentido se ha emprendido un análisis detallado y crítico de dos nociones — ideologías lingüísticas e ideas sobre la lengua— para poder reflexionar tanto sobre el rol otorgado a las lenguas en los procesos de integración regional y los sentidos que sustentan determinadas políticas lingüísticas, como sobre los marcos ideológicos que sostienen determinadas actitudes y prácticas lingüísticas y que se despliegan en una variada gama de campos discursivos. En esta reelaboración de las herramientas teóricas para el análisis glotopolítico se definen:

- *Ideologías lingüísticas*: Son sistemas de ideas que integran nociones generales del lenguaje, el habla o la comunicación con visiones y acciones concretas que afectan la identidad lingüística de una determinada comunidad.

El funcionamiento de estos sistemas de ideas se analiza siempre en el contexto de las estructuras sociales, relaciones de poder y actividades políticas y económicas relevantes para el colectivo humano estudiado (Del Valle, 2007: 399). Las condiciones que permiten conceptualizar un sistema de ideas sobre el lenguaje como ideología lingüística son, fundamentalmente, tres: 1ª) su *contextualidad*, es decir, su vinculación con un orden cultural, político y/o social; 2ª) su *función naturalizadora*, es decir su efecto normalizador de un orden extralingüístico que queda apuntalado en el sentido común y 3ª) su *institucionalidad*, es decir, su producción y reproducción en prácticas institucionalmente organizadas en beneficio de formas concretas de poder y autoridad. (Del Valle, 2007)

Objetos de análisis de las ideologías lingüísticas:

- 1) Examinar las visiones ideológicas de la(s) lengua(s) en discursos que promueven su estatus simbólico para analizar su articulación con el orden externo y las prácticas institucionales que afirman una forma concreta de autoridad y una determinada estructura de poder.
- 2) Develar cómo la producción de estos sistemas de ideas, anclados en un contexto concreto, se identifica de modo explícito con su localización política o, por el contrario, despliega estrategias de naturalización y normalización de la visión de la lengua con interés totalizador.
- 3) Identificar el contexto en que las ideologías lingüísticas cobran pleno significado en la medida en que es el contexto cultural, social o político el que las construye como un objeto de estudio propio de la antropología lingüística, la sociolingüística o la glotopolítica. (Del Valle, 2007)

En este espacio teórico se postulan las ideologías lingüísticas, como sistemas de representaciones, actitudes, imágenes que, siguiendo la clásica definición de L. Althusser, están dotadas de un papel histórico en el seno de determinada comunidad y pertenecen a marcos ideológicos más amplios. Las ideologías lingüísticas cuya función es ejercer un fin práctico en la sociedad, no solo intervienen en los discursos sobre las lenguas y en las acciones glotopolíticas sino también regulan las prácticas lingüísticas y definen las identidades colectivas. Dentro de esta perspectiva, la sociolingüística

gallega elaborada por Del Valle analiza, por una parte, las ideologías lingüísticas de la hispanidad en el siglo XIX y del panhispanismo en el siglo XXI como estrategias conformadoras de la lengua hegemónica en una cultura que se pretende monoglósica y, por otro, el lugar otorgado por estas ideologías a una lengua regional como el gallego. Inscritas, como dijimos recién, en sistemas ideológicos más abarcadores, las ideologías lingüísticas son interpretadas en relación con la economía del libre mercado —definida como ideología *emolingüística* (López García, 2007)—, y con los procesos que conducen las integraciones regionales, que conllevan la notable incidencia de los organismos transnacionales en las decisiones que afectan a las lenguas nacionales y regionales en el espacio político de los estados nacionales.

4. Rasgos de los dos campos disciplinarios

Analizar el campo disciplinario de la glotopolítica producido en Galicia ha dado lugar a formular una serie de convergencias que, fundamentalmente, en relación con los cambios socioculturales y político-económicos derivados de los procesos de transición democrática, primero y de globalización, posteriormente, se presenta como una compleja articulación de aspectos variados. Allí se inscribe esta posible juntura que se entrama en las búsquedas teóricas compartidas por especialistas que desarrollan su trabajo en universidades pertenecientes a distintos países, las investigaciones ubicadas en las nuevas dimensiones con las que es necesario abordar las lenguas y su vínculo con la sociedad, la cultura y la política e, incluso, la evaluación o la puesta en perspectiva de aquellas acciones sobre las lenguas que, como sujetos insertos en una política lingüística centrada en la promoción de una lengua regional, ya

sea como agentes o promotores, se realiza. En este sentido, discutir sobre los postulados teóricos que fundamentan nuestro campo disciplinario dentro de las ciencias del lenguaje, el papel que se otorga al método, y los objetos que se relevan o se construyen para el análisis —“lengua” ligada al hablante monolingüe de un pueblo-nación, “español total” articulada a los procesos de globalización económica,⁵ “lengua minorizada” vinculada a la diversidad lingüística y a los procesos de integración regional, conduce al razonamiento epistemológico pero también a la necesidad de examinar los factores político-ideológicos a partir de los cuales sea factible dar cuenta de cómo las lenguas operan en los procesos de inclusión y exclusión social, en la conformación de estrategias identitarias y en las decisiones económicas.

Atendiendo a estas perspectivas, en este trabajo hemos analizado el capital simbólico que nos ha propuesto, desde sus inicios, la sociolingüística gallega. A partir de la consideración de nuestro campo disciplinario, hemos reflexionado sobre los problemas que se focalizan para el análisis, las líneas teóricas y los conceptos que orientan las investigaciones desarrolladas, y que nos vinculan no solo con una manera de pensar la disciplina sino, fundamentalmente, con el compromiso que asumimos en la medida en que todos provenimos de sociedades plurilingües, de emigración, de exilio y condicionadas, en distintos niveles, por el proceso de globalización y el librecambio.

El relevamiento de los postulados teóricos, de los análisis críticos que nos permiten brindar otras estrategias complementarias para reflexionar sobre ciertas políticas lingüísticas que se presentan hegemónicas, como son la fuerte difusión del panhispanismo en los países latinoamericanos y en una

5 Tomamos el sintagma “español total” de la presentación del Diccionario Panhispánico de dudas. www.rae.es.

región como Galicia y que, en consecuencia, señalan la dificultad por ubicar la posición otorgada a una lengua regional en los procesos de integración, nos orienta a pensar esta relación que emerge en nuestro campo interdisciplinario, entre Galicia y Buenos Aires, con los parámetros con los que Klaus Zimmermann piensa la actual disciplina lingüística.

Una disciplina *transfronteriza*, *transnacional* y *transcultural*. *Transfronteriza*, porque nuestras fronteras lingüísticas no coinciden con las fronteras políticas estatales y geográficas; *transnacional*, ya que estamos insertos en un mismo sistema lingüístico —el español— y en un sistema de lengua minorizada compartida, en mi caso de *emigración*; *transcultural*, porque vivimos y pertenecemos a culturas particulares que están en conexión.

Lo paradójico es que Zimmerman piensa que estos conceptos, hoy vistos con valor positivo, son el resultado de la expansión violenta del español. Sin embargo, apreciado esto, podemos decir desde el otro lado del espejo, son nociones que articulan la producción disciplinaria de una región económicamente periférica (el Mercosur), de la que Buenos Aires es uno de sus centros, y de una región con lengua propia, que a su modo sigue luchando con su/otra lengua hegemónica.

Referencias bibliográficas

- Arnoux, E. (2000). Glotopolítica transformaciones de un campo disciplinario. En Arnoux, E., *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*, Buenos Aires, Biblos.
- Bourdieu, P. (1999). *¿Qué signifi a hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, Akal.
- Calvet, L. J. (2005). Globalización, lenguas y políticas lingüísticas. En *Synergie Chili*, núm. 1, pp. 1-8.

- . (2005b). *Linguística y colonialismo*. Buenos Aires, FCE.
- Charaudeau, P. y D. Maingueneau. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires-Madrid, Amorrotu.
- Del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (eds.). (2004). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt y Madrid, Vervuert/Iberoamericana.
- Del Valle, J. (ed.). (2007). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt y Madrid, Vervuert/Iberoamericana.
- Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*, núm.1- Janvier 2003.
- Guespin, L. y J. B. Marcelleci. (1986). Glotopolitique. En *Langages*, núm. 83.
- Jodelet, D. (1989). *Les représentations sociales*. París, PUF (Presses Universitaires de France).
- Laroussi, Foued. (2003). Presentación. En *Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*, núm. 1, p. 4.
- Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Amorrotu.
- Monteagudo, H. (1999). *Historia social da lingua galega. Idioma, sociedade e cultura através do tempo*. Vigo, Galaxia.
- Zimmerman, K. (2004). Lingüísticas parciales, nacionales y transnacionales: construcción y trasgresión de fronteras. En *Lexis. Homenaje a José Luis Rivarola*.

Producción de la sociolingüística gallega

- Álvarez, R. y H. Monteagudo (eds.) (2005). *Norma lingüística e variación*. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega-Consello da Cultura Galega.
- Álvarez, R. y A. Santamarina (eds.). (*Dis*) *cursus da escrita*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Álvarez, R. F. Fernández Rei y A. Santamarina (eds.). (2004). *A lingua galega: historia e actualidade*. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega-Consello da Cultura Galega.

- Álvarez de la Granja, M. y E. González Seoane (eds.). (2003). *A estandarización do léxico*. Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega- Consello da Cultura Galega.
- Fernández Rodríguez, M. (2006). Una revisión crítica de los argumentos en pro de la diversidad lingüística y cultural. En Luque Durán, Juan de Dios (eds.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General: homenaje al profesor José Andrés de Molina*, pp. 239-56. Tomo I. Granada, Granada Lingüística.
- Fernández Rodríguez, M. y M. Rodríguez Neira. (1994). *Lingua inicial e competencia lingüística*. La Coruña, Real Academia Galega.
- Fernández Rodríguez, M. y M. Rodríguez Neira. (1995). Usos lingüísticos en Galicia. La Coruña, Real Academia Galega.
- Fernández Rodríguez, M. y M. Rodríguez Neira. (1996). *Actitudes lingüísticas en Galicia*. La Coruña, Real Academia Galega.
- Fernández, M. (2002). Viejos y nuevos discursos en torno a la norma del gallego. En Roberto Bien y Joachim Born (eds.), *Políticas lingüísticas. Norma e identidade: Estudos de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y el portugués*. Facultad de Filosofía y Letras —UBA— y Dirección Xeral de Política Lingüística —Xunta de Galicia—.
- Domínguez Salgado, A. S. Mayo Redondo y D. Romero Rodríguez (1999). *Actas dos II encontros para a Normalización lingüística*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.
- Lorenzo, A. (2004). Modelo de política y planificación lingüística desarrollado en Galicia para la revitalización social de la lengua gallega. En *Estudios de Sociolingüística*, núm. 6.
- Mayo Redondo, S. y H. Monteagudo (2000). *Actas dos II encontros de normalización lingüística*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.
- Monteagudo, H. (ed.). (1995). *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*. Vigo, Galicia.
- Moure, T. R. Bartsch y M. Strubell (2003). O desafío da diversidade lingüística. En *Grial*, núm. 160. Santiago de Compostela. Selección: Moure, T., A batalla das linguas no mundo actual. Multilingüismo e antiglobalización. Bartsch, R., Estandarización e cultivo das linguas. Posibilidades, límites e xusatificación. Strubell y Trueta, M., A política lingüística da Unión Europea y Siguan, M., Contacto de linguas: conflito ou convivencia.

Capítulo 4

Una revisión crítica de los argumentos en pro del mantenimiento de la diversidad lingüística (y cultural)

Mauro A. Fernández

1. Las narrativas de la extinción lingüística

Han sido suficientes unos pocos años para que el pronóstico formulado por Ken Hale (1992) y otros autores acerca de la inminente extinción de la mayor parte de las lenguas actuales haya calado profundamente, y no solo entre los profesionales de la lingüística. Los (socio) lingüistas están algo más que inquietos ante la posibilidad de que tan solo unas seiscientas lenguas —el 10% de las aproximadamente seis mil que existen— lleguen a traspasar el umbral del siglo XXII (Kraus, 1992). La desazón no procede solamente de la anunciada escasez de materia prima para nuestra profesión, sino que se sustenta en una idea ya algo antigua, pero que está rebrotando con fuerza y va en camino de convertirse en la nueva ortodoxia; con cada lengua que desaparece, se nos dice, muere también una cultura única, una visión del mundo peculiar y un conjunto de conocimientos ya irrecuperables, perdidos para siempre.

El tema de la desaparición de las lenguas no supone en sí mismo una novedad. Desde los inicios de la Lingüística Histórica, la extinción de las lenguas ha sido objeto de una reflexión incesante, que vinculaba la desaparición con la transformación y con la escisión lingüísticas. Y la asociación de estos procesos con la metáfora de la muerte es también antigua: estaba ya en Schleicher y en otros lingüistas del siglo XIX. Pero hay algunas diferencias importantes entre esta tradición y los discursos actuales. En la tradición de la Lingüística Histórica, la desaparición de las lenguas era solamente una cara de la moneda, indisociable de la creación de nueva diversidad lingüística. Limitándome a un único ejemplo, resulta bien elocuente el título del apartado que dedica Swadesh (1966) a este asunto (“La multiplicación y la extinción de las hablas”), en uno de los pocos libros de divulgación lingüística que han gozado del favor del público no especializado.

En la Sociolingüística se adoptó desde muy pronto esta metáfora de la muerte. Dressler, autor de uno de los primeros manuales de la disciplina, estudiaba en 1972 la “fonología de la muerte lingüística”, analizando cómo se añaden nuevas reglas a una gramática, cómo se reordenan, cómo se generalizan, cómo se des-generalizan o cómo convergen. Tomando datos del bretón y analizando las transformaciones que en él se estaban produciendo por el contacto con el francés, la atención de Dressler se dirige hacia preguntas como las siguientes: ¿se pierden las reglas al mismo tiempo? Y si no, ¿cuál se pierde primera y cuál última? ¿Existe una jerarquía de degradación de la competencia lingüística? Unos años más tarde, en 1977, Dressler coeditó con Ruth Wodak un volumen dedicado a la muerte de las lenguas, en el que la atención estaba repartida entre los procesos lingüísticos que las acompañan en su extinción y los factores sociales que la producen.

Pero en estos últimos años la preocupación por la muerte de las lenguas no solamente se ha hecho más patente, sino que también ha experimentado algunos cambios cualitativos. Por una parte, las metáforas luctuosas dominan ahora el discurso sobre la diversidad lingüística: lenguas amenazadas, lenguas en peligro, la caída de las lenguas, el crepúsculo de las lenguas, lenguas que se desvanecen, o la muerte misma, aplicada a distintos niveles de diversidad: a la dialectal (como en Holloway, 1997), a lenguas específicas (como en Broderick, 1999), a las lenguas de un amplia zona (como en Brenzinger, 1992) e, incluso, con un alcance mundial (como en Crystal, 2001 o en Hagège, 2000).

Por otra parte, títulos como el de Hagège, *Halte à la mort des langues*, llevan a primer plano una idea que está explícitamente presente en la mayor parte del discurso actual sobre este asunto: la muerte de las lenguas ya no se considera como algo natural e inevitable, inherente a la vida misma, sino que es algo que se puede y se debe evitar. Hagège dedica nada menos que setenta páginas a presentar “el batallón de las causas” que producen ese “fenómeno pavoroso”, ese “cataclismo”. Pero pese a ser tantas y tan poderosas las causas que conducen hacia esa desaparición masiva de las lenguas, no nos queda otra alternativa que esforzarnos en evitarla, porque lo que se juega en ello —sostienen éste y otros autores— es nuestra propia especie, nuestra vida. Identificada la diversidad lingüística con la existencia de un determinado número de lenguas “diferentes” —habitualmente en torno a seis mil— y eliminando de los discursos la producción de nueva diversidad, la desaparición de las lenguas se construye discursivamente como una tragedia inminente, y su preservación se plantea como un imperativo categórico.

Una parte importante de estos nuevos discursos está dedicada a postular una relación directa entre diversidad lingüística y diversidad biológica, subrayando además que la

segunda no es posible sin la primera, por lo que ambas se funden en el concepto de “diversidad biolingüística” necesaria para la supervivencia de la especie. En algunas estrategias discursivas se compara el porcentaje de lenguas amenazadas con el de los mamíferos, los pájaros o los peces, se establecen correlaciones entre las zonas de mayor biodiversidad y las de mayor diversidad lingüística (y se interpretan estas correlaciones como relaciones de causalidad), se producen mapas (con la ayuda económica de la Fundación Ford) en los que se proyecta la diversidad de las lenguas sobre los distintos tipos de zonas ecológicas, o se crean asociaciones como *Terralingua*, cuyo objetivo es preservar la diversidad lingüística y biológica, tomando como punto de partida, en su declaración de principios, la premisa de que ambas son inseparables. *Terralingua* publica un boletín cuyo título es precisamente *Langscape*; y en su página web se nos informa que su Vicepresidenta vive con su esposo (quien también está profundamente comprometido en este tipo de activismo) en una granja manejada *ecológicamente*, tal vez con la edificante intención de reforzar esta conexión entre la protección de las lenguas y la del medio ambiente. Como consecuencia de esta nueva línea argumentativa, la preocupación por el futuro de la diversidad lingüística ha comenzado a trascender el ámbito de nuestra profesión y se ha extendido a los “ambientalistas” en general. Así, encontramos artículos e incluso números monográficos sobre las lenguas en peligro en revistas como *Natural History*, *Whole Earth*, etc. Y no falta quien quiera involucrar en este asunto a organizaciones como el *Club Sierra*, *Greenpeace* o, incluso, *Amnistía Internacional*, en una audaz conexión entre la diversidad biolingüística y los derechos humanos (por ejemplo, Nettle & Romaine, 2000: 200). El resultado de todo ello es la difusión creciente de una metanarrativa de la extinción, que invierte los postulados de la narrativa

clásica de la modernidad. Como es bien sabido, el discurso sobre la modernidad se apoya en los supuestos beneficios que se derivarían de la adopción de lenguas con vocación de universalidad y en las ventajas de abandonar las pequeñas e inservibles lenguas ancestrales.

Pero mientras que las narrativas de la modernidad han sido concienzudamente sometidas a crítica y revisión desde todos los ángulos posibles, los nuevos relatos, en cambio, se han ido cargando con la aureola de lo políticamente correcto, especialmente al amparo de las políticas de la identidad; y a medida que aumenta el tamaño de la aureola va resultando cada vez más difícil percatarnos de que no nos hallamos ante verdades incontestables, sino simplemente ante proyectos discursivos. Por ello me ha parecido oportuno acometer una revisión crítica de algunos de los argumentos centrales de este tipo de discursos, y no solo por encontrarlos infundados, pues en el fondo ¿qué discurso no es “infundado” desde otro punto de vista? Si me animo, pues, a desafiar la nueva ortodoxia acerca de la diversidad lingüística es simplemente porque desde hace algún tiempo me ronda la idea de que los argumentos que en ella se manejan tienen efectos nocivos incluso para la propia causa que dicen defender.

Las revisiones críticas, especialmente las de las nuevas ortodoxias, corren siempre el riesgo de ser mal interpretadas, por lo que me adelantaré a decir que yo realmente creo que la diversidad lingüística es necesaria, y que para mí es también una importante fuente de disfrute personal. Pero no creo que el mantenimiento de la diversidad lingüística exija dotar del atributo de inmortalidad a las lenguas. Si la diversidad lingüística es realmente necesaria, o simplemente útil, no tengo la menor duda de que se seguirá produciendo, como se sigue produciendo ahora (aunque los discursos hegemónicos enmascaren esta producción), y que si algún día deja de producirse será porque la humanidad ha dejado

de necesitarla. No identifico, pues, la diversidad lingüística con la preservación de las lenguas que existen actualmente, y mucho menos con su mantenimiento en un imaginario estado de pureza dirigido a preservar la “visión del mundo” y los “tesoros culturales” que se dice que contiene cada una de ellas. Una de las facetas más apasionantes de la lingüística es la observación de cómo los humanos hacen uso de sus recursos lingüísticos para adaptarse a socioecologías siempre cambiantes. Lo que desde los discursos hegemónicos se llama contaminación, destrozo, corrupción, degeneración de las lenguas no es sino producción de nueva diversidad lingüística, y lo que se llama “mantenimiento de la unidad” o “preservación del patrimonio lingüístico-cultural” no es sino bloqueo de la nueva diversidad que producen los usuarios para satisfacer sus necesidades comunicativas y culturales. Los ejemplos de este tipo de discursos patrimonialistas abundan. El que sigue es uno que me ha llamado poderosamente la atención:

En kusaïen, langue micronésique de l'île la plus orientale de l'archipel des Carolines (“librement associé” aux États-Unis), le pullulement des emprunts à l'anglo-américain a pour effect une telle occidentalisation du lexique, que les locuteurs ne savent presque plus utiliser les quelques vingt-huit termes que désignaient, dans l'état non altéré de la langue, les différentes phases de la lune. Cet appauvrisement du lexique est parallèle à l'américanisation des usages, et par exemple à la disparition de celui qui consistait à accompagner les salutations de bienvenue par un atouchement des parties génitales [...]. (Hagége, 2000: 106-107)

Este lamento de Hagége podrá parecerles a algunos lectores tan infundado como me lo parece a mí. Pero es posible que no les parezca grotesca, en cambio, una afirmación

como la de que los periodistas, o los jóvenes, o cualesquiera otros culpables “están destrozando el español”, que será acogida por muchos como una simple constatación acerca de lo que *realmente* está pasando. Del mismo modo, tal vez todos los lingüistas hayamos tendido a interpretar como “descriptiva de la realidad” la caracterización que hizo Bloomfield (1927) de la lengua de Trueno Blanco, uno de sus informantes: “habla menos inglés que menomini, y esto es una grave acusación, pues su menomini es atroz”. Este tipo de dardos contra las palabras de los hablantes nos hace recordar la inoportunidad de aquel cazador que recriminaba al león que amenazaba con devorarlo, diciéndole: “no se ruge así”. Pues lo que llamamos “lenguas” no es otra cosa que el producto de contaminaciones varias, destrozos, atropellos, corrupciones y degeneraciones, por decirlo con términos robados al discurso purista, claro está. Mucho mejor sería decir que cualquier lengua es el producto de las prácticas lingüísticas de los hablantes, que hay que considerar siempre en términos dinámicos de pluralidad y mezcla. Definir como “puro” un momento de esas prácticas, convertir ese momento en patrimonio e intentar preservarlo intacto para las generaciones futuras es el resultado de un conjunto de manipulaciones ideológicas, como las siguientes: (i) dotar a este producto de intemporalidad (o por lo menos de profundidad histórica incuestionable); (ii) ligarlo a un espacio que se semiotiza como el sitio por excelencia de una lengua y de una cultura y (iii) dotarlo de propiedades únicas, como la de ser portador de una visión específica del mundo.

Sin esas operaciones ideológicas previas no resulta posible interpretar como una “pérdida” lo que no son sino cambios en las prácticas lingüísticas de un grupo humano. Esto incluye también los cambios más radicales, como el que se da cuando los padres transmiten a los hijos solo una parte de su repertorio lingüístico: la lengua incorporada más recientemente.

Tal como atestiguan numerosos testimonios del pasado, ese proceso había venido interpretándose tradicionalmente más como una ganancia que como una pérdida. Y ese es el sentir que está recogido en la gran mayoría de los mitos que dan cuenta de la diversidad lingüística, el de la Torre de Babel entre ellos, en los que la confusión de las lenguas es un castigo y la lengua común una nostalgia. Naturalmente, la visión de este proceso como “ganancia” requiere también de las manipulaciones ideológicas pertinentes, de las que no vamos a ocuparnos aquí, pues han sido desveladas en numerosas ocasiones, y ya no constituyen el “saber común”. En una notable oscilación del péndulo, este “saber común” consiste ahora en la necesaria preservación de lo diferencial.

Michael Silverstein (1998) ha apuntado la conveniencia de desarrollar un nuevo campo de estudio interdisciplinar, centrado en las transformaciones que se están produciendo en las comunidades lingüísticas locales (incluida su propia definición positiva como locales), y el papel que el discurso ideológico de los lingüistas y de los antropólogos desempeña en la creación de imaginarios lingüísticos y culturales locales en el seno de un orden nacional y global; por ejemplo, el discurso en torno a los derechos lingüísticos o a las lenguas amenazadas. Tales discursos, que han sido moldeados a la imagen y medida de campos discursivos típicos de las confrontaciones ideológicas del occidente capitalista, al ser aplicados a ámbitos diferentes entran en ellos como elementos subjetivos, como agentes de cambio que participan en la redefinición de las situaciones.

2. La construcción cuantitativa del desastre

Una pieza esencial de estos discursos, y el primero de los elementos que quisiera revisar, es la propia construcción

cuantitativa del desastre, construcción que culmina en el olvido de los pasos y los supuestos implícitos, objetivando el peligro en cifras que se aceptan sin mayor discusión. Hagége, por ejemplo, toma como punto de arranque de su libro la afirmación de que cada año mueren veinticinco lenguas, lo que llevaría a la desaparición de dos mil quinientas durante este siglo, aproximadamente la mitad de las que él nos dice que existen. Otros cifran el número de las existentes por encima de las seis mil, y aseguran que a finales del siglo solo quedarán unas seiscientas; es decir, habrá desaparecido el noventa por ciento de las lenguas actuales. Atribuyendo al proceso un ritmo de extinción constante, éste último pronóstico supondría la desaparición de cincuenta y cuatro lenguas por año.

Alguno de estos pronósticos podría cumplirse (o no), pero no se suministra ningún dato paralelo sobre la emergencia de nuevas lenguas y variedades y, sobre todo, no se dispone de un *optimum* objetivo que sirva como punto de referencia para calibrar la magnitud de la pérdida, y ni siquiera de un *mínimum* necesario por debajo del cual las pérdidas serían siempre superiores a las ganancias.

En efecto, concebida la diversidad lingüística exclusivamente como riqueza cultural (y ya nunca como problema), podríamos pensar que cuantas más lenguas existan, mayor riqueza tendremos. Por ejemplo, según ciertos cálculos, a comienzos del Neolítico, inmediatamente antes de la difusión de la agricultura y del gran crecimiento demográfico subsiguiente, el total de humanos sobre la tierra era de unos cinco millones. Tomando en consideración el tamaño medio de una banda de cazadores-recolectores viable, el número máximo de lenguas podría situarse entre las cinco mil y las diez mil. Quedémonos con las diez mil, para que nadie nos acuse de empobrecer deliberadamente el

panorama de diversidad lingüística del Neolítico. Ello supone una “lengua” cada quinientos seres humanos. El entrecomillado en “lengua” es necesario porque seguramente, las bandas de cazadores recolectores que se hubiesen desgajado más recientemente no tendrían grandes dificultades comunicativas para entenderse con aquella de la que procedían. Es también posible, e incluso probable, que si aplicásemos a la diversidad lingüística de esta época remota el grueso de malla que aplicamos hoy a lenguas como el inglés, tendríamos tal vez solo unos centenares de lenguas. Pero aceptemos que había diez mil, pues conviene más al argumento, típico de estos discursos, de que la humanidad ha ido perdiendo diversidad lingüística, y que esta pérdida se ha acelerado en estos últimos años como consecuencia de la globalización.

Si aceptamos este cálculo —simplemente numérico y que no toma en consideración otros factores importantes— como indicador del mayor grado de diversidad-riqueza lingüística que haya existido sobre la Tierra, un grado de diversidad-riqueza lingüística equivalente para el tamaño de la población actual del planeta exigiría que hubiese ahora doce millones de lenguas, ochenta mil de ellas en España, seis mil en Galicia, doscientas en una ciudad como Santiago de Compostela. ¿Sería este, de verdad, un mundo lingüísticamente más rico? O por el contrario, ¿será, de verdad, más pobre lingüísticamente un mundo futuro con tres mil lenguas, frente a uno con seis mil?

He esbozado una construcción cuantitativa diferente, pero no menos válida, y que nos permite vislumbrar otras facetas del problema: los humanos no solo han producido lenguas; también han evitado su proliferación, y han tendido toda clase de puentes entre unas y otras mediante lenguas francas, koinés, pidgins, criollos, repertorios multilingües, difusión, convergencia, etcétera.

Pagel (2000), partiendo de ciertos supuestos de la glotocronología y aplicando a la especiación lingüística las ecuaciones que se usan para simular la especiación biológica, nos da diversas estimaciones del número total de lenguas que pueden haber existido. En uno de los escenarios simulados, ese total podría llegar hasta unas seiscientas mil, asumiendo un ritmo de escisión constante de una lengua nueva cada quinientos años y situando los momentos iniciales de la lengua originaria hace unos doscientos mil años. (Pagel, al igual que muchos lingüistas, apuesta por un origen monogenético de las lenguas, ligado a la aparición sobre la Tierra del *homo sapiens sapiens*). Su estimación más baja, con un punto inicial situado hace cincuenta mil años y un ritmo de aparición de una nueva lengua cada dos mil años, todavía nos da un total de treinta y un mil lenguas, de modo que incluso en este supuesto tan restrictivo, el número de las lenguas extinguidas superaría no solo al de las existentes actualmente, sino al de las existentes en el momento de mayor diversidad lingüística. Una estimación media, con una antigüedad de cien mil años y un ritmo de desarrollo de una lengua nueva cada mil años, llevaría a un total de ciento cuarenta mil lenguas.

Imaginemos que alguna de estas estimaciones es correcta, y que lo son también los supuestos en los que se basan: un origen único para las lenguas de la humanidad y una diversificación/extinción a un ritmo constante. Soy consciente de que es mucho imaginar: Mario Alinei, por ejemplo, negaría de plano los dos supuestos, y lo cierto es que a su *teoria della continuità* (1996) no le faltan argumentos. Pero si sugiero que aceptemos para el caso unos supuestos tan discutidos y discutibles es porque, salvados los problemas que presenta la noción de ritmo constante, son los que subyacen a todo el discurso sobre la necesidad de la preservación de las lenguas. Lo que estas simulaciones ponen

en evidencia es que el número de lenguas desaparecidas es muy superior al de las conservadas. Pero ponen también de manifiesto que ello no es un fenómeno reciente, pues, incluso en el más restrictivo de los escenarios, con unas treinta y un mil lenguas en total, el número de las desaparecidas supera incluso al que probablemente tenía la humanidad en el momento de mayor diversidad lingüística, al principio del Holoceno.

Obviamente, el imaginar un ritmo de extinción constante tiene todas las posibilidades de resultar falso, pero lo que sí podemos asegurar es que en el pasado hubo períodos de gran mortandad lingüística, como la producida por la difusión de variedades lingüísticas indoeuropeas o chinas o bantúes. Y si en algunos casos el ritmo de la nueva diversificación fue también notable (como en el caso de las lenguas austronésicas, con más de mil doscientos miembros en la actualidad, o el de las nígero-congoleñas, con casi mil quinientos), en otras, como en el caso de las indoeuropeas o de las chino-tibetanas, el ritmo de extinción superó ampliamente el de nuevas creaciones, y no solo a causa de las más recientes expansiones coloniales, sino como consecuencia de procesos que arrancan de la prehistoria.

Caben todavía otras construcciones cuantitativas diferentes. Por ejemplo, de los seis mil millones de humanos actuales, el noventa y seis por ciento habla alguna de las doscientos cincuenta lenguas más habladas (el cuatro por ciento de las lenguas del mundo). De modo que si desapareciesen las casi seis mil lenguas restantes, la mayor parte de la población ni siquiera se enteraría. ¿En qué sentido podríamos decir que hemos perdido riqueza lingüística? ¿Convertiremos acaso a ese cuatro por ciento de la humanidad en el responsable de la salvaguarda de nuestra supuesta riqueza lingüístico-cultural? Podemos pensar que sería encomiable que lo hiciesen, pero no podemos

sostener en modo alguno que tengan la obligación moral de hacerlo: el imperativo categórico kantiano no es aplicable a esta situación.

3. La globalización como supuesta causa del desastre

Otra pieza de estos metarrelatos de la extinción consiste en atribuir un papel esencial como causa a la globalización y a su instrumento lingüístico, el inglés. Hagége, entre su batallón de causas, dedica un apartado específico al “imperialismo del inglés”. A este apartado le sigue otro en el que se anuncia que se va a tratar “la presión política que ejercen sobre las pequeñas lenguas otras que no son el inglés”; pero de lo que trata en realidad es de cómo el francés no supone ninguna amenaza para las lenguas locales en los estados africanos que lo han adoptado como lengua oficial, y que la verdadera amenaza viene de las lenguas oficiales y nacionales africanas, como el *swahili*, hasta el punto de que la elección de una lengua europea como oficial favorece la preservación de las lenguas regionales.

No se le puede negar a este relato la parte de verdad que le corresponde: efectivamente, no es el francés el que pone en peligro las lenguas africanas, en contra de lo que se viene sosteniendo desde los lugares comunes de la retórica anticolonial. Pero Hagége, que a veces da la impresión de buscar más la defensa del francés frente al inglés que un “alto” verdadero a la extinción de las lenguas, omite que tampoco el inglés es una amenaza para las lenguas africanas ni para las asiáticas, en los estados que lo han adoptado como oficial. Sí lo fue, en cambio, en los Estados Unidos, en Australia, en Nueva Zelanda, del mismo modo que lo fue el español en la mayor parte de Hispanoamérica, y que lo fue el francés en Québec o en Louisiana. Pero nada de

ello tiene que ver con la globalización, sino con la intensidad de los desplazamientos de población y de los contactos. Como ha puesto de relieve Mufwene (2002 y 2004), en las colonias de poblamiento, alguna de las lenguas de los colonos suele desplazar a las locales (y también a las de los otros colonos). En las colonias de explotación, en cambio, no. La extensión del yugo colonial a África y a parte de Asia no supuso el desplazamiento masivo de colonos ingleses y franceses, dispuestos a quedarse y, eventualmente, a tomar las riendas de un destino autónomo del de la metrópoli. En las colonias de explotación los colonos suponen una parte ínfima de la población, apenas unos cuantos agentes y técnicos de las compañías que llevan a cabo el expolio, algunos misioneros y algunos miembros de la administración que permanecen poco tiempo en su destino (gobernadores, militares, funcionarios, etc.). Y aunque en la época poscolonial se elija como oficial la lengua de la metrópoli, su carácter de extranjera, y por tanto de lengua hacia el exterior, está tan marcado que difícilmente reemplazará a las lenguas con valor comunitario. El francés y el inglés en África y en Asia son lenguas ecuménicas (Mazrui y Mazrui, 1998: 18 y ss.) y, por consiguiente, favorecen la entrada en los ámbitos de la globalización. Pero no son al mismo tiempo lenguas comunitarias, como lo es el inglés en Estados Unidos o en Australia, y por ello no constituyen una amenaza para las lenguas locales. Recientemente Stroud (2002) ha mostrado cómo las lenguas indígenas de Mozambique, lejos de estar amenazadas por la oficialidad del portugués, se refuerzan y ganan una legitimidad alternativa, en parte por una retradicionalización de las formas de organización política, pero también por la reinterpretación que hacen los propios agentes locales de lo “local” en un mundo cada vez más global. Las amenazas para una lengua no proceden, pues, de las dimensiones internacionales de otra

lengua, sino de sus dimensiones locales. Si el español desplazó a un buen número de lenguas amerindias no fue por ser una lengua internacional, ni tampoco por ser simplemente una lengua colonial, sino porque el desplazamiento masivo de población hispanohablante lo llevó a ser la lengua comunitaria de un amplio grupo de población, protagonista de una serie de actividades socioeconómicas en las que, de grado o por la fuerza, se va insertando la población local, si bien de forma muy desigual y a ritmos muy diferentes. De hecho, la hispanización lingüística a gran escala de Hispanoamérica se produce una vez desaparecido el imperio colonial. En Filipinas, por el contrario, no hubo colonia de poblamiento, y por ello el español no desplazó a ninguna de las lenguas filipinas, como tampoco lo está haciendo en la actualidad el inglés, pese a ser la lengua oficial en ese país.

El razonamiento de Hagège sobre el papel del francés en África no nos parece, pues, incorrecto, pero sí incompleto, al negarle al inglés la exculpación que otorga satisfecho a su propia lengua. Pero también nos dice este autor que la verdadera amenaza serían las lenguas nacionales africanas. Y lo mismo asegura Mauro Tosco (2004), quien insiste en la idea de que no es tanto la globalización la que supone una amenaza para las lenguas, sino los nuevos procesos de construcción nacional, al seguir estos necesariamente las políticas integradoras, y por ende igualadoras y asimilacionistas, de los estados-nación europeos y americanos. Por consiguiente, las verdaderas amenazas serían el *bahasa* indonesio en Indonesia, el filipino (que es básicamente tagalo) en Filipinas o el *swahili* en Tanzania.

Para ver hasta qué punto ello es cierto, he examinado qué es lo que sucede con las ciento noventa lenguas de África que figuran como amenazadas, moribundas o extinguidas en el *Libro rojo sobre las lenguas amenazadas* de la Unesco.

Lo primero que llama la atención en los datos de la Unesco es que, sumadas las tres categorías de amenazadas, moribundas y extinguidas, no llegan ni siquiera al diez por ciento de las que actualmente existen en África. Y lo segundo es que en noventa y cinco casos (icasi la mitad!) no se indica cuál es la lengua de reemplazo. Si se clasifican como amenazadas, deberíamos ser capaces de precisar cuál es la lengua que las amenaza o la que las sustituyó en el caso de las extinguidas, pero, al parecer, los especialistas no lo saben.

Analizados los noventa y cinco casos restantes, el resultado (salvo error u omisión por mi parte) es el siguiente:

- En ocho casos la amenaza es el árabe (y curiosamente, varios de ellos en el sur de Sudán, territorio de cristianos)
- En catorce casos es el *hausa* (con dudas en uno de ellos, y con el protagonismo compartido con el *gura* y el *kaniri* en otros dos)
- En cinco casos es el *maasai*
- En otros cinco casos es el *swahili* (en dos de ellos junto con otra lengua)
- En los sesenta y tres casos restantes la sustitución se dirige hacia las lenguas de los vecinos, que en bastantes casos cuentan ellas mismas con muy pocos hablantes. Así, el *kwegu* de Etiopía está amenazado por el *bodi* y/o por el *mursi*; la primera es un dialecto del *me'en*, con cuatro mil quinientos hablantes y la segunda cuenta con tres mil trescientos hablantes. En la mayor parte de los casos las lenguas sustituidoras están por debajo del millón de hablantes, y en muy pocos casos superan los cinco millones.

Veamos con algo más de detalle qué sucede en Tanzania, para evaluar el impacto que tiene el *swahili* en la sustitución

lingüística, en cuanto lengua oficial (que es además lengua comunitaria, pero tan solo de una pequeña parte de la población).

Figuran en la relación de la Unesco once lenguas amenazadas o moribundas en este país y dos extinguidas, o sea, trece de un total de ciento treinta y siete. Las extinguidas son el *asa*, sustituida por el *maasai* y el *nege*, para el que no se indica la lengua de sustitución. Podrían estar extinguidas también el *kwadza*, lengua cuchita sustituida por el *kigogo* (bantú) y el *ware* (para el que tampoco se indica la lengua sustituta). De las nueve restantes, una es el *ugha ya zama*, pero esta lengua de nombre árabe es un dialecto del *swahili*, que está siendo absorbido por el *swahili* general. Hay otras dos que están siendo absorbidas por el *swahili*; una de ellas, el *zara-no*, del mismo subgrupo lingüístico de las lenguas bantúes que el *swahili*; algo así como si el aranés se subsumiese en el catalán. La otra es una lengua cuchita, el *burunge*, con diecinueve mil hablantes (treinta y un mil según *Ethnologue*); pero sobre esta no hay en realidad evidencia sólida de que se esté dando un proceso de sustitución; su inclusión en el grupo de lenguas amenazadas procede de la observación de un investigador, Maarten Mous, quien, tras una visita de tres días, nos dice que los niños de lengua *burunge* también hablan *swahili* y *rangi* (ambas lenguas bantúes); hay muchos matrimonios de hablantes de *burunge* con hablantes de *rangi*, lo que llevaría a una progresiva asimilación cultural de los primeros por los segundos. Obsérvese que los hablantes de *rangi*, son trescientos diez mil, entre diez y veinte veces más que los de *burunge* (según aceptemos la estimación del número de estos hecha por *Ethnologue*, o la de la Unesco, que procede del censo de 1988). Los hablantes de *rangi* viven en una parte del mismo nicho ecológico que ocupan los *burunge*; de hecho, es una zona intermedia entre los *burunge* y sus parientes lingüísticos más cercanos, los *alagwa* y los

gorowa. Naturalmente, los *alawa*, unos diez mil, son bilingües en *rangi*, y tal vez por ello han sido incluidos también en la lista de lenguas amenazadas. Los *gorowa*, en cambio, no figuran en esa lista, y tampoco hablan *rangi*, aunque muchos hablan *swahili*, como casi todos los tanzanos, e *iraqw*. ¿Por qué no hablan *rangi*? Pues tal vez porque los hablantes de *iraqw*, con los que se comprenden con suma facilidad, son unos trescientos sesenta y cinco mil, lo que sumado a los casi cincuenta mil *gogowas* da numerosas oportunidades de matrimonios y de intercambio.

Las otras lenguas amenazadas o moribundas de Tanzania son el *hamba* que está siendo sustituido por el *mwwera*, el *suba* por el *luo*, el *ongamo* por el *chagga*, el *akie* por el *maasai*, y el *hadza*, una lengua *coisánida* con unos doscientos hablantes, cazadores-recolectores según la estimación más baja, para la que no se indica la lengua de sustitución.

Lo mismo sucede prácticamente en cualquier otra zona que examinemos. Para no abrumar al lector con una avalancha de datos, añadiremos solo el reciente trabajo de Fakuade *et al.* (2003), en el que se muestra cómo en varias zonas del distrito de Adamawa (Nigeria) los hablantes de diversas lenguas están añadiendo el *fulfulde* a su repertorio lingüístico, a pesar de que ya disponen del *hausa* como medio de comunicación interétnica con la población *fulani*. El *hausa* cuenta con unos veinticinco millones de hablantes nativos, más otros quince millones que lo hablan como segunda lengua; el *fulfulde*, en cambio, sumadas todas sus variedades (entre las que no existe a veces intercomprensión) cuenta con unos trece millones de hablantes nativos (la mitad que el *hausa*), y apenas se utiliza como lengua franca. Los autores muestran una cierta sorpresa ante este hallazgo, que consideran que va contracorriente. Habría que precisar que, más que ir contracorriente, contra lo que va es contra cierto “saber común” de la Sociolingüística acerca

de las causas y la dirección de los procesos de sustitución lingüística. Y lo que estamos viendo es que la supuesta validez universal de ese “saber común” necesita una profunda revisión. Bruce Connell (1998) llega a la conclusión de que el cambio de lengua en la zona explorada por él —el territorio fronterizo entre Nigeria y Camerún— no está asociado ni con la dominación política, ni con la influencia de una religión, ni con la influencia de lo urbano sobre lo rural, ni con la dicotomía entre una forma de vida más tradicional y otra más moderna, ni con factores como la asociación de la lengua adoptada con la educación o con mejores oportunidades económicas. Ni siquiera son las lenguas adoptadas las mayoritarias en la zona. Parece ser, más bien, que el cambio se produce hacia lenguas que están en el sitio oportuno en el momento oportuno, hacia las lenguas con las que tienen un mayor contacto quienes cambian la suya. La conveniencia parece estar muy por delante del prestigio en la jerarquía de las causas. Y también sucede en esta zona que, en la mayoría de los casos, el cambio de lengua se dirige hacia otra muy semejante tipológica y genéticamente. Así, el *tikar*, bastante diferente de las demás lenguas de la zona, no desplazó a ninguna otra lengua, pese que sus comunidades incorporaron a hablantes de *njanga*. Más curioso todavía resulta que estos últimos hayan realmente cambiado de lengua, pero no para adoptar la de las comunidades en las que se integraron, el *tikar*, sino el *kwanja*, más parecido a la abandonada. Recientemente, Zeitlyn y Connell (2003) nos muestran cómo en el desarrollo de las identidades en esa zona siempre está presente esa complejidad, independientemente de la extensión del territorio geográfico considerado, de la duración del período histórico contemplado, de la escala física o poblacional, y del objeto que se trate de explicar (relaciones entre lenguas, relaciones entre variedades, relaciones entre grupos étnicos). Si la Sociolingüística

tomase en cuenta esta “fractalidad” de la complejidad (no de las estructuras en sí mismas), tendría que revisar buena parte de las explicaciones que circulan en torno a la sustitución lingüística.

Resumiendo esta rápida revisión de la sustitución lingüística en África, los datos presentados nos muestran que ni las lenguas coloniales suponen en este momento una amenaza para las lenguas comunitarias africanas, ni tampoco suponen una amenaza evidente las lenguas africanas que desempeñan la función de lengua oficial y/o nacional (en tres países en el caso del *swahili*). La amenaza se produce solo allí donde estas lenguas son además comunitarias, donde desempeñan roles locales, como sucede en Sudáfrica con el inglés.

He examinado también los datos de otros continentes, y todo me lleva a la misma conclusión: ni hay un noventa por ciento de lenguas amenazadas, ni la amenaza procede de la globalización. En cuanto a lo primero, se trata de una simple ficción estadística, basada en la creencia de que en un mundo globalizado hay un límite mínimo en el número de hablantes por debajo del cual una lengua no sería viable. Si situamos ese umbral en un millón, desaparecería el noventa y seis por ciento de las lenguas, pues solo un cuatro por ciento de las existentes supera esa cantidad de hablantes. Pero si situamos el umbral de viabilidad en diez mil hablantes, la extinción bajaría al cuarenta por ciento, y así sucesivamente.

Pero ya hemos visto que la globalización en sí no afecta a la extinción de las lenguas de pocos hablantes, ni tampoco lo hacen las lenguas que están presentes en una zona solamente en su dimensión de internacionalidad, como sucede con las lenguas coloniales en África, ni tan siquiera las lenguas nacionales africanas o asiáticas que carezcan de la dimensión de lenguas comunitarias, como el *swahili*. ¿Cómo podemos fijar, entonces, un umbral, un número mínimo

de hablantes necesario para que una lengua sobreviva? Simplemente no podemos.

Sin duda muchas lenguas desaparecerán, están desapareciendo, en la mayoría de los casos fundiéndose con otras de tan pocos hablantes como ellas, para formar espacios de interacción más amplios, que no son ni siquiera espacios nacionales. En el Nepal se hablan unas cuarenta lenguas del grupo *kiranti*, en un territorio de 50 x 90 Km², es decir, algo menos de la mitad de la provincia de Lugo. La más hablada de estas lenguas es el *wantaba*, con unos cuarenta mil hablantes, y las demás se están abandonando rápidamente en favor de esta que, a su vez, está desarrollando nuevas variedades locales. ¿Alguien se atrevería a hablar del imperalismo lingüístico del *wantaba*? ¿Alguien llamaría al *maasai* “lengua asesina” como se ha hecho sobre todo con el inglés? ¿Y al quechua y al aimará en tierras andinas, que han continuado absorbiendo a los hablantes de otras (por ejemplo, el *uri*), hasta el momento presente? ¿O al *rangi* que atrae en Tanzania a sus dos vecinos, los *burunge* y los *alagwa*?

4. La semiotización del territorio

La imagen de la diversidad que he esbozado hasta ahora adolece del mismo defecto de base que la que pretendo criticar, y es la territorialización de las lenguas. Las lenguas se hablan en territorios, naturalmente, pero de ello no se deduce sin más que las lenguas pertenezcan a los territorios, ni mucho menos que a cada territorio le pertenezca una y solo una lengua. Sin embargo, las imágenes de extinción y de conservación parten de este supuesto: salvo en los casos de exterminio de un grupo étnico, las lenguas se extinguen porque hay lenguas “intrusas” que ocupan el territorio físico y social que, por “derecho propio”, le

corresponde a otra lengua, la cual es, ella y solo ella, “la propia” de un pueblo, y a la cual ese pueblo “tiene derecho”, así como a “la cultura” también única que se supone inherente a esa lengua.

Así, todos los argumentos que se manejan en la meta-narrativa de la diversidad giran en torno a los derechos de los pueblos: “el derecho a la propia cultura”, “el derecho a la propia lengua”. La declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas”, promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1992, proclama en su artículo primero: “Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías *dentro de sus territorios respectivos*, y fomentarán las condiciones para el desarrollo de esta identidad” [cursiva añadida].

Recientemente Blommaert ha llamado la atención sobre la persistencia con la que el discurso sobre los derechos lingüísticos asume “*the ‘fixennes’ of people, languages and places. The discourse of minority rights is in general a discourse of locality*” (Blommaert, 2002: 1). La territorialidad, pues, está en la base de estos derechos: las minorías tienen territorios. También en la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, promulgada en Barcelona en 1996, en un intento de ordenar políticamente la diversidad lingüística partiendo de las comunidades lingüísticas y no de los Estados, se dice en el artículo 1:

Esta Declaración entiende como comunidad lingüística toda sociedad humana que, asentada históricamente en un espacio territorial determinado, reconocido o no, se autoidentifica como pueblo y ha desarrollado una lengua común como medio de comunicación natural y de cohesión cultural entre sus miembros. La

denominación lengua propia de un territorio hace referencia al idioma de la comunidad históricamente establecida en este espacio.

Este tipo de discursos son a la vez síntoma y causa de un proceso de semiotización del espacio, por el que este se convierte en un conjunto de sitios delimitados, a los que corresponden lenguas y culturas. Esta semiotización del espacio desempeña un papel preponderante en las narrativas de la identidad. Por ejemplo:

*O galego que non fala
na lingua da súa Terra
nin sabe o que ten de seu
nin é merecente d'Ela.*

Se trata en este caso de una copla de Victoriano Taibo, que empezó a figurar, a partir de 1927, en la portada de *El Emigrado*, una revista —casi toda ella en español, por cierto— que se publicaba en *A Estrada* (Pontevedra). En el verano de 2002, la cantante Mercedes Peón le puso música y la difundió por toda la geografía gallega. En la versión original, *Terra* y *Ela*, van escritos con mayúscula, de modo que está claro qué es lo que no merecen los gallegos que no hablan en gallego: no merecen pertenecer a Galicia.

Las lenguas maternas, pues, desde las ideologías lingüísticas (entre ellas, la del discurso experto de la Sociolingüística) se perciben como territorializadas, y a ellas, en su dimensión de localidad, se les atribuye la función de ligar a las personas (concebidas idealmente como hablantes monolingües) a los sitios. Por el contrario, las segundas lenguas, las lenguas francas, las variedades estandarizadas, trascienden esta dimensión de localidad y son percibidas como desterritorializadas y como instrumentos de movilidad.

Otra cantante nos servirá para ilustrar esta tensión entre las dos perspectivas. Evi Edna Ogholi, la reina del *reggae* en Nigeria, ha hecho popular una canción cuya letra dice así:

Which of dem we go speak? ...

One metre...

We travel to Umunede, we go speak Isoko,

We travel to Borno, say na Fulfulde,

We travel to Ughelli, dem go speak Urhobo,

We travel to Buguma, say na Kalabari,

We travel to Kaduna, dem go speak Hausa,

We travel to Okene, dem go speak Ebira,

We travel to Abbi, dem go speak Kwale,

Ogomola, dem go speak Okrika,

One kilometre means another language,

half a kilometre means another language, ...

One metre...

We travel to Sokoto, dem go speak Fulani,

We go to Benin City, dem go speak Edo,

We travel to Onitsha, dem go speak Igbo,

We travel to Asaba-Asa, den Bendel we go,

We travel to Gboko, dem say na Tiv,

We travel to Otukpa, dem go speak Idoma,

We travel to Akure, dem go speak Yoruba,

We travel to Ase, dem go speak Aboh,

We travel to Uyo, na Ibibio,

We travel, we travel, we travel travel travel...

All I'm saying, Lingua franca...

One metre...

We travel to Patani, dem go speak Izon,

We travel to Vom, dem go speak Berom,

We travel to Ekpoma, dem go speak Esan,

We travel to Auchi, dem go speak Etsako,

We travel to Idah, dem go speak Igala,

*We travel to Bida, dem go speak Nupe,
We travel to Ogbakiri, dem go speak Ikwere.*

En Nigeria hay unas quinientas lenguas, y ciento diez millones de habitantes. La cantante tiene como lengua materna la primera de las que se mencionan, el *isoko*, que cuenta con unos trescientos mil hablantes. Pero cuando no canta en *isoko*, lo hace en una variedad urbana del inglés que funciona ampliamente como lengua franca, y cuyo uso la cantante reivindica. El inglés se usa como lengua franca más que el *hausa* (pese a los cuarenta millones de usuarios con los que cuenta, diecinueve de ellos como hablantes nativos en Nigeria) o el *yoruba* o el *igbo* (ambos con unos diecinueve millones de hablantes), porque supone una amenaza menor para el *isoko*, el *fulfulde*, el *urhobo*, etc. El inglés en Nigeria no es de un lugar, mientras que el *hausa* sí; el inglés no es lengua de una religión, mientras que el *hausa* es lengua de musulmanes, frente al *yoruba* o el *igbo* que son lenguas de cristianos. Vemos cómo la cantante nigeriana refleja una imagen de las lenguas acorde con la complejidad de la situación lingüística en la que está inmersa; en Nigeria se puede decir que en el estado de Sokoto se habla *fulfulde*, pero no se puede decir tan fácilmente que el *fulfulde* es “la lengua” de Sokoto, pues también se habla *hausa* y *gibanawa*, e inglés y pidgin. Y los sokoteños que hablan *fulfulde* representan solamente el cinco por ciento del total de hablantes nigerianos de esa lengua. Decir en Sokoto que quien no habla *fulfulde* no merece ser de Sokoto sería un verdadero exceso ideológico, aunque ya empiezan a decirse cosas por el estilo sobre el *igbo*, en el seno de los nuevos movimientos secesionistas de Biafra, que hacen gala de un discurso sociolingüístico que incorpora las últimas novedades sobre derechos lingüísticos. Sería muy interesante comparar este nuevo discurso sobre el *igbo* con el del intento secesionista

de finales de los sesenta, porque ilustra muy bien el tipo de transformaciones en las comunidades lingüísticas locales del que habla Silverstein, y el papel que nuestros discursos (occidentales) desempeñan en ellas. Pero lo dejaremos para otra ocasión.

Decíamos que la imagen transmitida por la reina nigeriana del *reggae* es más rica que la que nos suministra nuestra cantante gallega, pero la realidad es más compleja todavía, pues en todos los sitios que ella menciona los hablantes hablan varias lenguas, las alternan, las mezclan, crean nuevas variedades, o, simplemente, las usan con finalidades diferentes. En otras coordenadas muy distantes de Nigeria, Charles O. Frake (1980) nos mostró la complejidad del funcionamiento lingüístico de los *yácanes*, unas cuarenta mil personas en la pequeña isla de Basilan, en Filipinas, al sur de Mindanao, isla que comparten con los hablantes de *sámal*, que son otros tantos (y últimamente con las tropas americanas que combaten al movimiento islamista Abbu Sayaff). En el repertorio lingüístico de los *yácanes* intervienen, aunque en grados diversos, además del *yácan* y del *sámal* (entre los que existe intercomprensión), el *tausug*, el árabe, el chabacano, el malayo, el tagalo y el inglés. Los *yácanes* envían a sus hijos a las escuelas coránicas, donde esperan que aprendan el Corán, en árabe. Pero como lengua de instrucción se utiliza el *tausug*, una lengua franca entre los musulmanes de la zona, y comunitaria en otra isla, en Joló. Joló cuenta con buenos centros de especialización en teología coránica y está muy cerca de Basilan, por lo que sería esperable que los profesores de las escuelas coránicas para los niños *yácanes* se reclutasen en Joló. Pero los *yácanes* albergan un fuerte y antiguo sentimiento de hostilidad hacia los joloanos, de modo que reclutan a sus profesores en otro prestigioso foco de estudios coránicos, en Cotabato, en la isla de Mindanao. Los profesores de Cotabato tienen

buena fama como transmisores de la cultura islámica, y los *yácanes* no los perciben como una amenaza, pues Cotabato queda lo suficientemente lejos de Basilan. En la zona de Cotabato predomina la lengua *maguindanao*; pero los hablantes de *maguindanao* y de *yácan* no se entienden entre sí, por lo que en sus contactos tienen que recurrir a las lenguas francas de la zona: el chabacano y el *tausug*. El chabacano está considerado como la lengua franca de los cristianos de la zona, por lo que no es adecuado para la enseñanza coránica. De modo que en las escuelas coránicas de Basilan encontramos a profesores, cuya primera lengua es el *maguindanao*, que enseñan el árabe a hablantes de *yácan* y de *sámál*, utilizando como lengua de instrucción el *tausug*. ¿Deberían ejercer los derechos lingüísticos tal como se conciben desde Occidente, y “desplegar” toda la potencialidad del *yácan*, hasta tener una situación lingüística “normalizada”, como decimos por estos pagos? ¿Ayudaría la introducción de esa ideología a la preservación del *yácan*? Imagino que no, e imagino también como una pesadilla un mundo de seis mil lenguas normalizadas, tal como por aquí concebimos ese proceso. ¿Corre el *yácan* peligro de extinción por el hecho de que no se escriba? Pues tampoco; ni siquiera parece probable que se vaya a producir una fusión con el *sámál*; en Filipinas apenas hay lenguas en peligro de extinción; y no solo eso, sino que se siguen formando nuevas “lenguas” que los lingüistas todavía no hemos descubierto, aunque suceda delante de nuestros ojos: en Davao, la ciudad más extensa del mundo según la opinión de los locales, se han estabilizado unas prácticas lingüísticas en las que intervienen elementos del cebuano, del tagalo, del mandaya y de algunas otras lenguas, más posiblemente algunas innovaciones de cuño propio; y todo ello en los últimos ciento cincuenta años (la ciudad fue fundada en 1848 por José de Oyanguren). Muchos davaeños hablan habitualmente así,

hablan una “lengua” que no se escribe y que todavía no tiene nombre oficial ni lingüista. En Filipinas encontramos bastantes ejemplos de procesos de este tipo, al igual que en otras partes del mundo. Hay muchos lugares en los que el *code-switching* es prácticamente el único modo de comunicación cotidiano, hasta tal punto que resulta difícil seguir aplicando el concepto de “alternancia de códigos” a una situación que más parece ser monolectal, como ha ilustrado Blommaert (1999) a propósito de las mezclas de francés y *swahili* coloquial en Shaba (Congo), o como sucede con las de guaraní y español en el jopará paraguayo. La evitación de esas mezclas denota situaciones muy marcadas, ligadas generalmente a la escritura, y anómalas en las prácticas lingüísticas orales informales.

Brevisísima re exión nal

Resumiendo, ni las lenguas son entidades perfectamente delimitadas, ni tienen territorios asignados en exclusiva, ni se distribuyen homogéneamente en las comunidades, como tampoco las culturas. La representación de las lenguas y de las culturas que subyace a las narrativas de la extinción se ajusta bastante bien a las situaciones lingüísticas de occidente, y tal vez a algunas otras, pero no tiene el valor universal que se le atribuye y es especialmente inadecuada para dar cuenta de lo que sucede en las zonas que presentan la mayor diversidad lingüística.

Quisiera haber entrado más a fondo en el repertorio de argumentos utilizados en este tipo de discursos, pero apenas he esbozado algunos de los que me parecen más importantes. Me ha parecido que la crítica tenía que empezar por mostrar si las representaciones de la diversidad sobre las que se sustentan se correspondían o no con la manera

de existir de la misma. Hemos visto que no, y esta falta de correspondencia ya invalida buena parte de los argumentos, en especial los que giran en torno a supuestos conocimientos de sistemas naturales contenidos en las estructuras denotativas de las lenguas y que se extinguirían con ellas. Y también perderían valor (si es que lo tuvieron alguna vez) los argumentos que giran en torno a visiones del mundo inherentes a las estructuras de las lenguas. Silverstein (1998) dice al respecto que el simple uso de esa expresión, “visión del mundo”, deja traslucir una falta de contacto con la bibliografía seria de la Antropología Lingüística, de la Antropología General o del discurso filosófico, por lo menos desde 1950. Más duras son las palabras de Hutton (1998), quien ha acuñado la expresión *mother language fascism* para referirse al papel central de esta idea en la lingüística del Tercer Reich. Por mi parte seré menos agresivo, y me limitaré a decir que las maravillas —en lo que a *Weltanschauung* se refiere— de la ergatividad, de la evidencialidad, de los veintiocho términos para las fases de la luna, u otras que protagonizan el discurso experto sobre las lenguas cuando este deviene conservacionista, son como las del *El retablo de las maravillas* cervantino: solo son maravillas en el discurso que las proclama como tales.

Referencias bibliográficas

- Alinei, M. (1996). *Origini delle lingue d'Europa. 1. La teoria della continuità*. Bolonia, Il Mulino.
- Blommaert, J. (2002). Reconstructing the sociolinguistic image of Africa: Grassroots writing in Shaba (Congo). En *Text*, núm. 19(2), pp. 175-200.
- . (2002). *Rights in places. Comments on linguistic rights and wrongs*. En Comunicación presentada en el panel *Linguistic rights and wrongs*, en el *Sociolinguistic Symposium 14* celebrado en Gante, del 4 al 6 de abril de 2002.

- Bloomfield, L. (1927). Literate and illiterate speech. En *American Speech*, núm. 2, pp. 432-439.
- Brenzinger, M. (ed.). (1992). *Language death: Factual and theoretical explanations with special reference to East Africa*. Berlín, Mouton de Gruyter.
- Broderick, G. (1999). *Language death in the Isle of Man: An investigation into the decline and extinction of Manx Gaelic as a community language in the Isle of Man*. Tubinga, Niemeyer.
- Connell, B. (1998). Moribund languages on the Nigeria-Cameroon borderland. En Matthias Brenzinger (ed.), *Endangered languages in Africa*, pp. 207-225. Colonia, Rüdiger Köpper Verlag.
- Crystal, D. (2001). *Language death*. Cambridge, UK / New York, NY, Cambridge University Press. [Traducción al español: *La muerte de las lenguas*, (2001), Madrid, Cambridge University Press].
- Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (1996). Barcelona. En <http://www.pencatala.cat/wp-content/uploads/2016/02/dlr_espanyol.pdf> (consulta: 24-01-2017)
- Dressler, W. (1972). On the phonology of language death. En *Proceedings of the Chicago Linguistic Society*, núm. 8, pp. 448-457.
- Dressler, W. y R. Wodak-Leodolter. (eds.). (1977). *Language death (= International Journal of the Sociology of Language*, núm. 12).
- Fakuade, G., M. Gambo y A. Bashir (2003). Language shift from mother tongue towards Fulfulde in Adamawa state, Nigeria: Causes and consequences. En *Anthropological Linguistics*, núm. 45(3), pp. 296-315.
- Frake, Ch. O. (1980). Languages in Yakan culture. En *Language and cultural descriptions: Essays by Charles O. Frake* [selected and introduced by Anwar S. Dil], pp. 233-252, Stanford, Stanford University Press.
- Hagège, C. (2000). *Halte à la mort des langues*. París, Odile Jacob. [Traducción al español: *No a la muerte de las lenguas*, (2002), Barcelona, Paidós].
- Hale, K. (ed.). (1992). Endangered languages. En *Language*, núm.68(1), pp. 1-42.
- Holloway, Ch. (1997). *Dialect death: The case of Brule Spanish*. Amsterdam, John Benjamins.

- Hutton, Ch. (1998). *Linguistics and the Third Reich: Mother-tongue fascism, race and the Science of language*. Londres y Nueva York. Routledge.
- Kraus, M. (1992). The world's languages in crisis, En Hale (ed.), *Language*, núm. 68(1), pp. 4-10.
- Mazrui, A. A. y A. M. Mazrui (1998). *The power of Babel: Language and governance in the African experience*. Oxford, James Currey / Nairobi, East African Educational Publishers / Kampala, Fountain Publishers / Ciudad del Cabo, David Philip Publishers / Chicago, Chicago University Press.
- Mufwene, S. (2002). Colonization, globalization, and the future of languages in the twenty-first century. En *International Journal of Multicultural Societies*, núm. 4(2), pp. 165-197.
- . (2004). Language birth and death. En *Annual Review of Anthropology*, pp. 201-222.
- Nettle, D. Y S. Romaine. (2000). *Vanishing voices: The extinction of the world languages*. Oxford, Oxford University Press.
- Pagel, M. (2000). The history, rate and pattern of world linguistic evolution. En C. Silverstein, M. (1998), Contemporary transformations of local linguistic communities, en *Annual Review of Anthropology* núm. 27, pp. 401-426.
- Silverstein, Michael. (1998). Transformaciones contemporáneas de las comunidades lingüísticas locales. En *Revisión Anual de la Antropología*, núm 27, pp. 401-426.
- Stroud, Ch. (2002). Framing Bourdieu socioculturally: Alternative forms of linguistic legitimacy in postcolonial Mozambique. En *Multilingua*, núm. 21(2), pp. 247-274.
- Swadesh, M. (1966). *El lenguaje y la vida humana*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Tosco, M. (2004), The case for a laissez-faire language policy. En *Language & Communication*, núm. 24(2), pp. 165-181.
- Zeitlyn, D. y B. Connell. (2003). Ethnogenesis and fractal history of an African Frontier: Mambila-Njerep-Mandulu, en *Journal of African History*. núm. 44, pp 117-138.

Capítulo 5

La estandarización del idioma gallego, la (re)articulación del espacio lingüístico de contacto gallego-castellano y los debates sobre la norma

Henrique Monteagudo

Para os colegas e estudantes
do Centro de Lingüística
da Universidad de Buenos Aires,
cos que vivín e aprendín tantas cosas

Entre las ideas más importantes que la sociolingüística vino a confirmar, afinar y desarrollar en lo que concierne a los estudios del lenguaje se encuentran estas dos: (a) las lenguas constituyen sistemas abiertos, heterogéneos y dinámicos, mejor definibles como sistemas de sistemas (*polisistemas*); se rompe así con la tradicional visión de las lenguas como entidades discretas e internamente homogéneas, estructuras estáticas y autocontenidas; y (b) dichas características de abertura, heterogeneidad interna y constante dinamismo de los sistemas lingüísticos no constituyen un obstáculo para el funcionamiento de las lenguas en la comunicación, por el contrario, responden al carácter interconexo, internamente diversificado y procesual de las comunidades de hablantes. Se impone pues un paradigma de conocimiento que incorpore la complejidad real de los sistemas lingüísticos como un elemento central (Monteagudo, 1997).

En un trabajo reciente, Gaetano Berruto se pregunta por las raíces profundas del fenómeno de la variación

lingüística y apunta que esta es una característica inherente que responde a dos necesidades innatas de la especie humana, la diferenciación y la identificación. Según este estudioso:

La variación lingüística, con sus matices que se añaden a valores comunicativos referenciales del código lengua, permiten al instrumento lengua responder en la manera más flexible y funcional a las exigencias cada vez más diversificadas y complejas de la vida, de la estructura y de las relaciones sociales. Al tiempo, la variación lingüística puede ser empleada, confiéndole determinados valores simbólicos, como un importante medio y vehículo de información, afirmación y transmisión de la identidad sociocultural e incluso personal. (Berruto, 2004: 89)¹

En otras palabras, la heterogeneidad interna de los sistemas lingüísticos es funcional, la homogeneidad es lo que resultaría disfuncional (Lucchesi, 2002: 66-67). En ese sentido, después de denunciar la naturaleza mitológica del supuesto carácter discreto (*discreteness*) de los sistemas lingüísticos, Robert LePage señala que el que exige una explicación no es el fenómeno de la variación lingüística, sino en todo caso la formación del concepto de una lengua homogénea. Consecuentemente, este autor propone abandonar la noción estereotipada de *lingua* (LePage, 1989: 26 y 1996: 30-31). Dicho estudioso analiza la influencia que las tradiciones gramaticales acostumbra a tener en el proceso de construcción de una *lingua X*: se parte de la observación del discurso, se continúa por la acuñación de

1 Las traducciones de las citas de otras lenguas son siempre del autor del presente trabajo, H. Monteagudo.

estereotipos del tipo *lengua X* a los que son asignadas determinadas producciones lingüísticas, y se va elaborando un modelo gramatical cada vez más abstracto y focalizado de tal *lengua X*, que, convenientemente difundido, impuesto y reconocido, informa unas prácticas lingüísticas que son presentadas como referencia ejemplar. En el proceso, conforme la *lengua X* es progresivamente nominada, formalizada, estandarizada, institucionalizada y totemizada, tanto el comportamiento lingüístico real como la percepción y la conceptualización de este, va experimentando sucesivos reajustes, de manera que se avanza desde un estadio inicial de extrema difusividad hacia una focalización crecientemente más intensa. He ahí en funcionamiento lo que el autor denomina “la lógica de los sistemas cerrados”, en que se inscribe la circularidad del proceso de descripción-prescripción gramatical (LePage y Tabouret-Keller, 1985: 180-206).

Uno, que comenzó a hablar, escribir y a estudiar el gallego antes de que se hubieran dado los pasos decisivos hacia la estandarización, que después asistió a la gestación de las primeras *Normas ortográficas y morfológicas oficiales del idioma gallego* (1982) y que luego fue con el autor de una *Gramática galega* que vino a luz hace más de veinte años (1986), puede dar testimonio de cómo la primera obra (un código prescriptivo) y la segunda (un manual aparentemente descriptivo) contribuyeron a focalizar tanto la imagen cuanto el uso del idioma gallego, limitando la variación en los textos escritos y en cierto sentido también en los orales. De esta forma, hablando en general, la *Gramática* que publicamos en 1986 describe mejor el gallego actual (por lo menos, su variedad ejemplar) que el gallego que se usaba en aquel momento: describiendo y codificando un modelo de lengua que entonces tenía una existencia poco menos que virtual, contribuimos a hacerlo real, sin haber sido totalmente conscientes de esto.

1. Paradigma monolingüe y situaciones plurilingües: variación intersistémica e intrasistémica

“La sociolingüística por su naturaleza está muy vinculada a un/a país/sociedad/comunidad específico/a y particular, y a las diferencias entre ellos/las, de manera que el contenido tanto de sus conceptos como de sus unidades de análisis fundamentales es sensible a las especificidades que la informan en una determinada situación sociocultural. En consecuencia, puede variar (incluso mucho) de sociedad a sociedad, de cultura a cultura, de tradición a tradición”. Así define Berruto (1995: 64) lo que él denomina “axioma del relativismo lingüístico”, que afecta a la misma noción de *lengua* y también a la de *dialecto*. En efecto, los análisis de objetos de este tipo suelen estar fuertemente condicionados por la propia realidad sociolingüística de cada sociedad, por la *cultura lingüística* correspondiente (Schiffman, 1996) y por la tradición académica de que parte cada estudioso. Es así que los estudios sobre variación lingüística son contextualmente (esto es, culturalmente) dependientes, y lo son en un grado muy elevado, por lo que hay que tener mucho cuidado para no aplicar mecánicamente a la específica situación del gallego esquemas derivados del análisis de otras situaciones.

He aquí un corolario de dicho axioma que nos alcanza especialmente: el primer problema que se presenta a la hora de aplicar al estudio de la lengua gallega lo que podemos denominar paradigma variacionista, es que este fue construido (igual que los paradigmas “invariacionistas” que lo precedieron) a partir del estudio de lenguas normales, de locutores monolingües y de comunidades lingüísticas “normalizadas”. En esas condiciones, por ejemplo, la distinción entre variación intersistémica y variación intrasistémica parece evidente. Por el contrario, en una situación de contacto lingüístico como la nuestra, está lejos de serlo, pues

ambos tipos de variación se encuentran inextricablemente entrelazados, hasta el punto de que no hay manera de distinguir nítidamente uno del otro. No es, pues, casualidad que anteriores tentativas de analizar la variación sociolingüística en Galicia atendiesen fundamentalmente a la variación interlingüística (véanse Álvarez Cáccamo, 1989: 278-88 y Dubert, 2002). A la hora de abordar la cuestión de la variación, no podemos perder de vista la situación de contacto lingüístico gallego/ castellano, más en concreto, del marco de diglosia compuesta, al tiempo social y funcional, en que el castellano ocupa una posición dominante y el gallego subordinada. (Monteagudo, 1998: 42-45)

Por otra parte, no es menos cierto que estamos atravesando la fase decisiva del proceso de constitución de un sistema lingüístico gallego autónomo, que dura ya siglo y medio; un proceso se encuentra en relación simbiótica con la dinámica de formación de una identidad gallega colectiva (Monteagudo, 1998 y 2003). En el fondo, este proceso consistió en una pugna por arrancar el gallego del *continuum* interlectal diglósico gallego-castellano, a fuerza de marcar distancias con el idioma dominante. En cuanto a esto, Ferguson señala que los conjuntos de rasgos que identifican las variedades lingüísticas varían grandemente en el grado de cohesión que muestran como sistemas y en el grado de nitidez de las fronteras entre variedades que delimitan, pero que “cuanto más cohesionados se hallan los sistemas, tanto más claras son las fronteras; y cuanto más son estos percibidos por los participantes como entidades separadas, tanto más útil es analizarlos como variedades lingüísticas”. (Ferguson, 1994: 23). Uno de los efectos, no colateral ni imprevisto, sino principal y deliberado (aun más, esforzadamente pretendido, por lo menos por sus promotores) del proceso de estandarización del gallego, justamente derivado de la función *identificadora* del estándar (Monteagudo,

1994), consiste en su contribución en la marcación de “fronteras” entre el gallego y el castellano.

Esta última observación nos conduce a otro aspecto de la especificidad de la situación del idioma gallego que resulta incontrolable cuando abordamos el asunto que nos ocupa. La estandarización del gallego sólo muy recientemente ganó impulso y se encauzó de manera decidida. Incluso hoy, a pesar de los importantes progresos conseguidos en las tres últimas décadas, tal proceso está lejos de su culminación —meta esta que está vinculada a una *normalización* social de consecución incierta—. En cambio, en la mayor parte de los trabajos de referencia sobre la variación sociolingüística (pongamos, por ejemplo, los realizados en los ámbitos italiano, francés o anglonorteamericano) la vigencia del estándar no solo constituye un dato de partida incuestionable, sino una referencia central (incluso si, como acontece en Italia, la estandarización de la comunidad lingüística está incompleta). Esto último se explica por la buena razón de que la variedad estándar constituye el eje de la arquitectura de la lengua, su principio organizador.

La consideración del proceso de estandarización, una manifestación especial del fenómeno más general que podemos denominar “elaboración de la lengua”, nos sugiere la necesidad de distinguir entre variantes/variedades vernáculas y cultivadas. Las primeras serían las nativas, las transmitidas y adquiridas por la generalidad de los hablantes mediante socialización primaria; las segundas, las elaboradas, serían las transmitidas y aprendidas mediante socialización secundaria. Sin embargo, la distinción no es tajante ni necesariamente permanente, pues una variedad vernácula puede ser objeto de cultivo (incluso, si es el caso, tornarse en la base de un estándar), mientras que las variedades cultivadas pueden vernacularizarse, por lo menos parcialmente (Lamuela / Monteagudo, 1996). Volveremos sobre esta cuestión.

2. Arquitectura del sistema. Graduación, multidimensionalidad y jerarquía

Podemos concebir, pues, la lengua como un sistema polilectal; ahora bien, problema distinto es determinar cómo se articulan las variedades lingüísticas (los *lectos*) para configurar la *arquitectura* de tal sistema (Coseriu, 1981a y 1981b; Monteagudo, 2004). Se ha presentado una concepción de la lengua como un *continuum* lineal y unidimensional de lectos ordenados en una escala implicacional (es lo que ha intentado Dubert, 2002, para el gallego). Esta era la imagen inicialmente propuesta por algunos criollistas, una visión justamente criticada por LePage / Tabouret-Keller (1985: 180-86), pues da cuenta solamente de modo muy parcial y limitado del fenómeno de la variación. Frente a ella estos autores defienden un modelo contrapuesto de las lenguas como espacios multidimensionales y repertorios abiertos, en los cuales los hablantes, al producir un texto y en función de su competencia, el contexto, la audiencia y sus intenciones comunicativas y expresivas, escogen variantes marcadas por una determinada asociación socioestilística. Por su parte, Berruto propone un modelo de arquitectura de la lengua dispuesto en forma de un *gradatum* escalar multidimensional, orientado entre polos opuestos, en el cual las variedades emergen como puntos *de adensamiento* de rasgos. (Berruto, 1995: 152-58)

Este último autor concibe las variedades como constituidas alrededor de focos donde se concentran haces de trazos prototípicos, focos que marcarían el centro de las categorías; por lo tanto, las principales variedades lingüísticas coincidirían con agrupamientos significativos y congruentes (*adensamientos*) de rasgos en puntos determinados del *gradatum* lingüístico. Coincidimos con este autor en que

la idea de *gradatum* resulta más precisa que la tradicional de *continuum*: la primera supone unidades discretas, con transiciones graduales y no fronteras tajantes entre ellas; en cambio, la noción de *continuum* indicaría que no existe ninguna posibilidad de distinguir unidades discretas, dada la borrosidad de las fronteras. La multidimensionalidad remite al cruce inextricable y a la combinación transversal de varios ejes de variación, al carácter “holográfico” de esta, de manera que cada variante puede encontrarse posicionada simultáneamente en relación con varias dimensiones. La característica de multidimensionalidad del espacio lingüístico debemos entenderla en explícita contraposición a la de ordenación en escala implicacional: una configuración multidimensional es necesariamente distinta a una implicacional. Acerca de esto, Berruto aclara:

Las tres dimensiones de variación no actúan aisladamente, sino que interactúan y se interfieren en varios modos. En primer lugar, una producción lingüística concreta de un hablante cualquiera tendrá siempre una colocación simultánea en relación con los tres ejes: en el diatópico, en el diastrático y en el diafásico. En segundo lugar, rasgos lingüísticos originaria y primariamente marcados como diatópicos pueden asumir valor (aun más) marcado diastráticamente, y rasgos marcados en origen como diastráticos pueden asumir valor marcado diatópicamente, de manera tal que los marcajes diatópico, diastrático y diafásico se presentan inextricablemente copresentes. (Berruto, 1995, 149-50)

Una idea semejante es expresada por R. LePage cuando observa: “los dialectos y registros se solapan considerablemente: el dialecto de una persona es un registro para otra”. (LePage:1996, 47)

3. Socioestilo, estándar y nivel. La variedad estándar como “lecto axial”

A la hora de tratar de los “niveles de lengua”, la mayoría de los estudiosos operan con variables no estrictamente sociales, sino con un híbrido de variables sociales y funcionales, en los siguientes términos: (a) los sociolectos superiores aparecen representados por un registro elevado; (b) los sociolectos medios, por registros medios y (c) los sociolectos inferiores, por registros bajos. Es como si a cada sociolecto correspondiera un estilo “cardinal”, que sería el más representativo de él. Lo cierto es que tal asociación (casi siempre implícita, incluso inconsciente y que, probablemente, responda a un proceso de estereotipación social) presenta una imagen distorsionada de la realidad, pues lo lógico sería comparar los tres sociolectos en un mismo estilo (por ejemplo, el coloquial). Pero, en términos tanto de representación social como de análisis académico, una asociación disimétrica como la anterior presenta la ventaja de que produce prototipos de variedades claramente distintos entre sí, que subrayan las diferencias y refuerzan los contrastes entre ellas.

Pero hay más. Cuando se trata de niveles de lengua, se suele operar con entidades aún más complejas, definidas no solo en las dimensiones social y funcional, sino también en términos de conformidad/desviación con respecto al “estándar”, según un criterio muy corriente entre los estudiosos que trabajan sobre idiomas “normalizados” —lo que, en el aspecto propiamente lingüístico significa, justamente, idiomas plenamente estandarizados—. Por ejemplo, Jollin-Bertocchi (2003, 37-41), que ofrece un tratamiento paradigmático de esta cuestión en un idioma arquetípico, el francés, sostiene que el término “nivel de lengua” expresa la organización ideológica de la lengua en usos “bajos” y “elevados”,

y esta noción se aplica “muy exactamente” a las variaciones según la clase social. En consecuencia, distingue tres niveles: uno intermedio, normativo o neutro, otro supernormativo (*français cultivé*) y otro subnormativo (*français populaire*). Por lo tanto, de lo que se nos está hablando es de los principales “socioestilos” utilizando una noción aun más amplia, que incluye la posición con respecto a la variedad normativa.

En definitiva, la noción de “nivel de lengua” remite a un esquema simplificado de la arquitectura global del sistema lingüístico, una especie de síntesis panóptica en que se combinan dos dimensiones diferentes, la funcional y la social, y dos perspectivas, la descriptiva y la prescriptiva. Aparentemente, cuando hablamos de “estándar” en principio no estamos refiriéndonos a la estratificación social de la lengua, sino a una perspectiva diferente sobre la variación lingüística, la relativa a la codificación y a la prescripción. Lo que ocurre en la realidad es que el código normativo suele descansar en la regulación sistemática y pautaada de un sociolecto de prestigio, más precisamente, del estilo “cardinal” (medio-alto) de ese sociolecto, o mejor aún, de una versión idealizada de esa variedad. Volveremos sobre esto más adelante.

La base del estándar-código normativo es una variedad lingüística asociada a usos y usuarios privilegiados que, además, acostumbra a ser adoptada por este grupo de estatus como emblema distintivo de su posición hegemónica. Puede ocurrir que el dominio de este código esté franqueado exclusivamente (o casi) a ese mismo grupo, y se encuentre vedado más o menos severamente a los otros grupos sociales. En estas circunstancias, el término “estándar” casi inevitablemente comporta una fuerte connotación social, o, remite directamente a un sociolecto (López del Castillo, 1984: 28). Los casos del francés y del inglés corresponden históricamente a esas condiciones, aunque en tiempos

recientes el estándar se democratizó, y el acceso a él, vía sistema educativo, se encuentra al alcance de todos los grupos sociales.

El caso del gallego no es tan así, como tampoco lo son los del alemán y el italiano, por citar otros idiomas que se apartan de dicho esquema. El estándar gallego tiene una base polidialectal, seleccionada y elevada mediante un proceso de adopción, lo que implica que inicialmente carecía de hablantes nativos (Lamuela y Monteagudo, 1996: 260-63). En estas condiciones, el código normativo se realiza inicialmente en los registros formales de la lengua, o más bien como “base común” a los registros formales, especialmente de la escritura. No obstante, sucede que su uso como variedad formal (no nativa) está inicialmente limitado a un sector social muy concreto, de tamaño reducido (un grupo de elite sociocultural): así, lo que para este grupo constituye variación diafásica (de registro) puede ser interpretada por otros grupos como variación diastrática (de sociolecto). En la actualidad, lo que está sucediendo es que esta variedad comienza a ser adoptada como vernácula (variedad de instalación, transmitida intergeneracionalmente por vía familiar) por parte de un cierto sector de la sociedad, y de este modo va reforzándose la asociación con esta misma capa social.

Como corolario de lo dicho, será conveniente introducir alguna aclaración sobre lo que se entiende por “estándar”, pues este término engloba varias nociones muy próximas que en este lugar hace falta matizar: a) el código normativo; b) la variedad modelo o ejemplar, definida también, simultáneamente, en los ejes social y en el estilístico; c) y finalmente, el lecto “axial” de la lengua (el *axiolecto*, si se nos permite), un subsistema de variedades sociales y estilísticas neutro desde el punto de vista de la variación diatópica.

En la primera acepción, la noción de estándar remite no tanto a una variedad lingüística en sentido estricto, cuanto

a una matriz en que se encuentran definidas y fijadas (generalmente en un nivel decreciente de rigidez) una serie de variables morfosintácticas, fónico-gráficas y léxicas, que en conjunto forman el entramado elemental de una gramática completa de la lengua hablada y de la escrita, a menudo con especial énfasis justo en los aspectos más variables (donde aparecen con más frecuencia los “desvíos” e “incorrecciones”). Se trata de una especie de módulo apto para el desarrollo de un abanico virtualmente indefinido de variedades, un formato nuclear que es posible desplegar en varios sentidos. Cuando hablamos de “estándar” en este sentido, nos situamos en la perspectiva de la codificación y la prescripción. Como dijimos, el estándar-código tiene su base en y sirve de base para un conjunto de variedades socioestilísticas “cardinales” que lo materializan de la manera más fiel, consideradas modélicas o de referencia; en virtud justo de la codificación y de su asociación a usuarios, textos y contextos prestigiosos.

Entre las variedades socioestilísticas, las candidatas idóneas para convertirse en base del estándar son dos: el registro “cuidado” del sociolecto superior y el registro “impersonal” del sociolecto medio; hacia ellos apuntan nuestros términos de “variedad ejemplar” y “variedad común”, respectivamente. Para algunos autores la clave de la bóveda estaría representada por la segunda variedad: “el término medio de todos aquellos niveles que conviene proponer como norma del uso hablado para todos”. (López de El Castillo, 1984: 28; una posición similar va implícita en la propuesta de Jollin-Bertocchi a que acabamos de referirnos).

Aunque el estándar, por unas razones o por otras, se encuentre vinculado a un nivel sociofuncional medio-alto, por la propia lógica de las dinámicas sociolingüísticas, en condiciones normales más temprano o más tarde acaba difundiéndose a grupos sociales inferiores y alargándose en

un abanico más o menos dilatado de estilos. Así, acaba por generarse un amplio rango de variedades socioestilísticas labradas con un menor o mayor grado de fidelidad según el formato del estándar-normativo. Tal conjunto de variedades es central y neutro (en el sentido de que no se encuentra marcado desde el punto de vista de la variación diatópica), y constituye la columna vertebral de la lengua. En este último sentido, el estándar es un dialecto hecho y derecho, solo que un dialecto muy especial, pues tiene carácter supradialectal, o mejor, transdialectal: se constituye en lo que antes denominamos el *axiolecto*.

4. Sociolecto e interlecto: arquitectura de la lengua gallega

Al inicio de este artículo nos referimos al relativismo sociolingüístico. Una buena muestra de este fenómeno lo constituye el tipo de análisis de la variación sociolingüística en Galicia que se vino desarrollando hasta la fecha, pues en este no se tomó como referencia principal tanto el estándar (pues tal cosa no existía hasta fecha reciente en gallego), como la variación diaglósica o, lo que es lo mismo, intersistemática. Como antes señalamos, la razón de esto es que el eje organizador de la variación sociolingüística en Galicia es la diglosia gallego/castellano, a la que va íntimamente vinculada el fenómeno de la interpenetración mutua de las lenguas, un fenómeno reforzado por la extensión creciente del bilingüismo. Obviamente, en dicha situación es posible caracterizar los sociolectos con respecto al mayor/ menor grado de interinfluencia que presentan, e identificar interlectos situados en algún punto del *gradatum* multidimensional polarizado entre el gallego y el castellano. O, más precisamente, entre el gallego estándar (o su realización

concreta, el gallego ejemplar, que no deja de resultar una entidad de carácter ideal) y el castellano estándar (o su concreción material, el castellano ejemplar). En el interior de tal espacio se encuentran inmersa buena parte de las producciones verbales que se producen en las interacciones entre los miembros de la comunidad lingüística gallega.

Dentro de dicho *gradatum* interlectal creemos que es factible, e incluso adecuado, distinguir variedades relativamente definidas y estables, de otras mucho más difusas y volátiles. Como el concepto de variedad interlectal inestable fue puesto en tela de juicio (Dubert, 2002: 18-19), vuelvo sobre él, reafirmandome en su pertinencia: los hablantes bilingües esporádicos y/o con competencia precaria en una segunda lengua (a veces se trata de personas de lengua inicial distinta a la habitual) tienen tendencia a construir o echar mano de modalidades convenientemente simplificadas o adaptadas de esta. Es de ahí de donde surgen los interlectos inestables: modalidades fuertemente galleguizadas del castellano regional (*castrapo*) y severamente castellanizadas de gallego popular (*chapurreado*). Tanto las primeras como las segundas pueden vernacularizarse (tornarse “lenguas de instalación” e incluso “lenguas iniciales” para algunos hablantes), y convertirse en lo que Dubert acertadamente denomina “interlenguas fosilizadas” (Dubert, 2002: 23); aun en este caso, continúan caracterizándose por su extrema fluidez y difusividad. Sin embargo, no deben confundirse con las variedades que más abajo denominamos “castellano vulgar (galleguizado)” y “gallego popular (castellanizado)” (sobreentiéndose en los dos casos el adverbio *fuertemente*), que son modalidades plenamente vernáculos y considerablemente más estables.

Por otra parte, la situación sociolingüística de Galicia se caracteriza —de unas décadas a esta parte— por un dinamismo impresionante: no se trata de una evolución a paso

ligero, se trata propiamente de una coyuntura crítica, mejor aún, de una auténtica *catástrofe* (López García, 1996 y 2000: 44-48). Empleamos este último término a propósito, con una intención puramente descriptiva, desprovisto de cualquier connotación afectiva, y desde luego, de su aparente dramatismo. Nos referimos a un modelo de evolución (socio)lingüística que ya no descansa en la noción de un progreso lineal y un avance pausado a velocidad constante, sino que reconoce la importancia crucial de los períodos de turbulencia, de aceleración brusca, de acumulación exponencial y precipitación repentina de una serie de mutaciones de distinto carácter, en que los parámetros ecológicos de una lengua (o dicho de otra manera, las condiciones de existencia sociohistóricas de su comunidad hablante) experimentan una serie de cambios drásticos, incontrolables, que impulsan y a la vez son impulsados por transformaciones radicales de la cultura y la conciencia lingüística de la comunidad, y que conducen a disgregaciones caóticas y reconfiguraciones inopinadas de distintas parcelas del sistema lingüístico e incluso del propio sistema en cuanto tal.

Como es sabido, en situaciones de contacto lingüístico, la dinámica de sustitución lingüística de una lengua B por una lengua A se realiza de dos vías, no incompatibles sino complementarias: el abandono y la asimilación. El primero consiste en el cambio de lengua (o por lo menos, de lengua habitual) por parte de los hablantes de B a favor de A, la asimilación es producto de la atracción de una lengua (A) sobre otra (B), y conduce a la progresiva aproximación de las formas y estructuras de la segunda hacia la primera. El abandono habitualmente implica no el cambio súbito y radical de la lengua propia (B) y la adopción igualmente instantánea y completa de la lengua ajena (esto sí puede darse en el caso de la transmisión intergeneracional), sino la

adopción de la segunda (A) en ciertos contextos de uso y, en su caso, la gradual extensión de estos contextos y, finalmente, la adopción de esta como “lengua de instalación” (lo que raramente implica la monolingualización total en esta del primitivo hablante de B).

La asimilación o fagocitación implica la incrustación y adaptación de formas y estructuras de una lengua-fuente (A) en otra lengua-meta (B), por diversas vías. De un lado, por razón de economía de esfuerzo de aprendizaje y actuación (*performance*), los bilingües habituales tienden a fusionar todo lo posible las dos lenguas que emplean habitualmente, tomando como base su competencia en la lengua primaria (inicial o dominante) pero incorporando a esta ciertos elementos y estructuras de la lengua secundaria (o auxiliar). Por otro lado, los bilingües *transeúntes* (que cambian de lengua de instalación o principal) arrastran a su nueva lengua “principal” elementos de su lengua primera. Finalmente, monolingües en cada una de las dos lenguas, en condiciones de estrecha convivencia y de presencia ambiental fuerte de ambas, tienden a incorporar espontáneamente elementos de una en la otra.

Ahora bien, tenemos razones para acautelarnos contra una visión mecánica de la realidad lingüística, como si existiera un *continuum* polilectal que, tal escalera mecánica, se moviera continuamente desde el gallego vernáculo del pueblo llano hacia el castellano estandarizado de las clases medias urbanas, un modelo que implica que todas las innovaciones lingüísticas proceden siempre del mismo punto (el castellano) y avanzan en la misma dirección (de aquel hacia el gallego). Esta visión se apoya en un presupuesto demostradamente falso: frecuentemente se da el caso de que los cambios en variedades “altas” se mueven en dirección contraria a otros cambios en variedades más “bajas”, y por tanto una de estas variedades puede

finalmente atraer a otra o bien orientarse ambas hacia la divergencia y la fragmentación. Diversos estudios sugieren que en lo tocante a la lengua, la sociedad no se encuentra necesariamente polarizada entre “arriba” y “abajo”; pueden existir distintas pautas contradictorias, originadas en distintos grupos sociales, e incluso los que marcan la pauta no son necesariamente los grupos extremos (en la cumbre o en la base), también pueden serlo grupos intermedios. En palabras de Labov: “el estudio de los cambios fonéticos actuales nos muestran que una innovación lingüística puede iniciarse en un grupo particular y desarrollarse fuera de él, y que este desarrollo es normal; y también que ese grupo puede ser el de mayor estatus, pero no es preciso y ni siquiera frecuente que lo sea”. (Labov, 1983: 355)

Así, en medio de las turbulencias que están experimentando la sociedad y la lengua gallegas en este período, de una parte pugna por estabilizarse y establecerse (la redundancia es solo aparente) un gallego estándar que a duras penas consigue alcanzar la condición de plenamente “codificado”, que se concreta en el habla no tanto en un gallego ejemplar (ideal más que efectivo), como en un gallego “común” paraestándar, flexible y discretamente diverso. Por otro lado, surge como novedad el fenómeno del denominado “neogallego urbano”, que tanta preocupación ha suscitado y sobre el que volveremos. En realidad, el “neogallego urbano” es el correlato elevado del “gallego chapurreado”: ambas son variedades interlectales de carácter oportunista, producidas por castellano-hablantes que se sienten motivados para hablar gallego solo ocasionalmente. La diferencia entre el “chapurreado” y el “neogallego” radica en que el primero resulta más nebuloso y volátil que el segundo, dado que este se emplea en funciones socio-comunicativas “altas” (incluso se escribe) y está orientado hacia el estándar.

En definitiva, el espacio lingüístico gallego, de carácter compuesto, estaría configurado por las siguientes variedades básicas:

- a) *Castellano ejemplar*, pautado por el castellano estándar, propio de las clases altas y medio-altas urbanas, generalmente monolingües en castellano y dotadas de un nivel elevado o medio-elevado de instrucción; se encuentra en proceso de expansión, alcanzando las capas inferiores de las clases medias y medio-bajas de las principales ciudades.
- b) *Castellano regional*, con modulaciones gallegas, típico de las clases medio-bajas urbanas y de las capas medias semiurbanas y rurales, con un nivel de instrucción medio o bajo, generalmente bilingües de dominancia castellana pero a veces originariamente gallego-hablantes. Por una parte se está aproximando al castellano ejemplar, por otra está atrayendo hacia sí el castellano vulgar; también cede hablantes al gallego común.
- c) *Castellano vulgar*, marcadamente galleguizado, característico de sectores de las clases populares (sobre todo urbanas y semiurbanas) y de las clases medio-bajas semiurbanas y rurales, carentes de (o con escasa) instrucción, generalmente bilingües de dominancia gallega. Se halla en regresión entre los grupos más modestos ante el avance del castellano regional.
- d) *Gallego ejemplar*, apenas materializado, y más en la escritura que en la oralidad.
- e) *Gallego común*, medianamente depurado y uniforme, en proceso de consolidación, que anida en franjas de las clases medias urbanas y semiurbanas, generalmente con un nivel medio a alto de instrucción, bilingües de dominancia gallega o monolingües gallegos

por elección. Se encuentra avanzando lentamente a costa del castellano regional y atrayendo hacia sí a las otras variedades gallegas.

- f) *Gallego* (popular) *tradicional*, con incrustaciones castellanizas superficiales, asociado a sectores de las clases populares semiurbanas y en general a las capas populares rurales, con un nivel bajo o nulo de instrucción, monolingües (por necesidad) o bilingües de dominancia gallega. Por una parte está aproximándose al castellano vulgar y regional (una deriva histórica) y por otra, está experimentando el influjo del gallego común (una inflexión reciente).
- g) *Gallego popular* (urbano y semiurbano), marcadamente castellanizado, característico de las clases populares urbanas con escasa o nula instrucción y de sectores de las clases medias semiurbanas y rurales con instrucción media o baja; habitual en hablantes bilingües de dominancia gallega o de dominancia castellana pero de lengua inicial gallega. Su posición se ve seriamente erosionada por la fuerte competencia que sufre del castellano regional y vulgar, y en menor medida, del gallego común.

A los anteriores sociolectos debemos añadir tres auténticos *interlectos*:

- a) *Castrapo*, o “castellano intencional”, variedad mixta producida por gallego-hablantes monolingües o bilingües ocasionales, con bajo nivel de instrucción y escasa competencia productiva en castellano.
- b) Gallego *chapurreado* o “gallego intencional”, variedad mixta producida por castellano-hablantes urbanos, monolingües o bilingües ocasionales, con un nivel limitado de instrucción y escasa competencia en gallego.

c) *Neogallego* urbano, interlecto mixto producido por hablantes iniciales del castellano ejemplar o regional, con un nivel elevado de instrucción, que obtuvieron un aprendizaje defectuoso del gallego; la categorización de esta variedad es disputada: gallego para sus locutores y para un sector de la comunidad lingüística, castellano superficialmente galleguizado para otro sector de la misma.

castellano ejemplar	-->neogallego urbano-->	gallego ejemplar
castellano regional		gallego común
	--> gallego chapurreado -->	gallego popular
castellano vulgar	<-- castrapo <--	gallego tradicional

Este es un cuadro sumario, en trazos muy gruesos, pero creemos que puede dar una idea aproximada de la situación. Sería necesario caracterizar lingüísticamente cada una de las variedades mediante una serie lo suficientemente amplia de rasgos relevantes. Pongamos un ejemplo, simplificando y esquematizando los datos, tomando como base el uso de tiempos verbales del pretérito, en indicativo y subjuntivo. En el castellano ejemplar (europeo, que es modelo en Galicia) se distingue el pretérito perfecto (*he dicho*) del indefinido (*dije*) pero en los castellanos regional y vulgar de Galicia tal distinción está borrada, pues se usa exclusivamente el pretérito indefinido (*dije*), o, en la modalidad regional, alternando esporádica y libremente con *he dicho*. Por otro lado, en el castellano regional de Galicia para el antepretérito de indicativo se alternan libremente las formas “compuesta” y “simple” (*había dicho / dijera*), en el castellano vulgar se usa de preferencia la simple (*dijera*).

Por su parte, en el gallego ejemplar se distinguen las formas *dixera* (antepretérito de indicativo) y *dixese* (pretérito de

subjuntivo), y la única forma de pretérito de indicativo es *dixen*. En el gallego común, el sistema es más simple, pues *dixera* es la única forma para el antepretérito de indicativo y el pretérito de subjuntivo. En el gallego popular es corriente alternar *había dito* con *dixera* en el indicativo, y utilizar *dixera* como subjuntivo. En el gallego tradicional, *dixera* se utiliza como antepretérito de indicativo y también como pretérito de subjuntivo, alternando libremente (por lo menos en los hablantes más conservadores) en el subjuntivo con *dixese*.

CASTELLANO	GALLEGO
1 ejemplar: <i>he dicho, había dicho</i>	5 ejemplar: <i>dixen, dixera, dixese</i> (subjuntivo)
2 regional: <i>dije = he dicho, había dicho = dijera</i>	6 común: <i>dixen, dixera</i>
	7 popular: <i>dixen, dixera = había dito, dixera</i>
	8 tradicional: <i>dixen, dixera, dixera = dixese</i>
3 vulgar: <i>dije, dijera</i>	4 neogallego urbano: <i>hei/ teño dito, había/ tiña dito</i>

1	2	3	4	5	6	7	8
Castellano ejemplar	Castellano regional	Castellano vulgar	Neogallego urbano	Gallego ejemplar	Gallego común	Gallego popular	Gallego tradicional
dijera,-se	dijera,-se	dijera,-se	dixera,-se	dixese		dixera	dixera (<i>corriente</i>)= dixese (<i>inhabitual</i>)
había dicho	había dicho = dijera	dijera	había dito, tiña dito	dixera	dixera	dixera (<i>habitual</i>)= había dito	dixera (<i>menos usado</i>)
he dicho	dije (<i>más usado</i>) = he dicho (<i>esporádico</i>)	dije	hei dito = teño dito	dixen	dixen	dixen	dixen
dije			Dicen				

5. Norma objetiva y norma prescriptiva en situaciones de asimilación lingüística

Decíamos al inicio de la presente contribución que la sociolingüística vino a confirmar y explorar la heterogeneidad constitutiva de los sistemas lingüísticos. Señalemos ahora que no se limitó a esto. Uno de los objetos de estudio a los que prestó más atención fue la problemática de la norma lingüística y de las correspondientes actividades de codificación y prescripción, asuntos de los que la lingüística contemporánea se había desentendido (críticos con esta posición son, entre otros, Trudgill, 1983: 186-225; Milroy/Milroy, 1985: 1-28; Daneš, 1987 y Coulmas, 1989). El concepto de norma, a pesar de su aparente obviedad, no está libre de confusiones; para simplificar, y en lo que nos interesa aquí, comenzaremos por distinguir dos tipos de norma: la objetiva y la prescriptiva. Veamos:

- a) *Norma objetiva* o norma usual (*norme d'usage*): todo (sub) sistema lingüístico se define por la presencia, frecuencia y pautas de distribución (según ciertos parámetros sociolingüísticos) de un determinado conjunto de rasgos; lo que es lo mismo, por una norma objetiva inherente y constitutiva, que tiene carácter implícito y que se manifiesta en el uso. En este sentido, pues, la noción de norma remite a lo corriente, a lo *normal* en sentido cuantitativo y descriptivo, a las pautas observables en la actividad lingüística de un grupo o en una situación comunicativa determinada. Así pues, toda variedad lingüística está definida por una norma inherente: lo normal-objetivo en mi dialecto (gallego) de origen es pronunciar [“sEŋo] y no [“TEŋo] o [“TEo] (*cego*), igualmente, la norma de ese mismo dialecto se manifiesta en la pronunciación [“noBo] y excluye la pronuncia-

ción [“nOBo] (*novo*); y lo mismo acontece con [“dis∞o] y [“s∞ente] frente a [“diSo] y [“SEnte] (*dixo*, *xente*), *ti fixestes* y *non che vin* frente al gallego común y ejemplar *ti fixeches* y *non te vin*. Dicho de otra manera, mi dialecto originario es un (sub)sistema caracterizado justo por esas y otras variantes *normales*, que conjuntamente definen su *norma* específica. Lo lógico, pues, desde el punto de vista descriptivo es definir las variantes en términos de frecuencia. En todo caso, queda claro que todas las variedades de la lengua, justo por serlo, tienen una norma inherente, constitutiva, la norma objetiva.

- b) *Norma prescriptiva*: esta noción implica la vigencia de determinados códigos de comportamiento lingüístico, entendidos como conjuntos de reglas imperativas, instrucciones y recomendaciones contenidas en un corpus metalingüístico (gramáticas, diccionarios, manuales y otros textos), por tanto, explícitas. Es una noción que remite a lo normativo, lo que se aconseja o impone como correcto y, correlativamente, lo que recomienda como aconsejable o se tolera como admisible, o bien lo que se tilda como desaconsejable o se desecha como incorrecto en nombre de alguna doctrina (en nuestro caso, de algún ideal de lengua, como luego veremos) y/ o autoridad. La norma descriptiva (el estándar-código) define la variedad patrón o, sencillamente, el patrón lingüístico.

La vigencia de una norma prescriptiva implica la existencia de un dispositivo ideológico y de un aparato institucional socialmente reconocidos, con autoridad para definir lo que es correcto (legítimo) y con capacidad para imponer su criterio (Bartsch, 1987: 133-49). La vigencia de las prescripciones lingüísticas se funda más en lo que en términos gramscianos podemos denominar hegemonía (dominio

consentido) que no en la coerción (dominación impuesta y mantenida por la fuerza). Esto significa que la vigencia de la norma lingüística reposa en un consenso en cuanto a la evaluación de las variantes y variedades en el seno de la comunidad lingüística, un consenso que entre otras cosas se manifiesta en la asignación de sanciones y recompensas simbólicas, otorgadas espontáneamente por los miembros de dicha comunidad (juicios implícitos o explícitos, conscientes o semiconscientes, del tipo “que mal/bien habla fulano!” o “bien/mal dicho!”). Con todo, no se puede olvidar que para la inculcación generalizada de la norma lingüística (especialmente en la escritura) es fundamental el papel de instituciones educativas, con un aspecto coercitivo, expresado en premios/penalizaciones prácticas (por ejemplo, una mejor/peor nota en un examen a causa de la ortografía).

En principio, las nociones de norma objetiva y norma prescriptiva parecen claras y distintas. Sin embargo, en situaciones de contacto lingüístico prolongado e íntimo, la cuestión se complica. Más aún, si, como pasa en el caso gallego, ese contacto se produce en condiciones de disimetría, en dos sentidos: (1) entre una lengua dominante que monopolizó durante siglos la comunicación escrita y formal (A) y una lengua dominada reducida a la comunicación oral e informal (B); y (2), poseyendo la primera su propio centro de gravedad “externo” a la situación de contacto (esto es, el código normativo, variedades formales y el grueso de la comunidad hablante no concernidos por esta), y viéndose la segunda afectada de lleno por tal situación (con el grueso de la comunidad hablante expuesta al contacto, y carente de código normativo y variedades formales). En dichas condiciones, sucede que la norma objetiva de la lengua subordinada contendrá numerosos elementos “espurios”, esto es, importados o debidos a la interferencia de la lengua dominante.

En este caso, los gramáticos difícilmente se pueden contentar con una simple descripción de las normas objetivas correspondientes a las variedades de la lengua subalterna. Casi inevitablemente tendrán que afrontar la tarea de determinar cuáles variantes registradas en la norma objetiva son genuinas y cuáles son espurias. Tarea especialmente ardua si, como en nuestro caso, las dos lenguas son genéticamente próximas y estructuralmente semejantes, ya que esto puede agravar el sentimiento de inseguridad lingüística no solo de los hablantes, sino también de los lingüistas, que no pueden descansar tranquilamente en sus propios juicios metalingüísticos, ni tampoco acudir a hablantes y textos autorizados (libres de “contaminación”). Aun más, los prescriptores deberán determinar cuáles de estos elementos deben ser depurados y cuáles (si alguno) deben ser incorporados a la norma prescriptiva. Habida cuenta de esa situación y del peligro resultante de fagocitación de la lengua subordinada mediante su disolución en la dominante o dialectalización por parte de esta, el purismo lingüístico parece una actitud racionalmente justificada. Empero, es debatible el grado de intensidad de tal purismo: volveremos sobre esto.

6. Del prescriptivismo prejuicioso al normativismo racional

La prevalencia de la variedad normativa reposó tradicionalmente en una ideología prescriptivista hondamente enraizada en la cultura lingüística europea, con precedentes remotos ya en Grecia y Roma, y una continuada elaboración desde el Renacimiento. Desde esta ideología, la lengua es concebida como una entidad rígidamente jerarquizada, “coronada” por la variedad culta (conformada inicialmente mediante el cultivo literario y a partir del habla de la corte

regia; más tarde, según los gustos y los usos de la alta burguesía urbana) y el código normativo emanado de esta, que servían de patrón para medir y valorizar las variedades no patronizadas, consideradas como corrupciones de aquella. El prescriptivismo tradicional se mantuvo y mantiene vinculado a la pervivencia de estructuras sociales y esquemas de valores autoritarios y discriminatorios, y descansa en una constelación de prejuicios que al final convierten la variedad patrón en un elemento clave de la hegemonía y del control en manos de un grupo de prestigio y la convierten en un pesado factor de exclusión sociocultural. La lingüística científica, formalmente, se mostró distante con respecto a esa ideología prescriptivista, pero renunció a realizar una crítica a fondo de esta, y en la práctica frecuentemente tendió a reforzarla, contribuyendo de este modo a su perduración.

Sin embargo, en las últimas décadas está surgiendo un nuevo tipo de normativismo crítico y racional. Este normativismo, que hunde sus raíces en la teoría de la lengua estándar del Círculo Lingüístico de Praga, no niega la necesidad de la regulación lingüística e incluso denuncia la negativa de ciertas teorías lingüísticas científicas a abordar esta tarea y los problemas asociados (Daneš, 1987; Monteagudo, 1994). Esta nueva visión busca una justificación enteramente nueva de la prescripción lingüística, intentando comprometer a los lingüistas en el fomento de una cultura lingüística desprejuiciada y no asociada al mantenimiento de relaciones de dominación social. Una posición desde la cual se propugna que aquellos no solo no deben rechazar la colaboración en las tareas normativas, sino que deben colaborar en ellas (en esta línea, además del ya citado Daneš, 1987; entre otros, mencionamos a Coulmas, 1989 y Bagno, 2003).

Una de las aportaciones más relevantes de la sociolingüística consistió en suministrar herramientas para la

crítica de este prescriptivismo prejuicioso. De tal crítica se derivó una relativización de la importancia de las variedades normativas y de las ideologías prescriptivistas, obstinadas en marginar toda variante socialmente estigmatizada y en bloquear todo cambio. Las lenguas ya no pueden ser contempladas como entidades monolíticas y homogéneas, de las que las variedades patrón serían los más cualificados representantes —o peor aún, sus formas acabadas—, mientras que las variantes y variedades no patronizadas constituirían errores, corrupciones o anomalías. Si los usos (normas objetivas) varían, la norma varía al mismo tiempo, y por lo tanto esta puede definirse como “uso no marcado en relación al contexto de un dato enunciado”. Así, existirá no una norma única, sino varias normas específicas según el contexto, el medio social, el lugar, el individuo.

Por lo tanto, tiende a adoptarse una visión más comprensiva, no exclusivamente desde la perspectiva parcial de la variedad patrón, sino con horizontes pansistemáticos. En esta perspectiva, la noción que sustituye a la de *corrección* es la de *adecuación*, que nos permite hablar de variantes apropiadas, variantes tolerables y variantes inapropiadas. No es cuestión de un simple cambio de nomenclatura, sino que se trata de legitimar los juicios de adecuación que van asociados a la noción de norma objetiva de cada estilo: no nos limitamos a propugnar la utilización de *inapropiado* en vez de *incorrecto* en juicios valorativos como “en un estilo formal es *incorrecto* emplear variantes no patronizadas”. Se trata de que admitamos que, recíprocamente, en un estilo informal también es (o puede ser) *inapropiado* emplear variantes patronizadas.

La sociolingüística crítica no pretende la derogación de los estándares como entidades inútiles, opresivas y por tanto no legitimadas, ni impugna las actividades de prescripción como globalmente nocivas o irracionales. En lo que se

esfuerzo es en contribuir a relativizar la importancia de los primeros, a replantear los fundamentos, métodos y objetivos de las segundas y a elucidar, tamizar y depurar las terceras actitudes correspondientes. De ahí surge un normativismo crítico e ilustrado, esclarecido cuanto a sus objetivos y métodos de trabajo, respetuoso con la diversidad lingüística, las identidades y las actitudes que se asocian con esta, promotor de la tolerancia y de la flexibilidad, y cuidadoso no solo de no asumir sino también de combatir los prejuicios, en la búsqueda de un tratamiento equitativo y racional de los problemas.

Desde este normativismo ilustrado, se destaca la importancia y utilidad del patrón idiomático normativo como elemento de autoregulación del sistema, como fuerza centrípeta en el interior del vasto universo centrífugo de toda lengua humana, en especial para la práctica de la escritura (Bartsch, 1987: 141-149 y 227-293; Bartsch, 2003). La función básica de un patrón de lengua es estimular, por lo menos en la escritura, una relativa cohesión en un espacio sociocultural amplio y diversificado, y garantizar una base de comunicación entre las distintas variedades (históricas, geográficas, sociales y funcionales). El empleo de ese patrón surge de un equilibrio dinámico consentido entre la libertad/creatividad de cada hablante y la necesidad de comunicar e integrarse socialmente. La vigencia del patrón impone una cierta estabilización de la lengua, procurando controlar los efectos virtualmente desintegradores de la variación y ralentizar el impacto potencialmente desestabilizador de los cambios. El ideal del estándar sería, en palabras de Haugen, “variación mínima de la forma y máxima en la función”. Los teóricos de Praga señalaban como sus características la estabilidad, la elasticidad, la polivalencia y el prestigio (Monteagudo, 1994). En palabras de Renate Bartsch:

[...] en lo tocante a la preocupación por la corrección, esta es una actitud necesaria, cargada de valor positivo y coherente con un rasgo característico y común del estilo de vida de los humanos: el deseo de controlar sus acciones y productos y de procurar los medios necesarios para garantizar que los instrumentos lingüísticos de comunicación e interacción sean ampliamente reconocibles e interpretables. (Bartsch, 2003: 30)

Esta misma autora señala que preocuparse por lo que está bien y lo que está mal, lo que es correcto o incorrecto, aceptado o no aceptado, es una base necesaria para todo comportamiento humano, que las personas quieren controlar y del que quieren responsabilizarse, y es una condición previa para la comprensión: en la interpretación del comportamiento (lingüístico) siempre presuponemos que los medios (lingüísticos) son correctamente empleados, mientras no haya indicación de lo contrario.

7. La variedad patrón, la variedad común y las variedades vernáculas

Más atrás, al hilo del concepto de estandarización, introdujimos una distinción entre variedades vernáculas y variedades cultivadas. Las primeras, decíamos, serían las nativas, transmitidas y adquiridas por la generalidad de los hablantes mediante socialización primaria; las segundas, las elaboradas, serían las transmitidas y aprendidas mediante socialización secundaria. Todas las lenguas, en cuanto están vivas, poseen variedades vernáculas, que son las empleadas por la generalidad de sus hablantes en las situaciones de comunicación más habituales. Solo las lenguas

que se encuentran en un estado más avanzado de desarrollo que corresponden a su uso en sociedades con un mínimo de complejidad, se diversifican social y funcionalmente, y generan variedades cultivadas. En el caso de las lenguas que se desplegaron en la escritura, la diversificación de estilos suele ser mayor, pues la escritura requiere (y facilita) un grado mayor de elaboración de la lengua.

El camino que lleva de las variedades vernáculas al patrón lingüístico es un camino de ida y vuelta. A partir de aquellas se generan las variedades cultas o ejemplares, correspondientes a los estilos más elevados, y estas sirven de base para las variedades-patrón codificadas. La variedad patrón existe básicamente en una forma codificada, poco menos que virtual. Por su parte, una vez constituidas, las últimas influyen sobre la variedad ejemplar, que generalmente representa la materialización efectiva del patrón lingüístico, aunque raramente lo refleja de una forma fiel, pues la variedad culta es más flexible e implica algún tipo de compromiso entre el patrón y las variedades vernáculas. Ese compromiso es aún mayor en el caso de la que podemos denominar “variedad común”, característica de los estilos semiformales, mucho más permeables a las variedades vernáculas.

En condiciones lingüísticas normales, pues, existe una cierta interpenetración de las distintas variedades lingüísticas, de manera que el patrón, siempre artificial y casi-virtual (excepto en la escritura), se realiza en una variedad ejemplar (escrita y hablada), aun relativamente rígida, que a su vez influye en y se deja influir por una variedad común mucho más flexible, versátil y permeable a las variedades vernáculas. De este modo, el influjo de la variedad patrón llega, aunque más o menos atenuado, a las variedades vernáculas. El proceso de constitución de esas variedades patrón, ejemplar y común es precisamente lo que

denominamos *estandarización*: el rótulo de *estándar* recubre estas tres variedades. Un estándar que existe solo en forma de variedad patrón es un estándar artificial, ajeno a las prácticas lingüísticas reales de los hablantes. Un estándar que se materializa en una variedad ejemplar ya tiene un carácter más real, más próximo a la actuación efectiva de los usuarios de la lengua. Un estándar normal debe también apoyarse en y servirle de orientación a una variedad común, que es la verdaderamente usual. En definitiva, podemos decir que el *patrón* constituye la norma *prescriptiva* del estándar, la variedad *ejemplar* constituye la versión *fuerte* de la norma *objetiva* del estándar, la variedad *común* constituye la versión *débil* de la norma *objetiva* del estándar (un “paraestándar”, podría decirse) y las variedades *vernáculos* se sitúan en el terreno del subestándar.

8. Norma subjetiva o ideal de lengua. El gallego estándar, entre el subestándar y el superestándar

Algunos autores proponen distinguir aún otro tipo de norma, la que denominan *norma subjetiva* o *norma ideal*, fundada en las actitudes y el sistema de valores en que estas se sustentan y que guían la evaluación subjetiva del desempeño lingüístico de los hablantes y la calidad de los textos. Lo cierto es que la norma: *qualquer que seja, não pode ser compreendida apenas como um conjunto de formas lingüísticas [variantes]; ela é também (e principalmente) um agregado de valores socioculturais articulados com aquelas formas.* (Faraco, 2002: 39), de hecho, lo que encontramos es *um complexo entrecruzamento de elementos léxico-gramaticais e outros tantos de natureza ideológica* que en su conjunto definen las normas (*idem*, 41; véase también de Castillo, 2002). La norma subjetiva no se confunde con la norma prescriptiva, pero en todo caso

puede decirse que la segunda está fundada en un determinado ideal de lengua. Concretamente, en Galicia y en relación con el idioma gallego podemos distinguir tres grandes tipos de ideales de lengua, que se pueden colocar en un *continuum* organizado en un eje que va de una mayor cercanía a una mayor distancia con respeto al gallego vernáculo:

- 1) Ideales de lengua *anti-* (o *sub-*) *estándar*: desechan o son reacios a la constitución de un estándar gallego, en nombre de valores antiprescriptivistas e igualitaristas, y dirigen sus lealtades más hacia lo local que hacia lo supralocal. Lo espontáneo, lo auténtico y “natural” se valoran muy por encima de lo controlado, lo elaborado y “artificial”. Podemos señalar dos corrientes antiestándar. Para una, el ideal de lengua reposa en los sociolectos urbanos (más bien, de los barrios periféricos y las villas grandes): es ahí donde podemos encontrar una lengua viva, expresiva e innovadora. Para otros, tal ideal reside en las hablas tradicionales, en los dialectos rurales o semirurales, donde se refugia el gallego auténtico. Denominamos las respectivas actitudes (o normas subjetivas) como *demótica* y *nativista*. En la corriente nativista conviven actitudes más puristas, de defensa a ultranza del *enxebrismo* (casticismo), con otras antipuristas. Estas últimas son claramente dominantes en la actitud demótica. Tanto esta como el nativismo no purista se muestran claramente abiertas a los castellanismos, por lo que sus ideales de lengua (especialmente de la tendencia demótica) se aproximan a lo interlectal.
- 2) Ideales de lengua *estándar*: propugnan la construcción de una variedad central para el gallego, un estándar autónomo y autocentrado (endonormativo). Las lealtades se dirigen más hacia la identidad colectiva galle-

ga (nacional) que a las identidades parciales de grupo, en especial locales o sociales. En general, predominan las actitudes igualitaristas, aunque con intensidad variable: mayor en los popularistas, más atenuada en los cultistas. Como se acaba de ver, distinguimos dos tendencias: una más popularista, partidaria de un estándar pegado al gallego vernáculo, y otra más cultista, que postula un estándar más orientado hacia la lengua literaria. Las actitudes con respecto al prescriptivismo van desde una posición flexible (más característica, pero no exclusiva, del popularismo) a otra más rígida (más asociada, pero tampoco exclusiva) del cultismo. Igualmente, la intensidad de las actitudes puristas varía, aunque la tendencia es similar a lo que acabamos de decir: en este terreno, el popularismo suele ser menos purista, y el cultismo más exigente.

- 3) Ideales de lengua *superestándar*: propugnan la adopción de un estándar de orientación parcial o totalmente exonormativa, adaptado del portugués o identificado con este; notablemente lejano, por tanto, del gallego vernáculo. Por lo general, son fuertemente elitistas, puristas (contra los elementos no reconocidos como legítimos en la norma lusitana) y prescriptivistas.

Es incuestionable que, tanto históricamente como en la actualidad, la corriente central, mayoritaria y que marcó las líneas básicas del proceso de estandarización del gallego contemporáneo es la que denomino del “gallego estándar” (Monteagudo, 2003: 58-60). Es cierto que las otras corrientes tuvieron propugnadores y adherentes, algunos muy importantes, que dejaron su huella en la cultura lingüística del país y en los valores que conforman las distintas “normas subjetivas” o ideales de lengua. Esa huella fue mucho menor, sin embargo, en el proceso de constitución del patrón y de la

norma culta, esto es, tanto de la norma prescriptiva como de la norma objetiva del estándar. Esa corriente central se mueve entre dos polos, popularismo y cultismo, y su dinámica se explica fundamentalmente por la dialéctica entre esos dos polos. Como dijimos antes, en nuestra opinión tanto las tendencias *anti-* o *subestándar* como las *superestándar* conducen a callejones sin salida: la primera, ignorando la justificación funcional del estándar, de hecho bloquea el proceso de normalización social de la lengua, la segunda, vuelta de espaldas a la justificación histórica de la constitución de un estándar gallego (asociada simbióticamente con la construcción de una identidad colectiva de Galicia como nación de cultura), conduciría a un divorcio insuperable entre las variedades vernácula y la culta, de consecuencias probablemente catastróficas para la pervivencia del idioma. Por lo tanto, la primera constituye una solución subóptima del problema; la última una superóptima; ambas inadecuadas.

Lo que aquí propugnamos, pues, para el gallego estándar es un prescriptivismo funcional e ilustrado, que caracterizamos por cuatro rasgos —elasticidad, relativismo, graduación y proporcionalidad— y un purismo racionalmente motivado. Un prescriptivismo elástico, pues postula que las normas lingüísticas se deben ofrecer como orientaciones para el comportamiento lingüístico más que imponerse como dictámenes imperativos para el común de los hablantes (cosa distinta son los hablantes-modelo, como los profesores, locutores, actores y personajes públicos, que deben responder a niveles específicos de exigencia y ejemplaridad idiomática). Relativista, pues proclama el valor pragmático y simbólico de la diversidad de la lengua, reconoce el valor de cada uno de los estilos y variedades y asume el convencionalismo de las modalidades estándar, al tiempo que admite que existen errores no solo subóptimos, más también superóptimos. La valorización de las variedades vernáculas y de los estilos de

comunicación informales implica que aparezcan como tan inapropiadas variantes marcadamente informales en contextos formales como la inversa, variantes marcadamente formales en contextos informales. Prescriptivismo graduado, pues sostiene que las prescripciones tienen más fuerza y validez para ciertos estilos de comunicación que para otros, incluso carecen de justificación para algunos. El prescriptivismo proporcionado, defiende que las exigencias de conformidad a la lengua normativa no deben ser las mismas para todos los hablantes y todas las situaciones.

En cuanto al purismo racionalmente motivado, ya Bartsch (2003: 40-41) argumentó a favor de la justificación de un cierto conservadurismo lingüístico en la variedad ejemplar de la lengua, en términos que no es preciso reiterar aquí. También hemos invocado la necesidad de defender el gallego de la presión asfixiante del castellano, que amenaza simplemente con su absorción y disolución. En definitiva, hablando de esto podemos evocar el dicho aquel de que “soy nacionalista porque quiero dejar de serlo”. No creo que el nacionalismo tenga de suyo un valor propio ni un contenido trascendental, pero lo asumo como actitud defensiva ante una amenaza que puede aniquilar nuestra cultura, nuestra lengua y nuestra identidad colectiva. Análogamente, tanto el prescriptivismo como el diferencialismo purista por sí mismos me parecen actitudes más bien antipáticas, tirando a arbitrarias y tendencialmente irracionales. Lo que sucede es que el gallego necesita desesperadamente un patrón lingüístico efectivo orientado en un sentido diferencialista para estabilizarse, desarrollarse y resistir la presión asimiladora del castellano. Hoy por hoy, son los dilemas con que nos enfrentamos, y en ellos tenemos que concentrarnos para poderlos superar. Confío en que, investigando, deliberando y construyendo entre todos y todas sabremos conseguirlo.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Cáccamo, C. (1989). Variação lingüística e o factor social na Galiza, En *Hispanic Linguistics*, núm. 2.2, pp. 253-98.
- Bagno, M. (ed.). (2002). *Lingüística da norma*. São Paulo, Loyola.
- . (2003). *A norma oculta. Língua & poder na sociedade brasileira*. São Paulo, Parábola.
- Bartsch, R. (1987). *Norms of Language. Theoretical and Practical Aspects*. Londres / Nueva York, Longman.
- Bartsch, R. (2003). Estandarización e cultivo das linguas: Posibilidades, límites e xustificación. En *Grial*, núm. 160, pp. 30-41.
- Berruto, G. (1995). *Fondamenti di sociolinguistica*. Roma / Bari, Laterza.
- . (2004). *Prima lezioni di sociolinguistica*. Roma/ Bari, Lareza.
- Castillo, A. Teixeira de. (2002). Variação dialetal e ensino institucionalizado da língua portuguesa. En M. Bagno (ed.), *Lingüística da norma*, pp. 27-36, São Paulo, Loyola.
- Coseriu, E. (1981 a). La lengua funcional. En E. Coseriu, *Lecciones de lingüística general*, pp. 287-315, Madrid, Gredos.
- . (1981b). Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología. En *Lingüística Española Actual*, núm. 3, pp. 1-32.
- Coulmas, F. (1989). Democracy and the crisis of normative linguistics. En F. Coulmas (ed.), *Language Adaptation*, pp. 177-193, Cambridge, Cambridge University Press.
- Daneš, F. (1987). Values and Attitudes in Language Standardization. En J. Chloupek, J. Nekvapil et al, en *Reader in Czech Sociolinguistics*, pp. 206-45, Amsterdam/ Philadelphia, John Benjamin.
- Dubert, F. (2002). Os sociolectos galegos. En *Cadernos de lingua*, núm. 24, pp. 5-27.
- Faraco, C. A. (2002). Norma-padrão brasileira: desembaraçando alguns nós. En M. Bagno (ed.), *Lingüística da norma*, pp. 37-61, São Paulo, Loyola.
- Ferguson, Ch. A. (1994). Dialect, Register, and Genre: Working Assumptions About Conventionalization. En D. Biber y E. Finegan (eds.), *Sociolinguistic Perspectives on Register*, pp. 15-30, Nueva York/ Oxford, Oxford University Pres.

- Haugen, E. (1972). Dialect, Language, Nation. En J. B. Pride y Janet Holmes (eds.), *Sociolinguistics*, pp. 97-111. Harmondsworth, Penguin. (Publicado originalmente en *American Anthropologist* 68 (1966): 922-935.)
- Jollin-Bertocchi, S. (2003). *Les niveaux de langage*. París, Hachette.
- Labov, W. (1983). *Modelos sociolingüísticos*. Madrid, Cátedra.
- Lamuela, X. / Monteagudo, H. (1996). Planificación lingüística. En M. Fernández Pérez (coord.), *Avances en... Lingüística Aplicada*, pp. 229-301, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela.
- Lepage, R. y Tabouret-Keller, A. (1985). *Acts of Identity. Creole-based approaches to language and ethnicity*. Cambridge, Cambridge University Press.
- . (1989). What is a language? En *York Papers in Linguistics*, núm. 13, pp. 9-24.
- . (1996). The Evolution of a Sociolinguistic Theory of Language. En F. Coulmas (ed.), *The Handbook of Sociolinguistics*, pp. 15-32, Oxford, Blackwell Publishers.
- López del Castillo, Ll. (1984 [1976]). *Llengua standard i nivells de llenguatge*. Barcelona, Laia.
- López García, Á. (1996). Teoría de catástrofes y variación lingüística. En *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, núm. 26.1, pp. 15-43.
- . (2000). *Cómo surgió el español*. Madrid, Gredos.
- Lucchesi, D. (2002): "Norma lingüística e realidade social", en M. Bagno (ed.), 63-92.
- Milroy, J. / Milroy, L. (1985). *Authority in Language. Investigating Language Prescription and Standardisation*. Londres / Nueva York, Routledge y Kegan Paul.
- Monteagudo, H. (1994). Aspectos da teoría da lingua estándar do Círculo Lingüístico de Praga e os seus continuadores. En *Grial*, núm. 122, pp. 141-55.
- . (1997). Modelos de lingua. Consideracións teóricas ó fío do debate sobre a estandarización do galego. En *Cadernos de lingua*, núm. 16, pp. 5-33.
- . (1998). *Historia social da lingua galega*. Vigo, Galaxia.
- . (2003). A demanda da norma. Avances, problemas e perspectivas no proceso de estandarización do idioma galego. En H. Monteagudo / X. M. Bouzada

(eds.), *O proceso de normalización do idioma galego (1980-2000). Volume III. Elaboración e difusión da lingua*, pp. 37-129, Santiago de Compostella, Consello da Cultura Galega.

———. (2004). Do uso á norma, da norma ao uso (variación sociolingüística e estandarización no idioma galego). En Álvarez Blanco, R. / Moneagudo, H. (eds.), *Norma lingüística e variación*, pp. 377-436, Santiago de Compostella, Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega.

Schiffman, H. (1996). *Linguistic Culture and Language Policy*. Londres / Nueva York, Routledge.

Trudgill, P. (1983). *On Dialect. Social and Geographical Perspectives*. Nueva York / Londres, New York University Press.

Capítulo 6

Identidade e planificación da lingua na Colectividade Galega da Arxentina (1950-1970)

Xosé Ramón Freixeiro Mato

Introdución

Cando en 1936 se produciu unha sublevación militar contra a legalidade republicana, na Galiza estaba en andamento un proceso de recuperación ou reconstrución da súa identidade nacional que viña operando desde o século XIX, co precedente do labor dos precursores setecentistas, nomeadamente os padres Feijoo e Sarmiento. Na realidade, o que se vén chamando “Rexurdimento” non é máis do que un movemento de recuperación da lingua, da literatura e da cultura galegas que se produciu ao longo do período decimonónico e nos primordios do século XX. Tal movemento está directamente ligado a outro de tipo político que visaba a (re)construción da Galiza como nación con identidade propia e diferenciada dentro do Estado español, primeiramente denominado provincialismo, despois rexionalismo e, xa na segunda década do século XX, nacionalismo galego, do cal en 2016 se conmemora o centenario do seu nacemento.

Foi a partir da fundación das Irmandades da Fala en 1916 cando máis patente se fixo ese proceso de definición e reafirmación da identidade nacional da Galiza, que na década de vinte se foi plasmando en froitos ben tanxíbeis como o Seminario de Estudos Galegos ou a Xeración Nós, até culminar no inicio da década de trinta coa fundación do Partido Galeguista (PG), máxima expresión na altura desa vontade de construción identitaria. Na VII Asemblea Nacionalista realizada en Pontevedra en decembro de 1931 decídese a disolución das Irmandades da Fala e a creación do PG como partido nacionalista que, por primeira vez, reclama o dereito da Galiza á súa autodeterminación. A influencia que tivo na política galega durante a Segunda República foi grande e a súa maior conquista reside na aprobación do Estatuto de Autonomía de 1936 en alianza coa Fronte Popular, embora isto lle custase a escisión de Dereita Galeguista (Beramendi, 2007: 1074). A Galiza emigrante tamén fixo parte dese proceso que desembocou na unificación política do nacionalismo galego, pois nesa asemblea fundacional do PG participa a Federación de Sociedades Galegas (FSG) da Arxentina e a sección arxentina da Organización Republicana Galega Autónoma (ORGA). En 1932 fundouse a Organización Nacionalista Republicana Galega, filial do PG en Bos Aires, que, após a incorporación da ORGA, contaba con cento cincuenta afiliados dirixidos por Rodolfo Prada.

A Guerra Civil española presupuxo a brusca e traumática ruptura de todo ese proceso de recuperación da identidade nacional da Galiza, e da súa lingua como símbolo esencial desta, con consecuencias tráxicas para os dirixentes e militantes do PG, uns fusilados ou encarcerados e outros obrigados ao exilio, interior ou exterior. Neste último caso un punto de destino importante foi a capital arxentina, onde co inicio da guerra a propia filial do PG muda a súa denominación para Grupo Galeguista de Bos Aires, que nese momento tiña

103 afiliados. En 1941 toma o nome de Irmandade Galega e en 1942 reaparece o histórico cabeceiro nacionalista *A Nosa Terra* na América, coincidindo coa chegada masiva de exiliados galeguistas á capital porteño, entre os que sobrancea Castela. En outubro de 1944 constitúese o Consello de Galiza baixo o impulso deste e da Irmandade Galega. A Irmandade Galeguista do Uruguai é o nome da sección do PG nese país, dirixida por Manuel Meilán. En 1949 o PG só conta con douscentos afiliados distribuídos entre Bos Aires e outras cidades arxentinas, Montevideo, México e A Habana. Cunha denominación ou outra, fica claro que a Irmandade Galega se converteu de todas as formas “na casa común da maioría dos que mantiñan a identidade patriótica galega viva en América e o resto do mundo” (Diéguez, 2015: 126). Mais, anulado o PG na Galiza e logo disolto polos poucos dirixentes que ficaran no interior, vai ser á Galiza emigrante e exiliada na América a onde se desloque o activismo político-cultural galeguista e o debate sobre a interrupta reconstrución da identidade nacional da Galiza e a defensa e restauración da lingua galega.

Pasados os primeiros anos da dura posguerra, a principal entidade galega que se converte en interlocutora e referente lingüístico-cultural para a emigración e o exilio americanos será unha Real Academia Galega (RAG) que, paseniñamente, baixo a presidencia de Sebastián Martínez-Risco (1960-1977), se ten de ir desprendendo dos elementos franquistas presentes no seu seo, os mesmos que evitaran a súa disolución, para facilitar a incorporación de figuras destacadas da emigración e do exilio americano; o primeiro foi Rafael Dieste. Na longa ditadura franquista a América Latina, e nomeadamente a cidade de Bos Aires, foi terra de acollida para exiliados políticos e tamén económicos, de modo que tanto o fenómeno migratorio como o exilio acaban por converxer. Neste sentido no establecemento das

fases da emigración galega á América, Villares y Fernández (1996: 138-162), após un período de emigración masiva entre 1880 e 1930, sinalan outro de crises e exilios entre 1930 e 1945, no cal emigración e exilio conflúen, e un período de “repunte da emigración” de 1946 a 1960. Prodúcese a seguir unha nova etapa en que o destino americano comeza a perder importancia e o fenómeno migratorio galego se reorienta cara aos países europeos. Aínda así, a influencia americana no activismo cultural galego e na promoción e defensa da lingua propia durante as décadas de cincuenta e sesenta da centuria precedente continuará a ser relevante.

Neses anos desde as colectividades galegas de persoas emigrantes e exiliadas na América, e de modo moi especial na capital arxentina, tomáronse iniciativas e fixéronse proxectos de planificación do status do galego —reivindicación do seu carácter de lingua propia e do dereito ao seu uso pleno e á súa dignificación— e tamén do seu corpus —aulas de gramática, tentativa de elaboración dun dicionario, edición de obras literarias etc.—. A procura dos instrumentos precisos para a recuperación do prestixio e dignificación da lingua galega era tamén un obxectivo da RAG presidida por Sebastián Martínez-Risco na década de sesenta.

1. Sobre identidade e lingua na Galiza emigrante e exiliada da quinta provincia

Xa desde finais do século XIX a emigración foi vista por parte das elites intelectuais galeguistas como un “posíbel motor da renovación cultural e política” da Galiza con base na existencia dunha variada imprensa propia que utilizaba o galego de forma significativa, na presenza dun importante tecido asociativo galego en diversas cidades americanas, nun maior uso de referentes simbólicos como a bandeira azul e

branca ou no feito de o himno galego se ter composto e estreado na Habana en 1907, ben como no eco obtido alén mar polas primeiras iniciativas de carácter rexionalista e logo nacionalista (Núñez Seixas, 2001: 679). Porén, como este mesmo autor a seguir sinala, a emigración tamén tiña unha face negativa para a identidade galega, a proveniente dos “fachendosos e ignorantes resabiados que voltaban a Galicia falando unha cómica mestura de galego e castelán con modismos latinoamericanos”, a contribuíren dese modo para a desaparición do idioma e para a desgaleguización do país.

De todos os modos, na emigración galega á América do século XIX e do primeiro terzo do XX o sentimento identitario vinculado ao uso e defensa do idioma propio non foi demasiado diferente ao existente na Galiza, a se xeraren fenómenos como o complexo de inferioridade (Diéguez, 2011: 236), a vergoña por falar galego segundo pon en relevo Avelino Díaz nun artigo de 1929 (en Núñez Seixas, 2001: 681) ou o autoodio lingüístico que tamén agroma entre a colectividade galega de emigrantes no Río da Prata (Samuelle Lamela, 1999). En xeral, as actitudes sociolingüísticas dos emigrantes galegos debían de ser bastante similares ás existentes entre as persoas que moraban na altura “nos bairros periféricos ou populares das cidades de Galicia”, segundo Núñez Seixas (2001: 704), aínda que para el Bos Aires podía constituír un caso singular por representar a Galiza “ideal”, face á “Galicia *real* do seu tempo”. Como se pode ver en Soutelo (2001a e 2001b), a diglosia que transparecía na correspondencia das persoas galegas emigradas na América non era moito diferente da que se daba no interior da propia Galiza cando, por exemplo, os mozos galegofalantes do medio rural acudían a realizar o servizo militar obrigatorio e escribían en castrapo ás súas familias; se callar, só se pode confirmar “que aqueles que emigraban eran porcentualmente máis alfabetos

e, potencialmente, máis competentes lingüisticamente en castelán que aqueles outros que ficaban en Galicia”. (Núñez Seixas, 2001: 682)

A situación é posíbel que mudase algo coa chegada do exilio galego á América a partir de 1936. Aínda que unha parte importante das persoas exiliadas non se integraron en agrupacións territoriais especificamente galegas, a se manteren baixo a obediencia das organizacións políticas a que pertencían ou do Goberno da República, as exiliadas galeguistas crearon institucións e organizacións propias na procura de constituíren “un ámbito institucional equiparable al Gobierno vasco o a la Generalitat del exilio (el *Consello de Galiza* en 1944)”, segundo Núñez e Farías, para os que só os galeguistas e unha minoría de republicanos de esquerda e comunistas achegados ás teses nacionalistas mantiveron desde finais da década de corenta o interese por artellaren “un ámbito institucional, político y de sociabilidad exclusiva o preferentemente galaico”, embora a fronteira entre o “exilio galego” e a “articipación galega no exilio republicano español” nin sempre sexa clara para estes autores, a existiren diferentes puntos de vista ao respecto: en canto para algunhas persoas, con Castelao á cabeza, eran ámbitos separados que deberían permanecer distanciados aínda que só fose para evitar o contaxio do españolismo unitario e do divisionismo partidista, para outras o exilio galego debía estar integrado no español aínda mantendo certas especificidades organizativas; e talvez para a maioría non existía diferenza ningunha, pois o principal era “la identidad de clase, la identidad republicana o, en definitiva, la identidad española democrática” (Núñez e Farías, 2009: 114-115). De todos os modos, dentro das imaxes identitarias da Galiza que se construíron na emigración parece lóxico concordar con Alonso Fernández (2011: 222) en que “será o nacionalismo asentado na emigración e no exilio quen acabará por

perfilar un discurso identitario máis acabado e con proxección de futuro”. E non se debe esquecer a dupla identidade, de que fala Alted Vigil (2006: 77), que se produce entre persoas emigrantes ou exiliadas que chegaron á América sendo moi novas ou que mesmo xa naceron alí embora os seus proxenitores fosen galegos.

Fican deseñadas, deste modo, distintas identidades no exilio e na emigración galega na cidade porteña, que en certo modo veñen a reflectir as existentes nas colectividades galegas do exterior e na propia Galiza antes da Guerra Civil, e que irán reaparecendo no tardofranquismo e no posfranquismo, até se proxectaren á Galiza actual no nacionalismo independentista ou soberanista, no galeguismo federelista ou autonomista e no españolismo. Con outras palabras, antes como agora e tanto na Galiza exterior como na interior existían e existen persoas que, en proporcións maiores ou menores, sentían e senten a súa identidade como exclusivamente galega, máis galega do que española, máis española do que galega ou exclusivamente española, o que ten claras repercusións no uso do idioma. Neste sentido, non deixa de ser sintomático que en Bos Aires existisen polos anos 30 publicacións monolingües en galego, como *A Fouce* (1930-1936), de carácter independentista, ou *Opinión Galeguista*, de tendencia nacionalista, en canto outras como *Correo de Galicia*, *La Voz de Galicia*, *Heraldo Gallego*, *Nova Galicia*, *El Despertar Gallego* ou *Galicia* estaban redixidas maioritariamente en español embora desen cabida a artigos de opinión ou a páxinas culturais en galego. Situación, de certo, semellante á que se deu na Galiza posfranquista e mellor con relación ao idioma propio da que se produciu no franquismo.

Xa antes do exilio provocado pola Guerra Civil existían entre a emigración galega na América diferentes perspectivas a respecto da cuestión identitaria, como pon en relevo Diéguez (2011) ao estudar a visión que se reflicte da Galiza

en tres publicacións do período 1885-1923; segundo el, son dúas as imaxes da Galiza de alén mar que se corresponderían tamén cos existentes aquín mar e que deseñarían dúas Galizas diferenciadas: unha orgullosa, “que se recoñece parte dun proxecto nacional propio” e que reclama “un estadio de soberanía que ten como suxeito político o pobo galego”, e outra que se sente parte “dun proxecto nacional esóxeno, o español”; con todo, en ambos os casos se produciría “un importante sentimento de pertenza á Terra”, entendida por cada persoa ao seu modo, a se observar igualmente “*unha vontade superadora dunha situación de subdesenvolvemento desa Terra propia*” (Diéguez, 2011: 235). No entanto, as divisións entre os diferentes grupos identitarios non eran ríxidas, como ben se pon en evidencia na colectividade galega residente en Bos Aires. O propio Castelao “*modulará o seu discurso, observándose unha duplicidade que irá entre o devandito filo-arredismo e unha posición favorábel a unha ‘confederación hispana’, na que se integrar todas as ‘nacións ibéricas’*” (Diéguez, 2015: 121, nota 229). Pode servir de exemplo tamén o caso de intelectuais como Luís Seoane, Isaac Díaz Pardo, Lorenzo Varela ou Rafael Dieste, que estando máis próximos da esquerda republicana española de tendencia social-comunista, sentían respecto e admiración pola figura de Castelao.

Pode ser tamén o caso de Sebastián Martínez-Risco na Galiza, que desde a condición de presidente da RAG, sen se ter declarado politicamente nacionalista, virá por dúas veces a Bos Aires a defender o legado ideolóxico de Castelao, a quen se sentía unido tamén no plano da acción política (Martínez-Risco y Macías, 1977). Nunha carta datada na capital arxentina a 4 de decembro de 1960, Virxinia Pereira, viúva do ilustre rianxeiro, dicíalle a Martínez-Risco: “Non esquenzo a grande afinidade de ideas, e a moita estima que os xunguía aos dous, pra que con toda tranquilidade lle confie a vostede canto de il

proveña pra ser empleado en beneficio da cultura da nosa tan amada Terra”. E noutra carta do presidente da RAG ás irmás de Castelao, de 10 de xaneiro de 1969, fálalles “del cariño, la admiración, y la leal amistad que me ligaron siempre a su bonísimo e ilustre hermano Daniel”¹ Tamén o “inxente e intelixente labor como editor” de Luís Seoane (Alonso Montero, 1995: 102-120) contribuíu para o afortalamiento da identidade galega; téñase en conta que en Bos Aires se publican libros en galego antes mesmo de terminar a Guerra Civil, como *A gaita a falare*, de Ramón Rey Baltar, saído do prelo con data de 5 de marzo de 1939, e moitos máis nos anos sucesivos, cando na Galiza apenas se publicaba nada na lingua do país. Nas décadas de cincuenta e sesenta, alén da conmemoración anual do día 25 de xullo con actos de exaltación da cultura galega protagonizados fundamentalmente polo Centro Galego máis partillados por toda a colectividade galega, Bos Aires xa tiña unha longa tradición como “quinta provincia galega” (Diéguez, 2015: 121) que desenvolvía un intenso labor cultural de carácter galeguista.

En 1956 creouse a AGUEA (Agrupación Galega de Universitarios, Escritores e Artistas), que vai ter Antonio Baltar como presidente e que compoñen tamén Luís Seoane, Alberto Vilanova, Emilio Pita, Laxeiro, “Tacholas”, Gómez Paratcha, Díaz Trigo, Blanco Amor, Lorenzo Varela, Ramón de Valenzuela, Quintela Nóvoa, Isaac Díaz Pardo e Rafael Dieste. Esta asociación presenta, polo menos nos seus membros máis destacados, un perfil ideolóxico bastante delimitado, que poderíamos cualificar de esquerda galeguista, non identificada co galeguismo do interior que se articulaba arredor do proxecto Galaxia, abertamente anticomunista e contrario ao activismo político militante,

1 Ambas as cartas, inéditas, custódiense no arquivo particular de Sebastián Martínez-Risco; a primeira é orixinal e a segunda é o rascuño mecanografado.

mais tampouco totalmente identificada co pensamento nacionalista de Castelao, aínda que os seus membros eran admiradores do seu legado histórico. As actividades que desenvolve AGUEA entre a colonia de persoas emigrantes e exiliadas galegas consisten en conferencias, seminarios sobre a historia da Galiza ou cursos de galego. Este grupo nace moi vinculado coa editorial Citania, onde case todos van publicar algunha das súas obras, e manterá a súa actividade “ao longo de tres anos de forte traballo” (Diéguez, 2015: 167). Nese tempo (1956-1959) contou entre o seu profesorado, por exemplo, con Rafael Dieste, que impartiu aulas de lingua galega pouco tempo antes de emprender o camiño de volta á Galiza, ou con Ramón de Valenzuela, que en 1957 impartiu un curso sobre xeografía galega e utilizou o mapa de Fontán traído da Galiza por Rodolfo Prada (Núñez Búa, 2000: 60). A derradeira actividade da asociación foi un coloquio sobre a parroquia galega presidido por Otero Pedrayo na súa tamén derradeira viaxe á capital arxentina (Alonso Montero, 1995: 143), certamente un tema ben acaído para a reafirmación da identidade galega.

Pouco tempo despois, desaparecida xa a AGUEA e con exiliados como Dieste a prepararen o camiño de volta á Terra, Sebastián Martínez-Risco, nomeado novo presidente da RAG a finais de 1960, vai viaxar no verán de 1961 a Bos Aires para contribuír na defensa dos valores identitarios da Galiza con conferencias sobre a historia da lingua propia, sobre o dereito galego, sobre narrativa e poesía galega etc., sendo a súa conferencia de despedida sobre o pensamento político de Castelao (Freixeiro Mato, 1994: 87-97). Mais é certo que todas estas iniciativas e proxectos culturais de tan destacado grupo de intelectuais empeñados en que os emigrantes manteñan o orgullo e a dignidade de seren galegos a través dun profundo coñecemento da cultura propia, e diversas propostas culturais de similar teor non achan o

mesmo eco que outro tipo de actividades lúdicas e folclóricas dos centros galegos, como porá en relevo o mesmo Seoane en outubro de 1959 (en Braxe e Seoane, 1989: 449).

Alén das actividades xa citadas, son moitas as palestras sobre cultura galega que se organizaran na capital porteña e nas cales xa participaran Castelao e outros intelectuais destacados nos anos corenta, de modo que a colectividade galega na cidade bonaerense mantivo durante as primeiras décadas da posguerra unha actividade propia da verdadeira captial cultural da Galiza e núcleo do labor galeguista. Ese papel continuou após a desaparición do máximo representante do galeguismo en 1950 e non só coa programación de actos de tal teor como tamén con outras iniciativas tendentes a faceren visíbel a cultura galega na vida porteña e mesmo a forneceren instrumentos para a súa promoción e prestixio, tamén na propia Galiza. Moitos deses proxectos eran promovidos ou patrocinados pola entidade máis importante e representativa da colectividade galega, o Centro Galego da capital arxentina,² con máis de cen mil socios e socias na altura. Por exemplo, nese mesmo ano inaugural da década de cincuenta Luís Seoane encargou por carta a Fernández del Riego unha publicación sobre a Galiza dentro dun proxecto dese centro para dar a coñecer diferentes aspectos da cultura do país, con vistas a pórena en valor tanto no mundo como dentro da propia Galiza; nesa misiva escribe Seoane que fan encargos a Otero Pedrayo, a Carro e a Filgueira Valverde, entre outros; a este último, por exemplo, encoméndanlle que escriba sobre as cidades, as catedrais e a artesanía da Galiza. En setembro de 1951 é Fernández del Riego quen escribe a Luís Seoane e nesta carta déixase translucir o apoio económico da colectividade galega de Bos

2 Para unha historia desta importante entidade da colectividade galega no período que se está a analizar véxase Sánchez y Vázquez (1993).

Aires ao desenvolvemento da cultura galega e mesmo ao ideal galeguista, que o franquismo pretendía evitar.³

Tamén en Bos Aires se xestou e financiou a “monumental” *Historia de Galiza* dirixida por Otero Pedrayo, entre outras moitas iniciativas e actividades en prol das Letras Galegas que se levaron a cabo na capital porteña após o período bélico (Alonso Montero, 1995: 93-144). Desa historia, financiada por Manuel Puente, no ano 1962 saíron do prelo os volumes primeiro e segundo, e en 1973 o volume terceiro, editados por Ediciones Galicia do Centro Galego de Bos Aires. Con tal proxecto pretendíase encher unha lacuna existente no propio país e fornecer a cultura galega dun instrumento fundamental. Así o recibe e valoriza o presidente da RAG en carta de 10 de decembro de 1962 a Manuel Puente:

Istes días derradeiros estíven en Ourense co gallo de daren unha conferencia no ciclo conmemorativo do 75 aniversario do Orfeón Unión Orensana, e alí tiven a fonda ledicia de ver e follear, na casa do meu curmán Vicente Risco —que, por certo, anda moi delicado de saúde— os dous primeiros tomos da monumental *Historia de Galiza*, ehí editada pola felice iniciativa e a xenerosa vontade de vostede. Tan sainte acontecemento, trascendental prá cultura da nosa terra, enchéume de ledizoso orgulo e de fonda gratitude deica vostede, que coa súa patriótica liberalidade, coa súa galeguidade tan ben entendida e practicada, o fixo posibel. Sei que moitos bós galegos comparten ises mesmos sentimentos; con algús diles falei e atopeinos cheos de emocioado entusiasmo [...]. A Prensa deu ta-

3 Correspondencia dispoñíbel en <http://epistolarios.consellodacultura.org/buscador.php?busca=> (Consulta realizada o 20-1-2015).

mén a noticia. Eu lein na “Región” de Ourense, unha entrevista ó respecto con Xoaquin Lorenzo, que deu conta detallada do contido da obra.⁴

Mais desde finais dos anos cincuenta as manifestacións culturais colectivas das persoas exiliadas comezaran a decaer “al compás de los cambios que se producían en el seno de las sociedades en las que vivían, las relaciones más fluidas con el país de origen con viajes frecuentes de ida y vuelta y en algunos casos retornos definitivos, y la avanzada edad de la primera generación” (Alted, 2006: 77). A modo de exemplo, en 1960 o escritor Xosé Neira Vilas publica un libro de versos na Arxentina co significativo título de *Dende lonxe*, onde as lembranzas da Galiza están constantemente presentes; o autor do prólogo é Rafael Dieste, que regresa á Terra en agosto de 1961 para continuar o labor en prol da cultura galega agora desde o interior. Nesa altura a RAG está a recibir un forte impulso so a presidencia de Martínez-Risco, quen ese mesmo verán fixo unha intensa viaxe á Arxentina e Uruguai para visitar a colectividade galega con motivo da festividade do 25 de xullo e ao mesmo tempo recadar fondos para financiar as actividades da institución que presidía (Freixeiro Mato, 1994: 87-97).

Nos anos sucesivos as condicións sociopolíticas van mudando a ambos os lados do Atlántico, mais o activismo cultural da colectividade galega na América, e nomeadamente en Bos Aires, continuará a desempeñar un papel importante na defensa e promoción da identidade galega e da súa lingua. Aínda en 1975 o propio Martínez-Risco realizará unha segunda viaxe á capital arxentina para pronunciar un ciclo de conferencias sobre Castelao. Uns anos antes, en 1968,

4 O rascuño mecanografado desta carta áchase no arquivo particular de Sebastián Martínez-Risco; pode lerse completa en Freixeiro Mato (2016), carta nº 137.

organizáranse en Bos Aires uns ambiciosos *Xogos Froraes do Idioma Galego* (Fernández, 1969), de que a RAG fora patrocinadora e dos cales se acaba de editar abundante correspondencia (Freixeiro Mato, 2016); neles participou boa parte da intelectualidade galega con traballos de diferentes ámbitos temáticos que, con certeza, coadxuvaron na definición da identidade galaica e no prestixio da súa lingua, independentemente de uns seren premiados e outros non.

2. A planificación do status e do corpus da lingua galega na Arxentina

Acábanse de ver algunhas iniciativas tomadas na capital arxentina para a defensa e promoción da cultura galega nas décadas de cincuenta e sesenta, como a edición de textos de diversa índole, a organización de conferencias, as aulas sobre historia e xeografía, a publicación da *Historia de Galiza* dirixida por Otero Pedrayo etc. Entre esas actividades non podía faltar a atención á lingua galega, arredor da cal viraban moitan delas, incluídos cursos de gramática ou programas de radio. A preocupación polo idioma propio conduciu a propostas e proxectos que visaban, por un lado, a planificación do seu status, isto é, a defensa da súa consideración como lingua ao nivel de calquera outra, o dereito ao uso público e oficial dela no ensino ou na Administración, a denuncia da súa marxinação e persecución ou as iniciativas conducentes ao aumento do seu prestixio social, e, por outro lado, a planificación do corpus, quere dicir, a procura de instrumentos que contribúisen para a fixación dos seus usos escritos e do seu léxico.

A respecto da planificación do status, cómpre resaltar algúns actos, pronunciamentos e iniciativas de especial significación que se levaron a cabo nas décadas de cincuenta e

sesenta. Entre os primeiros, sen dúbida as conferencias e palestras ocupan un lugar destacado xa desde anos precedentes, tamén pola maior facilidade para a súa organización. Alén das ritualmente celebradas nas festividades e efemérides, como as relacionadas cos actos das Xornadas Patrióticas Galegas que o Centro Galego de Bos Aires organizaba cada ano con toda a parafernalia e solemnidade arredor do día 25 de xullo, outras moitas tiñan lugar ao longo do ano, como deixan ver tanto os xornais da época como a correspondencia existente ao respecto, co propósito de exaltar os valores do idioma e da cultura da Galiza para así mellorar o seu status perante a colectividade galega e tamén arxentina. A modo de exemplo, os escritores arxentinos de orixe galega Francisco Luís Bernárdez e J. González Carbalho imparten a inicios da década de cincuenta sendas conferencias intituladas, respectivamente, “Discurso encol do idioma galego” e “Idioma y poesía gallega”; a “Noticia” preliminar incluída no libriño *La lengua gallega en voces argentinas* que as recolle (Bernárdez y González Carbalho, 1952: 7) comeza así:

El día 19 de septiembre de 1952 en uno de los salones de la Galería Velázquez, en un acto patrocinado por el Centro Gallego de Buenos Aires, los ilustres poetas argentinos Francisco Luis Bernárdez y González Carbalho pronunciaron sus conferencias sobre el idioma gallego. Del éxito que con ellas obtuvieron son testimonio además del numeroso público que los escuchó, cuya cantidad superaba la capacidad del salón, los comentarios surgidos alrededor de ellas.

A iniciativa máis importante pola súa repercusión pública talvez fose a *Denuncia diante a Unesco da perseguição do idioma galego pol-o Estado Hespagnol*, opúsculo que se publicou en Bos Aires en novembro de 1954 en edición trilingüe

galego-francés-inglés e que foi presentado perante as autoridades da Unesco que celebraban en Montevideo nesa altura a súa Asemblea anual. Ía asinado polo Centro Coruñés, Centro Ourenán, Centro Pontevedrés, Centro Betanzos, Centro Corcubián e Irmandade Galega, coa adhesión tamén do Centro Galego da capital porteña, e nel explícitase e reivindicase a condición de lingua plena para o galego, con dereito ao seu recoñecemento oficial e á protección debida. No mesmo ámbito da denuncia, nas páxinas da súa revista *Galicia Emigrante* (núm. 10, marzo de 1955), Luís Seoane facía referencia á distribución na Coruña dunha tristemente famosa folla en que se convidaba a xente a non falar en galego por se tratar dun idioma de bárbaros.

Nesa liña de reivindicación do galego, nos arquivos da FSG da República Arxentina figura un escrito ao presidente da Real Academia Española, datado en Bos Aires a 20 de abril de 1959 e asinado por Antonio Alonso Pérez como secretario xeral, onde este afirma en nome da institución que tengo el alto honor de felicitar a esa ilustre Academia y enviarle el testimonio de nuestro mayor reconocimiento por haber concedido categoría de idioma a nuestra hermosa lengua gallega, cuya condición había adquirido ya hace mucho tiempo en el verbo inmortal de nuestros poetas y en el lenguaje diario de nuestro pueblo, que es signo de vida y de existencia real innegable.

Isto é máis unha proba do labor da colectividade galega na Arxentina en prol dun status de dignidade para a lingua galega, como o é tamén un escrito enviado ao cardeal arcebispo de Santiago de Compostela en que se demandaba o uso do galego na liturxia, segundo se desprende da carta de resposta daquel dirixida ao presidente da FSG e que se custodia nos mesmos arquivos. A carta, datada en Compostela a 8 de maio de 1965, comeza así: “Acabo de recibir un escrito de fecha 1 de Febrero último, firmado por diversas Asociaciones de

gallegos residentes en Buenos Aires, apareciendo en primer lugar la de esa Federación [...]”; nela a autoridade eclesiástica compostelá fai declaración de amor á Galiza e ao seu idioma e móstrase irritada pola insinuación da marxinación do galego por motivos políticos. Mais o relevante é que a colectividade galega na capital arxentina estaba a reclamar o uso do galego na vida relixiosa, tentando romper así a súa secular exclusión dese ámbito. Tamén estaba esta lingua excluída do sistema educativo e por iso a mesma FSG dirixe outro escrito ao ministro de Cultura e Ciencia de España, datado na capital arxentina a 20 de abril de 1967 e asinado por Andrés Beade Dopico como secretario xeral, no cal afirma:

Esta institución gallega de Bos Aires, integrada por cincuenta entidades comarcales y de partidos judiciales, con más de quince mil afiliados, apoya íntegra y solidariamente la instancia que se eleva a V. E. en demanda de la aplicación de la enseñanza bilingüe gallego-castellana o viceversa, según los casos especificados en la solicitud, en las escuelas primarias, centros secundarios y universitarios de Galicia.

Noutro escrito un pouco posterior, de 30 de abril de 1967, da FSG e asinado pola mesma persoa en nome da Xunta Executiva, dirixido a J. Fernández Pozo, de Vigo, dise:

Remitimos a Vd. quince pliegos de firmas de personalidades, instituciones y ciudadanos, individual ó colectivamente logradas, que apoyan la gestión iniciada por los intelectuales gallegos en demanda de la enseñanza bilingüe en la esfera de la educación del país gallego.

Las firmas que acompañamos, obtenidas en la Argentina y en Uruguay por gestión directa de esta Federa-

ción, apenas expresan muy parcialmente el unánime espíritu que se observa en la colectividad de apoyo a la iniciativa.

Nos hemos dirigido por escrito a todas las entidades gallegas y españolas, en general, existentes en este país y en el Uruguay para [que] por su cuenta les hagan llegar su adhesión y la de los asociados y amigos que sea posible. Numerosos directivos nos informaron que sus respectivas sociedades o centros mandarían directamente a Vigo sus propias firmas. Sabemos, por exemplo, que dos centros vascos y el Casal de Cataluña de Montevideo han logrado más de 1.500 firmas que ya remitieron a esa. A estos y otros centros enviamos delegaciones personales para lograr su pronunciamiento.

Como Vd. podrá notar, entre las firmas logradas en el Uruguay figura nada menos que la del propio ministro de cultura, catedrático de la Universidad montevideana, Dr. Luís Hierro Gambardella; la de la insigne poeta, amiga de Galicia, Juana de Ibarborou; la del célebre escultor Zorrilla de San Martín y otras conocidas personalidades orientales. Lamentablemente, aquí en la Argentina el ambiente no favorece la tarea, pero también hemos logrado importantes adhesiones.

A pesar dese apoio da FSG á introdución do galego no ensino e á demanda dun status de dignidade para el, nin sempre era coherente co seu uso na propia correspondencia e por iso a Irmandade Galega de Bos Aires lle dirixe un escrito de data 5 de novembro de 1967 en que manifesta: “En cumprimento dun acordo tomado xa fai un tempo por esta Irmandade dispoño que, en defensa do noso idioma, non se de curso a ningunha carta de entidades galegas que non

veña escrita na nosa lingua, vémonos na obriga de devolverlles a súa carta do 24 de outubro derradeiro”. En resposta de 14 de novembro de 1967 a FSG transmítelle a seguinte resolución da súa Xunta Executiva:

Que por unha cuestión de dilixenciamiento administrativo foi cursada en castelán a nosa circular do 24/10 ppdo., eistensiva a institucións galegas e non galegas da colectividade española en xeral.

Que deixamos constancia da penosa impresión causada polo rechazo da vosa parte a unha intención tan noble e humana cal é a solidariedade cos afectados polas inundacións, fundándose nun mero feito lingoístico.

Porén, a polémica lingüística debeuse de estender a outros actos e entidades, pois noutra carta da FSG dirixida ao Sr. Xosé Portos, “presidente da Comisión Galega pro-Aitos Patrióticos”, de 20 de novembro de 1967, e asinada por Andrés Beade Dopico en nome da Xunta Executiva, dise:

Informados polos nosos representantes na derradeira xuntanza da Comisión que Vde. preside —na que se trataron dúas notas da nosa Institución— das opinións vertidas por algúns delegados no sentido de aconsellar o retiro das debanditas (sic) notas para dar por liquidado un lamentable malentendido, a Xunta Executiva da FSG resolvéu:

1º) Retirar a nota referida.

2º) Deixar constancia do desagrado polos sucesos do Teatro Avenida, por entender que a defensa dos intereses do povo galego pode moi ben poñerse de manifesto en idioma galego coma tamén en castelán. (Facemos notar o respecto que por un deber de prin-

cipios estatutarios a Federación debe ter en conta as prescricións da súa Carta Orgánica, a cal no artigo 78 establece: “Os idiomas galego i español son, por igoal, lenguas oficiaes da Federación”.

3º) Proponer en concreto unha acción concertada da coleitividade democrática tendente a reivindicar os dereitos nacionais, políticos, sociaes e culturaes do noso povo, entre eles a defensa e propagación do idioma galego asoballado polo réximen franquista [...].

A seguir suxeríase nesa mesma carta a celebración conxunta do aniversario do pasamento de Castelao con actos culturais variados e a posibilidade de realizar “unha Semán de Galiza en xulio vindeiro” con “representantes directos do povo galego”, e cun “intelectoal, como Xesús Alonso Montero, Méndez Ferrín, etc.”. Con efecto, nun escrito da FSG de 24 de xullo de 1969 ao xefe da Policía Federal informa de que Alonso Montero impartirá o día 1 de agosto unha conferencia sobre “Las nuevas generaciones ante la lengua gallega” e o día 7 sobre “El escritor gallego y el compromiso”. Con todo, aínda o 22 de abril de 1969 a Irmandade Galega se dirixía novamente á FSG nun breve escrito asinado por Manuel Mera Sánchez como secretario para lle trasladar a mesma idea: “Coidamos é do seu coñecemento ca Irmandade Galega non contesta cartas a entidades galegas s-as mesmas non veñen no noso idioma”.⁵ Existían, pois, diferentes sensibilidades lingüísticas entre as entidades galegas da cidade porteña, mais a defensa do status do galego como lingua digna e a necesidade da súa promoción social parecían ser partilladas por todas. E así se percibía tamén desde a Galiza, como mostra outra extensa carta de 14 de outubro de 1969 dirixida ao presidente

5 De todas estas cartas que se veñen citando consérvase copia no arquivo da FSG (Chacabuco, 955), onde as consultamos.

do Centro Galego, en cuxos arquivos se custodia, polos sacerdotes José Morente e Manuel Espiña, xunto co catedrático de Latín Manuel Vidán, en que lle piden diñeiro “prá edición dos catecismos en galego”.⁶

Por outro lado, tamén desde a Arxentina e nomeadamente desde a súa capital se promoven iniciativas en prol da planificación do corpus do galego, na procura de instrumentos que permitan a extensión do seu uso social e do seu prestixio como lingua de cultura. Nunha carta de Sebastián Martínez-Risco a Ramón Otero Pedrayo de 21 de outubro de 1960 en que comenta a súa elección como presidente da RAG xa apunta o obxectivo de elaborar un dicionario e unha gramática do galego:

Limiteime a pregar a todos que se dispuxesen a traballar a oito nas tarefas académicas, con xenerosidade e pulo, como xa os Estatutos aconsellan; que pra elo xa acudiría a Xunta de Goberno a chamar as vegadas precisas ós Numerarios, para o debido asesoramento asegún as materias que fose preciso tratar, e xa os requiriría pra desempeñar as comisiós que os traballos da Academia aconsellasen formar (dicionario, gramática abreviada, coleccións etnográficas e publicacións).

6 Esta carta está depositada no arquivo do Centro Galego de Bos Aires, onde foi consultada. Fóra das dúas décadas que abranxe este traballo, aínda cabe referirse, dentro da promoción do status da lingua galega, a unha obra publicada por Francisco Rodríguez Enríquez (1976) sobre a orixe e evolución da lingua galega, á cal se refire o autor nunha carta a Sebastián Martínez-Risco (en Freixeiro, 2016, carta nº 253) e da que existe na FSG copia doutra carta de Alexandro Castro Morgadas, director da editora, ao presidente do Ateneo Curros Enríquez, de 18 de decembro de 1976, en que afirma que desde “Antón de Nebrija, que cometéu un grave erro ao informar sobor o orixe do castelán” por vez primeira “trátase o tema en profundidade” e que tal obra “é un libro emprescindible pra estudosos e pra quens desexen coñecer o verdadeiro orixe e a evolución dos idiomas galego e castelán”. A súa tese é a de o galego ser anterior ao castelán e de o Cantar de Mío Cid estar escrito orixinariamente naquel idioma, a pesar das adaptacións posteriores ao de Castela.

Existía, pois, a necesidade, e tamén o propósito académico de dotar a lingua galega dos seus instrumentos básicos, nomeadamente un dicionario e unha gramática. Noutra carta bastante anterior de Ramón Otero Pedrayo ao Centro Galego de Bos Aires, que se conserva nos arquivos deste, datada en Ourense a 23 de maio de 1948, dá conta da encomenda recibida para lle facilitar material para a realización en Bos Aires dunha exposición sobre o libro galego:

Solo distraeré un breve instante la atención de ustedes para comunicarles recibo de su última y grata carta de 30 abril, y decirles de paso como van por buen camino mis trabajos, agradabilísimos, relacionados con la que Exposición del Libro Gallego. Me he permitido formar una serie de fotografías de Bibliotecas Gallegas y espero que sea considerable y selecto el conjunto de reproducciones de libros y estampas.

Esa exposición foi recollida, a modo de catálogo, nun volume publicado pola propia entidade que a organizou (Centro Gallego de Buenos Aires, 1948) “en homenaxe al Día de Galicia”, como se di en nota preliminar; leva unha introdución sobre a “Breve historia del libro gallego”. Pouco tempo despois, o Centro Galego da capital arxentina xa ten en mente a preparación dun dicionario galego e para iso acode novamente ao asesoramento de Ramón Otero Pedrayo, que en carta de 8 de xaneiro de 1950 lle dá a súa opinión ao respecto e aconsella unir esforzos coa RAG, tamén implicada nun proxecto similar, e con outras entidades interesadas para todos xuntos emprenderen un labor difícil e necesariamente demorado:

La carta en que Vdes. me honran solicitando mi parecer sobre la empresa y posibilidad de un dicciona-

rio gallego tardó algo mas de lo debido en llegar a mi poder [...].

El asunto, no estorba recordarlo, es importantísimo, cualquier paso debe ser meditado y firme, es expuesto al fracaso de que no se libró hace pocos años con todo su saber y experiencia la Academia Española, pide con la decisión y perseverancia un método seguro y llevado con estricta regularidad desde el primer día [...].

Aunque no soy filólogo y solo lector me atrevo correspondiendo a la gentileza de Vdes a señalar la conveniencia de reunir los esfuerzos y no dispersarlos. Se impone labor sólida y fecunda. La Academia Gallega ha nombrado una comisión y parece dispuesta a seguir trabajando en el Diccionario; algunas entidades gallegas de Madrid —sé de la existencia del proyecto sin detalles— parece que se disponen a labor semejante... Mi opinión era, si algo puede valer, que el Centro Gallego, solo o con otros de America, se dirigiera a la Academia Gallega proponiendo una labor conjunta y única y recabando la unión a ella y adhesión de las entidades y personas animadas en los mismos deseos, como D. Aníbal Otero [...]. El diccionario es de mucha necesidad. Podría, entretanto, satisfacerse y siempre sería infinitamente mejor que la falta actual reeditando el diccionario de D. Marcial Valladares, muy raro y el mejor de los publicados o —esto es mas delicado— publicando el que dejo manuscrito D. Eladio Rodríguez Gonzalez, sobre cuyas características no puedo decir nada porque no lo conozco.

Por tanto, xa a inicios de 1950 o Centro Galego de Bos Aires, após ter feito unha exposición sobre o libro gallego, botaba en falta a existencia dun diccionario galego que

respondese ás necesidades do momento e estaba disposto a promoverlo e financiarlo. Se a idea non prosperou foi polas dificultades técnicas que lle sinalaba Otero, mais non por falta de vontade de a levar adiante. Pouco tempo antes esta institución considerara o apoio económico para unha nova edición do dicionario de Leandro Carré, como mostra o seguinte escrito da súa “Comisión de Asuntos Regionales” de 17 de novembro de 1949:

Vista la presente nota remitida por el señor Leandro Carré, residente en la provincia de La Coruña —España—, como autor del Diccionario Gallego-Castellano Carré Alvarellos, solicitando la contribución pecuniaria de la entidad para la publicación de una nueva edición del mismo, y teniendo en cuenta que en sesión del 3 del actual se adoptó una resolución sobre el particular, esta Comisión de Asuntos Regionales aconseja a la Honorable Junta Directiva así se lo haga saber al recurrente, por intermedio de quien corresponda, así como también la presente nota a los antecedentes reunidos en torno del asunto en cuestión.

Con todo, cómpre dicirmos que o dicionario de Eladio Rodríguez a que aludía anteriormente Otero Pedrayo saíu do prelo en 1958 e nas páxinas limiares a Editorial Galaxia fai constar o seu agradecemento á Casa de Galicia de Caracas polo apoio económico que forneceu para a súa publicación; por tanto, desde a emigración americana tamén se contribuíu para a edición do máis importante dicionario enciclopédico galego da altura. Ao mesmo tempo, había preocupación pola estandarización da lingua e polas propostas existentes ao respecto. Nos arquivos do Centro Galego hai copia mecanografada dun Curso de Idioma Galego. Livro Segundo que leva a data de 1982 e o

nome do Instituto Argentino de Cultura Galega, con pre-facio de Enrique Santamarina Delgado que comeza así:

Este pequeno compêndio de língua galega nasce da experiencia recollida no curso elemental do idioma de Galiza que temos dado ao longo dos anos lectivos 1979, 1980 e 1981 nas aulas do meritório Instituto Argentino de Cultura Galega do Centro Galego de Buenos Aires.

Ao seguirmos a grafía proposta polo doutor Higinio Martínez Estévez, profesor da Cadeira de Galego Superior do devandito Instituto, que desde o ano 1977 vem brigando publicamente pola reintegración do galego ao seu contexto histórico, tivemos problemas: De principio superávamo-los corrigindo o texto elegido —Gallego I, do I.L.G.— conforme a dita proposta normativa. Logo, para ganhar tempo, esse tempo que a tradución nos absorvía, fijemos no decurso do ano lectivo 1981, paulatinamente, o presente manual.

Por tanto, cando na Galiza as autoridades lingüísticas oficiais abandonan a vía do consenso normativo e impoñen a liña isolacionista que marxina o reintegracionismo, a se exacerbar así o conflito normativo xa latente, na Arxentina a tendencia que propugna a converxencia co portugués acha eco e presenza no centro máis importante da colectividade galega. Aínda en 2015 o profesor Higinio Martins Estévez continuava a impartir aulas de galego reintegrado na FSG.⁷ Mais tamén no Colexio Santiago Apóstolo de Bos Aires, vinculado

7 Sobre as aulas de galego impartidas por Higinio Martins no Centro Galego de Bos Aires, a asociación Amigos do Idioma desta capital e o seu boletín Adigal véxase a entrevista con Eduardo Parajuá en Penabade (2014). Esa asociación daría ao prelo en 1992 a obra *Quadros de Gramática Galega*, que chegou á terceira edición en 1995 (Martínez, 1992).

ao Centro Galicia e con dependencia do Goberno galego, se vén impartindo docencia de galego normativo a xeracións de alumnos e alumnas que poden ter ou non vinculación directa coa colectividade galega. Como se pode ver, o debate sobre a estandarización do galego que se produce na Galiza desde finais da década de setenta e durante os anos posteriores tamén se dá, nas proporcións debidas, na quinta provincia.

Após o dito, fica claro que na Galiza emigrante e en concreto na colectividade galega da capital arxentina houbo preocupación e interese pola lingua galega, tanto no que afecta o seu status como no relativo ao corpus; lémbrese que xa en 1926 Fuco Gómez publicara en Cuba un ensaio intitulado *Grafía galega*. Mais, con todo, así como chegou a bo porto a *Historia de Galiza* promovida desde Bos Aires, no campo dos estudos filolóxicos os avances máis significativos polos anos cincuenta e sesenta producíronse na propia Galiza co dicionario de Eladio Rodríguez e coa gramática de Carvalho Calero. A institución creada para elaborar tales ferramentas lingüísticas —a RAG— debatíase entre a inoperancia e a impotencia nesa altura, a pesar de que desde a Arxentina era animada e apoiada economicamente.

3. Correlato na Galiza: tentativas da RAG para a elaboración dunha gramática galega

Na Galiza o proceso de estandarización do idioma galego e a elaboración de gramáticas e dicionarios evoluíron a ritmo máis acelerado nas derradeiras décadas do século precedente e nos primordios do actual. Mais nas décadas de cincuenta e sesenta da anterior centuria os pasos que se deron foron escasos. A posterior incorporación do galego ao ensino, lenta e tímida, facía aínda máis necesaria a existencia dunha gramática galega emanada da Academia,

obxectivo sempre proposto e xamais conseguido, e unhas normas ortográficas. Xa antes de acceder á presidencia da RAG, Martínez-Risco fora requirido por esta para emitir opinións de carácter técnico sobre unha gramática galega elaborada por Leandro Carré; el enviou ao seu presidente un informe con data de 7 de marzo de 1956 onde valorizaba positivamente a obra e facía algunhas observacións críticas sobre aspectos gráficos.

Mais en 1960, cando Martínez-Risco accedeu á presidencia da institución, aínda persistía a necesidade de elaboración dunha gramática galega, sendo este un dos obxectivos prioritarios marcados polo novo presidente. O día 18 de febreiro de 1961 constituíuse na RAG unha Comisión da Gramática fomada pola Xunta de Goberno e os seguintes membros: Vicente Risco, Fermín Bouza-Brey, Filgueira Valverde, Victoriano Taibo, Iglesia Alvariño, Chao Espina, Carvalho Calero, Moralejo Laso e Rabanal Álvarez; Ramón Piñeiro ocuparía a vacante do recentemente falecido Aquilino Iglesia Alvariño. Mais cara a fins de ano aínda non se avanzara nada, como pon de manifesto Chao Espina en carta de 28 de novembro de 1961 a Martínez-Risco. Os criterios e problemas de método a seguir para a elaboración desa gramática orixinaron dificultades e conflitos entre os membros da Comisión. En xaneiro de 1962 Manuel Rabanal, na súa sección “Nebulosa” de *La Noche*, publicou unha “Primera carta a la Academia. Sobre vacilaciones o variantes del gallego”, onde afirma: “una Gramática académica —algo muy distinto de un Tratado universitario, o de una tesis de contenido dialectológico— tiene que aspirar a ser una especie de canon del mejor decir y no un inventario de peculiaridades coloquiales”, propondo “sentar las bases de una lengua común, de una ‘koiné’ culta o literaria” e a advertir á RAG de que se trata “de podar el bosque, la maraña, para ir transformándolos en jardín”. Este artigo vai provocar

algunhas reaccións de académicos membros da Comisión de Gramática, como a de Fermín Bouza-Brey, que fora aludido por Rabanal e que escribe a Martínez-Risco con data de 23 de xaneiro de 1962 para lle comunicar a inoportunidade de facer públicas as discursións da comisión. Na súa contestación, de 29 de xaneiro, Martínez-Risco dálle a razón e propón que os debates da Comisión se manteñan na discreción das súas reunións.⁸

Ao presidente da RAG complícanse máis as cousas, pois, se por un lado algúns membros numerarios, como Chao Espina, o presionaban sobremaneira, por outro vai intervir Ramón Piñeiro, nun exemplo claro do que o “piñeirismo” influíu e representou durante esa etapa, para frear este proceso de elaboración da Gramática, facendo ver as grandes dificultades existentes ao respecto. Así llo manifesta en carta de 26 de xaneiro de 1962, en que lle confesa que o alarma “esa facilidade con que a Academia simplificou tan complexo e dilicado problema”, a se deixar levar “polo aguillón das urxencias sin meditar sobre das verdadeiras posibilidades. I a Academia non debe, *non pode* dar un paso en falso no problema idiomático”. Chao Espina, pola contrario, continuaba a lle pedir urxencia en cartas de 7 e 11 de febreiro de 1962; nesta última escribe: “Da vergoña que Galiza esteña no século XX sin Gramática”.

Entre as posicións de Piñeiro e Chao Espina, o presidente da RAG móstrase en principio de acordo co segundo: “Eu abundo nas túas inquedanzas ó respeito; entendo, coma tí, que é pra nós un deber de cumprimento urxente dar cume a ise proxecto, e agardo que ista acertada intervención túa sirva pra estimular a actuación dos colegas de Santiago”. (Carta de Martínez-Risco a Chao Espina, de 14 de febreiro de 1962). Mais as ideas que van prevalecer

8 Véxase todo este proceso e as cartas correspondentes en Freixeiro Mato. (1994: 166-179).

finalmente son as de Piñeiro, que con data 17 de febreiro envía ao presidente da RAG o seu prometido informe: “Velahí o informe encol da nosa situación lingüística, das suas necesidás máis inmediatas e das posibilidades da Academia pra lles facer frente axeitadamente”. Aínda que este informe non o achamos no arquivo de Martínez-Risco, si podemos saber algo do seu contido por unha carta do presidente a Antonio Fraguas, de 5 de marzo de 1962, onde lle di que Piñeiro “propón a ouservancia de tres etapas: estudo dos feitos lingüísticos, é decir, da multiplicidade polifórmica do galego; unificación selectiva, e redacción da Gramática”. A pesar de Martínez-Risco non parecer mostrar moita confianza ou entusiasmo nelas, as teses de Ramón Piñeiro acabarán por se impor. A Comisión da Gramática non resultou, pois, operativa, e aínda para o 16 de decembro de 1962 se convoca unha Xunta Extraordinaria da RAG coa seguinte orde do día: “Lectura y estudio de los dictámenes presentados por los señores Académicos encargados de informar acerca de la proyectada edición de un manual de Gramática gallega”. Pasaron varios anos e en 1968 aínda escribe o presidente que a Academia está orientada cara á “necesaria redacción dunha Gramática *do galego*” (S. Risco, 1968: 25).

Perante a inoperancia, falta de competencia ou atrancos topados pola RAG neste tema iranse tomando outras iniciativas individuais ou de grupo para facilitaren e potenciaren o estudo do idioma galego. Por exemplo, o profesor e académico Carvalho Calero dará ao prelo en 1966 a súa xa clásica *Gramática elemental del gallego común*, a facer parte do proxecto editorial de Galaxia, e en 1967 Leandro Carre Alvarellos tamén vai publicar a súa *Gramática Gallega*. No mesmo ano 1966 vaíse constituír en Vigo, á marxe da RAG, un “Seminario didáctico da língoa galega” co obxectivo de elaborar unhas normas para o ensino do galego. Das tres

sesións celebradas figuran actas mecanografadas no arquivo de Martínez-Risco, que se poden ler en Freixeiro (1994: 175-178), mais até o ano 1970 non vai dar a RAG a luz pública unhas breves normas ortográficas para a lingua galega, complementadas en 1971, que propiamente son da autoría de Carvalho Calero. Neste mesmo ano o Instituto da Lingua Galega vai tirar do prelo o seu manual de *Gallego 1* (1971), que como se viu será igualmente utilizado nos cursos de galego de Bos Aires.

Conclusión

Nos anos cincuenta e sesenta da anterior centuria, en canto a Galiza continuaba sumida na longa noite de pedra do franquismo e a RAG non conseguía levar adiante o seu obxectivo de dotar o galego dunha gramática e dun dicionario da institución, na Arxentina, e máis en concreto na quinta provincia galega en que se tornara a súa capital, promóvense iniciativas e lévanse adiante propostas para a definición e promoción da identidade galega, ben como para a planificación do status do galego —denuncia da súa persecución polas autoridades franquistas, exaltación das súas virtudes e defensa do dereito ao uso digno— e para a dotación de instrumentos de estandarización, embora neste ámbito non se conseguisen resultados significativos. Mais tamén non os conseguiu na Galiza a RAG, que durante esa altura, e especialmente na presidencia de Sebastián Martínez-Risco, recibía axuda económica das colectividades galegas da América e nomeadamente da capital arxentina para levar a cabo as súas actividades en prol da cultura e da lingua propias.

Referencias bibliográficas

- Alonso Fernández, B. (2011). A imaxe de Galiza na emigración. En Fernández Pérez-Sanjulián, C. (ed.), *Viaxes e construción do pensamento. Viaxes e viaxeiros na Galiza anterior a 1936*, pp. 213-223. A Coruña: Universidade da Coruña & Fundación Vicente Risco.
- Alonso Montero, X. (1995). *Lingua e literatura galegas na Galicia emigrante*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Alted Vigil, A. (2006). En torno a la identidad del exilio republicano de 1939 y de sus culturas. En Núñez Seixas, X. M. & Caglio Vila, P. (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, pp. 69-77, Sada, A Coruña, Edicións do Castro.
- Bernárdez, F. L. y González Carbalho, J. (1952) *La lengua gallega en voces argentinas*. Buenos Aires, Ediciones Galicia del Centro Gallego de Buenos Aires.
- Beramendi, J. (2007). *De provincia a nación. Historia do galeguismo político*. Vigo, Xerais.
- Braxe, L. y Seoane, R. (eds.). (1989). *Escolma de textos da audición radial de Luis Seoane "Galicia Emigrante" (1954-1971)*. Versión galega e edición de... Sada, A Coruña: Edicións do Castro.
- Carvalho Calero, Ricardo. (1979). *Gramática elemental del gallego común*. Vigo, Galaxia.
- Centro Gallego De Buenos Aires. (1948). *Libros y autores gallegos. Primera exposición organizada por el...* Buenos Aires, Centro Gallego.
- Diéguez Cequiel, U.-B. (2011). A visión da Galiza desde a emigración: entre a cuestión nacional e a asimilación identitaria a través de *Galicia Moderna, Centro Gallego e Terra (1885-1923)*- En Fernández Pérez-Sanjulián, C. (ed.), *Viaxes e construción do pensamento. Viaxes e viaxeiros na Galiza anterior a 1936*, pp. 225-236. A Coruña, Universidade da Coruña y Fundación Vicente Risco.
- . (2015) *Nacionalismo galego aquí e alén mar. Desarticulación, resistencia e rearticulación (1936-1975)*. Santiago de Compostela, Laiovento.
- Fernández, V. (org.). (1969). *Xogos Froræes do Idioma Galego. Agosto 1968*. Buenos Aires, Nós.
- Freixeiro Mato, X. R. (1994). *Sebastián Martínez-Risco na cultura galega*. Santiago de Compostela, Laiovento.

- , (2016). *Onde ferve o amor por Galiza. Correspondencia do galeguismo do exterior con Sebastián Martínez-Risco (1942-1977)*. A Coruña, Deputación Provincial.
- Galicia Emigrante*, núm. 10, marzo de 1955.
- Gómez, Fuco. (1927). Grafía galega. En actas do VI Congreso Internacional de Estudos Galegos, pp. 3-18, Universidad de La Habana, Facultad de Artes y Letras, Cátedra de Cultura Gallega, 17 a 21 de abril de 2000.
- Martínez Estêvez, Higinio. (1992). *Quadros de Gramática Galega. Lingua galego-portuguesa da Galiza actual conforme a realización reintegrada*. Buenos Aires, Amigos do Idioma Galego.
- Martínez-Risco y Macías, S. (1977). *Conferencias encol de Castelao nas xornadas patrióticas galegas de 1975 en Buenos Aires*. Buenos Aires, Ediciones Galicia del Centro Gallego de Buenos Aires, Instituto Argentino de Cultura Gallega.
- Núñez Búa, X. (2000 [1971]) *Revoeira*. Vigo, Ir Indo.
- Núñez Seixas, X. M. (2001). Sobre idiomas e identidades colectivas entre os galegos de Bos Aires (1890-1940). En Balboa López, X. y Pernas Oroza, H. (eds.), *Entre nós. Estudos de Arte, Xeografía e Historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, pp. 679-704. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- , (2006). Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936. En Núñez Seixas, X. M. y Cagiao Vila, P. (eds.). *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, pp. 11-51. Sada, A Coruña, Edicións do Castro.
- Núñez Seixas, X. M. y Fariás, R. (2009). Transterrados y emigrados: una interpretación sociopolítica del exilio gallego de 1936. En *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXV 735, pp. 113-127.
- Penabade, B. (2014). Somos de terra adentro. Entrevista com Eduardo Parajuá. En Sánchez Rei, X. M. y Mosquera Castro, E. (eds.), *Por Terras de Lugo. Oito aproximacións á provincia*, pp. 119-130. A Coruña, Asociación Cultural Alexandre Bóveda.
- Risco, S. (1968). Función da Academia no futuro da Língua. En AA VV, *O porvir da lingua galega*, pp. 21-25, Lugo, Círculo de las Artes.
- Rodríguez Enríquez, F. (1976). *La lengua gallega (primitiva lingua visigothica), su origen y evolución*. Buenos Aires, Aleleo.

- Rodríguez González, Eladio. (1958). *Diccionario Enciclopédico Gallego Castellano* (Tres Tomos). Vigo, Galaxia
- Samuelle Lamela, C. (1999). Situación lingüística dos emigrantes galegos no Río da Prata. En Cagiao Vila, P. (comp.), *Galegos en América e americanos en Galicia: as colectividades inmigrantes en América e a súa impronta na sociedade galega. Séculos XIX-XX*, pp. 255-273. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Sánchez Millares, E. y Vázquez Villanueva, G. (1993). *Medio siglo en la historia del Centro Gallego de Buenos Aires*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Soutelo Vázquez, R. (2001a) *De América para a casa: Correspondencia familiar de emigrantes galegos no Brasil, Venezuela e Uruguai (1916-1969)*. Edición crítica e introducción de... Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.
- . (2001b). Cartas de América. En Balboa López, X. y Pernas Oroza, H. (eds.), *Entre nós. Estudos de Arte, Xeografía e Historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, pp. 705-727. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- Villares, R. & Fernández, M. (1996). *Historia da emigración galega a América*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Capítulo 7

Aspectos problemáticos en la historia de la estandarización del gallego

Ernesto Xosé González Seoane

Este trabajo pretende identificar, sistematizar y analizar las opiniones vertidas entre mediados del siglo XIX y los primeros años de la década de 1980 acerca de cuatro aspectos problemáticos que identificamos como los principales motivos de discusión en el proceso de estandarización del gallego. En primer lugar trataremos de presentar las valoraciones del gallego popular y las consideraciones sobre su idoneidad como base del gallego culto. Luego analizaremos las opiniones sobre la influencia del español sobre el gallego, así como sobre las reacciones de tipo purista que ya desde un principio se desataron para tratar de contrarrestarla. En tercer lugar, nos detendremos sobre las consideraciones acerca de la vinculación del gallego y el portugués y de las implicaciones de esta vinculación en la construcción del estándar. Finalmente trataremos del aprovechamiento del gallego antiguo para la construcción del estándar moderno.

1. Ideas y representaciones acerca del gallego popular

“*Flores hay no xardín, berzas na horta*”. Con esta contundente sentencia Evaristo Martelo Paumán trazaba en 1885 la frontera entre el gallego popular, el gallego de labradores y jornaleros, de arrieros y mozas de cántaro, y el gallego culto y refinado de los *buenos* escritores. Por más que la condición aristocrática de Martelo influyó seguramente en esta consideración peyorativa del gallego popular, lo cierto es que la suya no puede considerarse de ninguna forma una voz aislada en el siglo XIX gallego. Más bien al contrario, podría considerarse la formulación de un pensamiento, si no generalizado, cuando menos sí muy extendido en su tiempo.

De manera general, podemos decir que la posibilidad de tomar el gallego popular como base para la construcción de la variedad culta no gozó precisamente de las simpatías de la mayor parte de la intelectualidad del país. Hace ya algunos años, en un trabajo sobre las concepciones del gallego estándar en los gramáticos del XIX (González Seoane, 1994), establecíamos una distinción entre una orientación popularista, representada por Saco, y otra de inspiración cultista, defendida por autores como Marcial Valladares y Manuel R. Rodríguez. Para el primero, la variedad culta (entiéndase “literaria”) debía enterrar sus raíces en la lengua oral y popular. Consecuentemente con su concepción, Saco Arce no tenía inconveniente alguno en proponer el habla rústica y aldeana, que algunos tanto denostaban, como base sobre la que cimentar el patrón lingüístico del gallego. Si lo hacía así era porque consideraba que era precisamente en estos ámbitos donde el gallego se había mantenido a resguardo de la penetración del castellano, a diferencia de lo que había sucedido en las ciudades, donde, según su apreciación, se hablaba lo que él definía como “una abigarrada mezcla de gallego y castellano”. (Saco Arce, 1868: X). A este respeto

Saco era tajante: “Una lengua que apenas puede llamarse escrita, no puede tenerse por pura, sino tal como la hablan las únicas personas que no se han dejado aun contagiar del castellano, esto es, los rústicos”. (Saco Arce, 1868: VIII).

Saco Arce preveía, y no sin razón, que su propuesta no iba a ser acogida precisamente con entusiasmo en los círculos ilustrados del país, desde donde suponía que lo acusarían de consagrar como norma el vulgarismo y la incorrección. Así, se esfuerza en rebatir por anticipado estos argumentos apelando a la necesidad de que el gramático se aproxime a la realidad lingüística dejando a un lado sus prejuicios. En este sentido, destaca que muchas de las soluciones tradicionalmente conceptuadas como vulgares son producto de la propia dinámica interna del sistema: “El exámen atento y comparativo de esas alteraciones, al parecer opuestas a la corrección gramatical, me ha hecho conocer que tienen su fundamento en la naturaleza e índole particular de la lengua misma”. (Saco Arce, 1868: VIII).

El recurso al gallego popular vendría además avalado por la falta de un escritor de calidad excepcional capaz de erigirse en modelo para el resto de sus colegas y para los hablantes en general. En este sentido, en un artículo significativamente titulado “Poesía gallega contemporánea. Sus defectos más comunes” (Saco Arce, 1876: 3-4), afirmaba: “No ha surgido aún, es verdad, en nuestros horizontes, uno de esos astros de primer orden, uno de esos brillantes poetas que en imperecederos monumentos, como el de Camoens [...] o el de Mistral [...], fijan e inmortalizan su idioma”¹.

Así pues, ante la falta de autores clásicos capaces de erigirse en modelos lingüísticos y ante la corrupción del gallego

1 Ya en la *Gramática* Saco Arce justificaba la ausencia de ejemplos extraídos de textos literarios aludiendo a la falta de autores “clásicos”: “Sus autores son demasiado modernos para tener autoridad de clásicos” (1868: IX n.). Solo Sarmiento podría gozar de esa consideración, y aun así no en todos los casos.

urbano, la lengua oral campesina se convierte en la principal, si no única, fuente de legitimación del gallego culto. Téngase en cuenta, no obstante, que hacia el tercer cuarto del siglo XIX, que es cuando se datan los escritos de Saco, la producción escrita en gallego era aún exigua. Por otra parte, la recusación del gallego urbano se fundamenta, como luego veremos, en una aproximación de tipo purista al problema de la interferencia del español en el gallego.

Naturalmente, de esto no debe deducirse que Saco abogara por la abolición de los límites entre registros y estilos de lengua, o que considerara que el gallego literario debía ser una mera traslación al papel del gallego oral, pero sí que el volumen y el nivel de cultivo del gallego resultaba en aquella altura insuficiente para trazar la frontera entre los registros familiar y coloquial, por una parte, y culto y literario, por la otra:

La dificultad de manejar con facilidad y elegancia un idioma que no puede contar entre sus timbres el de llamarse literario, por mas que haya en los siglos medios gozado de esta honra, y la de discernir hasta qué punto, sin quebrantar las leyes generales del bien decir, se deben conservar en nuestros escritos, como precioso perfume, lo que propiamente es característico de la lengua. (entiéndase “de la lengua oral y popular”). (Saco Arce, 1876: 4)

Así, aun reconociendo esta dificultad, Saco desaconsejaba “mezclar las expresiones propias del lenguaje familiar con las del elevado, las festivas con las serias y aun patéticas”, e incluso se atrevía a señalar algunos rasgos que él consideraba propios de los registros familiares y coloquiales y que eran usados inmoderadamente en los textos literarios. Entre ellos destacaba los diminutivos terminados en *-iño* o

voces como *pícaro* “niño” o *vello* (cómo apelativo dirigido al padre o al abuelo).

Frente a él, los partidarios de la línea que más arriba denominamos cultista, consideran que el gallego “rústico” o “aldeano” es una especie de *patois* bárbaro, corrompido y vulgar, que no reúne por tanto las condiciones necesarias para servir de vehículo ni de base para una lengua de cultura. De este modo, el gallego rural, idealizado por Saco, es objeto de furiosas diatribas, como la que ofrecemos a continuación, salida de la pluma de Manuel R. Rodríguez:

Tales defectos lingüísticos abundan mucho en las aldeas muy separadas de las capitales adonde van a buscar algunos escritores el verdadero lenguaje gallego, encontrando allí palabras bárbaras, en lugar de voces puras y cultas [...]. Así, pues, el verdadero lenguaje gallego no debe buscarse en la montaña entre las breñas, cuyos habitantes, en vez de hablar, braman en su lengua natural; ni tampoco se debe buscar en los pueblos limítrofes con Castilla y reinos vecinos, porque el habla de estos habitantes es una jerga incomprensible por la mezcla de sus vocablos [...]. El verdadero gallego debe buscarse en el interior de Galicia en los pueblos comarcanos a las capitales de provincia; pero aun así no se crea que sus palabras son todas puras, sino que muchas de ellas pertenecen a otros idiomas. (Rodríguez R., 1892: 341 n.)

Esta idea, que Rodríguez expone de manera abrupta, debía de estar muy difundida durante la segunda mitad del siglo, a juzgar por la cantidad de testimonios que podemos registrar. Alonso Montero (1970: 42-43) cita opiniones semejantes expresadas por Vicente de Turnes, que se muestra partidario “del gallego culto y pulido que se habla en las

villas y ciudades civilizadas” y enemigo “del tosco y rudo que hablan las gentes del campo”. Y por Manuel Martínez González, que deplora que los escritores gallegos prefieran “en vez del gallego culto o perfeccionado de las grandes poblaciones, el rudo y mal escogido que emplean nuestros aldeanos”. De este mismo tenor son las opiniones de Martínez Salazar, que censura a los escritores que pretenden aprender el gallego entre los aldeanos, “exponiéndose a tomar, como de buena ley, las *geadas* y barbarismos que acostumbran a usar”. (1888b: 244-245)

Esta parece ser también la posición que sostiene Martelo Paumán (1885: 10) en su celebrado poema satírico *Os afilados do demo*, de donde está tomada la frase con que se abre este epígrafe. Veamos la exhortación que el demonio dirige a los escritores de medio pelo que se acogen a su intercesión para de este modo convertirse en glorias literarias:

*Como ninguén gallego fala agora
Si non os labradores, xornaleiros,
E toda á xente ruda, é non señora
E en castellano solo os cabaleiros
E á xente sabidora;
Falade vos na lingua que podedes,
E, si floxos vos vedes,
Irvos á as fontes, donde fan ruádas
Sentadas nas caldeiras as criadas;
Falar c' os arriéiros, é veredes
Que axiña deprendédes
Reboldos, e paliqne é patuxadas.*

En la mayor parte de los casos es probable que esa consideración abiertamente negativa del gallego “rústico” o “aldeano” no sea más que una reproducción mimética y

poco reflexiva de la desconfianza con que son miradas las variedades sociales no prestigiadas en dominios lingüísticos con una tradición culta consolidada. Estas manifestaciones de lo que Thomas (1991: 78-79) denomina “purismo elitista”² son moneda de uso corriente, por ejemplo, en los textos gramaticales españoles y portugueses de todo tiempo, donde invariablemente se presenta como modelo de corrección el habla de las “personas doctas” (Vicente Salvá) o de la “gente educada” (Andrés Bello), etc. (cfr. Gómez Asencio, 1981: 18-23; Calero Vaquera, 1986: 30-31 o Ramón Sarmiento, 1984: 40-45). Ahora bien, parece claro que estos parámetros de evaluación de las variedades lingüísticas difícilmente podían aplicarse a una lengua que, a pesar de su creciente empleo como lengua literaria, seguía estando marcada, estigmatizada incluso, como lengua popular y familiar. En este sentido, es bien significativo que estas condenas tan rotundas del gallego popular y aldeano raramente vayan acompañadas de una ejemplificación que nos ayude a precisar cuáles son los rasgos que determinan su “rudeza”, “rusticidad” o “barbarie”. Así, en la mayor parte de los casos, los únicos indicadores de rusticidad que se mencionan explícitamente son la *gheada*, que es objeto de una preocupación unánime y obsesiva, el seseo, el infinitivo personal (!), algunas perífrasis y poco más.

En este panorama, el caso de Martelo Paumán es ciertamente excepcional, porque, a diferencia de sus contemporáneos, él sí se atreve a detallar lo que interpreta como vulgarismos inaceptables incorporados a la lengua literaria. Así, tanto en *Os afillados do demo* como en la continuación de este poema fechada en 1890 y publicada cuatro años después en el volumen *Líricas gallegas* (Martelo Paumán, 1894), señala

2 “Elitist purism embodies a negative, proscriptive attitude to substandard and regional usage [...]. Elitist purism is perhaps most often associated with the language of court”. (Pp. 78-79).

una larga serie de ejemplos. Entre ellos figuran, al lado de las inevitables voces con *gheada* o seseo (*jrande, fijurar, jallejo, empesar*), formas que podríamos definir como vulgarismos fonéticos (por más que no todos lo sean realmente) (*esprito, croa* “corona”, *gunisar* “agonizar”, *a yalma, drento, probe, pelra, treidor, lingua, bunitura, pátrea, hestoria, mamoria, deputado, señor, polido, pior, corenta*, etc.), resultados del tratamiento popularizante de grupos consonánticos cultos (*imposibre, frol, groria, pranta*), dialectalismos léxicos o morfológicos reputados como vulgares (*eiquí, mau* “mano”, *tivemos, muito, iso, cheirar* “oler”), ultracorrecciones (*vouces, esperencea, cencea, chilar, dicionero*) y, finalmente, algunos lexemas que el autor debía considerar por sí mismo vulgares o, cuando menos, impropios para el gallego literario, como *malpocado, estomballado, bandullo, esbagullar, beizo, beixar, ficar, ollar, fogo*.

Aun así, en la continuación de 1894, Martelo Paumán (pp. 139-140) parece reconocer resignado que, a pesar de sus admoniciones, ese era el rumbo que iba tomando el gallego literario, incluido el de los *buenos* escritores. De este modo, el portavoz de los malos poetas prohijados por el demonio, al exponer ante su señor un balance de la actividad del grupo, se felicita de este modo por el éxito alcanzado:

*E tamen ôs poetasos verdadeiros,
á forza de mirar nosos escritos,
foilles pegando a peste, os señoritos
tamén din groria o mesmo que arrieiros
ivan entrando na corte eses benditos!*

En mi opinión, esta apreciación de Martelo Paumán resulta plenamente ajustada. En efecto, y salvo excepciones muy contadas, esta orientación popularista, o vulgarista si se prefiere denominarla así, es la tendencia dominante en el gallego escrito del siglo XIX.

La entrada en escena de las Irmandades da Fala tuvo como consecuencia, entre otras, una reorientación del cultivo que, conforme indica Monteagudo (1999: 478 ss.), afecta no sólo al repertorio temático y genérico, sino a la misma concepción del gallego, que pasa de conceptuarse como “dialecto” a ser teorizado como “lengua nacional”. Este tránsito exige la impugnación del costumbrismo y del folclorismo dominantes en la literatura del *Rexurdimento* y una apuesta decidida por la apertura a nuevos géneros (la narrativa, el teatro, el ensayo) y por una temática más urbana y cosmopolita:

Deica o d' agora tívose de Galicia e das cousas galegas unha ideia baixa, cativa. E foi a literatura ca pruma esgallada da zafiedade —n-hai pra que citare âs esceuciós, que d' abondo son conecidas- a que padeceu e sufriu resañada o andacio pezoñento de tanto esqurtore de monteira, cirolas y-estadullo [...]. Fono ises (escritores) os qu' arrincano da chouza sin lume nin pan ôs nosos probes labregos pra amostral-os na feira das risadas sin dor, non coma iles arelan seren, senón com' a maldade da cidá os fixo [...]. Isa literatura mecha, aldraxante e charramangueira, finouse; y-é un deber enterral-os mortos. (Taibo, 1917: 5-6)

Así, Monteagudo cita diversos ejemplos de reseñas elogiosas de textos literarios contemporáneos, publicadas todas ellas en *A Nosa Terra*, en que se destacan como valores positivos su capacidad para demostrar “*que o galego sirve mellor que para porcadas e cousas rústicas, para cousas finas, delicadas e belas*”, o que el gallego puede ser dignificado “*ao poñelo en labios de gentes vilegas, algunhas de geito aristocrático*”, o que en gallego se pueden expresar “*as delicadezas do sentimento e os matices de dición máis finos e sotiles*”, o que, aun ambientando las obras en el país, estas pueden “*desenrolar*

unha anécdota universal” (apud Monteagudo, 1999: 481-482). Este proceso de desruralización temática y genérica tiene también repercusiones en la evaluación de la lengua popular, que a menudo aparece impugnada como vehículo poco digno para una literatura culta:

Cando unha lingua que si tivo en calidá de dialeuto ó longo dos anos quere volver a trocar en idioma nazonal d’ un povo [...] é perciso dignifical-a empregándoa en temas universás e esquisitos. Pero hai moitos que non chegan a decatárense de tan cristaiña verdade. Chamándose bos fillos da terra, si-guen dándolle ó galego as caraiterísticas de dialeuto; si-guen escribindo cousas de labregos en linguaxe de labregos, inda que se teñen por literatos e homes do seu tempo; si-guen falando dos curandeiros, dos meigallos, facendo chistes doá-dos e groseiros a conta dos probes compatriotas que non que-ren falar o galego e din moitas borricadas en xeito castelán. (ANT, 1919: 4; el destacado es nuestro).

Aun así, no parece que la redacción de *A Nosa Terra* entienda por “*linguaxe de labregos*” lo mismo que treinta años atrás tenía por tal Martelo Paumán. De hecho, en los propios textos citados se pueden ver ejemplificados buena parte de los fenómenos que don Evaristo censuraba sin compasión en sus contemporáneos. Por el contrario, parece más bien que el blanco de la crítica no son tanto determinados lexe-mas o fenómenos conceptuados como vulgares, sino más bien un estilo de lengua vulgar y grosero. Por decirlo de otro modo, la impugnación del “lenguaje de los labradores” es más conceptual y estilística que propiamente lingüística: la censura alcanza a las “palabras” en la medida en que vehiculan “conceptos” considerados vulgares o inapropiados. A los ojos de los miembros de las *Irmandades*, la literatura tardorrenacentista, con su predilección por los personajes

de extracción popular, por los ambientes rurales y por el cultivo obsesivo de una temática costumbrista y folclórica, se compadecía mal con su concepción del gallego como lengua nacional. En el plano estilístico, esa orientación folclórica había conducido a una sobrerrepresentación de lo informal y de lo conversacional, y en el terreno del léxico a la explotación intensiva de determinados campos semánticos correspondientes a parcelas de la realidad poco elevadas. Volviendo sobre la cita con que abríamos este epígrafe, puede que *berza* resulte una palabra poco apropiada para un texto poético que se pretenda refinado, pero no tanto por tratarse de una “palabra vulgar” como por designar un concepto que se resiste seriamente a ser poetizado.

En este sentido, el rechazo del ruralismo y del folclorismo puede resultar compatible con el aprovechamiento de los materiales que suministra la lengua popular. En un ensayo sobre la formación de la prosa culta gallega presentado primero ante el Seminario de Estudos Galegos y luego publicado en *Nós*, Antón Losada Diéguez (1930) ofrecía una nueva visión, elaborada desde presupuestos reformistas y regeneracionistas, mucho más amable y respetuosa con el gallego rural y popular:

A prosa galega é certo que tropeza moitas veces co-a cativeza do seu vocabulario. I-esto é aínda tendo un tesouro n-as nosas mans e ben preto de nós. Témol-o tesouro do pobo que non s-aproveita canto debíamos.

O feito indiscutibel eo qu-a fala galega é enxebremente labrega, y-as mais das parolas nosas son de labranza e de todo o que n-as aldeas hai, e n-os eidos, n-as touzas, n-as fragas ou n-os montes. Mais esto é un feito n-a historia de total-as falas. As parolas desenvólvense e collen sinificados novos de moitas maneiras [...]. A calquer parola por ben labrega e ben enxebre qu-ela sexa podeselle dar un outo sinificado e leva-

la d-aldea á cidade, d-unha corredoira â bioloxía, d-unha ruada â filosofía. O termo inzar qu-os labregos empregan pra sinificar com-as raíces de certos albres s-estenden a eito e todo axiña, ou como certas herbas s-espallan n-un terreo, é unha parola que tamén pode sinificar o espallamento d-unha idea. E como en castelán se fala do campo ou terreno d-unha ciencia podemos decir en galego o terreo da Física ou do Analisis. Coido que non cumpra amorear mais eixemp-ros, y-este termo amorear eixemp-ros é un eixempro mais.
(Losada Diéguez, 1930: 4)

Esta labor de recuperación e intelectualización del léxico rural patrimonial fue una de las contribuciones más singulares de las promociones del Seminario y del grupo Nós, y, en particular, de algunos de sus representantes más destacados, a la formación del estándar culto. Muchas de sus creaciones son moneda de uso corriente hoy, al punto de pasar desapercibidas para la mayor parte de los hablantes. En este sentido pueden verse, a modo de ejemplo, los casos que Monteagudo (1991) entresaca del léxico de Castelao en *Sempre en Galiza* (*abrollar, agromar, asoballar, ceibar, encirrar, pular*, etc.). A ellos se podría añadir además una extensa nómina de voces que, mediante un proceso de ampliación semántica, pasaron a asumir acepciones abstractas a partir de significados materiales vinculados a la cultura tradicional (*abrente, adro, cangar, chanzo, debruzar, debullar, eido, encetar, enxergar, enxurrada, escolmar, espallar, inzar, soleira, vizoso, xunguir*, etc.).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX existen dos líneas de pensamiento encontradas con respecto al gallego popular. Así, por una parte, sigue siendo mirado con prevención y desdén aristocráticos, y contrapuesto al gallego literario, a un gallego literario que, paradójicamente, estaba plagado de soluciones vulgarizantes del estilo de las denunciadas por Martelo Paumán. Un buen ejemplo de este

aristocratismo lo constituye el Carvalho Calero de la primera edición de la *Gramática*, muy distante aún de las posiciones reintegracionistas que asumiría en los últimos años de su vida:

Esta lengua viva (la base del “gallego común”), según ya queda indicado, no es el gallego vulgar, profundamente alterado en su pureza por la erosión de la lengua oficial, y reducido en muchos casos a diferentes formas coloquiales empobrecidas. Es el gallego culto, el gallego literario, que aspira a ser un instrumento cabal de cultura, el que nos interesa. (Carvalho Calero, 1966: 13)

Para Carvalho Calero, pues, gallego popular (“vulgar”, “alterado en su pureza”) y gallego culto (“literario”, “instrumento cabal de cultura”) se presentan como dos tradiciones netamente diferenciadas e incluso inconciliables. El “gallego común” a que hace referencia el título de la gramática de Carvalho Calero se concibe inequívocamente como una proyección del gallego literario.

Esta actitud recelosa inicial se va acentuando poco a poco, seguramente a la vista de la orientación popularista que trató de impulsar el Instituto da Lingua Galega en los años inmediatamente posteriores a su fundación. De este modo, en los textos de los primeros años de la década de 1970 es ya perceptible el desacuerdo de Carvalho Calero con el “dogmatismo popularista” de los “dialectólogos”:

El mejor conocimiento de las hablas locales y la preparación romanística general son garantía contra las deturpaciones. Pero un gallego de tecnócratas estaría falto de sustancia cultural si desconociese la tradición trabajosamente fundada y mantenida por los cultivadores de la lengua literaria. (Carvalho Calero, 1974: 38)

El recelo dejaría paso pocos años después a la abierta hostilidad de su período reintegracionista:

Um prejuízo sentimental [...] pode registrar-se na postura daquelas persoas que em matéria idiomática falam con devoçom supersticiosa do galego popular, entendendo por tal o que empregam hoje os individuos que o usan por tradiçom espontánea [...]. Para estes ingénuos opinantes, o galego popular, o galego espontaneamente falado, é o galego real e ideal, o verdadeiro galego, o galego sagrado; e herético e sacrílego todo galego que nom aceite com bágoas patrióticas e democráticas nos olhos os usos do falar do povo. Umha idolizaçom do popular. (Carvalho Calero, 1981: 123).

El cambio experimentado entre estas dos fases no radica, pues, en el diagnóstico de la situación, sino en la terapia recomendada. Así, en un principio la impugnación de lo “popular” aparece asociada a la defensa del gallego literario, entendido aún como sistema autónomo; por el contrario, en el segundo período el gallego popular, presentado como un “*falar decaído*”, una “*deformaçom patológica*”, una lengua corrompida por el contacto con el español, se contrapone ya al gallego-portugués “*na súa forma meridional*”. Compárense, si no, estos dos textos entre los que median solo cinco años:

Es evidente que para el hombre de ahora escribir en gallego no es escribir en gallego-portugués, ni en portugués ni en castellano. (Carvalho Calero, 1974: 38)
O galego ou é galego-português ou é galego-castelam. Ou somos umha forma do sistema ocidental ou somos umha forma do sistema central. Nom hai outra alternativa. Um galego em oposiçom à vez ao português e ao castelam é impossível. Um anam nom pode lutar com dous gigantes que

cruzam os seus fogos [...]. Nom podemos aceitar o galego na situaçom de deformaçom patolóica na qual chegou até nós. A lingua popular nom pode ser considerada como canónica, porque está corrompida polo contacto coa lingua oficial. (Carvalho Calero, 1979: 20-21)

Este postulado constituye, por otra parte, un lugar común en los textos reintegracionistas de todo tiempo, desde los antecedentes más remotos, como los escritos de Florencio Vaamonde, que exhorta a acercar el gallego al portugués limpiándolo “dos castellanismos que ten, e das voces bárbaras que inventaron os camponeses” (Vaamonde Lores, 1896: 3). Está también presente en los escritos de los protorreintegracionistas del período de entreguerras, como Viqueira, que rechaza “*a fala das aldeas xa corrompida*” y que contrapone “*a fala campesía, aillada e probe*” con una “lingua universal, de valore internacional e instrumento de cultura”, o como Correa Calderón, que rechaza en términos categóricos el “lenguaje degenerado dos labregos” (*apud* Monteagudo, 1995: 471, 473, 492).

También está teñida de este aristocratismo la invitación de Lapa a abrazar el portugués *padrão*:

O galego, tal como está, só pode exprimir capazmente os fenómenos da vida simples, o encantamento, o engado da poesia pura. Se o quisermos introducir na cidade, teremos de lhe vestir trajo cidadão, alimpá-lo de muita escória que o torna ainda grosseiro para o gosto exigente do homem urbano. Nunca se esqueça que as palabras evocam os ambientes da sociedade; e o vocabulário galego, como está fixado na fala e na literatura, é ainda puro transplante duma sociedade agrária envelhecida, ultrapassada, e o que é mais, prestes a extinguir-se. (Lapa, 1973: 282)

A modo de ejemplo, el profesor portugués cita el empleo de la voz *estumballado* en la traducción que Iglesia Alvariño hizo de los *Carmina* de Horacio:

A forma “estumballado”, dotada certamente de força expresiva, quadrará ao labrego que se deixa cair para baixo do ervedeiro, com a barriga ao léu e a camisa encharcada em suor; mas não traduz, claro está, os modos decentes e a compostura do caçador de ócios. (Rodríguez Lapa, 1973: 282-283)

Según la concepción de Lapa, la pretensión de regenerar mediante el cultivo el gallego campesino, que había animado la actividad de los círculos galleguistas, no había pasado de ser un simple espejismo. Con una actitud entreverada de condescendencia y paternalismo, el erudito portugués pretende volcar sobre las cabezas de los cultivadores y promotores del gallego un jarro de agua fría que los vuelva a la realidad. Así, en una carta a Del Riego firmada en noviembre de 1973, es decir, poco después de publicado su artículo, se refiere al “*galego rústico simplemente oral, que vocês tornaram simplesmente escrito*, crendo de boa fé que, só com isso, lhe davam nível literário”. (Lapa, 2001: 332; el destacado en redondas es nuestro)

Frente a estas aproximaciones cargadas de desconfianza, existe, ya desde los años cincuenta, una visión más positiva de la lengua popular que trata de buscar una solución de continuidad entre esta y la lengua culta. Así, en el pensamiento lingüístico de Ramón Piñeiro y, con él, del grupo de Galaxia, el gallego popular es teorizado como creación colectiva del pueblo gallego y como principal elemento vertebrador de su identidad y de su continuidad en el tiempo. Esta idea aparece de manera recurrente en sus escritos, ya desde la década de 1950. Así, en un texto de 1952, *A língua, sangue do espírito*, escribe Piñeiro:

Un idioma é sempre unha creación colectiva, a meirande creación de todo pobo [...]. O espírito colectivo do pobo faise forma viva no idioma, que é de todos, que é patrimonio comunal [...]. O noso pobo, o pobo galego, soupo crear o seu propio idioma. Si a nós se nos distingue como unidade peculiar entremedias da familia europea, e talmente gracias ao idioma [...]. O idioma galego é o herdo que nós recibimos de tódolos nosos antepasados e que nos foi transmitido de xeración en xeración ao longo dos séculos. (Piñeiro, 1974: 35-37)

Estas mismas ideas se reiteran en diversos escritos redactados durante los años cincuenta,³ entre los que se destaca *A defensa do idioma, vencello espiritoal de tódolos galegos*, un documento presentado ante el *Primeiro Congreso da Emigración Galega* celebrado en 1956. El interés de este texto no radica tanto en la originalidad de las ideas expuestas, que son esencialmente las mismas que las de los escritos anteriores,⁴ como en el hecho de que fuera firmado conjuntamente por los representantes más destacados del grupo Galaxia (Piñeiro, Cabanillas, Otero Pedrayo, Rof Carballo, García-Sabell, Fernández de la Vega, Fernández del Riego e Isla Couto), lo que representa la asunción expresa por parte del grupo del pensamiento lingüístico de Piñeiro.

El encaje del gallego culto en esta concepción esencialista e identitaria de la lengua constituye uno de los objetos de la reflexión de Piñeiro a partir de los años finales de la década

3 *Cfr.*, por ejemplo, "Trascendencia social do idioma", de 1954, en que el gallego es presentado en términos muy semejantes, como "a creación máis xenuína e o vehículo máis vivo e permanente de espíritoalidade común dun pobo" y, además, como el vínculo que une a los gallegos de la tierra y a los gallegos de la diáspora (Piñeiro, 1974: 66-67).

4 "De tódolos elementos en que unha cultura se afin a, o idioma é o máis radical e representativo. O idioma é xa unha gran creación cultural colectiva. En realidade, a máis grande creación cultural colectiva. Por ser obra creada por todos e poseída por cada un, é mesmamente aquilo que a todos fai irmáns, aquilo que lle dá a unha comunidade social a fisonomía o xectiva de pobo". (Piñeiro, 1974: 97)

de 1960. Así, en un texto de 1968, *O pensamento galego*, intenta conciliar la creación individual, vehiculada a través de la lengua escrita culta, y la creación colectiva, transmitida a través de la lengua oral popular, presentando la primera como una proyección (“fructificación”) de la segunda, que constituye su fuente nutricia (“chan de cultivo”):

A capacidade de creación cultural dos pobos realízase, xa que logo, en dous nivéis: o nivel colectivo e o nivel individual. O nivel primario, elemental, é o nivel colectivo, o da cultura oral popular, que tende a se fixar en tradición. O nivel superior, infinitamente máis complexo e dinámico, é o da creación individual, o da lingua escrita, sempre atraído pola innovación. Naturalmente, ambos son necesarios. O primeiro -o oral colectivo-, porque é a primeira manifestación dunha realidade cultural, algo así como o seu chan de cultivo. O segundo -o da creación individual escrita-, porque é a súa verdadeira fructificación. (Piñeiro 1974: 224-225)

El escritor, el buen escritor, es el que sabe “*dar expresión á personalidade comunal profunda*” del pueblo a que pertenece (Piñeiro, 1974: 225). A lo largo de la década de 1970, Piñeiro va perfilando lo que podemos llamar la “teoría de las dos revoluciones” experimentadas por el gallego en la edad contemporánea. Esta tesis, que aparece formulada de manera esquemática en *Unha nova revolución na nosa lingua*, de 1970, se expone de manera más extensa en la carta de respuesta a Rodrigues Lapa de 1973, donde intenta encajar en un esquema evolutivo las nociones de lengua popular, lengua literaria y lengua culta. En el punto de partida del proceso el gallego es una “*lingua oral popular e máis nada*”. (Piñeiro,1974: 238). La “primera revolución” del gallego consistió en su elevación a la condición de “*lingua de cultura escrita*” (1974:

392). Esta transformación se produjo en dos fases: la primera de ellas la lideran los protagonistas del Rexurdimento, que “*recolleron a língua na lareira, nas corredeiras, nos agros, nas feiras, nos adros e dotárona de prestixio poético; incorporárona, polo camiño lírico, no panorama cultural europeo*”. (1974: 122). En una segunda fase, con la entrada en actividad de las Irmandades da Fala y del grupo Nós, este proceso se extiende a todos los ámbitos: “*As Irmandades acometeron a empresa de prestixiar o idioma en tódolos terreos: na relación social [...], na actuación propagandística [...], e na creación cultural de todo orden*”. (1974: 123).

La “segunda revolución”, ya en marcha, consiste en la urbanización del gallego. Esta transformación resulta, en su opinión, imprescindible para la supervivencia de la lengua, en la medida en que la civilización tradicional de base agraria y marinera está en trance de desaparecer ante el empuje de la civilización urbana y de la “*enérxica agresividade da cultura técnico-industrial*” (La carta, 1973: 393). El gallego debe, pues, acometer la “*conquista da Galicia urbana. Quer decir: a conquista do futuro*” (La carta, 1973: 394). De este modo, la evolución del gallego en época contemporánea se presenta como un viaje del campo (el pasado) a la ciudad (un futuro que ya empieza a ser presente) pasando por la literatura. Piñeiro no ignora los peajes que habrá que pagar el gallego en este proceso transformador, especialmente la pérdida de la base etnográfica (el “caudal expresivo campesino”), pero considera que los costes quedarán compensados con el desarrollo de nuevos recursos vinculados a la civilización urbana (La carta, 1973: 239).

En cualquier caso, a diferencia de Carballo o Lapa, que consideran el gallego popular como una base innoble e inconsistente para el gallego literario y culto, Piñeiro concibe el gallego culto como el resultado de la selección (“*escolma*”) y elaboración del gallego popular rural. De este

modo, Piñeiro reitera una vieja idea, expresada veinte años atrás, en la introducción a la traducción del *Cancioeiro da poesía céltiga* de Julius Pokorny que habían preparado el propio Piñeiro y Celestino Fernández de la Vega (Piñeiro / Fernández de la Vega 1952). En la carta-respuesta a Lapa insiste, casi con las mismas palabras que veinte años antes, en que “*a transformación da lingua oral campesiña en lingua literaria impón un labor selectivo entre a inmensa riqueza de variantes para escoller aquelas que ofrezan maiores posibilidades de dignidade literaria, depurando a lingua da codia de ruralismo vulgar creada por un abandono literario de séculos*”. (La carta, 1973: 397). El gallego literario y culto se presentan como una construcción que asienta sus pilares en el gallego popular o rural y que se proyecta a partir de él por medio de la elaboración y el cultivo. De este modo, “*morre, sí, ou polo menos esmorece o galego campesiño transformándose en lingua escrita, en lingua urbana, en lingua moderna con dinamismo de futuro*”. (La carta, 1973: 400; el destacado en redondas es nuestro)

Más popularista aún se muestra Rafael Dieste en su discurso de ingreso en la Academia, titulado “*A vontade de estilo na fala popular*” (Dieste, 1971), donde trata precisamente de indagar y de ahondar en la conexión entre gallego popular y gallego culto. La pregunta que sirve de punto de partida para su reflexión es la de quién es el depositario de la autoridad en materia lingüística. No lo son, desde luego, los “señores”, pues, según demuestra la historia, no siempre fueron ellos los mejores exponentes del “buen uso”. Tampoco necesariamente las personas “cultas”: los que pueden ser tomados como modelos lo son precisamente por haber sabido reflejar mejor el habla popular. Acudir al “pueblo” resultaría problemático en la medida en que esto ciertamente despertaría los recelos de los “gramáticos”, para quienes “*a lingua vulgar, por si soia, non é paradigma; é viveiro de formas*” entre las que “*hai que escolmar e poñer orde*”. (Dieste, 1971: 15).

Sin embargo, frente a esta concepción de la lengua popular como simple repositorio de formas no jeraquizadas que los gramáticos deben tamizar y ordenar, Dieste defiende la existencia de una especie de “autoridad lingüística” popular y colectiva capaz de separar el grano de la paja, de una “academia viva” que “anda polos camiños, antre o monte e o mar” (1971:19): “O povo non é alleo aos xuízos valorativos ou estimativos no tocante á fala. Para ele é visto que hai mellores e peores falantes como hai mellores e peores músicos” (Dieste, 1971: 18).

Esta capacidad del pueblo para emitir juicios en materia lingüística tiene su traducción más feliz en la noción de “galego verdade”:

Ises que, en conxunto, chamarei “desvíos” (vacilacións, erros, contaxios, modas e melindres) no fondo sintense como mal galego, ou non seguro, e deseguida ceden o honor normativo [...] ás formas e dicires do que o povo mesmo acostuma chamar, valorativamente “galego verdá”. Fálase do ‘ideal da lingua’. Pois ben, isa ispresión: “galego verdá”, é testemuño ben elocuente e inxelo de que ese concepto lingüístico do ‘ideal da lingua’, en Galiza non é cousa de sabios, é viva fror non esmaiada, aunque por veces tímida, do sentir do povo. (Dieste, 1971: 21)

La fundación y entrada en actividad del Instituto da Lingua Galega (ILG) trajo consigo un importante impulso de los estudios dialectolóxicos, que se plasmó en la recolección de materiales para el *ALGa* y en la descripción sistemática de los hablares locales, y supuso un giro copernicano en la consideración del gallego oral y popular. En opinión de Alonso Pintos (2002: 118), frente a la Academia, que se había caracterizado por “sancionar como canónicas as escollas da lingua literaria dos autores máis consagrados, o Instituto volve

os ollos cara ó popular. Mentres o espírito normativo da RAG cadraba coa tradición iniciada por Dionisos de Tracia, que situaba a excelencia da lingua nos ‘usos xerais de poetas e escritores de prosa’, o ILG suxire unha orientación máis luterana (den Leuten auf Maul schauen ‘escoitar como fala a xente’). Es forzoso reconocer que el popularismo radical de los primeros textos producidos por el ILG fue atemperándose poco y poco con el paso de los años, en paralelo a una ascendente afirmación de las actitudes puristas. En cualquier caso, la fidelidad a la lengua popular se mantuvo como el primero de los principios de las *Normas Ortográficas e Morfolóxicas do Idioma Galego*: “*A lingua normativa [...] ha de ser necesariamente continuadora da lingua falada pola comunidade e ha de achegarse cando sexa posible a ela, a fin de enraizar sobre bases seguras e vivas*”. (ILG / RAG, 1982: 7).

Por otra parte, y según queda dicho, este provocador e irreverente giro popularista que imprimió el ILG, unido a la proyección y creciente influencia que enseguida alcanzó esta institución en los círculos galleguistas, resulta un elemento fundamental para entender la evolución de quien, como Carvalho Calero, hasta ese momento encarnaba, e incluso marcaba, la ortodoxia académica.

1. Las actitudes ante el castellano: entre la satelización y el diferencialismo

Es un hecho bastante conocido que el prolongado contacto lingüístico entre castellano y gallego propició la transferencia de elementos lingüísticos de un sistema a otro, un fenómeno que, por otra parte, se vio favorecido por la relativa cercanía lingüística de las dos lenguas. Aunque este proceso actuó, y actúa, en las dos direcciones, parece claro que su trascendencia varía notablemente dependiendo de cuál sea

la lengua receptora de la influencia. De este modo, mientras que la interferencia del gallego sobre el español *hablado* en Galicia no supone ciertamente ningún riesgo serio para la supervivencia o para la independencia del español, la interferencia del castellano sobre el gallego *oral y escrito* sitúa a este ante el abismo de convertirse en una variedad satelizada, en una modalidad dialectal o regional del español.

Esta circunstancia será determinante para explicar, en primer lugar, la frecuencia con que concurren en los textos soluciones castellanizantes más o menos habituales en la lengua oral, y, por otra parte, la consciencia bastante generalizada del riesgo de satelización en que se encuentra el gallego por causa de la interferencia del castellano. Esta inquietud se traduce en la práctica en la aparición y paulatina difusión de cierta preocupación purista, que se aprecia ya en algunos textos tempranos y que más adelante desembocará en lo que comúnmente se conoce como “diferencialismo”. Por último, la posición de privilegio del castellano dentro del aparato burocrático-administrativo del Estado y, sobre todo, dentro de la institución escolar determina la adopción, no necesariamente deliberada, de criterios y convenciones estatuidos dentro de la tradición normativa castellana, que de forma mimética acaban aplicándose al gallego. De este modo, el castellano se convierte en elemento perturbador del proceso de constitución del corpus del gallego, en la medida en que condiciona, cuando no determina, ya sea en positivo o en negativo, la selección.

En general, se puede afirmar que ya desde el *Rexurdimento* existe entre los cultivadores del gallego una conciencia bastante lúcida acerca de la naturaleza del problema y de sus raíces. Son muy numerosos los testimonios que se podrían presentar a este respecto, pero entre ellos destacan las censuras contra la lengua castellanizada que emplean muchos escritores. Entre las muestras más tempranas de

esta preocupación se pueden citar las observaciones de Aureliano J. Pereira (1887: 107), que denuncia la introducción en la lengua literaria de castellanismos y voces híbridas, y, sobre todo, las de un decidido popularista como Saco Arce, que censura también la “mezcla de vocablos castellanos, con que inconsideradamente se mina la pureza del lenguaje” (como *cadena*, *cielo*, *llanura*, *derramar* “verter”, etc.), “el uso no ya de palabras sino de desinencias castellanas en los derivados gallegos” (*andador*, *africano*..., por *andadeiro*, *africán*...) o el empleo de “voces castellanas galleguizadas” (como *conexo*, *lexos*, *aleixar*, etc.) (Saco Arce, 1876: 4, 9). En cualquier caso, y conforme indican Fernández Salgado y Monteagudo (1995: 122), “*debe terse en conta [...] que certos castelanismos [presentes en los textos literarios] pertencen máis ó idiolecto do escritor, que na Galicia do século pasado [...] era bilingüe por definición, ca ó ‘dialecto’ xeográfico ou social que se pretendía empregar*”. Esta circunstancia es ya advertida por algunos de los protagonistas del *Rexurdimento*, como Martínez Salazar, para quien la presencia de castellanismos en las obras de algunos escritores “tiene fácil explicación, por cuanto la educación intelectual de los que escriben en gallego ha sido genuinamente castellana, y hasta parece, á veces, que aquéllos han leído y pensado en castellano y expuesto sus ideas en gallego”. (Martínez Salazar, 1888b: 248).

Pese a lo certero del diagnóstico, una visión incluso superficial del gallego escrito en el siglo XIX revela que estas advertencias no fueron debidamente atendidas. Así, “*a actitude permisiva do escritor con respecto ó castelanismo é a tendencia dominante en case tódolos escritos da renacemento literaria galega*”. (Fernández Salgado / Monteagudo 1995: 120)

Ora bien, paralelamente a esta tolerancia del castellanismo, ya desde época muy temprana comienzan a vislumbrarse algunas manifestaciones de las tendencias puristas que actuarían con especial virulencia en el primer tercio

del siglo XX. Esta tendencia, más o menos acentuada según los casos, se manifiesta no solo en la denuncia y en la condena teórica del castellanismo y de las formas híbridas, sino también en el modelo de lengua propuesto implícitamente por los gramáticos y en la lengua empleada realmente por los escritores.

Como es sabido, el purismo afecta tanto a lenguas con una variedad estándar plenamente consolidada como a lenguas minorizadas en proceso de estandarización. Ahora bien, parece claro que la aparición de este tipo de tendencias obedece a causas bien diferentes y persigue objetivos asimismo distintos. De este modo, en los casos de estándares consolidados el purismo es normalmente consecuencia de un “*desire to protect the traditional standard from ‘contaminations’ from any source, be they foreign loan-words or internally generated variation and change*”. (Lodge, 1993: 3). Dicho de otro modo, el purismo constituye una manifestación de la resistencia al cambio y de la tendencia a la estabilidad que caracterizan a las lenguas estandarizadas (Joseph, 1987: 108-109). Por el contrario, cuando se trata de estándares en emergencia la situación varía radicalmente. En estos casos el purismo no debe entenderse tanto como manifestación de una resistencia a la innovación (no existe propiamente un estándar que proteger), como contribución al refuerzo de la función separatista (“*separatist function*”, *cfr.* Garvin 1959: 155) que el estándar está llamado a ejercer. La función separatista, que Garvin (1959: 155) define como la “*function to set off a speech community as separate from its neighbors*”, adquiere un protagonismo especial en casos de elaboración de una lengua cubierta por un techo lingüísticamente afín. Como indica Santamarina:

O proceso de urbanización da lingua leva aparellado un empobrecemento en tódolos sentidos. No léxico é onde resul-

ta máis visible. Isto provoca unha redución das distancias interlingüísticas e agudiza o temor de que a lingua caia por “quasi-dialectalisation” na esfera do castelán. (Santamari-
na, 1994: 70)

Este temor resulta claramente perceptible ya en los textos del *Rexurdimento* en que se reflexiona sobre la calidad del gallego contemporáneo. En este sentido son particularmente lúcidas, como en tantas otras ocasiones, las palabras de Saco Arce:

Si los buenos hijos del país no trabajan por atajar esta creciente descomposición de su lengua, si no se disipa esa vergonzosa preocupación que nos hace ruborizarnos de hablar con pureza el lenguaje de nuestros abuelos, no tardará en alzarse sobre las ruinas del legítimo gallego tradicional, un gallego macarrónico, una informe jerga que servirá de transición entre el lenguaje de nuestros antepasados y el de Castilla que aspira a reemplazarlo. (Saco Arce, 1876: 9)

Es este contexto lo que explica también cómo desde el purismo, concebido como barrera profiláctica contra el riesgo de satelización en la órbita del castellano, se llega al diferencialismo, una tendencia que va ganando terreno conforme avanza el siglo hasta llegar a su apogeo en el primer tercio del siglo XX y que consiste básicamente en atribuir toda coincidencia entre gallego y castellano a la influencia de este idioma sobre el primero, de tal manera que toda solución divergente, por el simple hecho de serlo, pasa a ser considerada automáticamente como preferente.⁵

5 Esta tendencia al diferencialismo está bien testimoniada en procesos de elaboración de estándares independientes a partir de una única lengua *Abstand*. Cfr. Joseph (1987: 72), que, citando

Dentro de esta tendencia existen, naturalmente, diversos grados, dependiendo de que la búsqueda de la diferencia se realice echando mano de los materiales que ofrece la lengua (léxico diferencial, soluciones dialectales o variantes fonéticas más distantes del español, etc.) o bien acudiendo a recursos en principio ajenos a la propia lengua (sustituyendo las formas sospechosas por otras tomadas del portugués o por soluciones de apariencia gallega creadas artificialmente).

Por más que en el siglo XIX no se pueda hablar propiamente de una dominancia de las actitudes diferencialistas, lo cierto es que ya desde muy pronto es fácil detectar en los textos una presencia masiva y creciente de “vulgarismos” y de “hipergalleguismos”. El panorama que ofrecen los textos dista mucho de ser homogéneo. Así, es posible que en Rosalía no se manifieste esta tendencia hiperpurista, pero sí es claramente perceptible ya en otros autores como Curros, donde las manifestaciones diferencialistas ocupan un lugar no despreciable (*xeroulifos, conecer, ineusorabre, púbrico, armoñoso, solouzan, entranas...*), en Lamas (*íntemo, fortúa, rústeco, estraneza, validenza, hourizontes, adourado, esprandor, estrano, fortúa, trepar, ñorar, espricar...*) y, sobre todo, en algunos autores menores como Antonio de la Iglesia (*oucéano, enterior, península, deluviooniversal, romao, saguntiños, ordear...*) o su hermano Francisco María (*ingrés, humildanza, consiña “consigna”, meleciña, apricar, vingatibre, invencibre, solasmentres...*).

A medida que el empleo de este tipo de formas se va haciendo más ostensible comienzan a dejarse sentir voces

como ejemplos los casos del checo y el eslovaco, del serbio y del croata o del macedonio y del búlgaro, afirma que cuando “*a relatively uniform linguistic community is split politically [...] those responsible for standardization often ideologize whatever minor differences do separate them, so as to create the illusion of a greater Abstand*”. De este modo se explicarían también las actitudes diferencialistas con respecto al portugués.

preocupadas por la viabilidad de un gallego que tiene como único norte lograr un contraste lo más acusado posible con el castellano y que no repara en medios para conseguir este objetivo. En este sentido se pueden citar las opiniones críticas ya mencionadas del gramático Saco Arce, quien, tras censurar el empleo de castellanismos y de voces híbridas, alude al diferencialismo con las siguientes palabras:

Otro defecto, propio, generalmente hablando, de aquellos que, sin estro poético, se propasan a cultivar el campo de las Musas, es el inconsiderado afán de rebuscar y acumular las voces más extrañas y menos conocidas, ya para ocultar bajo rimbombante palabrería la falta de inspiración, o ya para hacer ostentación de su perfecto dominio del dialecto. (Saco Arce, 1876: 10)

Parecidas opiniones expresaron, entre otros, Rodríguez Rodríguez (1892: 465 n.): “si así desfiguramos los vocablos, barbarizaremos en lugar de galleguizar” o Valladares, que califica de abusivo el empleo de castellanismos, “como abusivo es galleguizar innecesariamente muchas [palabras] castellanas [entiéndase ‘coincidentes con el castellano’], o adulterar las gallegas”. (Valladares, 1892: 21). En esta misma dirección apuntan también las observaciones ya citadas de Martelo Paumán sobre el gallego de sus contemporáneos.

En opinión de Monteagudo, la presencia de estas formas en los textos renacentistas no puede considerarse, en general, producto de una “tensión diferencialista consciente” (Monteagudo, 1995: 463), y solo en el gallego escrito en el período de entreguerras cabe hablar en sentido estricto de “diferencialismo” o de “hiperenxebriismo” (cfr. Fernández Salgado y Monteagudo, 1995: 132). En línea con esta interpretación,

pensamos que la presencia de este tipo de soluciones en los textos de la *Renacimiento* obedece más bien a una concepción folclórica y ruralizante de la literatura de este período. Podrían, pues, considerarse manifestaciones de lo que Thomas (1991: 77-78) denomina “purismo etnográfico”,⁶ y que estaría orientado no tanto a reforzar la función separatista del estándar, como a afirmar su autenticidad y a subrayar su identificación con la lengua popular. En cualquier caso, tampoco parece prudente obviar que la acumulación de este tipo de soluciones es una manifestación clara de una actitud recelosa con respecto al español.

Con el tránsito al siglo XX se agudiza y se generaliza la preocupación purista ante la interferencia del español. Así, ya en los años finales del siglo XIX es posible encontrar exhortaciones a practicar el diferencialismo, como la siguiente de Florencio Vaamonde Lores (1896: 3), en que el hiperpurismo se vincula con lo que hoy denominaríamos “reintegracionismo”: “[Los escritores] deben fugir de toda influencia castellana porque esta corrompe o noso idioma [...]. Debemos aleixarnos tanto do castellano canto debemos nos acercar ao portugués”.

La exacerbación de la tensión diferencialista en las primeras décadas del siglo XX se explica fácilmente por los profundos cambios en la concepción del gallego y en su función dentro del programa político-ideológico del galleguismo, ahora convertido en movimiento de corte nacionalista. En este contexto, los

6 “The notion that the rural dialects are somehow purer than city speech or the standard is commonly encountered as a form of linguistic nationalism. As a result, purists have often looked to folk poetry, proverbs and popular sayings as a source of lexical enrichment [...]. Sometimes the preferred dialects are those which have been least subjected to external influence”. (pp. 77-78)

horizontes del proceso de recuperación del gallego se amplían y el gallego deja de ser visto como un simple instrumento de creación literaria, o más propiamente poética, para convertirse en una de las señas de identidad de la nación. Por otra parte, la expansión del cultivo que tiene lugar en el primer tercio del siglo XX a los campos de la prosa literaria, del teatro o del ensayo exigía, como indica Monteagudo (1995: 464), la incorporación de un léxico abstracto, mayoritariamente de origen culto, lo que a ojos de los contemporáneos podría contribuir aún más a acercar el gallego escrito al español. Sobre la necesidad de modernizar el léxico a través del préstamo culto cabían pocas dudas. Sirvan como muestra las siguientes palabras de Losada Diéguez, extraídas del ya citado ensayo “*Encol da prosa galega*”: “*A fala galega ten dereito como todas as línguas a facer colleita n-o linguaxe técnico fillo o mais d’él das línguas crásicas [...]. Ningunha fala se chama probe por facer tal achego*”. (Losada Diéguez, 1930: 5)

Las reservas con respecto a la modernización e intelectualización del léxico en este período proceden fundamentalmente de los contrincantes políticos del nacionalismo gallego, que estaban dispuestos a tolerar, e incluso a contemplar con condescendiente agrado, las manifestaciones literarias de un “sano regionalismo” simpático y pintoresco, pero que miraban con hostilidad las pretensiones “normalizadoras” de los nacionalistas. En un texto de 1927, Risco respondía así a un artículo de Julio Camba:

Outras verbas que os ñorantes desbotan son os cultismos, especialmente as verbas técnicas das ciencias e das artes, que lles non parecen enxebres. E craro que non o son: non son no galego, nin no castelán, nin no francés, nin xiquera no latín e no grego d’ onde foron collidas. Esas verbas son patri-

monio internacional, todos temos dereito a empregalas nas nosas falas respeitivas, e o que é máis grave, non é doado prescindir d' elas. (Risco,1927: 10)

Así pues, el problema no radicaba tanto en decidir sobre la conveniencia de la actualización, que se percibe como imprescindible para la supervivencia del gallego, como en determinar el tratamiento que habría que dispensar a estas voces, y que, en opinión de Losada Diéguez, debe hacerse “*adoando as parolas ô seu mesmo xeito*” (1930: 5), es decir, adaptándolas, acomodándolas al genio de la lengua.

La necesidad de remarcar los límites del gallego con el español dio pie al desencadenamiento de una espiral diferencialista, que se traduce, según Monteagudo (1995: 466-468), en la selección preferente de léxico diferencial (y el rechazo de las soluciones alternativas convergentes), en la presencia de pseudogalleguismos, en el recurso a la ampliación semántica (ya comentado) y a la fabricación neológica mediante composición y derivación, en la introducción de lusismos y arcaísmos (a los que nos referiremos más adelante), en el empleo de vulgarismos y soluciones dialectales diferenciales y, sobre todo, en la proliferación de hiperenxebrismos e hipergalleguismos y de invenciones más o menos extravagantes, que son, sin ninguna duda, el elemento que mejor identifica el gallego escrito en el período de entreguerras. Con todo, y a pesar de ser la tendencia dominante, no faltaron tampoco las voces que alzaron para advertir de los peligros que entrañaba la deriva que iba tomando el gallego escrito. Uno de los testimonios más lúcidos nos lo ofrece Couceiro Freijomil, que en una entrevista de 1928, parcialmente reproducida en *El idioma gallego*, describe en estos términos el gallego contemporáneo (para un análisis de las críticas al gallego escrito en este período, y en especial al tratamiento de los cultismos, véase Monteagudo (1995: 508-512):

Palabras arbitrarias, castellanismos a granel, portuguesesismos que no necesitamos, adopción de arcaísmos que es vano empeño querer resucitar, derivaciones absurdas, términos de significación dislocada, formas del más bárbaro ruralismo, vulgarismos a los que se pretende dar la categoría de voces cultas [...]. Forman [os escritores] las palabras a su antojo; se olvidan fácilmente de que un mismo sufijo puede tener, según las circunstancias, transcripción vulgar, semiculta o culta del todo, y adoptan de ordinario una sola, preferentemente la vulgar; aplican los sufijos como les parece; otras veces acuden al portugués y exageran, incluso, las tendencias de esta lengua. (Couceiro Freijomil, 1935: 18-20)

En el gallego escrito durante la posguerra se percibe una cierta relajación de la tensión diferencialista, al menos en lo que se refiere a sus manifestaciones más extremas. Con todo, el purismo sigue siendo la orientación dominante y, conforme indican Fernández Salgado y Monteagudo (1995: 146-148), en el gallego escrito continúan teniendo una significativa presencia los vulgarismos, los pseudogalleguismos y la manipulación de los cultismos al gusto diferencialista.

Por lo que se refiere a la producción lingüística del período, bastante escasa por otra parte, comienzan a dejarse sentir ya algunas voces preocupadas por los excesos del diferencialismo. En este sentido, ya desde la primera edición de su gramática, Carvalho Calero advierte contra el “rigor excesivo” con que en la lengua literaria se intentan evitar los castellanismos (Carvalho Calero, 1966: 32). Más adelante, refiriéndose al tratamiento otorgado a los grupos consonánticos cultos, el profesor ferrolano advierte severamente contra la vocalización indiscriminada de las consonantes implosivas:

Si empezamos a vocalizar en los cultismos, sin discriminación ni fundamento real, todas las “bes” o “pes” que sigan a una “o” inicial con la que formen sílaba, entonces la lista crece desmesuradamente: ouseisión, oustinado [...]. Pero la mayor parte de estos hipercastismos no están abonados. [...]

La resurrección erudita de una ley fonética caducada [en casos como eisistencia, eisixir, etc.] y la aplicación racionalista de una norma de pronunciación portuguesa sin más averiguaciones, debe suscitar fuertes reservas. [...]

Los que escriben aitor, aitividade, aición atiborran inoportunamente el inventario (Carvalho Calero, 1966: 68 y 69 n.)

La línea apuntada por Carvalho Calero acabaría cristalizando en la línea autonomista del gallego actual, en que la vigilia purista pretende hacerse compatible con la renuncia al hiperenxebrismo y con la evitación del vulgarismo. De este modo, trata de evitarse que la depuración de elementos espurios, contemplada como imprescindible, desemboque en la adopción de soluciones extravagantes e insolidarias con respeto a las lenguas vecinas y, en particular, con el portugués. Esta es la orientación que presidió a la elaboración de las Bases y luego de las Normas Ortográficas e Morfolóxicas do Idioma Galego y del Vocabulario Ortográfico da Lingua Galega. Por otra parte, en el moderno proceso de depuración, la intuición y la espontaneidad dejarían paso a la planificación y al control.

2. Gallego y portugués: del cierre a la apertura

La cuestión del estatuto lingüístico del gallego y de su vinculación con el portugués viene siendo un motivo recurrente de debate ya desde el siglo XIX. En un primer momento, la discusión solo puede entenderse cabalmente tomando como punto de partida la difusión de la interpretación en términos políticos, y no lingüísticos, de la clásica dicotomía lengua / dialecto (“lengua” = idioma oficial del Estado; “dialecto” = variedad lingüística sin respaldo legal; *cfr.*, por ejemplo, con Pardo Bazán, 1888).⁷ Habida cuenta de la situación políticamente dependiente de Galicia, no resultará difícil comprender la facilidad con que, partiendo de una identificación del español con el concepto de “lengua” y del gallego con el de “dialecto”, se pasó a menudo a interpretar el gallego como modalidad regional del español. De hecho, a la luz de la estandarología moderna no faltarían razones para un análisis de este tipo: la acusada tendencia al abandono de la lengua del país en favor del español, junto con la aceptación por parte de sus hablantes de un estatus rebajado y la cada vez más perceptible interferencia de la lengua del Estado en la propia estructura lingüística del gallego, lo situaban en una situación que, empleando la terminología klossiana, podría definirse como de “near-dialectized language”. (Kloss, 1967: 34-38; para este concepto *cfr.* además Muljačić, 1981)

Es en este contexto donde hay que inscribir los esfuerzos de los agentes del *Rexurdimento* para resituar el gallego en la posición que estimaban que le correspondía dentro de la familia románica. Así se explican, por una parte, la aparición

7 Aunque no dominante, esta es la visión que proporcionan algunos tratados recientes de románica (*cfr.* Fernández Rei, 1988), así como algunos tratados de estandarología: “*In common parlance, Galician is a Spanish dialect, and not for lack of Abstand or Ausbau, but because of political dominion*”. (Joseph, 1987: 3)

de trabajos que, como el de Saco Arce (1876b), discuten sobre cuál debe ser su estatuto (“lengua”, “idioma”, “dialecto”), o las continuas referencias en estos escritos a la estrecha vinculación genética del gallego y el portugués e incluso la reivindicación del papel del gallego como “padre” del portugués moderno, que proporciona además un argumento de oro para prestigiar el gallego (*cf.* Hermida, 1992: 105-117).

De este modo, la afinidad esencial del gallego y el portugués, lejos de ser motivo de disputa, no parece ser cuestionada por ningún sector representativo de la vanguardia intelectual gallega. Otra cosa sucede con las consecuencias que cabe deducir de esa afirmación. La cuestión, pues, no era tanto decidir si gallego y portugués son dos ramas de un mismo tronco, sino más bien determinar hasta dónde llegaba la afinidad entre ellas y, sobre todo, hasta qué punto la estandarización del gallego quedaba comprometida por esa afinidad.

Ya desde el siglo XIX fueron varios los autores que de la constatación de la cercanía lingüística pasaron a negar la independencia del gallego y a proponer abiertamente la adopción del portugués. Ahora bien, convendrá aclarar que a esta identificación del gallego y el portugués se llegó a través de dos vías bien distintas: por una parte, desde el antigalleguismo más visceral, con el fin de demostrar que el “dialecto” gallego carecía de condiciones para el cultivo literario, y no tanto con el de incitar a los gallegos al cultivo del portugués, y, por otra, desde el propio galleguismo. Incluso desde esta última posición cabe establecer una distinción entre declaraciones poco comprometidas, de corte más bien retórico, que sobre todo pretenden destacar la importancia del gallego como cuna de una lengua culta y de prestigio (*cf.* Santamarina, 1994: 73), y las de los que abogan por la adopción del portugués como padrón. Estas propuestas “serias” de reunificación aparecen hacia finales del siglo

XIX, promovidas por figuras como Florencio Vaamonde Lores (*cf.* Hermida, 1996 y González Seoane, 1996), y se reiteran en el primer tercio del siglo XX, animadas sobre todo por Johan Vicente Viqueira y Evaristo Correa Calderón (*cf.* Monteagudo, 1995: 471-475, 491-495). Pero será a partir de la década de 1970 cuando el debate alcance las cotas de intensidad más elevadas (para este período, *cf.* Monteagudo, 1990; Alonso Pintos, 2002 y Sánchez Vidal, 2001).

Para el objeto de esta contribución, más que la discusión acerca de reunificación o “reintegración”, nos interesa el debate sobre la legitimidad del recurso al portugués para llenar las lagunas, fundamentalmente en el terreno del léxico, que presenta el gallego debido a la situación de marginación en que se vio sumido desde finales de la Edad Media.

Con respecto a esta cuestión encontramos ya en el último cuarto del siglo XIX un número nada despreciable de pronunciamientos en este sentido. Sirvan de ejemplo opiniones como la del asturiano Balbín de Unquera (1880: 349), para quien “tomar lo que se necesite de allende el Miño para escribir en gallego, es como tomarlo del propio peculio. El portugués puede contribuir al enriquecimiento del gallego con un elemento de tanto valor como el árabe”, o como la de Martínez Salazar, que en varias ocasiones subrayó la utilidad de los diccionarios portugueses como instrumentos auxiliares para los escritores gallegos. Así, en 1888 el erudito astorgano animaba a aprovechar, en general, los materiales y recursos que podían ofrecer las demás lenguas románicas, y de forma especial la portuguesa, “que es la misma gallega, cultivada y profundizada científicamente, y con no más voces extrañas que las que ha menester toda lengua que es *viva* y progresa”. (Martínez Salazar, 1888: 160)

A lo largo del primer tercio del siglo XX abundan también los pronunciamientos en el mismo sentido, que se vinculan a las propuestas de tipo reformista y regeneracionista. El

recurso al portugués se concibe, pues, como una herramienta que, por una parte, puede posibilitar la restauración de formas patrimoniales gallegas que desaparecieron ante la presión del español. Véase, por ejemplo, el siguiente texto de Vicente Risco:

Non negarei que o aportuguesamento téñ os seus defensores [...]. Tampouco negarei que no léisico empregado pol-os modernos escritores galegos haxa moitas verbas que pertencen tamén ô portugués culto. E non vai esto pasar, si galego e portugués son a mesma língoa!... Esas verbas que os nosos detractores coidan soilo portuguesas, son tamén galegas; son tan nosas coma dos portugueses e temos tanto dereito pra empregalas, coma iles tamén [...]. Todas esas verbas aparecen escritas en documentos galegos da Edade Meia [...]. Non son escrusivamente portuguesas; non son lusitanismos. (Vicente Risco, 1927: 10)

Obsérvese, en todo caso, que en la argumentación de Risco la legitimidad del recurso al portugués se vincula al gallego antiguo. Por otra parte, el portugués se convierte también en un instrumento privilegiado para la renovación y actualización del léxico. En tal sentido se pronuncian, por ejemplo, las *Normas del Seminario de Estudos Galegos (SEG)*, no sin establecer ciertas cautelas:

Co-esto está dito o espírito que debe domeñar a nosa orientación: “o de achegamento ao portugués nos valdeiros que hai que encher no noso idioma” [...]. Mais somentes debemos achegarnos nos valdeiros que hai que encher na nosa fala, pois agás da nosa principal obriga de deixar que o galego siga ceibamente polos sulcos que él vaise marcando, non podemos crer que o portugués sexa unha língua perfeita aínda coa relativa perfeizón a que se pode aspirar nas cousas

do linguaxe, e por eso cando unha construción castelán que viña suplir unha falla no galego tomou patria no noso idioma, se aquela é superior técnicamente á portuguesa co-ela debemos ficar. (SEG, 1933: 5-6)

Parecidas posiciones encontramos en Carvalho Calero (1966: 32), muy distante aún de las posiciones reintegracionistas que sostendría al fin de su vida, que opina que “solo los arcaísmos y los portuguesismos pueden llenar las lagunas que se observan”. O en el propio Piñeiro, en la ya citada carta a Rodrigues Lapa:

Tamén estamos de acordo en que esa comunidade fundamental das línguas [galega e portuguesa] compre mantela, no que os galegos somos mesmamente os máis interesados, porque esa comunidade é a que nos abre un horizonte inmenso de universalidade cultural dentro do ámbito lingüístico propio [...]. A política a seguir na fixación do galego culto debe orientarse decididamente á consolidación de todo o que hai de común no galego e no portugués. E na incorporación do vocabulario técnico, que o galego tén que levar a cabo intensamente, tamén debemos tender á maior identidade das dúas línguas irmás [...]. Mas será achegamento desde o galego, non renunciando ao galego. (Piñeiro, 1973: 402)

En esta misma línea se inscriben las *Normas* de 1982, que enfatizan la necesidad de armonizar las elecciones normativas del gallego con las de las otras lenguas, “especialmente coas romances en xeral e coa portuguesa en particular” en aspectos “tales como adaptación de cultismos e de terminoloxía científica e técnica”. (ILG / RAG, 1982: 7).

A pesar de la coincidencia notable en el plano teórico (o retórico), el recurso al portugués evolucionó notablemente desde el siglo XIX hasta la actualidad, partiendo desde

las cotas inapreciables que se registran en los textos de la *Renacimiento* (cfr. Alonso Montero, 1970: 45 y Santamarina, 1994: 70-71), hasta alcanzar una intensidad máxima, siempre en términos relativos, en el momento actual, pasando por una fase intermedia en el período de entreguerras (cfr. Fernández Salgado y Monteagudo 1995: 166). En la construcción del estándar del gallego se pasa del *cierre* a la *apertura* al portugués. Cosa bien distinta es que haya quien valore esta apertura como excesiva y quien la considere claramente insuficiente.

3. De la arqueología a la neología: dos visiones sobre el gallego antiguo

La publicación tardía de los cancioneros medievales fue causa de que los primeros escritores del *Rexurdimento* desconocieran, en el momento de componer sus obras, la existencia de una tradición literaria antigua, o, en el mejor de los casos, que solo tuvieran leves indicios de su importancia. En cualquier caso, la tradición medieval, aunque insuficientemente conocida, no era ignorada por completo por los escritores del siglo XIX (sobre esta cuestión cfr. Hermida, 1992: 94-100 y López, 1991). De este modo, conforme avanza la segunda mitad del siglo se va incrementando la difusión ya no solo de los textos literarios, sino también de la prosa documental producida en el país durante la Edad Media. Catherine Davies cita la publicación en diversas revistas durante la década de los sesenta de varios poemas de Alfonso el Sabio (Davies, 1986: 221-222). También reviste cierto interés para la difusión de estos textos en Galicia la noticia, en 1876, de Teodosio Vesteiro Torres sobre la poesía de Martín Codax, y más teniendo en cuenta la proyección de la revista en que se publicó, *El Herald Gallego*.

Aun así, la publicación completa de los cancioneros es relativamente tardía. No será hasta 1875 que aparezca la primera de ellas, la edición diplomática de Monaci del *Cancioneiro da Vaticana*. Solo tres años después se publicará en Lisboa la edición crítica de Braga. Para el *Colocci-Brancuti*, en cambio, únicamente contamos en esta época con una edición diplomática parcial, pues incluye solamente aquellas composiciones no comunes con el *Cancioneiro da Vaticana*, debida a Enrico Molteni. Todavía más tardaría en aparecer publicado el cancionero más antiguo, el *Cancioneiro da Ajuda*, que editaría doña Carolina Michaëlis de Vasconcelos en los comienzos del siglo XX. Por su parte, el cancionero mariano del Rey Sabio lo había publicado la Real Academia Española en 1889 en edición de Leopoldo Cueto, marqués de Valmar.

Dejando aparte las ediciones completas de los cancioneros, un hito fundamental para la difusión de la tradición escrita medieval, literaria y no literaria, lo constituirá la aparición en 1886 de la antología realizada por don Antonio de la Iglesia con el título de *El idioma gallego. Su antigüedad y vida*, que incluye, además de escritos contemporáneos, numerosas cantigas trobadorescas y textos medievales en prosa, algunos de ellos apócrifos (para la recepción y fortuna crítica de esta obra, (cfr. López, 1991: 85-89). Aun reconociendo el escaso interés que esta antología reviste para el estudio filológico, principalmente por causa de la falta de rigor del compilador, su publicación sin duda sirvió para difundir y popularizar un conocimiento hasta el momento vedado para la mayoría de las personas interesadas en la defensa y propaganda del gallego. Menor repercusión pública tuvo el *Cuadro de la literatura gallega en los siglos XIII y XIV* de Augusto González Besada, publicado en 1885, o su *Historia crítica de la literatura gallega*, salida a la luz solo dos años más tarde.

Por último, es obligado reconocer el importante papel que jugaron para la recuperación de esta tradición, y especialmente del patrimonio documental, varias publicaciones gallegas, entre las que no se puede dejar de citar *El Pensamiento Gallego*, donde López Ferreiro editó la *Corónica de Santa María de Iria* y el *Liber Tenencie de Horro*; la revista *Galicia Diplomática*, que dirigía Bernardo Barreiro de Vázquez Varela, y la *Galicia Histórica* con su *Colección Diplomática*, de las que era responsable López Ferreiro. El propio López Ferreiro publicaría también en la última década del siglo los *Fueros Municipales de Santiago y su Tierra* e iniciaría la publicación de la monumental *Historia de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela*. También en los albores del siglo XX aparecería la *Crónica Troiana*, en edición de Martínez Salazar, con una introducción lingüística de Manuel R. Rodríguez. Martínez Salazar publicaría posteriormente, en 1911, el volumen *Documentos gallegos de los siglos XIII al XIV*. En el siglo XX prosiguieron la labor de recuperación de la herencia medieval autores como Oviedo Arce, César Vaamonde Lores o Atanasio López. La Real Academia Galega contribuyó también a esta tarea con la edición de una *Colección de Documentos Históricos* publicada a manera de apéndice del *BRAG*.

Este rápido inventario, que no aspira a ser exhaustivo, es en todo caso suficiente para demostrar que, si bien es correcta la afirmación de que los primeros escritores del *Rexurdimento* no tenían más que vagas noticias acerca de la tradición antigua, en el último cuarto del siglo era ya imposible que escritores y estudiosos pudieran desconocer la existencia de la producción escrita medieval.

En una primera fase (hasta finales del siglo XIX), el redescubrimiento de los textos antiguos fue explotado como argumento prestigiador del gallego moderno (*cf.* Hermida, 1992: 94-100) y legitimador de su cultivo. Sin embargo,

además de algunas referencias aisladas, no propició un debate general sobre la conveniencia de acudir a estos textos para encontrar soluciones para los problemas de codificación que se les presentaban a los “constructores” del gallego moderno. La única desviación notable con respecto a esta tendencia general es la protagonizada por López Ferreiro, buen conocedor del gallego antiguo, que trata de acercarse a él en sus obras de creación en una especie de huida diferencialista hacia el pasado. En cualquier caso, la orientación arcaizante de don Antonio está presidida más por el interés arqueológico que por una intención reformadora. Sea como fuere, lo cierto es que consiguió poner en circulación un elevado número de arcaísmos, algunos de los cuales lograron incorporarse al gallego literario.

En el gallego escrito en el período de entreguerras el aprovechamiento del gallego antiguo, íntimamente vinculado con el recurso al portugués, se aborda desde una perspectiva completamente diferente. Los recursos léxicos tomados de los textos medievales no se contemplan ya desde una perspectiva museística, sino que se conciben como un instrumento al servicio de la depuración del castellanismo y de la recuperación de soluciones tradicionales desaparecidas de la lengua oral por el empuje del español.

Finalmente, sobre todo en las dos últimas décadas, el gallego antiguo se reveló como un instrumento al servicio de la creación neológica, especialmente en el tecnolecto jurídico-administrativo.

Conclusión

Hemos tratado de presentar aquí la evolución de las ideas acerca de cuatro aspectos que entendemos centrales en el proceso de formación del estándar léxico.

En cuanto al gallego popular, podría decirse que, a pesar de los esfuerzos de Saco Arce, en general fue objeto de una evaluación negativa en todos los períodos de la historia del gallego. Esta consideración cambió un tanto en las últimas décadas del siglo XX. Paradójicamente, el recurso a procesos característicos del gallego popular (vulgarismos) es también una constante, en un primer momento desde una perspectiva etnográfica, y luego desde presupuestos regeneracionistas.

Por lo que se refiere a la evaluación de la influencia del español, es también constante la adopción de una perspectiva purista, por lo menos en el plano teórico, que acabó dando pie a una espiral diferencialista. En el tránsito a la modernidad los cambios más relevantes no están tan relacionados con la intensidad del purismo, que se mantiene en una progresión creciente, como en los recursos empleados para la depuración. Por otra parte, la actuación espontánea dejó paso al control y a la planificación.

Con respecto al recurso al portugués, se aprecia también una cierta continuidad en su consideración como herramienta imprescindible para la repristinación y para la modernización del léxico. En el terreno de la práctica, la línea evolutiva apunta en la dirección de una apertura progresiva.

Finalmente, en lo relativo al aprovechamiento del léxico antiguo, apreciamos una evolución que va desde una perspectiva museística o arqueológica a su explotación actual con fines neológicos.

Referencias bibliográficas

1. Fuentes primarias

A Nosa Terra. (1919). Nota da redacción. En "O miñado. Conto de Eça de Queiroz", *A Nosa Terra*, núm. 83, 4.

- Balbín De Unquera, A. (1880). ¿Cómo deben cultivarse los dialectos? En *La Ilustración Gallega y Asturiana* II, núm. 28, pp. 348-349.
- Bases prá Unifi acción das Normas Lingüísticas do Galego.* (1978). Santiago, Universidade.
- Carvalho Calero, R. (1966). *Gramática elemental del gallego común*. Vigo, Galaxia.
- , (1974). La constitución del gallego como lengua escrita. En *Verba*, núm. 1, pp. 31-40.
- , (1979). Sobre a nosssa língua. En *Problemas da língua galega*, pp. 5-24. Lisboa, Sá da Costa, 1981.
- Carvalho Calero, R. (1983 [1981]). Pedagogía e lingüística. En *Da fala e da escrita*, pp. 122-124. Ourense, Galicia,
- Comisión de Lingüística (Xunta de Galicia) [1980]. *Normas ortográfí as do idioma galego*. Santiago de Compostela.
- Couceiro Freijomil, A. (1935). *El idioma gallego. Historia. Gramática. Literatura*. Barcelona, Alberto Martín.
- Dieste, R. (1971). *A vontade de estilo na fala popular*. Discurso leído el día 18 de abril de 1970 en su recepción pública por Don Rafael Dieste y respuesta de Don Domingo García-Sabell. A Coruña, do Castro.
- Instituto da Lingua Galega / Real Academia Galega. (1982). *Normas ortográfí as e morfolóxicas do idioma galego*. Santiago, ILG / RAG.
- Lapa, M. Rodrigues. (1973). A recuperación literária do gallego. En *Grial*, núm. 41, pp. 278-287.
- , (2001). *Cartas a Francisco Fernández del Riego sobre a cultura galega*. Vigo, Galaxia.
- Losada Diéguez, A. (1930). Encol da prosa galega. En *Nós*, núm. 73, pp. 2-8.
- Martelo Paumán, E. (1885). *Os afi lados do demo. Conto*. A Coruña, Establecemento Tipográfico de J. Puga.
- , (1894). *Líricas gallegas*. A Coruña, Imp. de Viuda de Ferrer e Hijo.
- Martínez Salazar, A. (1888a). En tela de juicio. En *Galicia. Revista Regional* II, núm. 4, pp. 159-167.

- . (1888b). A uno, á otro y á todos. En *Galicia. Revista Regional* II, núm. 6, pp. 241-250.
- Pardo Bazán, E. (1888) ¿Idioma ó dialecto? En *De mi tierra*. A Coruña, Tip. de la Casa de Misericordia. Cito pola reprodución de Xerais (Vigo, 1984).
- Pereira, A. J. (1887). Academia gallega. En *Galicia. Revista Regional*, núms. I, 2, 105-108.
- Piñeiro, R. / C. Fernández De La Vega. (1952). Acraracións dos tradutores. En J. Pokorny, *Cancioeiro da poesía céltiga*. Santiago, Bibliófilos Gallegos.
- Piñeiro, R. (1973). Carta a don Manuel Rodrigues Lapa. En *Grial* núm. 41, pp. 389-402.
- . (1974). *Olladas no futuro*. Vigo, Galaxia.
- Rodríguez, M. (1892-1893). Declinación gallega. En *Galicia. Revista Regional* I, núms. 5 (11/1892), pp. 267-275; 6 (12/1892), pp. 335-345; 7 (1/1893), pp. 385-390; 8 (2/1893), pp. 461-469; 9 (3/1893), pp. 525-528.
- Real Academia Gallega. (1907). Instrucciones para la redacción de papeletas para el Diccionario. En *BRAG*, núm. 11, pp. 244-245.
- . (Comisión de Ortografía) (1909). Ortografía gallega. Proposición. Dictamen. En *BRAG*, núm. 26, pp. 46-47.
- . (1971). *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*. A Coruña.
- Risco, V. (1927). Da renacemento galego. A evolución do galego e os seus críticos. En *A Nosa Terra* núm. 233, pp. 9-10.
- Saco Arce, J. A. (1868). *Gramática gallega*. Lugo, Soto Freire.
- . (1876). Poesía gallega contemporánea. Sus defectos máis comúns. En *El Heraldo Gallego* III, núm. 104, pp. 3-5; núm. 105, 9-11; núm. 106, 17-18.
- . (1876b). El habla gallega ¿es léngua, idioma ó dialecto? En *El Heraldo Gallego* III, núm. 133, pp. 233-235.
- Seminario De Estudos Galegos. (1933). *Algunhas normas pra a unifi azón do idioma galego*. A Coruña, Nós.
- . (1936). *Engádega ás Normas pra a unifi azón do idioma galego*. Santiago.
- Taibo, V. (1917). Fala y-estética. En *A Nosa Terra*, 28-29, 5-6.

[Vaamonde Lores, F.] (1896). Do idioma galego. En *Revista Gallega* II, núm. 65, pp. 3-4.

Valladares, M. (1970 [1892]). *Elementos de gramática gallega*. Galaxia-Penzol, Vigo.

2. Bibliografía citada

Alonso Montero, X. (1970). *Constitución del gallego en lengua literaria. Datos de una problemática cultural y sociológica*. Lugo, Celta.

Alonso Pintos, S. (2002). *Para unha historia do estándar galego: as propostas do período 1966-1980*. Madrid, UNED.

Calero Vaquera, M. L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Madrid, Gredos.

Davies, C. (1986). *Rosalía de Castro no seu tempo*. Vigo, Galaxia.

Fernández Rei, F. (1988). Posición do galego entre as linguas románicas. En *Verba*, núm. 15, pp. 79-107.

Fernández Salgado, B. y H. Monteagudo (1995). Do galego literario ó galego común. O proceso de estandarización na época contemporánea. En H. Monteagudo (ed.), *Estudios de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*. Vigo, Galaxia, 99-176.

Garvin, P. L. (1959). The standard language problem: concepts and methods, en P. L. Garvin. (1964). *On linguistic method. Selected papers*, pp. 153-158. The Hague, Mouton.

Gómez Asencio, J. J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca, Universidad.

González Seoane, E. (1994). Concepcións do galego estándar nos gramáticos galegos do século XIX, en R. Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, Vol. 6, pp. 75-88. Santiago, Fundación Barrié.

———, (1996). O debate sobre a independencia do galego na última década do século XIX, en R. Lorenzo y R. Álvarez (eds.). *Homenaxe á profesora Pilar Vázquez Cuesta*, pp. 121-131. Santiago, Universidade.

Hermida, C. (1992). *Os precursores da normalización. Defensa e reivindicación da lingua galega no Rexurdimento (1840-1891)*. Vigo, Xerais.

- Hermida, C. (1996). Galego e portugués durante o século XIX (1840-1891). En R. Lorenzo y R. Álvarez (eds.), *Homenaxe á profesora Pilar Vázquez Cuesta*, pp. 107-119. Santiago, Universidade.
- Joseph, J. E. (1987). *Eloquence and power. The rise of language standards and standard languages*. London, Frances Pinter.
- Kloss, H. (1967). "Abstand" Languages and "Ausbau" Languages. En *Anthropological Linguistics*, núm. 9, pp. 29-41.
- Lodge, R. A. (1993). *French. From dialect to standard*. Londres y Nueva York, Routledge.
- López, T. (1991). *Névoas de antano. Ecos dos cancioneros galego-portugueses no século XIX*. Santiago, Laiovento.
- Monteagudo, H. (1990). Sobre a polémica da normativa do galego. En *Grial* núm. 107, pp. 294-316.
- . (1991). A modernización do léxico galego en *Sempre en Galiza* e a norma léxica do galego culto actual. En M. Brea y F. Fernández Rei (1991), *Homenaxe ó profesor Constantino García*. Vol. 1, pp. 293-320. Santiago, Universidade.
- . (1995). *Ideas e debates sobre a lingua: Alfonso Daniel Rodríguez Castelao e a tradición galeguista*. Tese de doutoramento. Universidade de Santiago.
- . (1999). *Historia social da lingua galega*. Vigo, Galaxia.
- Muljačić, Ž. (1981). Il termine "lingue distanziate apparentemente dialettalizzate" e la sua rilevanza per la sociolinguistica romanza. En *SRAZ* núm. 26, pp. 1-2, 85-101.
- Sánchez Vidal, P. (2001). *Contribución ó estudio do proceso de codificación ortográfica e gramatical do galego: orientacións, conflito e fases do debate normativo*. Memoria de licenciatura. Universidade de Santiago.
- Santamarina, A. (1994). Norma e estándar. En G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Vol. VI, 2, pp. 66-79. Tübingen, Max Niemeyer.
- Sarmiento, R. (1984). Introducción. En Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana 1771*. Edición facsimilar da primeira edición. Madrid, Editora Nacional.
- Thomas, G. (1991). *Linguistic purism*. Londres / Nueva York, Longman.

Parte 3

Estudios glotopolíticos

Capítulo 8

“No somos araucanos”: revisión de la estandarización lingüística en Internet

Guido Gamba

Introducción

Las etiquetas de idioma en el marco de los estándares de Internet

El uso de etiquetas de idioma en la programación de documentos online funciona como una de las herramientas clave para la internacionalización y accesibilidad de contenidos web. Este recurso técnico cumple un rol fundamental para, por ejemplo, permitir la indexación de documentos en motores de búsqueda o bien facilitar su interacción con diferentes aplicaciones: desde procesadores de información, exploradores de Internet, correctores ortográficos hasta traductores en braille o sintetizadores de voz. Es por eso que el Consorcio de la World Wide Web recomienda casi en un tono imperativo la codificación lingüística como gesto de buen uso para diseñar páginas

de Internet.¹ A su vez, cuando se implementan estudios estadísticos de la presencia de lenguas en la web, las etiquetas de idioma suelen ser un dato para contabilizarla.

Hoy, la identificación de lenguas en Internet se encuentra estandarizada por la Best Current Practice (en adelante, BCP) número 47 de la Internet Engineering Task Force (en adelante, IETF),² que se apoya sobre todo en la codificación establecida por las normas ISO 639-1 desde los años sesenta y posteriormente reformuladas como ISO 639-2 e ISO 639-3. Para ilustrar un caso, la codificación de estas etiquetas en lenguaje HTML se componen del atributo lang especificado necesariamente por una subetiqueta primaria, con la posibilidad de incorporar otras subetiquetas con otras precisiones, como región, variante o incluso grafía. Por ejemplo, la etiqueta lang="fr-CA" remite al francés en su variante

1 Cfr. <<http://www.w3.org/International/articles/language-tags>> (consulta: 20-10-2014).

2 Sin detenernos demasiado en esto, Internet funciona hoy a partir de un complejo conglomerado de instituciones diseñadas para la "gobernanza de Internet" o "Internet governance", puesto en funcionamiento a partir de finales de la década de los noventa. Esto incluyó la transferencia de funciones para mantener la estructura crítica de Internet desde diferentes departamentos de Estados Unidos (como el de Defensa y el de Comercio) hacia organismos "multistakeholders", es decir, con un modelo de "participación de múltiples partes interesadas". En la práctica, las funciones más críticas, sin embargo, han seguido estando en manos de Estados Unidos. En este esquema de gobernanza, la IETF y el IAB (Internet Advertising Bureau) son los principales responsables de definir los parámetros y los protocolos, y los estándares, pero son estrechamente dependientes de organismos como ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers) y IANA (Internet Assigned Numbers Authority). Esta última aún depende del gobierno de los Estados Unidos. La función de ICANN e IANA es la gestión de recursos críticos de Internet, como las políticas de los Top Level Domains y el registro de los DNS root (o servidores raíz), que resuelven las direcciones IP en nombres de dominio. La operación de los DNS roots está a cargo de una corporación privada (Verisign). En este esquema, también se encuentran los RIRs (Regional Internet Registry), que funcionan con un sistema de división por regiones (LACNIC, AFRINIC, etc.). La NTIA (National Telecommunications and Information Administration), dependiente del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, supervisa a todas las corporaciones anteriores (ICANN, IANA, etc.). Para poner en perspectiva las implicancias de estas cuestiones, basta pensar en otros organismos multilaterales de mantenimiento de infraestructura de comunicaciones, como la ITU (International Telecommunication Union), dependiente de Naciones Unidas.

canadiense, donde la subetiqueta “fr” codifica al francés y la subetiqueta “CA”, a Canadá.

Ahora bien, antes de empezar hace falta una salvedad algo técnica, quizás: ¿cómo se estandariza un procedimiento en Internet? Esta pregunta tiene que ver con la naturaleza más esencial de la red y con cómo se establecen las normas que regulan en todo sentido su funcionamiento. Por eso, antes de responderla, quiero prevenir al lector con una breve parábola que puede ilustrar lo complejo de trabajar sobre este dominio. De origen indio, este relato habla de seis sabios ciegos que se proponen describir a un elefante.³ A cada uno le toca acercarse y “palpar” una parte diferente del animal.



“Monjes ciegos examinan un elefante”, impresión ukiyo-e por Hanabusa Itchō (1652 – 1724).

3 Cfr. <http://es.wikipedia.org/wiki/Los_ciegos_y_el_elefante>. Debo la actualización “moderna” de esta parábola a Enrique Chaparro: <<http://infojusnoticias.gov.ar/nacionales/debate-academico-sobre-regulacion-privacidad-y-derechos-en-internet-1215.html>> (consulta: 20-10-2014). En este caso, me apoyo en el poema decimonónico de John Godfrey Saxe que trabaja este motivo, disponible en <<http://www.allaboutphilosophy.org/spanish/el-ciego-y-el-elefante.htm>> (consulta: 20-10-2014).

El primero toca el lomo del elefante y lo describe como “parecido a una pared”. Le toca después al otro que, acariciando el colmillo de marfil, habla del elefante como algo parecido a una lanza. Al tercero, con la trompa en la mano, se le antoja más bien cercano a una serpiente. Las patas del animal hacen que el cuarto lo perciba similar a un árbol. El quinto y el sexto, al contacto con las orejas y con la cola, se lo representan como un abanico y una cuerda, respectivamente. La gracia del caso es que, en concreto, a la vez todos y ninguno de ellos tiene razón. Con Internet pasa algo parecido. Uno palpa, vive, experimenta y usa de manera constante diferentes “partes” de este elefante. No obstante ello, como para los sabios ciegos, percibirlo entero y en toda su magnitud resulta imposible. Dicho esto, voy a intentar definir algunas pautas necesarias para delinear un campo de análisis y de trabajo —a sabiendas, claro, de que el “soporte-Internet” es prácticamente inagotable. En un sentido estricto, Internet es un sistema abierto que lleva paquetes de datos de una dirección IP a otra dirección IP.⁴ No es más complejo (ni sencillo) que eso. Tal como lo define la propia IETF en 1996:

Internet es la colaboración internacional, espontánea, de redes autónomas interconectadas que soportan comunicaciones de máquina a máquina mediante la adhesión voluntaria a protocolos abiertos y procedimientos definidos por los Internet Standards. (RFC, 2026: 2)⁵

-
- 4 Sigo el recorrido propuesto por Enrique Chaparro, experto en seguridad informática y presidente de la Fundación Vía Libre, durante el taller de “Internet Governance”, dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Ciudad de Buenos Aires, con el apoyo del Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) de la Universidad de Palermo, el 8 de abril de 2014.
- 5 Todas las citas a estos documentos remiten al texto fuente cuya ubicación puede encontrarse en la bibliografía / corpus indicado al final. Los originales están en inglés. A partir de acá, todas las traducciones y las cursivas son mías.

En definitiva, lo que conocemos como “Internet” funciona en gran medida gracias a estos protocolos de interoperabilidad de adhesión voluntaria. Hay, entonces, una serie de estándares mínimos que cumplir para que un paquete de datos pueda transportarse de un lugar a otro. El espacio donde se definen buena parte de estas pautas es la IETF, una organización que se encarga de proponer, discutir y promover el uso de diferentes normas para el “buen funcionamiento” de la red.⁶ Esta “fuerza operativa” funciona a base de una serie de foros públicos, que no requieren de inscripción previa ni calificación académica.⁷ En ese marco se discuten los diferentes problemas o necesidades de estandarización que exige la red de redes y los participantes avanzan en diferentes propuestas de solución. Las resoluciones se alcanzan apelando a un consenso aproximado, sumando la tendencia dominante entre los participantes y la anuencia de los “moderadores” (*Cfr.* RFC 2418). Las decisiones que se toman se publican bajo el formato de las Request for Comments (en adelante, RFC): una suerte de memorando que parte de un problema y luego define las pautas procedimentales para solucionarlo.⁸

A modo de resumen, nos encontramos, entonces, con una capa que establece una serie de acuerdos de

6 En sus propias palabras: “El objetivo de la IETF es que Internet funcione mejor”, en <http://www.ietf.org/>.

7 Aunque los foros son públicos, su carácter eminentemente técnico constituye una primera barrera de acceso para poder participar de las discusiones.

8 No todos las RFC son estándares normativos. Hay seis categorías de RFC en total, pero solo voy a detenerme en dos de ellas: la STD (del inglés, standard), la categoría BCP (del inglés, best current practice —la mejor práctica vigente). La categoría STD implica un proceso de aprobación de dos etapas, el “standards track”. La categoría BCP funciona como un estándar de facto: establece la opción más adecuada para alcanzar un objetivo, pero sin proceso de aprobación. El umbral entre las RFC categoría STD y categoría BCP es algo borroso. A lo sumo, la diferencia se juega en términos de flexibilidad, la BCP es más permeable a cambios, versus una categoría STD más estable, fruto de un procedimiento establecido. En el caso de alcanzar alguno de estos dos estatutos, el RFC conserva su número pero se le suma un número BCP/STD. Por ejemplo, en este caso, la RFC 5646 es, también, el BCP 47.

interoperabilidad sobre la capa técnica y la infraestructura de la red. Tal como dijo Lawrence Lessig hace más de catorce años, es en esta instancia donde realmente “el código es la ley” (*Cfr.* Lessig, 2000) —y de estas “leyes” se compone el corpus de las RFC, administrado y regulado por la IETF. Ahora bien, ¿es, acaso, la propuesta de la BCP 47 una manera adecuada de garantizar la participación de las comunidades lingüísticas en Internet? Más allá de las buenas intenciones establecidas por los documentos que pretenden estandarizar la codificación lingüística en Internet, el modelo actual no consigue asegurar un acceso parejo y democrático de todas las comunidades a Internet. Desde ahí, este trabajo pretende dar cuenta de cuáles son los grandes defectos de la normalización lingüística actual en Internet. Dejando de lado las dificultades del concepto de “estándar” con respecto al mundo cambiante del lenguaje, en este caso se trata sobre todo de limitaciones de orden político y simbólico, asociadas a las instituciones y a las relaciones de poder comprometidas en el proceso.

1. Metodología y Corpus

Voy a trabajar sobre estas regulaciones en Internet en dos tiempos. En primer lugar, me aboco a las RFC de la IETF que explícitamente atañen a la cuestión. La puesta en serie de estos documentos permite rastrear reformulaciones, avances y retrocesos, dando cuenta de las concepciones en pugna que se articulan sobre la lengua. Esto no es otra cosa que leerlos en una clave interpretativa y discursiva —pero también es, sobre todo, leerlos en tanto que instrumentos lingüísticos: artefactos externos a los individuos, que existen como objetos técnicos en el seno de una comunidad operando sobre los espacios de comunicación pero también

sobre las competencias lingüísticas de aquellos (Auroux, 2009: 141-142).

En un segundo momento, despliego el caso del idioma mapuzungun y de su participación en la enciclopedia *Wikipedia* como un caso concreto donde se manifiestan algunas de las tensiones en torno a estas operaciones. Desde ahí, parto de un punto de vista glotopolítico, considerando este corpus como intervenciones en el espacio público del lenguaje, con sus remisiones a conflictos, estrategias de poder o cambios en las relaciones sociales. De fondo, estas operaciones se asocian a ideologías lingüísticas que participan en la conformación de las identidades sociales necesarias para la reproducción, conformación o transformación de las sociedades (*Cfr.* Arnoux, 2000, 2014a; Guespin y Marcellesi, 1986).

En detalle, este corpus se compone por las RFCs atinentes a la codificación lingüística: RFC 1766, RFC 3066, RFC 4646, RFC 4647, RFC 5646 / BCP 47. En este caso, dejo de lado toda la parte técnica de estos documentos para detenerme sobre los apartados que se refieren a principios lingüísticos y a la atribución y definición de nomenclatura. Para abordar el caso del mapuzungun, apelo a las discusiones en los artículos acerca de esta lengua en la enciclopedia online *Wikipedia* en castellano y en inglés, así como a los intercambios en el pedido de “nuevo idioma” de la versión en mapuzungun de la misma enciclopedia.

2. Codificación de etiquetas de lenguas: de la globalización de la red hacia la hegemonía de los buscadores

El primer documento de la IETF con respecto a la codificación de las etiquetas de lenguas es de marzo de 1995. En la introducción del documento, se argumenta su relevancia

apelando a un gesto en cierto punto democratizador y de apertura hacia un mundo cada vez más integrado y globalizado:

Hay una cantidad de lenguas habladas por los seres humanos en el mundo. Una gran cantidad de estas personas preferiría tener la información presentada en una lengua de su comprensión. En algunos contextos, es posible tener información en más de una lengua, o puede ser posible ofrecer herramientas para asistir en la comprensión de una lengua (como diccionarios). (RFC 1766: 1)

Este fragmento se proyecta como una apertura de la red a un mundo caracterizado como la torre de Babel, un mundo caracterizado por su “cantidad de lenguas”. Este gesto se refuerza aún más con la puesta en posición temática de las personas en tanto que hablantes de esas lenguas. Este doble movimiento sugiere un enunciador consciente de los nuevos desafíos de una red pronta a devenir global y que, como tal, debe ocuparse y enfocarse en facilitar el acceso de todas las comunidades lingüísticas. La lengua cobra, en este sentido, un protagonismo ineludible en lo que se evoca como una escena de comunicación: esa introducción presupone un sujeto dado que habla una lengua dada que accede a contenidos. En esta línea, huelga recordar que el nacimiento de Internet ocurre en el marco del Ministerio de Defensa estadounidense y resulta, sobre todo, de esfuerzos norteamericanos con una participación parcial también de desarrolladores franceses. De entrada, el equilibrio de fuerzas “lingüísticas” en el seno de Internet estaba completamente polarizado hacia un “anglocentrismo” casi puro.⁹

9 La situación no dista mucho de la distribución actual, salvando algunos matices. Ver, por ejemplo, Prado (2001).

Este ligero tono de apertura se asocia sobre todo a dos factores coyunturales. Es justamente en ese mismo año que el Consejo Federal de Redes estadounidense de la época (FNC, por sus siglas en inglés) define por primera vez el término “Internet”,¹⁰ destacando en primer lugar su carácter de sistema *global* de información. Para poner las cosas en perspectiva, es durante el año 1995 que los principales proveedores de Internet de la época posterior (como AmericaOnline o CompuServe) comienzan a ofrecer acceso masivo a la red vía el sistema de telefonía.¹¹ Por otro lado, este llamamiento de la IETF se anticipa al precepto básico sancionado por la *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos* en Barcelona en 1996: “toda comunidad lingüística tiene el derecho a codificar, estandarizar, preservar, desarrollar y promover su sistema lingüístico, sin interferencias inducidas o forzadas”. Es así como estas dos instancias no pueden sino inscribirse en una década que se articula como una etapa decisiva en el proceso de globalización, especialmente en lo que respecta al despliegue y a un alcance inusitado para los medios de comunicación.¹² En esta línea argumentativa, la IETF se propone entonces como un enunciador democrático que busca alentar la integración de contenidos lingüísticamente complejos y diversos, intentando

10 En la bibliografía técnica, sin embargo, ya había sido descrito en la RFC 675, de diciembre de 1974.

11 Para más información, es posible recuperar mayores precisiones en <<http://www.internetsociety.org/internet/what-internet/history-internet/brief-history-internet>> y en <<http://www.zakon.org/robert/internet/timeline/#1990s>> (consulta: 8-11-2014).

12 En forma correlativa, es también alrededor de la segunda mitad de la década de 1990 que los principales medios de comunicación publican sus manuales de estilo: una manifestación clara de preocupación frente a un contexto de creciente contacto entre lenguas diferentes, cuestión que redundaba ya en un reconocimiento de la lengua del otro con sus marcas geográficas, sociales y de registro, o bien ya en el debilitamiento de las referencias normativas para cada lengua (Cfr. Arnoux, 2014b).

acaso revertir la tendencia de un espacio discursivo muy homogéneo y prácticamente monoglósico.

Sin embargo, este primer fragmento inaugural de la preocupación lingüística de la IETF termina por ser solamente eso: un fragmento inaugural. Ya mismo en aquella formulación es posible percibir una serie de fisuras significantes que anticipan el devenir posterior de este documento. Para empezar, ¿por qué desagregar en “una gran cantidad de... personas” y no hablar de “comunidades” o “colectivos”? O bien, ¿por qué hablar en voz pasiva de “lenguas habladas” en lugar de una inflexión activa en términos de “sujetos hablantes”? Estas dos elecciones paradigmáticas cobran especial relevancia a la luz de la *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*: enfocarse cuantitativamente sobre la cantidad de lenguas o la cantidad de individuos puede esgrimirse como un recurso discursivo para evitar reivindicaciones colectivas tales como las propuestas por la *Declaración*. Atender a la particularidad de los sujetos es, en definitiva, una forma de fragmentar comunidades lingüísticas en un conjunto de particulares y, en última instancia, una forma de disolver en la particularidad la posibilidad de construcción de enunciadores colectivos y políticamente relevantes. Esta orientación se refuerza cuando esa cantidad de personas se articula con un verbo volitivo y, si se me permite la expresión, muy *light*: “preferir”. Al referirse a la lengua en términos de *preferencia*, esta RFC ancla la cuestión de la diversidad lingüística en el orden de la voluntad del usuario. En este movimiento, la responsabilidad sobre la cuestión se vuelve a la vez algo “optativo” y ajeno a la influencia de los organismos decisores en materia de regulación de Internet.

Desde ahí, en los cuatro documentos subsiguientes, aquel enunciado introductorio se abandona y, a partir de

la RFC 3066 (enero, 2001), se reformula de la siguiente manera, prácticamente igual para todas las RFC posteriores:¹³

Los seres humanos en nuestro planeta han usado, tanto hoy como en el pasado, una serie de lenguas. Al presentar información, hay muchas razones por las cuales uno querría identificar la lengua utilizada.

En algunos contextos, es posible tener información en más de una lengua, o puede ser posible ofrecer herramientas (como diccionarios) para asistir en la comprensión de una lengua.

Además, muchas formas de procesamiento de información requieren conocer en qué lengua la información es expresada para poder llevar a cabo el procesamiento. Tal es el caso de los correctores ortográficos, los sintetizadores de voz, el braille o impresiones de alta calidad. (RFC 3066: 1)

Lo más notable de esta primera reformulación es el cambio de eje. Lo que esta reformulación “olvida” es la evocación de la lengua en el contexto de una situación comunicativa. Se trata, por el contrario, de la lengua como dato, gesto aún reforzado por la primera frase de la introducción que de presente pasa a un tiempo pretérito continuo y revela, así, a la lengua como un objeto estático y no ya “vivo” en el uso. La lengua se vuelve, entonces, un recurso capitalizable por los desarrolladores de contenidos. Es curioso cómo la inversión agencial de la primera frase —donde los sujetos hablantes aparecen, en efecto, en posición activa—, en lugar de subrayar la situación comunicativa evocada en el primer

13 Las diferencias son muy pero muy pocas y elijo dejarlas de lado por razones de extensión del presente trabajo.

documento, refuerza aún más la perspectiva instrumental de la lengua al articularse con un verbo como “usar”. La lengua no es “utilizada” por ningún ser humano, sino que el lenguaje es en sí mismo una facultad inherente y privativa de la especie, y en ella hay una manifestación cultural, ideológica, vinculada estrechamente a la puesta en uso de esa facultad en situaciones comunicativas determinadas.

No obstante ello, la lengua cobra en esta definición un carácter puramente instrumental, que se refuerza con el uso del impersonal “uno querría identificar”, como si se tratase de un repertorio de objetos: todas esas lenguas habladas en presente pero también habladas en algún momento histórico forman un conjunto de atributos determinados que pueden ser definidos y marcados para realizar sobre ellos operaciones que faciliten su “procesamiento”, el objetivo principal de la identificación. En esta misma línea, nótese el cambio de modo desde un verbo volitivo hacia un verbo de obligación: mientras los sujetos hablantes podían “preferir” acceder a los contenidos en una lengua determinada, son las máquinas, o las formas de procesamiento, las que “requieren” la codificación lingüística. Paradójicamente, una máquina como tal no puede “requerir” nada, por carecer de rasgos animados y volitivos. Pero esto no es casual, sino que refuerza el tono mágico del discurso sobre la tecnología, como algo aislado del diseño y la producción humana.

Lo curioso del caso es que el autor de ambos documentos es el mismo: un noruego llamado Harald Tveit Alvestrand. No se trata, entonces, de la manifestación de una postura subjetiva. Lo que sí cambia entre estos dos documentos es la adscripción profesional del autor. En 1995, Alvestrand escribe en nombre de UNINETT, una entidad pública que administra la red educativa y de investigación de Noruega, una red como la RENATER francesa, la RedIRIS española o

la INNOVAREd argentina.¹⁴ En 2001, en cambio, Alvestrand firma la RFC en nombre de Cisco Systems, una de las corporaciones privadas más importantes del mundo del área de telecomunicaciones y que, dicho sea de paso, es el mayor auspiciante de RFCs del corpus de la IETF.

Al revisar la firma de las RFCs posteriores, no sorprende que este segundo fragmento introductorio de corte instrumental se mantenga al pie de la letra. La RFC 4646 de septiembre del 2006, así como la RFC 5646 de septiembre de 2009, las firman Mark Davis, de Google, y Addison Phillips, desde Yahoo! Inc. el primero y desde Lab126 el segundo. Google, sobre todo, y Yahoo!, al menos en un primer momento, son dos icónicos buscadores de Internet con un interés en la codificación correcta de los datos; un interés no solo técnico sino, ante todo, comercial: el gran capital de los buscadores de Internet se sostiene sobre la extracción más ágil y completa de contenidos de los documentos que faciliten su indexación y puesta a disposición de los usuarios. El buscador más completo será, en definitiva, el más utilizado. Este uso intensivo se traduce eventualmente en dinero, siendo la publicidad el medio más habitual para monetizar las actividades de los buscadores —aunque no el único.¹⁵

A modo de síntesis, las justificaciones de necesidad de las etiquetas de lenguaje se trastocan desde un gesto algo tímido de apertura, con sus tensiones y contradicciones, hacia una percepción enteramente instrumental de la lengua,

14 Ver UNINETT en <https://www.uninett.no/>, Réseau National de télécommunications pour la Technologie l'Enseignement et la Recherche, en <https://www.renater.fr/>, RedIRIS en <http://www.rediris.es/>, Red Nacional de Investigación y Educación Argentina, en www.innova-red.net/.

15 Dada la extensión de este trabajo, queda para otro momento de análisis el problema del big data y el perfilamiento de usuarios como estrategias comerciales con los consecuentes riesgos que estas actividades conllevan para la privacidad de los usuarios. A partir de las revelaciones de Edward Snowden en el año 2013, está cada vez más claro que "el modelo de negocio" de las corporaciones de Internet no es la publicidad, sino la vigilancia indiscriminada y masiva de los usuarios.

llegando a considerarse como un recurso más de capitalización de los buscadores de Internet. No obstante, los RFC no dejan de ser documentos abocados solamente a estandarizar procesos. Queda por revisar, entonces, quiénes se encargan en lo concreto de la administración de estos códigos.

3. Autoridades de registro y de mantenimiento de las etiquetas de lengua

Lo primero que llama la atención al momento de acercarse a este aspecto de los documentos es la creciente relevancia que va cobrando a medida que se recorre la serie. En un primer momento, se trata apenas de un par de páginas (RFC 1766: 2, 7-8) para culminar en más de dos docenas (BCP 47: 21-52, 69-71). Así y todo, las formalidades y atribuciones del proceso de registro no varían tanto en el tiempo. En el primer documento hay pocas precisiones, apoyándose sobre todo en las codificaciones de la norma ISO 639: “Todas las etiquetas de dos letras se interpretan de acuerdo al estándar ISO 639: Codes for the representation of names of languages”. (RFC 1766: 2)

La RFC posterior, el 3066, incorpora también la norma ISO 639-2, así como la última RFC, el vigente actualmente como BCP, incorpora la norma ISO 639-3. En pocas palabras, el tutelaje de la codificación lingüística corre por cuenta de una organización de corte industrial y técnico con sede central en Ginebra y donde, para peor, la representación de grandes partes del mundo es prácticamente nula —como es el caso de los países hispanoamericanos— y cuyos documentos de trabajo solo se publican en inglés, francés y ruso (Cfr. Prado, 2011: 199).

Sin embargo, aquella primera RFC también inaugura otro canal específico y exclusivo para las lenguas no codificadas

por la norma ISO: un proceso de aprobación regulado por la Internet Assigned Numbers Authority (IANA), una entidad de supervisión dependiente de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN).¹⁶ A saber:

5. Procedimiento para registrar etiquetas de lengua en IANA. Toda etiqueta de lengua debe comenzar con una subetiqueta existente, y extenderla. Este formulario de registro debe ser usado por cualquiera que quiera utilizar una etiqueta de lengua no definida por ISO o IANA. (RFC 1766: 7)

Se verá, entonces, que estos dos canales institucionales de codificación se mantienen con pequeños ajustes a lo largo de la serie. Enseguida, el documento adjunta un ejemplo de dicho formulario y explicita el proceso:

El formulario de lengua debe enviarse a <ietf-types@uninett.no> para una revisión de dos semanas antes de ser enviado a IANA. (Esta es una lista abierta. Para ser agregado hay que escribir a <ietf-types-requests@uninett.no>). Cuando pases las dos semanas, el examinador de etiquetas de lengua, asignado por el Director del Área de Solicitudes de IETF, puede reenviar el pedido a IANA@ISI.EDU o bien rechazarlo a causa de objeciones significativas en la lista. Las decisiones del examinador pueden apelarse en IESG (Internet Engineering Steering Group). (RFC 1766: 8)

16 Como ya señalé más arriba, IANA y ICANN son dos entidades bastante cuestionadas desde los movimientos críticos con respecto a las ideas de "Internet governance", la neutralidad de la red y aleaños. Sin extendernos mucho en el asunto, las principales críticas giran en torno a los intereses corporativos que mueven de forma oculta la agenda de estas instituciones, creadas inicialmente para resguardar el funcionamiento autárquico de Internet.

Esta es la primera mención a una figura de autoridad: el examinador. Sin más precisiones que estas, la RFC establece un proceso con pretensiones de transparencia al hacerlo vía un canal libre y de público acceso. Si bien la figura del examinador se conserva a lo largo de la serie, lo que sí cambia son las precisiones acerca del proceso, específicamente con respecto a los requisitos. Ya desde la RFC 3066 posterior se empieza a precisar más con respecto a la información “recomendada” para que el examinador apruebe el pedido. Como queda establecido en la BCP en vigencia:

En la mayoría de los casos, la referencia [en el formulario de solicitud] a una gramática acreditada o diccionario de dicha lengua puede ser útil. En los casos donde no exista tal trabajo, otros trabajos que cuenten con reconocimiento y describan esa lengua o estén escritos en esa lengua *pueden* ser apropiados. El examinador de etiquetas de lengua decide qué constituye material de referencia “suficientemente bueno”. Este requerimiento no busca excluir lenguas particulares o dialectos debido a su cantidad de hablantes o carencia de estandarización ortográfica. Lenguas minoritarias serán igualmente consideradas por sus características propias. (BCP 47: 46)

¿Qué significa características propias? Por lo que sugiere este fragmento, la idea de lengua que sostendría la autoridad examinadora tiene más que ver con una visión de la lengua como sistema autónomo, y menos con su inscripción en un contexto cultural concreto, sujeta a condiciones sociohistóricas determinadas. El establecimiento de lenguas distintas, así como sus variantes respectivas —una diferencia fundamental para la solicitud de un nuevo registro (BCP 47: 46-47), es un trabajo muy complicado incluso para la lingüística.

Esta clase de distinciones suelen ser objeto de polémica y discusión, no siempre alcanzándose una resolución consensuada. En el fondo, el establecimiento de estas distinciones puede no tener que ver estrictamente con cuestiones del orden de la rigurosidad científica, sino con cuestiones de orden sociohistórico y eminentemente político.

Así y todo, tal como lo establece la BCP en vigencia, la jerarquía es marcada a favor de la norma ISO: un pedido de consideración de una nueva lengua en IANA debe primero agotar las posibilidades de codificación en la norma ISO 639, en cualquiera de sus variantes (BCP 47: 46-47). Es por eso que, si bien es algo ajeno a las IETF, resulta interesante detenerse brevemente sobre este punto. Con respecto a este otro canal institucional de codificación, llama la atención que una organización caracterizada por el establecimiento de estándares industriales se haga cargo de codificaciones lingüísticas. Está claro que el interés de una organización industrial en la codificación de este tipo de información responde a intereses comerciales: desde la traducción de manuales hasta la estandarización terminológica en el seno de empresas multinacionales.

Quizás sea por esta razón que la organización ISO suele delegar el mantenimiento de sus codificaciones y registros a otras organizaciones acaso más cercanas al campo en cuestión. En primer lugar fue el International Information Centre for Terminology (Infoterm). Posteriormente, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Desde el 2002 hasta hoy, el SIL,¹⁷ a partir de su catálogo *Ethnologue*.¹⁸ El SIL es objeto constante de polémica dado que se trata de una organización misionera

17 Disponible en <http://www.iso.org/iso/home/standards_development/list_of_iso_technical_committees/maintenance_agencies.htm#639> (consulta: 8-11-2014).

18 Tal como lo celebran en su sitio web, disponible en <<http://www.ethnologue.com/about/history-ethnologue>> [(consulta: 8-11-2014).

cristiana que se acerca a la lengua como instrumento de evangelización.¹⁹

Para peor, a diferencia de los procedimientos de solicitud-evaluación-respuesta establecidos por la IETF, las decisiones de cambio en el seno de la codificación ISO se toman de manera discrecional por los miembros de la autoridad designada y siempre partiendo de la base de que, si bien pueden cambiarse nombres, descripciones, regiones o información general, los códigos establecidos son intocables (Cfr. Morey, 2013). Es así como se pueden encontrar codificaciones que apelan a denominaciones peyorativas.

4. ¿Araucano o mapuzungun?

Uno de los casos de estas denominaciones peyorativas es el ejemplo del Mapuzungun, codificado como arn, código que se desprende del apelativo “araucano”. La denominación “araucano” proviene de cómo los primeros avanzados españoles llamaron al pueblo mapuche. Este nombre termina de cristalizarse entre 1569 y 1589 con el poema épico de tres tomos *La Araucana*, del español Alonso de Ercilia y Zúñiga. En todo caso, es un nombre ajeno que el mismo pueblo mapuche rechaza. En una entrevista del año 1999, Adolfo Millabur, el único mapuche con un cargo político en el gobierno chileno (alcalde de Tirúa, provincia de Arauco, VIII Región), es bastante claro al respecto:

No somos araucanos, pero nos vendieron tanto la pomada que incluso algunos se sienten araucanos, como no falta el general de ejército o el presidente de la Re-

19 En las palabras de Olson (2009) los tres objetivos fundamentales de SIL son la traducción de la Biblia, la investigación lingüística y la alfabetización. El orden parece no ser azaroso. Cfr. Epps, 2009 y Stoll, 1985.

pública que quiere quedar bien parado ante la opinión pública y habla “de los araucanos”, como de “nuestras antiguas raíces”.²⁰

La pregunta que cabe acá es: ¿por qué un pueblo debe reconocerse en la denominación del enemigo?²¹ Esta es justamente una de las cuestiones que surge en el marco de las discusiones de los artículos “Idioma mapuche” en español y “Mapuche language” en inglés de la enciclopedia libre²² *Wikipedia*. La *Wikipedia* es una enciclopedia que funciona de manera colaborativa, donde cualquier usuario, esté registrado o no, puede editar artículos. La estructura de cada entrada enciclopédica tiene la página propiamente del artículo y una pestaña contigua denominada “Discusión”. En la página de “Discusión” pueden dejarse comentarios sobre el artículo que no necesariamente sean pertinentes incorporar en primera instancia, o bien porque es necesario resolver alguna polémica alrededor del artículo en cuestión. Del mismo modo, también se pueden hacer pedidos dentro de la Wikipedia para la incorporación de determinados idiomas, o bien para la creación de una nueva rama de la enciclopedia en otro idioma.²³

20 Citado en Ñuke Mapu — Centro de documentación mapuche, disponible en <<http://www.mapuche.info/news01/punto991029.htm>> (consulta: 8-11-2014).

21 Especialmente una comunidad bastante aguerrida cuando de la relación entre su lengua y la tecnología se trata. Cfr. Diaga, M. (2006). The Mapuche Indians Wage Legal War against Microsoft. En Softpedia, núm. 25 de noviembre. En línea en <<http://archive.news.softpedia.com/news/The-Mapuche-Indians-Wage-Legal-War-Against-Microsoft-41037.shtml>> (consulta: 8-11-2014); Long, G. (2006), Guerra idiomática entre los indígenas mapuches de Chile y Microsoft. En El Mundo.es, 28 de noviembre. En línea en: <<http://www.elmundo.es/navegante/2006/11/24/tecnologia/1164364076.html>> (consulta: 8-11-2014).

22 En este caso, “libre” refiere al hecho de que la enciclopedia utiliza una licencia Creative Commons, que permite que su contenido sea utilizado y modificado libremente con la mera mención de la fuente y compartiendo las modificaciones con una misma licencia (Wikipedia utiliza para tal fin la licencia “Creative Commons - Atribución - Compartir Obras Derivadas Igual - 3.0 Internacional”).

23 Actualmente, la Wikipedia está disponible en doscientos ochenta y cuatro idiomas.

La versión en castellano es particularmente elocuente acerca de las consecuencias del código *arn*. Se comienza un hilo acerca de la posibilidad de plantear una versión en mapuzungun de *Wikipedia*. Se lo argumenta como una forma muy importante de preservar el patrimonio cultural y fomentar el uso del idioma, particularmente entre los jóvenes. En ese contexto, el usuario “Lin linao”, señala:

También sería bueno lograr cambiar el código de *arn* a otra cosa, porque el nombre araucano es inaceptable para la mayor parte de los mapuches. Pewkayael. (Idioma Mapuche — Discusión: 3)²⁴

El usuario cierra su intervención con un saludo de despedida en mapuzungun, de cierto modo reivindicándose como hablante y, por qué no, como mapuche. Saludar con esa interjección en una discusión totalmente hispanófono cobra un doble sentido: legitima al usuario como interlocutor y, al mismo tiempo, se manifiesta reflexivamente sobre la imposición de un código lingüístico que, como mapuche, considera insultante. Del mismo modo, el usuario “Haruo” se queja del nombre que tenía en ese momento el proyecto “incubadora” de *Wikipedia* en mapuzungun:

[“Araucano”] es una denominación dada por los españoles al pueblo mapuche, pero al presente tanto los mapuches como los españoles evitan usar esta denominación. Así y todo, cabe notar que el proyecto incubadora se llama “Araucano”. (Mapuche Language — Talk: 4)

24 En este caso, las cursivas son del original. Las indicaciones bibliográficas refieren a la impresión de los intercambios adjuntada en el anexo digital (Ver “Corpus”, en las Referencias bibliográficas).

Desde estos dos lugares, la codificación *arn* que, a fin de cuentas, puede resultar un detalle, termina planteándose más como un obstáculo o como una concesión para fomentar la participación de esta comunidad lingüística en la red. Esta tendencia se refuerza aún con mayor claridad en el marco del pedido de nueva lengua, donde el usuario “Troyster87” argumenta:

arn es derivado de “araucano” un término ofensivo para ambos, los mapuches y su lengua. Aquel es similar a “sudaca” o “mojado” cuando se le dirige a una persona mapuche. Sugiero que utilizamos un código ISO adicional (uno nuevo) para idiomas con múltiples nombres, (algo que se permite), empleemos algo más cerca a “mapudungun” porque aquel es el nombre del proyecto y aparte de todo es el nombre más común del lenguaje en la manera que se habla por sus hablantes nativos. Tomando en cuenta que no está ya en uso [2] sugiero que usémos *map* y olvidemos el arcaico, ofensivo y divisivo *arn*. De hecho muchos mapuches son orgullosos y podrían ni contribuir al proyecto cuando se fijan del *arn*. ¿qué piensan ustedes? (sic) (Pedido de nuevo idioma — Mapuzungun: 2)

El tono beligerante de este usuario parece prometedora, pero enseguida otro usuario más informado lo notifica acerca de la imposibilidad de realizar un cambio en la norma ISO. Esa fue su última participación. Al día de hoy, el proyecto de la *Wikipedia* se encuentra estancado en la instancia de “incubadora” en *Wikimedia*²⁵ con

25 La “incubadora” es la plataforma de prueba de toda clase de proyectos de Wikimedia, incluyendo las nuevas versiones de Wikipedia en diferentes lenguas. En línea en: <http://incubator.wikimedia.org/wiki/Incubator:Main_Page>

trescientos setenta y siete artículos y una actividad poco intensa.²⁶

Conclusión

A modo de síntesis, el panorama establecido es poco alentador para el uso de etiquetas de lengua. El caso testigo del mapuzungun pone de manifiesto cuáles son algunas de las problemáticas que surgen debido a un código mal planteado en la búsqueda de fomentar la presencia de una comunidad lingüística minoritaria en Internet. Situación que se agrava cuando los cambios en los códigos del registro son inadmisibles en nombre de la estabilidad del sistema y los protocolos de interoperabilidad.

Este código peyorativo resulta de una serie de desaciertos en el desarrollo de la codificación. Por empezar, desde las concepciones de lengua que se pregonan en las RFC. Las definiciones técnicas avanzadas en estos documentos proyectan concepciones en torno a la lengua que terminan, por un lado, atomizando a los colectivos lingüísticos y, por otro lado, haciendo de las lenguas simples recursos de capitalización para los motores de búsqueda desde una perspectiva absolutamente instrumental. En estos casos, se trata de organismos supuestamente democráticos desde los cuales se

26 En línea en: <<http://incubator.wikimedia.org/wiki/Wp/arn>>. Para un detalle más preciso de la actividad de la página, consultar <<http://tools.wmflabs.org/meta/catanalysis/index.php?cat=0&title=Wp/arn&wiki=incubatorwiki>>. De todos modos, obviamente la codificación lingüística no es el obstáculo de mayor relevancia. Tal como señala Patricio Lorente, presidente de Wikimedia, las limitaciones de trabajo del proyecto en mapuzungun tiene que ver con la diversidad de variantes y la falta de estandarización ortográfica. Cfr. "El mapudungun y el guaraní se abren camino en Wikipedia", en Cooperativa.cl, 17 de febrero de 2012. En línea en: <<http://www.cooperativa.cl/noticias/tecnologia/internet/wikipedia/el-mapudungun-y-el-guarani-se-abren-camino-en-wikipedia/2012-02-17/132625.html>>

puede intervenir, pero las barreras de acceso a esos espacios son complejas y que, en última instancia, dependen de un grado de conocimiento que los hablantes de una lengua no necesariamente tienen.

Del mismo modo, al analizar la delegación de la administración de la codificación a terceros por parte de ISO es evidente que los organismos encargados de llevar a cabo el mantenimiento y actualización de los registros no son representantes justos de las necesidades de las diversas comunidades lingüísticas: son organizaciones cerradas con nula participación representativa de minorías o colectivos alternativos y pueden ser, también, organizaciones poco transparentes y muy combatidas en el espacio disciplinar de la lingüística. De estos dos puntos deriva una subrepresentación que en definitiva atenta contra la diversidad lingüística. Es por estas razones que, en la situación actual, los estándares de regulación de las etiquetas de lengua no terminan de garantizar ni de facilitar la presencia de comunidades lingüísticas en Internet.

Un posible camino para mitigar estas limitaciones puede ser el de emprender una dirección más democrática y de apertura. Puede conseguirse estableciendo, por ejemplo, un sistema de control público y de procesos transparentes de asignación de códigos, que apelen a expertos en la materia, pero, sobre todo, que también busquen apelar a la voz en pie de igualdad de las comunidades lingüísticas afectadas. Es clave que, en aras de conservar un registro de códigos estable, este control se opere *ex ante*. De esa forma se conseguiría conciliar estabilidad con flexibilidad inclusiva, alejándose del modelo estático e inmutable que domina.

Sin embargo, hay que procurar, también, no ser ingenuo: si bien el establecimiento de códigos implica una serie de efectos sociales, es casi seguro que muy pocas personas o

instituciones, además de las que ya están comprometidas en el funcionamiento económico y político de Internet, estén dispuestas a asumir el esfuerzo y el tiempo que supone una participación activa en este dominio. En la misma medida, digo más: esta lógica de funcionamiento es inseparable de la mecánica corporativa de los principales organismos que regulan la “gobernanza” de Internet. Cualquier solución que no opere sobre las desigualdades internas esenciales a esos organismos centrales de poder no será más que una solución provisoria.

Referencias bibliográficas

- AA VV (1996). Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos. En <<http://www.egt.ie/udhr/udlr-es.html>> (consulta: 20-10-2014).
- Arnoux, E. (2000). La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. En *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires, GCBA, Secretaría de Educación.
- Arnoux, E. (2014a). El dispositivo normativo en *La nueva gramática básica de la lengua española*. En Arnoux, E. y Bein, R. (eds.), *Políticas lingüísticas y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires, Biblos.
- Arnoux, E. (2014b). Los manuales de estilo periodístico para las versiones *on line*. En *Circula*, Otoño 2015, número 2, pp. 138-160.
- Auroux, S. (2009). Instrumentos lingüísticos y políticas lingüísticas: la construcción del francés. En *RAHL*, vol. I, núm. 2, pp. 137-149.
- Epps, P. y H. Ladley. (2009). Syntax, souls, or speakers? On SIL and community language development. En *Language*, vol. 85, núm. 3, pp. 640-646.
- Guespin, L. y J. Marcellesi. (1986). Pour la Glotopolitique. En *Langages*, núm. 83, pp. 5-31.
- International Organization for Standardization. (2013). Language codes - ISO 639. En línea: <http://www.iso.org/iso/language_codes> (consulta: 20-10-2014).
- Lessig, L. (2000). *Code and other laws of cyberspace*. Nueva York, Basic Books.

- Long, G. (2006). Guerra idiomática entre los indígenas mapuches de Chile y Microsoft. En *El Mundo.es*, 28 de noviembre. En línea en: <<http://www.elmundo.es/navegante/2006/11/24/tecnologia/1164364076.html>> (consulta: 8-11-2014).
- Morey, S.; M. W. Post y V. Friedman. (2013). The language codes of ISO 639: A premature, ultimately unobtainable, and possibly damaging standardization. Ponencia presentada en Congreso "Research, records and responsibility (RRR): Ten years of the Pacific and Regional Archive for Digital Sources in Endangered Cultures (PARADISEC)". Universidad de Melbourne, 2 de diciembre.
- Oiaga, M. (2006). The Mapuche Indians Wage Legal War against Microsoft. En *Softpedia*, núm. 25 de noviembre. En línea en <<http://archive.news.softpedia.com/news/The-Mapuche-Indians-Wage-Legal-War-Against-Microsoft-41037.shtml>> (concluta: 8-11-2014)
- Olson, K. S. (2009). SIL International: an emic view. En *Language*, vol. 85, núm. 3, pp. 646-658.
- Prado, D. (2011). Desafíos en la comunicación especializada en el caso particular del español. En Varela, L. (ed.), *Para una política del lenguaje en Argentina*. Caseros: EDUNTREF.
- RFC 2026 — The Internet Standards Process — Revision 3*, Internet Engineering Task Force, 10/1996. En línea en <<http://tools.ietf.org/html/rfc2026>> (consulta: 20-10-2014).
- RFC 2418 — IETF Working Group — Guidelines and Procedures*, Internet Engineering Task Force, 09/1998. En línea en: <<http://www.ietf.org/rfc/rfc2418>> (consulta: 20-10-2014).
- Stoll, D. (1985). *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio?* Lima: DESCO.

Corpus

Primera parte

- RFC 1766 — Tags for the Identification of Languages*, Internet Engineering Task Force, 03/1995. En línea: <<http://tools.ietf.org/html/rfc1766>> (consulta: 20-10-2014).
- RFC 3066 — Tags for the Identification of Languages*, Internet Engineering Task Force, 01/2001. En línea: <<http://tools.ietf.org/html/rfc3066>> (consulta: 20-10-2014).

RFC 4646 — *Tags for Identifying Languages*, Internet Engineering Task Force, 09/2006.
En línea: <<http://tools.ietf.org/html/rfc4646>> (consulta: 20-10-2014).

RFC 5646 — *Tags for Identifying Languages*, Internet Engineering Task Force, 09/2009.
En línea: <<http://tools.ietf.org/html/rfc5646>> (consulta: 20-10-2014).

BCP 47 — *Tags for Identifying Languages*, Internet Engineering Task Force, 09/2009.
En línea: <<http://tools.ietf.org/html/bcp47>> (consulta: 20-10-2014).

Segunda parte

Idioma Mapuche — Discusión, Wikipedia. En línea: <http://es.wikipedia.org/wiki/Discusión:Idioma_mapuche> (consulta: 20-10-2014).

Mapuche Language — Talk, Wikipedia. En línea: <http://en.wikipedia.org/wiki/Talk:Mapuche_language> (consulta: 20-10-2014).

Pedido de nuevo idioma — Mapuzungun, Wikipedia. En línea: <http://meta.wikimedia.org/wiki/Requests_for_new_languages/Wikipedia_Mapudungun_2> (consulta: 20-10-2014).

Capítulo 9

La gramática como género discursivo dentro del proceso de normalización del gallego ¿Instrumento lingüístico o político?

El caso concreto de la Editorial Cumio y su publicación de la Normativa gallega en 2003

Carlos Gastón Lois

Introducción

Con la aprobación de la Constitución española de 1978 (Art. 3), se estableció un marco legal para el reconocimiento de las autonomías regionales y de las denominadas lenguas históricas —el catalán, el vasco y el gallego— en cada uno de sus respectivos territorios. Desde ese entonces y para algunos, “el nuevo marco lingüístico propició un clima que favorece el bilingüismo equilibrado” (José del Valle, 2008: 50), o sea, la coexistencia pacífica entre las lenguas históricas y el español; sin embargo, según otros, “esta nueva política lingüística simplemente ha ocultado, en vez de resolver, el conflicto, perpetuando la histórica situación diglósica y, en algunos casos, acelerando el desplazamiento lingüístico desde esas lenguas hacia el español”. (José del Valle, 2008: 50)

En lo que respecta a Galicia, fue a partir del Estatuto de Autonomía de Galicia (Art. 5) de 1981 donde se declara el gallego como lengua “propia” de Galicia, en cooficialidad

con el español. Las competencias sobre la enseñanza y promoción del gallego fueron desarrolladas en 1982 mediante el Decreto 173 de Normativización de la Lengua Gallega y su normativa fue fijada en las *Normas Ortográficas y Morfológicas da Lingua Galega*, aprobadas por la Real Academia Galega (RAG) y el Instituto da Lingua Galega (ILG). Un año después es aprobada la Ley de Normalización Lingüística (Ley 3/1983), consumando así el marco legal en lo relativo a la promoción de la lengua gallega en todo el territorio autonómico, como política lingüística anclada en dos supuestos básicos, ya presentes en la Constitución de 1978 y retomada en cada uno de los textos legales expuestos: la pertenencia de la lengua gallega a su país —como patrimonio del mismo— y la ratificación de una igualdad entre lenguas oficiales, la lengua “propia” y el español.

Es interesante observar entonces cómo, en este caso, la institucionalización de una lengua en un marco legal puede implicar una reconceptualización ideológica de ella en tanto objeto discursivo, adquiriendo así derechos y garantías, como la nacionalidad y la igualdad que, en primera instancia, no parecerían cualidades propias de una lengua. Sin embargo, mayor interés reviste aún para nuestro trabajo el hecho de que no sea este desplazamiento el que promueva debates en torno al proceso de normalización del gallego, sino que sean sus supuestos efectos —principalmente el relacionado a la cooficialidad entre lenguas, en tanto bilingüismo armónico, según unos, o diglosia encubierta, para otros— el que mayor agitación genere entre los agentes responsables de ese proceso.

1. Objetivos del presente trabajo

La finalidad de nuestro trabajo dista mucho de tamaño empresa. Nuestra intención no es, por lo tanto, desentrañar

el complejo vínculo que entablan las lenguas como práctica social con una sociedad determinada en tanto representación real o bien imaginaria de ella. En nuestro análisis intentaremos demostrar cómo el mecanismo ideológico por excelencia, o sea la naturalización o deshistorización de una matriz discursiva, se actualiza en el discurso normativo sobre la lengua gallega. Como ya hemos advertido, los textos legales fundamentales en lo que respecta al proceso de normalización del gallego ya presentan un desplazamiento que, si bien nos permitiría inscribirlos dentro de una red discursiva cuya matriz ideológica podría rastrearse en el nacionalismo lingüístico, también estaría sentando nuevas condiciones y restricciones de tipo discursivo para con los futuros textos afectados a la temática de la normalización del gallego, sean de índole legal, lingüística o bien educativa.

Por esta razón, en nuestro análisis seguiremos los lineamientos que expone Pêchoux cuando concibe las formaciones ideológicas como “un elemento susceptible de intervenir —en tanto fuerza que se enfrenta a otras fuerzas— en la conjunción ideológica de una formación social en un momento dado”. (Pêchoux, 1975: 130). Toda formación ideológica es, por lo tanto, activa en tanto productora de sentido determinando así “lo que puede y debe ser dicho a partir de una posición dada en una coyuntura” (Pêchoux, 1975: 8). De esta manera, la finalidad de nuestro trabajo no será otra que el análisis de los efectos del discurso sobre la normalización lingüística del gallego en tanto *discurso absoluto* —o sea, naturalizado y deshistorizado— anclado en una materialidad sociohistórica determinada.

2. Descripción del corpus

Nuestra coyuntura nos remite a un caso concreto y de

relevancia para la normativa de la lengua gallega: se trata de la última actualización de la norma —y por eso aún hoy en plena vigencia—, aprobada el 12 de julio de 2003 por la RAG, institución reconocida por el Decreto 173/1983 de la Xunta de Galicia como autoridad para modificar y actualizar la normativa establecida en ese mismo decreto, en función del proceso de normalización del gallego. En este contexto, el 17 de noviembre del mismo año la Editorial Cumio realiza una publicación de esa nueva normativa actualizada, con introducción, notas y demás complementos a cargo del filólogo gallego Xosé Feixó Cid, insertándose así dentro del proceso de normalización como instrumento lingüístico. Lo interesante en este aspecto es que no fue el Diario Oficial de Galicia (DOG) —como autoridad pública de divulgación— el primer agente en publicar esta última actualización de la normativa, sino que fue una iniciativa privada —la Editorial Cumio— la encargada de dar a conocer la norma aprobada meses antes.

Sin dejar de advertir este hecho de por sí llamativo —sea en su dimensión legal o bien económica—, nuestra intención se centrará en *As Normas Ortográficas e Morfolóxicas da Lingua Galega*, publicada por la editorial ya mencionada, como formación discursiva inscrita dentro del inmenso horizonte discursivo que remite a la reflexión lingüística, donde lo gramatical es objeto del discurso. Ahora bien, como mencionamos anteriormente, *As Normas* no se componen entonces solo por el texto legal (Decreto 173/1982) actualizado, sino también por notas editoriales e introducciones a la ediciones del 2001 y 2003 —a cargo de Xosé Feixó—, así como por una serie de complementos realizados por el especialista como apéndices, en forma de notas y comentarios.

Por esta razón, dadas las características de nuestro objeto de estudio, podemos delimitar dos subformaciones

discursivas interrelacionadas: la normativa legal en sí, por un lado, y nuestro objeto de estudio en tanto gramática de una lengua, conformada por el documento legal y sus paratextos como aparato de tipo explicativo, descriptivo y prescriptivo. Esta delimitación no es infundada, ya que si bien existe una jerarquización evidente entre un texto legal de índole lingüística y la gramática de una lengua determinada —por más que incluya ese mismo texto—, la relación que establecen esas dos subformaciones para con la sociedad en general no es de menospreciar. Por esta razón, estas relaciones serán analizadas desde la perspectiva de sus rasgos como géneros discursivos, cuyo estudio será fructífero para los propósitos de nuestro trabajo, dado que refieren a un mismo suceso —la normativa— desde diferentes posicionamientos por parte de los enunciadores.

3. Metodología de análisis

La glotopolítica estudia las diversas formas en que la sociedad actúa sobre el lenguaje, sea o no consciente de ello. Desde esta perspectiva, *As Normas* de la editorial Cumio entendidas en tanto gramática de una lengua pueden entenderse como estrategias de intervención sobre el lenguaje puestas en marcha por actores sociales específicos: en este caso concreto, la RAG en tanto realizadora del texto legal, o sea, la normativa propiamente dicha, y los agentes de la editorial como autores de los paratextos que acompañan al documento legal. Este último hecho nos hablaría de la complejidad en tanto heterogeneidad de posicionamientos dentro de nuestro objeto de estudio. Sin embargo, asumimos el compromiso de su análisis limitando nuestro trabajo a los paratextos que acompañan el texto legal, ya como complementos de tipo explicativo, descriptivo o bien

prescriptivo. De esta manera, la finalidad de nuestro trabajo no se centrará en las estrategias de intervención por parte de la RAG, sino más bien en los efectos producidos por esta intervención en una coyuntura dada; efectos que se dejan estudiar en los paratextos como corpus “homogéneo desde el punto de vista de sus condiciones extratextuales” (Verón, 2004: 53), presentando así un desfase que nos habilite su análisis.

En este trabajo, por lo tanto, abordaremos nuestro corpus siguiendo los lineamientos del estudio de la conformación de objetos discursivos a lo largo de nuestros textos. Con este propósito, se intentará develar las estrategias que permiten la naturalización del discurso en tanto efecto de poder, presentando el “discurso como la reproducción exacta de lo real” (Verón, 2004: 45). Entre ellas encontraremos la genericidad, el desplazamiento de un dominio discursivo a otro, operaciones de reformulación interlingüísticas y la relexicalización. A partir del relevamiento de estas estrategias se indagará en los resultados de la articulación de estas operaciones como artificio que habilita la naturalización del objeto actualizado en el interdiscurso como espacio de diálogo y negociación, entre lo preconstruido y lo que se intenta (re)construir en los enunciados analizados.

3.1. El título, el género y sus efectos como claves de lectura

Todo encabezado tiene una función primordial como clave de interpretación de un texto, ya que nos presenta el objeto discursivo que se intentará negociar con el lector y, a su vez, vigila nuestra lectura para que ese objeto se actualice a partir del posicionamiento ideológico del sujeto enunciativo. Desde esta perspectiva, el título de nuestro objeto de estudio parecería no despertar gran interés en relación a los propósitos de este análisis, ya que no estaría más que

reproduciendo parcialmente el nombre dado a la normativa en el Decreto 173/1982. A su vez, dada la inclusión de un aparato paratextual se agrega en forma de subtítulo *Actualización, complementos e desviaciones*, aclarando la reciente aprobación de la normativa de 2003, con el añadido final del nombre del especialista sin mayores especificaciones sobre su labor. Es así como, ya desde el enunciado, encontramos de parte de la Editorial una particular búsqueda por la objetividad, en tanto reproducción absoluta del documento legal, posicionando esta publicación como edición: “*unha iniciativa privada quen dea coñecer a norma*” (*As Normas*, 2003:6). A su vez, si bien se explica que se trata de la reciente actualización de la norma —aprobada por la RAG—, este hecho, dada su ubicación en el subtítulo, parecería conjugarse con los *complementos e desviacións* que no fueron ni establecidos ni aceptados por la academia, sino que se trata más bien de una perspectiva privada y, por lo tanto, no oficial.

Asimismo, al modificar la perspectiva observando el título desde la óptica del género, intentaremos observar el fenómeno antes mencionado desde los efectos de genericidad, entendiendo nuestro objeto de estudio como una gramática de carácter normativo, compuesta por un texto de orden legal —cuyo análisis excede los propósitos de este trabajo— y un aparato paratextual cuya intensión explícita es que “*sirvan novamente para un mellor coñecemento das Normas [...]*” (*As Normas*, 2003:8). De esta manera, la gramática como género discursivo habilita toda una serie de “*ampliacións, aclaracións y orientacións*” (*As Normas*, 2003:8) de índole explicativa y prescriptiva, cuyo propósito sería el de ayudar al usuario para una correcta aplicación de la norma, dado que se trata de una obra de consulta. Es justamente el marco provisto por el género el que le permite al autor —y a la editorial— constituirse en su *ethos* discursivo como

poseedor de un conocimiento que el lector desconoce, permitiéndole así la inclusión de un aparato paratextual ajeno a la normativa oficial. A su vez, el género elegido sumado a la inclusión de la normativa oficial, le brindan al objeto de análisis un profundo carácter de conclusividad, confiriéndole así una fisonomía en tanto discurso absoluto.

De esta manera, la elección del encabezado y del género al interrelacionarlos refieren a estrategias discursivas que permiten naturalizar el objeto en tanto unidad, permitiendo el ingreso de un aparato paratextual dentro del tejido textual principal. Los diferentes agentes de enunciación —la RAG, Xosé Feixó y la Editorial Cumio— se neutralizan entonces homogeneizando el texto en lo relativo a sus enunciadores y a sus posicionamientos.

3.2. Efectos de genericidad y posicionamientos

Siguiendo los razonamientos de Pêchaux (1975), el género como formación discursiva consolidada determina las modalidades en las cuales *lo que puede y debe decirse* se ven plasmadas, permitiendo así la inclusión de diversos apartados, sean de índole explicativa o bien prescriptiva, como algo *que puede y debe ser* incluido en una gramática. De esta manera, entendemos cómo, siempre dentro del análisis de nuestro objeto, la genericidad habilita el ingreso de un aparato paratextual —privado, subjetivo— dentro del tejido textual principal —público, legal— en clave de interpretación del mismo. Dadas las características de los textos, es posible advertir inmediatamente un posicionamiento por parte de los agentes privados que busca interpelar al documento oficial y, por lo tanto, a la autoridad pública:

Pasado medio ano dende a sua aprobación na Academia,

non se advierte vontade política de poñer en andamento a nova normativa (publicación no DOG) e só iniciativas privadas, como sempre neste país de voluntariado. (...) Edición Cumio é consiente da posible incomprensión de ser unha iniciativa privada quen dea coñecer a Norma que aprobou a Academia en 2003. (As Normas: 5)

Como podemos observar en la *nota editorial á terceira edición*, existe una clara voluntad por contraponer lo público y lo privado dentro del discurso de la normativización del gallego, caracterizándolas en tanto *falta de voluntad política*, por un lado, y *país de voluntariado*, por el otro, donde el instrumento lingüístico adquiere un matiz diferente, ya que desplaza el dominio discursivo del ámbito lingüístico al político. Siguiendo este lineamiento, Xosé Feixó escribe en su *introducción á edición de 2003* lo siguiente:

O labor de popularización desas normas, que si pode asumir a Xunta (publicándolas no DOG) e por suposto a Academia, pero que de momento está por fazer, queremos tamén nós mesmos asumilo, e con ampliacións, aclaracións, orientacións, etc. que sirvan novamente para un mellor coñecemento. (As Normas: 8)

El filólogo describe el modo en que él entiende que se debe interpretar el objeto de nuestro análisis: no se trata de otra cosa que de la *popularización de las normas*, pero con un aparato explicativo que permita *conocerlas mejor*. De esta manera, nuevamente se advierte una contraposición público/privado, pero esta vez hacia el interior de nuestro objeto. Sin embargo, a diferencia de la nota editorial, podemos observar un posicionamiento menos intransigente entre ambos dominios, ya que lo que se busca en este caso es la unidad de la obra como instrumento lingüístico. Como vemos,

el género se muestra otra vez como mecanismo eficaz de mitigación del accionar de los agentes privados.

Ahora bien, en todo el apartado introductorio al texto principal —notas editoriales e introducciones de 2003— podemos observar la búsqueda por parte de los enunciadores por anclar nuestro objeto de estudio dentro de unas condiciones sociohistóricas determinadas. Con este propósito, realizan una breve historización de la normativa oficial gallega, lo que les permite ubicarse dentro de ella y, al mismo tiempo, justificar su publicación como legítima. Desde esta misma perspectiva, analizaremos entonces “el sistema de relaciones entre el discurso y sus condiciones (sociales) de producción” (Verón, 2004: 44), partiendo de la existencia de un desfase cero, pero permitiéndonos la contraposición entre ambos textos dada la diferencia entre enunciadores. De esta manera, si bien las perspectivas que encontramos en ambos textos en lo relativo al binomio público/privado refieren a posicionamientos e interpelaciones diferentes —una extra y la otra intratextual—, su anclaje ideológico actualiza una misma concepción sobre el proceso de normativización: la iniciativa pública/oficial es deficiente y, por lo tanto, debe ser complementada por privados.

Es así como ambos textos de 2003 remiten a una deficiencia en lo relativo a las políticas lingüísticas, ya que ambos enunciadores (auto)legitiman la obra en base al desfase entre la actualización de la norma —12 de julio de 2003— y la falta de oficialización en el DOG —que para el 4 de noviembre del mismo año, fecha de publicación de la norma por Ediciones Cumio, aún no se había realizado—. La no divulgación de la obra por parte de las autoridades pertinentes se tornaría entonces en una justificación para publicarla para con la sociedad. Asimismo esa decisión tendría amparo tanto en la legislación lingüística vigente —“*a RAG ten o criterio de autoridade en materia lingüística, por lei*” (As

Normas, 2003: 5)—, como en casos precedentes —“*as normas do 82 foron tamén modificadas pola Academia no 95, y daquela ninguén se lembrou de que fose necesario a ratificación da Xunta*”. (*As Normas*, 2003: 8). Dadas estas condiciones, los enunciadores se permiten sugerir una interesante inversión de roles en lo que respecta a los agentes involucrados en el proceso de normativización, al afirmar que “*nin os poderes públicos (...) pode estimar que a Norma é propiedade particular*”. (*As Normas*, 2003: 5).

De esta manera, observamos cómo las estrategias argumentativas utilizadas, en tanto “procedimientos destinados a imponer una representación” (Arnoux y Blanco, 2004: 45), impulsan desplazamientos semánticos entre lo público y lo privado y buscan activar resonancias —remitámonos a la idea de Galicia como *país de voluntariado*—, intentando interpelar a los sujetos mediante este tipo de movimientos ideológicos. El propósito entonces no es otro que el de legitimarse dentro de la historia social de la lengua gallega, naturalizando su accionar como una necesidad de democratización lingüística producto de una coyuntura socio-histórica dada.

3.3. De la Norma hacia la Lengua: desplazamientos semánticos

Como intentamos relevar anteriormente, en las introducciones a la edición del 2003 encontramos una búsqueda por (re)construir no solo la norma, en tanto publicación, sino también el proceso de normativización como objeto discursivo. Para ello, los enunciadores discutieron los principios de legalidad a partir de desplazamientos dentro del binomio público/privado, en lo relativo a los roles y funciones, lo que indefectiblemente devino en la discusión en torno a la funcionalidad de la publicación, como instrumento lingüístico —que remite al corpus de la lengua—,

o bien como instrumento político —llevando el debate al plano del estatus del gallego—. Dos perspectivas sobre el mismo objeto —la norma publicada— que hacen foco en diversas cuestiones, llevadas a cabo por dos enunciadores diferentes dentro de una misma obra presentada como unidad que tiene por propósito contener ese mismo objeto. Procedimientos de resalte y filtraje que permiten, dentro de esa ambigüedad léxica planteada en términos dicotómicos, emerger una valorización también dicotómica sobre las partes involucradas —los agentes públicos y privados— en relación a la *Norma*: “*llegada a hora da apobación na Academia (12 de xullo de 2003), a Norma ten vida propia, allea aos seus redactores*”. (*As Normas*, 2003: 5).

A nuestro entender, es justamente esta apelación a una memoria discursiva anclada en el nacionalismo lingüístico —como veremos dentro de las relaciones semánticas que establece dentro del texto— la que le permite a los enunciadores privados no solo destrabar las ambigüedades presentes en sus textos —e impartir correspondientemente valoraciones a los agentes—, sino también negociar ciertas licencias en lo relativo al género, liberando así sus textos de sobreexigencias políticas que de ninguna manera son autorizadas en tanto instrumento lingüístico. De esta manera, la lengua —y por lo tanto, la norma como su materialización—, adquieren en la nota editorial —prólogo y clave de lectura para la introducción que le continúa— “valores simbólicos, vida propia, méritos referenciales, siendo ella patrimonio comunal”. (*As Normas*, 2003: 5). La norma entonces, deja de ser norma en un desplazamiento tanto semántico como simbólico hacia la lengua, reconceptualizando a su vez el instrumento lingüístico —como parte integral de un corpus relacionado al proceso de normativización— como instrumento de normalización. La democratización de la norma es planteada entonces en términos

políticos, actualizando el objeto discursivo en ese dominio: “*A parálise dos vinte anos pasados non pode continuar*”. (*As Normas*, 2003: 6).

3.4. La búsqueda por el anclaje sociohistórico: los efectos de poder

El 17 de noviembre de 2003 Ediciones Cumio realiza su publicación de la normativa actualizada, exactamente veinte años después de que el Decreto 173/82 —cimiento fundamental en el proceso de normativización gallega— entró en vigencia. Evidentemente, la apelación a esa memoria discursiva busca ubicar esta publicación dentro de esa tradición nacionalista gallega. Como vimos anteriormente, dada su condición de entidad privada, su iniciativa tuvo que escudarse en una interpretación de la legislación vigente, que amparada en la ideología nacionalista de la lengua, se empapó de ella en la nota editorial, brillando por su ausencia en la introducción a cargo del filólogo. La estrategia emerge de la ubicación de estos textos en el espacio, una, primero, —con una perspectiva extratextual, en un dominio de política lingüística y con un propósito normalizador— que sirve de clave de lectura para una segunda —intratextual, de legislación lingüística y normativa—, que no es más que la *introducción*, cuya finalidad expresa es la de actualizar la lectura del texto principal. Sin embargo, si bien dentro de la dimensión ideológica de nuestro estudio estos factores nos hablan del “sistema de relaciones entre un discurso y sus condiciones (sociales) de producción” (Verón, 2004: 44), nos faltaría aún el análisis en lo relativo a los efectos de sentido que el discurso sobre la Lengua ejerció sobre estos textos.

Con esta finalidad, confrontaremos el texto introductorio a las ediciones de 2001 —incluido en la de 2003 dada “*a súa validez explicativa*” (*As Normas*, 8)— con los de 2003, ya

que es justamente la contraposición de ambos la que nos permite la *enacción* (Vázquez Villanueva, 2008: 3) —estrategia para hacer emerger el sentido— del objeto discursivo que se actualiza en el interdiscurso de los enunciados. Al respecto, queremos recordar que la comparación de los textos como corpus separados responde a un momento de nuestro análisis, pero de ninguna manera los percibimos de esta manera para los propósitos del trabajo, ya que todos ellos son incluidos dentro de la edición de 2003 y, por lo tanto, responden a una voluntad discursiva por parte de los enunciadore. Realizada esta aclaración, lo primero que observamos es la inexistencia de una nota editorial a las ediciones de 2001, lo que convalidaría en primera instancia la intención puramente *explicativa*, por la cual se mantuvo este texto en la edición de 2003. En este caso, el filólogo contrapone su voluntad explicativa a las explicaciones “*puramente xustificativas das decisión tomadas*”. (*As Normas*, 2003: 9), legitimando así la inclusión de un aparato paratextual al texto normativo oficial —Decreto de 173/82 actualizado en 1995—, habilitado nuevamente por el género elegido.

Lo que en primera medida parecería una disputa de tipo lingüístico —en lo relativo a qué notas, aclaraciones o comentarios son más pertinentes para el público en tanto obra de consulta—, a medida que el texto avanza comienza a remitir nuevamente a la legislación e historización de la lengua gallega, también presente en la edición de 2003. A pesar de la inclusión de estas temáticas, la diferencia más notoria es que no parecería haber un claro posicionamiento en contra de las autoridades públicas, sino más bien algunas críticas a ellas. En primer lugar y como ya mencionamos, el aparato paratextual vendría a suplir deficiencias en cuanto a la comprensión de las normas y “*no ánimo de contribuir a preservar a pureza y unidade da lingua patrón*” (*As Normas*, 2003: 9). Por otro lado, resalta algunas lagunas que

hubo entre el Decreto y la actualización de 1995, momento en el cual la normativa se solapaba en algunas cuestiones resultando ambigua —por ejemplo, en las segundas formas del artículo (*As Normas*, 19-10)—. Finalmente, y no menos importante, remata contra el ILG en una nota al pie (*As Normas*, 2003: 12), donde afirma su incumplimiento con la legislación de 1982 y, por lo tanto, “*deixando os galegos un pouco á deriva*”.

De esta manera, observamos cómo en las ediciones del 2001 y del 2003 existe una clara continuidad en los posicionamientos de los enunciadores, críticos con las autoridades públicas en lo relativo al desempeño de su labor normativizadora. Por otro lado, en ambos corpus es posible observar ideogemas referidos al nacionalismo lingüístico, que condensan actitudes sobre la lengua en un momento histórico dado. Sin embargo, si bien la base conceptual de sus posicionamientos en relación al objeto discursivo que es la lengua son los mismos, hay una búsqueda por modificar la dimensión de esos posicionamientos, no ya en el terreno puramente lingüístico sino político, no así como parte del proceso de normativización sino dentro del de normalización. Por lo tanto, ¿cómo influyó la actualización de la norma de 2003 y los debates suscitados alrededor de ella en la edición de 2003? Como advierte Verón (2004: 48), “el poder de un discurso puede estudiarse únicamente en otro discurso que es su ‘efecto’”. De esta manera, podemos concebir la edición del 2003, como un efecto de esa última actualización, por lo que todo cambio de posicionamiento de los enunciadores no es más que una consecuencia del poder de ésta en el interior del texto.

Mediante un breve análisis comparativo en lo que respecta a las estrategias discursivas entre ambas ediciones, podemos observar cómo se desarrolla ese cambio de posicionamiento. Los procedimientos de resalte en la edición

de 2003 son evidentes —el desplazamiento de dominio, la resignificación de lo público/privado, el lugar central otorgado al simbolismo de la lengua, su corrección, pureza y unidad— todo dentro del marco conclusivo que le otorga el género; su función no es otra que la apelativa, la persuasión. Por otro lado, el filtraje como estrategia discursiva permite ocultar aspectos negativos, como su *particularismo* en tanto agentes privados: los complementos —absolutamente subjetivos— presentados como parte integral de una gramática. De esta manera, la edición de 2003 realiza un cambio radical en cuanto a la negociación del objeto discursivo, actualizando en el binomio público/privado una representación preconstruida que remitiría a galleguistas/castellanistas, mediante todo tipo de ideogemas nacionalistas sobre la lengua, con el propósito de imponer una valorización para con esos roles donde todo posicionamiento intermedio estaría excluido. Sin embargo, como veremos, continúan arrastrando en sus ideologías lingüísticas supuestos, que no hacen más que desconocer la naturaleza de la situación que ellos creen representar y que, con sus intervenciones, aspiran a modificar.

3.5. El objeto discursivo desde una perspectiva heteroglosica

Como afirma Verón (2004: 39): “[en nuestro objeto de estudio], como en cualquier otra parte, las ausencias dicen tanto como las presencias”. Hasta este punto de nuestro trabajo nos hemos ocupado de las *presencias*, de las marcas positivas en la superficie textual, que al interpretarse como huellas de las operaciones definen las lecturas posibles de nuestro corpus. Las hemos analizado desde su dimensión ideológica en relación a sus condiciones de producción, así como también como efecto en relación a sus condiciones de reconocimiento. Hemos observado entonces, en palabras

de Verón, lo que las reglas de la gramática *permiten* producir discursivamente, o bien en términos de Pêcheaux, lo que a partir de una determinada formación ideológica *puede* decirse. Pero como mencionamos anteriormente, las *ausencias* también son marcas que nos remiten a esa gramática de producción del sentido y, en nuestro corpus, existe un concepto que brilla por su ausencia: *el contacto lingüístico*.

En tanto efecto discursivo, podríamos, en primera instancia, hacer una lectura de estas marcas en relación a los textos que conforman la formación ideológica donde nuestro objeto de estudio busca insertarse: la Constitución de 1978, el Estatuto de Autonomía de Galicia de 1981, el Decreto 173 de 1982 y *As Normas* de 1983. Tanto en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía así como en el Decreto, se retoma el concepto de lengua como patrimonio, remitiendo a una concepción cerrada, absoluta y estática de lengua, en cooficialidad con otra lengua con aparentemente las mismas características; por otro lado, ya en la introducción a *As Normas* —en su primera edición—, se advierte que esa cooficialidad como ansiada coexistencia entre las dos lenguas, es planteada como una resistencia del gallego frente al castellano: “*A norma debe acoller un galego fiel a si mesmo e limpo de canto de alleo innecesario hai incrustado na fala viva pola presión do castelán*”. (Introducción *As Normas*, 1983)

De esta manera, ya encontramos un desfase en la concepción lingüística de esa coexistencia, donde los textos legales que regulan *As Normas* no contemplan la relación asimétrica que esta última sí plantea. Por esta razón, es en esta actualización del objeto discursivo que hacen los paratextos que acompañan la normativa de 1983, en donde nuestro objeto de estudio —que, a su vez, retoma esa norma en tanto texto oficial acompañado de complementos— realiza su anclaje ideológico en clave de resistencia: “*O Castelanismo, a influencia destructiva do castelán sobre o galego, é, de todas a*

desviación da norma, a máis perigosa para o xénio da lingua, e a que se debe combater con maior conciencia e intensidade". (As Normas, 2003: 185)

Esta resistencia es la que explica los desplazamientos de dominio que permiten la inclusión de palabras como *combater* en un texto de índole lingüística. Sin embargo, es la presencia de ese objeto preconstruido *lingua* como algo cerrado, absoluto y unitario —que persiste en el marco legal y por lo tanto en el discurso oficial desde la Constitución de 1978—, la que habilita una concepción nacionalista del idioma en tanto patrimonio que debe ser preservado —en lo que al discurso legal refiere—, resignificándose en depuración —en tanto combate frente a la presión del castellano—.

Es así cómo el debate en torno a la conceptualización del objeto discursivo *lingua* es retomado desde lo lingüístico, desde una tradición discursiva enraizada en el nacionalismo, así como también en su relación con la otra lengua con la que coexiste, como lenguas en contacto. Sin embargo, la negociación del objeto discursivo se (re)plantea en nuestro texto en una dimensión más bien política de mayor intransigencia, no solo en relación al contacto lingüístico, sino al accionar estatal en torno a él, dados los "*vinete anos de esforzos no sentido equivocado*". (As Normas, 2003: 5)

Conclusiones

Como afirma García Canclini, creemos que "para entender a cada grupo hay que describir cómo se apropia de y reinterpreta los productos materiales y simbólicos ajenos" (2004: 21). Siguiendo estos lineamientos se observa una clara tendencia, ya desde la Constitución de 1978, a concebir el Estado Español desde una perspectiva *multiculturalista*, donde se exaltan las diferencias absolutizando las virtudes

de la minoría a la que se pertenece, lo que habilita discursivamente nuevas formas de etnocentrismo. Las lenguas se convierten en patrimonios, que —desde la óptica de los minorizados durante siglos— permite la relexicalización en tanto cruzada de índole nacionalista contra ese poder central, encendiendo debates sobre fenómenos tan disímiles a partir de una misma política lingüística como con la que comenzamos este trabajo: ¿diglosia encubierta o bilingüismo equilibrado? De esta manera, nuestros enunciadores —frente a lo que ellos consideran una ineficiencia por parte de las autoridades públicas gallegas— se posicionan frente a ese debate lingüístico desde una dimensión política, actualizando en el interdiscurso ese objeto que es la norma, ya no en tanto instrumento de normalización, sino como herramienta ideológica de popularización de una conciencia nacional que afecte directamente al estatus de la lengua.

De esta manera, en la búsqueda por encontrar un elemento de cohesión nacional interna como acción afirmativa en tanto resistencia, las lenguas —el gallego, el castellano y el portugués (*As Normas*, 2003: 205), en este caso— son resignificadas dentro de este marco discursivo multicultural, adoptando valoraciones según el enunciador. Sin embargo, es justamente esta perspectiva que exalta la alteridad la que parece impedir el debate desde una perspectiva intercultural en clave negativa, permitiendo la reflexión crítica en base a la *carencia* (García Canclini, 2004: 21), y perpetuando ideologías lingüísticas que reafirman las lenguas y las culturas como sistemas preexistentes, compactos y cerrados.

Nuestros enunciadores —en su cruzada en favor de la normalización lingüística a partir de la homogeneidad del gallego, y en contra del estatismo ineficaz que la prorroga— no advierten que utilizan los mismos artilugios discursivos e ideológicos que sus detractores, fundados en el nacionalismo lingüístico. Como afirma Anderson (1993), inventar

una nación implica necesariamente *olvidar*. Homogeneizar refiere justamente al olvido de un contacto lingüístico de siglos, que remite en la actualidad a la identidad gallega y la refleja. Como esgrime Del Valle (2008), la identidad gallega no se corresponde necesariamente con *una* lengua, por lo que el olvido de esta realidad no estaría más que asfixiando la creatividad lingüística del pueblo al que los agentes culturales involucrados dicen representar. Por esta razón, el espacio *inter* es decisivo, si no, al ubicarse del otro lado como alteridad, la minoría corre el riesgo de que sea siempre el *otro* el que construya los puentes.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (2007 1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del Nacionalismo*, cap. I, II, III y XI. México, FCE.
- Arnoux, Elvira N. de, e Imelda Blanco. (2004). Polifonía institucional y eficacia persuasiva en los discursos oficiales de la Iglesia Católica frente a la crisis. En Elvira Arnoux y María Marta García Negroni (eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires, Eudeba.
- Del Valle, J. (2008). Políticas monoglósicas para una cultura heteroglósica: representaciones del plurilingüismo en la Galicia Moderna. En G. Vázquez Villanueva (ed.), *Discursos, lengua, imágenes: la cultura gallega en paradigmas plurales*. Buenos Aires: FFyL-UBA.
- García Cancilini, Néstor. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. Barcelona, Gedisa.
- Instituto da Lingua Galega. (1983). *Normas Ortográficas E Morfolóxicas Del Idioma Gallego*. Galicia, Instituto da Lingua Galega.
- Pêcheaux, Michel. (1975). Mises au point et perspectives á propos de l'analyse automatique du discours. En *Langages*.
- Real Academia Gallega. (2003). *As Normas Ortográficas E Morfolóxicas Da Lingua Galega*. Galicia, Cumio.

Vázquez Villanueva, Graciana. (2011). Los constructores de herramientas Ford/Verón: una nueva cartografía para el análisis de los discursos. En G. Vázquez Villanueva y Laura Siri (comp.). *Casos concretos. Comunicación, información y cultura en el siglo XXI*, pp. 73-102. Buenos Aires, La Crujía.

Verón, E. (2004). Diccionario de lugares no comunes. En *Fragmentos de un tejido*. Barcelona, Gedisa.

Capítulo 10

La caracterización del *ethos* colectivo en la reivindicación de una lengua minorizada: Elisa Loncon y el mapuzungun, de la “rebeldía” a la autonomía como procesos histórico-sociales

Patricia Obrequé Oviedo

Introducción

A nuestro entender, la reivindicación de una lengua minorizada pone a funcionar diferentes estructuras discursivas en torno a lo identitario, lo nacional y los mismos hablantes. Por ello, recurriremos a diferentes teóricos sobre nacionalismo (Fichte, 1807; Hobsbawm, 1991; Palti, 2002), ideologías lingüísticas (José del Valle, 2005; Monteagudo, 1999) y actitudes lingüísticas (Ninyoles, 1975) para trazar nuestras reflexiones al momento de abordar dichas problemáticas.

En particular, para un hablante, el asumir esta reivindicación de una lengua minorizada, necesita la conformación de un discurso a partir de un *ethos* o imagen de sí, como de la construcción discursiva de un *nosotros* que suponga la identificación del grupo al cual representa: el *ethos* colectivo.

El objetivo del presente trabajo será, por un lado, analizar la construcción del *ethos* colectivo en dos entrevistas a la activista chilena Elisa Loncón y, por el otro, evidenciar

las representaciones sociolingüísticas en su discurso, asociadas a la reivindicación del mapuzungun como lengua minorizada.

Entenderemos aquí que la identificación del *ethos* colectivo propuesto por Loncón, por un lado, está basado en experiencias comunes y, por el otro, en la lengua como símbolo de la resistencia del pueblo mapuche. Esto, en el contexto político social chileno marcado por el comienzo de la segunda presidencia de Michel Bachelet y su espíritu reformista en respuesta a las peticiones de los movimientos sociales que surgen con la llamada “Revolución Pingüina”¹ y que se continuaron en diversos ámbitos sociales.

Para abordar el análisis del corpus, tomaremos los aportes del Análisis del Discurso en torno al *ethos* discursivo propuesto por D. Maingueneau y en particular, la noción de *ethoscolectivo* propuesto por Ruth Amossy. (Amossy, 2010).

1. Marco teórico

Las condiciones para el surgimiento de un objeto discursivo son históricas. (Foucault, 1969:73) Bajo esta primera premisa inscribiremos este análisis, es decir, considerando que la formación de cualquier discurso es indisoluble de los procesos sociohistóricos en los cuales se produce y circula y en este caso en particular, al momento de analizar cómo se configura el *ethos* tanto discursivo como colectivo. Seguiremos para esto, a la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, quienes retoman la noción de *ethos* de la antigua retórica y la relacionan con las teorías contemporáneas de la enunciación, otorgándole así un papel central al sujeto

1 Movimiento estudiantil secundario y universitario movilizado en búsqueda de una reforma educacional y que generó amplio apoyo popular a partir del año 2006 y que llegó a su apogeo en el 2011.

según los efectos que quiera producir en el auditorio y a la formación discursiva como generadora de esos efectos (Maingueneau, 1987:71) —es decir lo dicho y lo que se dice, considerados de manera indivisible—. El *ethos* discursivo corresponde así a “la imagen de sí que construye el locutor en su discurso para ejercer influencia sobre su alocutario”. (Maingueneau, 2005:40). Esta se configura:

A partir de un carácter (haz de rasgos psicológicos) y una corporalidad (rasgos físicos y manera de vestirse y moverse). Ambos se relacionan con estereotipos y representaciones sociales determinados por la comunidad, que son los que limitan o condicionan la manera en que se construye el *ethos* y, por lo tanto, su mayor o menor eficacia en cuanto a su poder de persuasión. (Maingueneau, 2005: 40)

Según Maingueneau (2002), el *ethos* “está ligado al acto de enunciación” pero al mismo tiempo el auditorio construye representaciones del *ethos* del enunciador desde antes de proferir un discurso, por esto se distingue entre un *ethos* discursivo y un *ethos* previo. Este último, tal como sostiene Amossy (2006:18) debe considerarse en tanto es reelaborado discursivamente: además de conferir autoridad al orador, el *ethos* previo condiciona en buena medida el discurso.

Maingueneau, además, propone el concepto de “incorporación” consistente en “la manera en la cual el destinatario — auditor o lector— se apropia de ese *ethos*”. El destinatario “incorpora”, es decir, asimila así un conjunto de esquemas que corresponden a una manera específica, a una comunidad imaginaria de quienes adhieren al discurso o también llamado “mundo ético”. (Maingueneau, 2002). Finalmente, Ruth Amossy concluye que la “imagen de sí”, es “doblemente determinada, a la vez por reglas de la institución

discursiva y por el imaginario social”. (Amossy, 2010:238)

Más allá de la conformación del *ethos* discursivo, hay casos donde quien habla o escribe no solo proyecta una “imagen de sí” sino también proyecta la de un grupo al cual pertenece o a nombre de quien dice hablar y, al mismo tiempo, en el cual funda su propia identidad, estableciendo intereses sociales y políticos; en estos casos hablaremos de “*ethos* colectivo”. Siguiendo a Ruth Amossy:

El *ethos* colectivo es la imagen vinculada a un cierto grupo, ya sea un partido político, un movimiento social o una categoría social, en la medida en que es producida en la interacción y adquiere allí una función retórica. Es en el discurso que el locutor proyecta una representación colectiva de un “nosotros” al cual el “tú” que interpela supone debería de identificarse. (Amossy, 2010: 160)

Por lo tanto, el *ethos* colectivo “es a la vez, acción, ya que construye una realidad social; y persuasión: busca movilizar al auditorio llevándolo a la adhesión a una cierta imagen de la colectividad”. (Amossy, 2010: 160), pudiendo además establecer jerarquías en su constitución en el discurso, es decir, la posibilidad de configurar más de un *ethos* colectivo a partir de distintas estrategias discursivas y distintos objetivos.

El *ethos* colectivo proyectado está ligado a una elección de identidad que efectúa el locutor al vincularse a un grupo definido y está también ligado a la capacidad de crear o reforzar un colectivo. De este punto de vista, su rol discursivo es un instrumento particularmente relevante en la cuestión de las identidades nacionales.

2 A partir de aquí las traducciones de (Amossy, 2010) son propias.

2. Hipótesis

Elisa Loncón configura un *ethos* colectivo a partir de la yuxtaposición del “Yo” y el “Nosotros” a partir de tres experiencias: “nacer mapuche”, “ser discriminado” y “tomar consciencia” y tiene como núcleo expansivo identitario al mapuzungun como bastión de la resistencia mapuche, dentro de un proyecto político mayor: la autonomía del pueblo mapuche respecto del Estado chileno.

3. Objetivos

Analizar la conformación del *ethos* colectivo y las tensiones de este con el *ethos* discursivo (o imagen de sí); y relacionar ambos con representaciones sociolingüísticas asociadas tanto al mapuzungun como al español en tanto reivindicación de una lengua minorizada.

4. Materiales y constitución del corpus

El corpus consistirá en dos entrevistas publicadas en sitios de Internet durante el transcurso de 2014. La primera entrevista fue realizada por Unesco-Santiago de Chile y publicada en el sitio de la Unesco para Latinoamérica,³ dedicado a “promover el diálogo entre culturas y pueblos”, el 20 de febrero, con motivo de la celebración del día de la Lengua Materna; la segunda, por la periodista Fernanda Sánchez Jaramillo para Rebelión.org,⁴ medio de información que recoge noticias que “no son importantes para los

3 <http://www.unesco.lacult.org/noticias/showitem.php?lg=1.&id=3740>

4 <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=182772>

medios de comunicación tradicionales”⁵ o que se mantienen ocultas “debido a las presiones de los poderes económicos y políticos del mundo”,⁶ publicada el 1 de abril de 2014.

Ambas entrevistas se enmarcan en el inicio del segundo mandato de Michelle Bachelet (10/3/2014) que trajo consigo la reapertura a diálogos reformistas en áreas diversas: recaudación de impuestos, educación, aborto terapéutico, derecho ambiental; ecos de los movimientos sociales chilenos que surgieron como voces críticas durante el gobierno de Sebastián Piñera (2011-2014), no solo ante su gestión, sino también a las consecuencias sociales y económicas de la implantación del modelo económico neoliberal a comienzos de los años ochenta durante la dictadura militar de Augusto Pinochet y su perpetuación en los gobiernos democráticos de la Concertación.⁷

5. Metodología

A partir de la metodología del Análisis del discurso, examinaremos el dispositivo enunciativo de dos entrevistas a Elisa Loncón, centrándonos en la constitución discursiva del *ethos* colectivo, en el proceso de legitimación de la escena de enunciación como portavoz del pueblo mapuche.

6. Análisis del corpus

6.1 Conformación del *ethos* colectivo: “Nosotros/ los mapuches”

Elisa Loncón construye un *ethos* colectivo a partir de la

5 <http://www.rebellion.org/nosotros.php>

6 *Ibíd.*

7 Coalición de partidos de centro-izquierda, opositor al régimen de Pinochet, que gobernó Chile entre los años 1990 y 2010.

expansión de un “yo” que actúa como portavoz, hacia un “nosotros” que está fundado sobre dos bases: por un lado “nacer mapuche” y por otro, la experiencia de la discriminación del pueblo mapuche debido al colonialismo de Estado:

Nosotros nacimos mapuches en un contexto de colonialismo interno muy fuerte. La imposición de una lengua, una manera de ser y las circunstancias históricas te hacen ubicarte en un lugar y decidir qué está bien y qué no lo está; de lo contrario pasarían por encima de nosotros (Loncón en *Rebelión*, 2014)⁸

Ambas son inseparables, ya que la identidad del pueblo mapuche está determinada por la respuesta consciente ante esta situación de discriminación a través de un posicionamiento en particular: “la rebeldía”, que tiene como primer gesto el llamarse a sí mismos “mapuches” (“Como pueblo decidimos hacernos visibles y pertenecer, a pesar de ser un pueblo discriminado creemos en crecer muy conectados a la familia y la comunidad, en un ambiente colectivo”) reparando errores históricos y estereotipos sociales marcados negativamente. (“Nos enseñaron desde pequeños que era una equivocación llamarnos indios [...] Aprendí que no éramos indios sino mapuches”).

La rebeldía es una posición producto de una cultura colectiva, además de nacer en un contexto de opresión, pero también es la identidad mapuche del futuro y de los sueños; queremos ejercer nuestros derechos políticos, recuperar la tierra. Esos sueños son parte de nuestra historia.

8 A partir de aquí, las citas sin marca corresponden a Loncón en entrevista a *Rebelión*, 2014; las citas de la entrevista a Unesco serán referidas de manera oportuna.

Esta “rebeldía” como respuesta al colonialismo, es uno de los valores en los cuales Loncón se basa para configurar el *ethos* colectivo en el cual supone la identificación del pueblo mapuche. La familia, la comunidad, lo colectivo, la religión y la preservación de saberes como la historia y la lengua, forman las bases que conforman la identidad mapuche: “El pueblo mapuche ha construido sus saberes en resistencia cultural permanente”, “Adoramos nuestras propias divinidades mapuches [...]”; mientras que los sueños del colectivo se plasman en el proyecto común: reivindicación política como respuesta organizada ante el Colonialismo de Estado, con el fin de tomar sus propias decisiones para construir un nuevo futuro, es decir, la autonomía del Estado chileno. Un ejemplo de esta búsqueda de autonomía es el caso de la educación bilingüe donde son los “no indígenas” quienes toman decisiones que los afectan:

[...] El tema de fondo es implementar una educación bilingüe sin reconocernos en la constitución. [...] Los no indígenas deciden por nosotros. Es importante que nuestra gente tome decisiones sobre el contenido educativo. [...] Siempre estamos chocando contra el indigenismo de Estado.

6.2 Tensión entre el “Yo” y el “Nosotros”

Elisa Loncón construye un *ethos* de mujer mapuche-académica-militante para legitimarse como portavoz del pueblo mapuche, sobre todo basado en la plataforma institucional que representa la Universidad.

Si yo no estuviera en la universidad no tendría el apoyo institucional para hacer todo lo que hago. Cuando

yo no estaba en la universidad tampoco era escuchada. La universidad te abre las puertas y da prestigio que la lengua indígena entre a la universidad. La mujer mapuche mueve las barreras y los obstáculos.

Sin embargo la condición de mujer no es un factor capitalizado en el ethos colectivo ya que a pesar de referirse a la situación de igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad mapuche, no configura un nosotros femenino, sino un “yo” y un “ellas” separadamente, refiriéndose en varias ocasiones a “La mujer” (“tiene espacios [...]”, “mueve barreras”; “las convocamos a la universidad”).

Las características centrales de su ethos colectivo parten de su ethos discursivo o imagen de sí y se yuxtaponen para legitimar su escena de enunciación de portavoz: “nacer mapuche” (“Yo nací en una familia donde se hablaban ambos idiomas [...] mapuzungun y español, eso me hizo consciente del tema”); “ser discriminado” (“Yo sabía que hablaba un idioma poco valorado socialmente y asociado con la discriminación que sufrí de niña por ser mapuche, pero que era una lengua que tenía valor en mi familia”) y “tomar consciencia”, son las tres acciones que determinan su ethos individual y se extienden al mundo ético, al “nosotros”. (“Tomé conciencia que mi cultura era importante y, simultáneamente comprendí que era discriminada por ella”).

6.3 Las representaciones sociolingüísticas en torno al castellano y al mapuzungun

Loncón, a partir de la oposición entre “castellanización forzada” v/s “la resistencia del mapuzungun” simboliza dos procesos histórico-sociales en los que enmarca la reivindicación política del pueblo mapuche. Por una parte, el

castellano representa la violencia, es una lengua impuesta a la fuerza producto del “colonialismo de Estado” y está asociada al “machismo” y al “racismo”, que en la actualidad “impone, domina, oprime al diferente”; estos factores determinan la génesis del pueblo chileno a partir “de la violación de las mujeres indígenas” y dan como resultado una identidad chilena “no definida” (Loncón en Unesco, 2014). Mientras que el mapuzungun es representado por la líder mapuche como el único de los múltiples factores identitarios del *ethos* colectivo que sobrevive a la historia ya que, a pesar de los padecimientos del pueblo al usarlas, la lengua “nunca fue dominada”.. Es el símbolo de la resistencia del pueblo ya que permitió la preservación de saberes ancestrales y la toma de consciencia del pueblo mapuche, viviendo en el colectivo porque “pertenece a la comunidad”; y toma las características de esta: la rebeldía.

[...] La lengua nos ha servido porque nos remite como pueblo valorar el tema del conocimiento, al saber vinculado a la soberanía alimentaria. En nuestra lengua están los nombres de las semillas [...]. [El contenido para resistir] está en nuestra cultura, en nuestra lengua y eso ha generado un despertar, un movimiento nacional por la recuperación de la cultura. [...] Mientras hubo defensa del territorio, hubo defensa de la lengua. (Loncón en Unesco, 2014)

En contraste con la violencia asociada a la imposición del castellano, el mapuzungun es representado por Loncón como un instrumento para construir una sociedad más democrática e inclusiva, “intercultural” ya que como “lengua originaria” y “lengua materna”, “proporciona la materia prima en el diálogo entre las culturas”. (Loncón en Unesco, 2014)

Conclusiones

Podemos concluir en el presente trabajo que Elisa Loncón construye una representación colectiva del pueblo mapuche actual, basada, por un lado, en la conformación de un proceso histórico en tres etapas a partir de experiencias comunes, como planteamos en nuestra hipótesis: “nacer mapuche”, “ser discriminado” y “tomar consciencia”; podrían asociarse a las actitudes lingüísticas propuestas por Ninyoles (1975): en el pasado, el “autoodio” debido al proceso histórico de la “castellanización forzada”; “la lealtad lingüística” en el presente, a partir de la defensa que emprende el pueblo mapuche luego de la toma de consciencia, para encaminarse al “orgullo lingüístico” como proyecto de futuro, para lo cual Loncón es consciente de la necesidad de una política lingüística que les otorgue autonomía respecto al Estado chileno. Mientras que, por otro lado, la conformación del *ethos* colectivo mapuche basado en la lengua como el único elemento identitario transhistórico y que jamás fue conquistado, le permite simbolizar la resistencia del pueblo mapuche ante los conquistadores españoles y luego ante el colonialismo por parte del Estado chileno.

Finalmente, las representaciones asociadas a la lengua, le permiten contrarrestar la idea de ideología monoglosica al hacer visible al mapuzungun como lengua materna en Chile, con vitalidad lingüística a partir de sus numerosos hablantes, y además con una historia inseparable entre lengua y pueblo marcada por la rebeldía, que sigue viva a través de la lucha por la autonomía tanto lingüística como política respecto al Estado de Chile.

Referencias bibliográficas

- Amossy, R. (2006). *L'argumentation dans le discours*. París, Armand Colin.
- _____ (2007). *Stéréotypes et clichés. Langue, discours et société, 3e édition*. París, Presse Universitaires de France.
- _____ (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. París, Presse Universitaires de France.
- Arnoux, E. (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Del Valle, J. (2008). Políticas monoglósicas para una cultura heteroglósica: representaciones del plurilingüismo en la Galicia Moderna. En G. Vázquez Villanueva (ed.) *Discursos, lengua, imágenes: la cultura gallega en paradigmas plurales*. Buenos Aires, FFyL-UBA.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI.
- Jodelet, D. (1989). Représentations sociales: un domaine en expansion. En D. Jodelet, (ed.), *Les représentations sociales*. París, PUF.
- Maingueneau, D. (1996). *Les termes clés de l'analyse du discours*. París, Seuil.
- _____ (2002). Problèmes d'éthos. En *Pratiques*, núm. 113/114, junio, pp. 55-67.
- _____ (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Amorrortu.
- _____ (2012). *Analyser les textes de communication. 2e édition entièrement revue et augmentée*. París, Armand Colin.
- Monteagudo, H. (1999). *Historia social da lingua galega. Idioma, sociedade e cultura a través do tempo*. Vigo, Galaxia.
- Ninyoles, Rafael Lluís. (1975). *Estructura social y política lingüística*. Valencia, Fernando Torres.

Fuentes

- Loncón, Elisa (20/2/2014). Entrevista. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/media-services/singleview/news/mas_que_una_sociedad_tolerante_que_

aguante_o_soporte_a_los_diferentes_es_necesario_una_sociedad_intercultural_que_dialogue_con_la_diferencia_entrevista_con_elisa_loncon/

Loncón, Elisa (1/4/2014) Entrevista. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=182772>

Los autores

Graciana Vázquez Villanueva

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, orientación en Lingüística. Ha realizado su posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales en la misma institución. Profesora adjunta de Lingüística Interdisciplinaria y Sociología del Lenguaje de la carrera de Letras. Ha dirigido tesis doctorales, de maestría y, actualmente, a investigadores del Conicet. Actualmente dirige el Proyecto UBACyT de equipos consolidados *Discursos de la violencia estatal. Memoria y actualidad* y el Repositorio Interdisciplinario sobre Violencia y Discursos. Miembro del Comité Científico de revistas académicas nacionales y extranjeras y ha sido miembro directivo de la Asociación Argentina de Semiótica. Ha publicado con sus colaboradores los siguientes libros: *Memorias del Bicentenario: discursos e ideologías* (2010); *Casos Concretos. Comunicación, información y cultura en el Siglo XXI* (2011); *Imaginario y nación: episodios, discursos, conceptos* (2012); *Discurso, tensiones y Violencias en el Continente Americano* (2015) y artículos sobre la temática de la violencia en revistas especializadas de México, Brasil, Dinamarca y España. En sociolingüística gallega ha publicado artículos en *Grial, Estudios de Sociolingüística gallega, Estudios da Lingüística gallega*. En la UBA dirigió el libro *Discursos, lengua, imágenes: la cultura gallega en paradigmas plurales* (2008) y es coautora de *Políticas lingüísticas. Norma e identidad: Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego*,

el español y el portugués (2001). Ha dictado seminarios en la Universidad de Santiago de Compostela y en la Universidad de Vigo. Contacto: <gvazquez@filo.uba.ar>

María Eugenia Irigoín

Es Licenciada y Profesora en Letras de la Universidad de Buenos Aires, orientación en Lingüística. Posgrado en curso en la misma Institución: Maestría en Análisis del Discurso. Investigadora en formación en Proyecto de Equipo Consolidado UBACyT 20020120100080BA01: Discursos de la violencia estatal. Memoria y actualidad con la Actividad de Transferencia: Repositorio Interdisciplinario sobre Discursos de la violencia estatal y paraestatal en América Latina (FFyL, UBA). Ha publicado "Violencia discursiva: mirada hacia lo desconocido y el 'otro' como enemigo" en *Discurso, memoria e identidad. Intervenciones sobre el fenómeno de la violencia* (P. Von Stecher y C. Palacios, comp.), Biblioteca Nacional, 2015. Ha presentado "Estrategias discursivas en los diarios: diversas miradas de un mismo evento" en XI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso. Buenos Aires. 3 a 6 de noviembre de 2015. Contacto: <irigoín.eugenia@gmail.com>

Natalia Leisch

Es Licenciada en Letras, Profesora de enseñanza media y superior en Letras y cursa la Maestría en Análisis del Discurso (UBA). Es docente de nivel medio y superior, adscripta a la cátedra de Lingüística Interdisciplinaria de la carrera de Letras en la UBA e investigadora tesista del Proyecto de Equipo Consolidado UBACyT 20020120100080BA01: Discursos de la violencia estatal. Memoria y Actualidad. Egresó del Programa de Capacitación en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera del Laboratorio de idiomas de UBA. Ha publicado "Las formas le dan el ser a las cosas: la cortesía democrática como conjuro de la violencia", en: Palacios, C. y Pablo von Stecher, *Discurso, Memoria, Identidad: intervenciones sobre el fenómeno de la violencia*, Biblioteca Nacional, 2015 y "Galego: a lingua das eleccións. El Proceso de Normalización lingüística como imposición en el discurso del Partido Popular de Galicia", *LL Journal*. Vol. 10, Núm. 2 (2015). CUNY, The Graduate Center, New York. Contacto: <natalialeisch@gmail.com>

José del Valle

Doctor en Lingüística. Es profesor de Lingüística Hispánica en el Graduate Center de la City University of New York (CUNY). Es coeditor con L. Gabriel-Stheeman de *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* (2004) y editor de *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (2007). Es director del Centro de Estudios Gallegos de la CUNY. Ha dictado seminarios de doctorado en la UBA y en la maestría de Análisis del Discurso. Contacto: <jdelvalle@cuny.edu>

Mauro A. Fernández

Es Catedrático de Lingüística General en la Universidad de La Coruña. Fue el coordinador del Seminario de Sociolingüística de la Real Academia Gallega (1991-1997). Fue director del Instituto Cervantes de Manila (1998-2000). Con Rodríguez Neira coordinó la serie del *Atlas Sociolingüístico de Galicia* publicado por la Real Academia Gallega entre 1994 y 1996. En 2007 publicó *De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva*. Ha dictado seminarios de doctorado en la UBA y en la maestría de Análisis del Discurso. Fue director del Instituto Cervantes de Filipinas. Contacto: <lmauro@udc.es>

Henrique Monteagudo

Doctor en Filología Gallega y Portuguesa, Universidad de Santiago de Compostela. Es profesor titular de Filología Gallega en la Universidad de Santiago de Compostela. En 1999 publicó *Historia social de la lengua gallega*. Es secretario del Consello da Cultura Galega. Sus últimas publicaciones: "Precondicións sociais do proceso de conformación da norma do galego contemporáneo", en Ferrando, A. / Nicolás, M. (eds.), *La configuración social de la norma lingüística a l'Europa Llatina*. Alacant, Institut Interuniversitari de Filologia, Valenciana (2006) y *A Academia, o idioma e o nacionalismo (1906-1930). Notas para unha historia* (2006). Es Secretario de la Real Academia Gallega. Ha dictado seminarios de doctorado y en la maestría de Análisis del Discurso en la UBA. Contacto: <henriquemonteagudo@gmail.com>

Xosé Ramón Freixeiro Mato

Doctor en Filología Gallega y Portuguesa, Universidad de Santiago de Compostela. Es profesor titular en la Facultad de Filología de la Universidad de la Coruña en el área de Filoloxía Galego-Portuguesa. Es autor de *Lingua galega: normalidade e confluencia* (1997, Laiovento). *Gramática da Lingua Galega* (Volumen I-II-III e IV, 1998-2003, A Nosa Terra). *Manual de gramática galega* (2001, A Nosa Terra). *Lingua de calidade* (2009, Xerais). *Estilística da lingua galega* (2013, Xerais). Fue ganador del VII premio literario Ánxel Fole no 1993, por *Da montaña o corazón*, del XX premio literario Ánxel Fole no 2006, por *Cucou o cuco cuqueiro*. Lingua e estilo na obra de Manuel María y recibió el Premio da Crítica Galicia a la Investigación en 2014, por *Estilística da lingua galega*. En la Universidad de Buenos Aires durante 2015 realizó una estancia de investigación. Contacto: <freixei@udc.gal>

Ernesto González Seoane

Doctor en Filología Gallega y Portuguesa, Universidad de Santiago de Compostela. Es profesor titular de Filología Gallega en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado recientemente *Diccionario de diccionarios del gallego medieval* (2006) y "La gramática de Lugris en la tradición lingüística gallega" (2006). Actualmente es Decano de la Facultad de Filología de la USC. Ha dictado seminarios de doctorado y en la maestría de Análisis del Discurso en la UBA. Contacto: <fgseoane@usc.es>

Guido Gamba

Máster en Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de París-Sorbonne (*Paris II*), especializado en el área de estudios sociales de la tecnología. Licenciado en Letras en la Universidad de Buenos Aires y doctorando de la misma institución con una beca interna doctoral del Conicet. Investigador en formación en Proyecto de Equipo Consolidado UBACyT 20020120100080BA01: Discursos de la violencia estatal. Memoria y actualidad. Forma parte del proyecto

de reconocimiento institucional (PRI – FFyL – UBA) Historia de la propiedad literaria en Argentina, con actividades de transferencia como los cursos de extensión (SEUBE – FFyL – UBA) “Copyright/Copyleft. Debates sobre la cultura libre y el acceso al conocimiento en la era digital” y “A la luz de un escáner: taller de digitalización”. Contacto: <gambaguido@gmail.com>

Carlos Gastón Lois

Es Licenciado en Letras con orientación en Sociolingüística y Etnolingüística (UBA). Se desarrolla actualmente en el área de Enseñanza de Lenguas Segundas, donde cuenta con un Postítulo en Enseñanza de Español (UBA) y cursa el Profesorado de Alemán (Instituto Superior de Lenguas Vivas). Fue Becario (UBA) donde presentó el proyecto “Las situaciones de juego y el desarrollo del lenguaje. Un estudio con niños pequeños de una comunidad suburbana qom de Buenos Aires”, en el marco del proyecto de investigación (Conicet) “De Niño a niño. Un programa de niños tutores en alfabetización”, implementado en la comunidad Daviaxaqui de Pte. Derqui, Buenos Aires. Integra el equipo de trabajo del UBACyT (UBA) “Discursos de la violencia estatal. Memoria y actualidad”. Participó del XI Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Estudios Gallegos, donde presentó la ponencia “*Boa senhor, o que me foi miscrar*, de Per’ Eanes Marinho, y la cantiga de seguir gallego-portuguesa”. Contacto: <gaston.lois@hotmail.com>

Patricia Obreque Oviedo

Es Licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires, orientación en Lingüística. Realizó estudios sobre análisis del discurso en París-Sorbonne. Actualmente se desempeña como profesora de español para extranjeros, es adscripta de la cátedra Lingüística Interdisciplinaria y realiza estudios de posgrado en la facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Su tema de investigación actual se centra en el estudio del discurso del movimiento estudiantil chileno. Contacto: <patriciaobreque.linguistica@gmail.com>

